



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



**MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO**

NUMERO:	CUARTO TESTIMONIO
DE:	PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL, Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIAS EMITIDA A FAVOR DE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED Y OTROS DOCUMENTOS.
FECHA:	24 de Agosto del 2010



PROTOCOLIZACIÓN

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

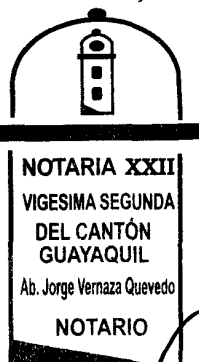
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Ab. Jorge Vernaza Quevedo de la Ley Notarial, protocolizo lo siguiente:

NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

- 1.- Certificado de existencia, constitución legal y funcionamiento de compañías emitida a favor de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada);
- 2.- Licencia de funcionamiento de persona jurídica de Compañía Limitada emitida a favor de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada);
- 3.- Certificado de Calificación de Gestión para participar en proyectos y contratos en el extranjero de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada);
- 4.- Estatutos de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)
- 5.- Convocación a la XII Sesión de la IV Junta de Directores de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada);
- 6.- XII Sesión de la IV Junta de Directores de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada);
- 7.- Resoluciones de la XII Sesión de la IV Junta de Directores de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada);



8.- Poder General que otorga China Gezhoubu Group Company Limited (Grupo China Gezhoubu Compañía Limitada);

9.- Designación del representante legal de China Gezhoubu Group Company Limited (Grupo China Gezhoubu Compañía Limitada);

10.- Certificado del representante legal de China Gezhoubu Group Company Limited (Grupo China Gezhoubu Compañía Limitada);

11.- Carnet de identidad y pasaporte del Apoderado General de China Gezhoubu Group Company Limited (Grupo China Gezhoubu Compañía Limitada);

12.- Certificado de Integración de Capital.-

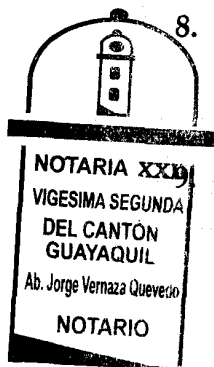
Guayaquil, Agosto 24 del 2.010.-



SEÑOR NOTARIO:

A base de lo dispuesto en el numeral segundo del Art.18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que a continuación detallo:

1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIAS EMITIDA A FAVOR DE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA).
 2. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE PERSONA JURIDICA DE COMPAÑIA LIMITADA EMITIDA A FAVOR DE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA).
 3. CERTIFICADO DE CALIFICACION DE GESTION PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS Y CONTRATOS EN EL EXTRANJERO DE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA).
 4. ESTATUTOS DE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA).
 5. CONVOCACION A LA XII SESION DE LA IV JUNTA DE DIRECTORES DE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA).
 6. XII SESION DE LA IV JUNTA DE DIRECTORES DE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA).
 7. RESOLUCIONES DE LA XII SESION DE LA IV JUNTA DE DIRECTORES DE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA).
 8. PODER GENERAL QUE OTORGA CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA).
- DESIGNACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA).



A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Jorge Vernaza Quevedo".

A small, stylized handwritten mark or signature in dark ink.

10. CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CHINA
GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA
GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA).

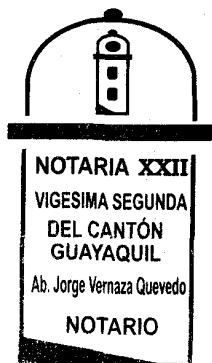
11. CARNET DE IDENTIDAD Y PASAPORTE DEL APODERADO
GENERAL DE CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED
(GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA).

12. CERTIFICADO DE INTEGRACION DE CAPITAL ✓

Luego de realizar la citada protocolización, sírvase conferir siete
copias debidamente autenticadas de la misma. ✓

Atentamente,

AB. SANDRA SANCHEZ GONZALEZ
Reg. Profesional No. 7.380 C.A.G.





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN
BEIJING-R.P.CHINA



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio E Integración

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y
FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIAS**

NUMERO: 01 AÑO: 2010

**EL SUSCRITO MARCO VICENTE PONCE VILLACIS, ENCARGADO DE LAS
FUNCIONES CONSULARES EN BEIJING, REPUBLICA POPULAR CHINA, A
PETICION DEL INTERESADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN
LA LEY DE COMPAÑIAS Y RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR, EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO:**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA
GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA)

NOMBRE ANTERIOR: XXXX

**FECHA DE
CONSTITUCION:** 21 DE
MAYO DE 1997

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: YANG JIXUE

**NUMERO DE
REGISTRO:**
420000000004382

FECHA DE REGISTRO: 21 DE MAYO DE 1997

ACTIVIDAD QUE REALIZA (OBJETO SOCIAL): Contratar total o parcialmente la prospección, diseño, construcción e instalación de obras hidráulicas e hidroeléctricas, vía fluvial y marítima, malecón, puentes, aeropuerto, líneas de transmisión y otras obras del interior y exterior y de las de licitación internacional en el país, exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas, asignación de servicio laboral de construcción y producción de esta industria, fabricación e instalación de maquinaria y equipo eléctrico, fabricación y mantenimiento de embarcaciones, fabricación e instalación de depósitos a presión de metal, fabricación de tabla de interruptor de voltaje bajo, reformación y mantenimiento de automóviles, fabricación, venta y exportación de productos químicos de hormigón, fósforo y carbono (A excepción de los productos químicos peligrosos y los que están controlados por el Estado), adhesivos varilla de soldar y mármol, servicio de transporte y turismo, gestionar y desempeñar integralmente la importación y exportación de mercancías tales como maquinarias, equipos eléctricos de este sistema, contratación y arrendamiento de equipos para construcción e instalación, construcción de obras civiles, inversión y fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas, obras hidráulicas y obras de tráfico, arrendamiento de edificios y casas, importación y exportación de productos propios y técnicas propias, a excepción de productos y técnicas que estén restringidos por el Estado, la gestión de la compañía o prohibido su importación y exportación, transporte de mercancías normales (sólo puede gestionar por las sucursales), puede contratar la construcción de obras constructoras cuales pertenecen a la II clase de la contratación general de construcción de obras de vivienda; venta al por mayor de carbón (sólo puede gestionar por las instituciones afiliadas con certificación)

DOMICILIO LEGAL DE LA COMPAÑIA: Hotel Gezhouba, No. 588, Avenida Jiefang, Ciudad de Wuhan, Provincia de Hubei, 430033, República Popular China

NOTARIA XXII

**VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL**

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO

Documentos Probatorios Presentados:

X

**COPIA LEGALIZADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA
POPULAR CHINA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE PERSONA JURIDICA COMO
COMPAÑIA LIMITADA.**



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shijia y Shijia

北京朝阳区三里屯外交公寓办公楼2-62
2-62 San Li Tun Diplomatic Compound
Chaoyang District, Beijing 100600
Tel: 65323849 ext 212 Fax: 65329209
www.embajadaecuadorchina.com

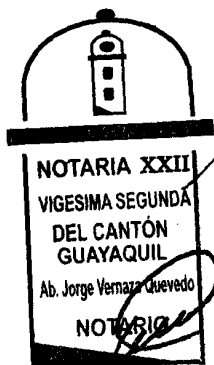


☒	COPIA LEGALIZADA DE LOS ESTATUTOS
☒	COPIAS LEGALIZADAS DEL AVISO CONVOCATORIA DE LA XII SESION DE LA IV JUNTA DE DIRECTORES Y DE LA RESOLUCION ADOPTADA POR XII SESION DE LA IV JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑIA PARA ABRIR SUCURSALES EN EL ECUADOR CONFORME A LOS ESTATUTOS
☒	PODER GENERAL OTORGADO AL REPRESENTANTE EN EL ECUADOR Y LA CERTIFICACION DEL CAPITAL ASIGNADO PARA SUS OPERACIONES
☒	COPIA LEGALIZADA DEL CERTIFICADO DE CALIFICACION DE GESTION PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS Y CONTRATOS EN EL EXTRANJERO
☒	COPIA LEGALIZADA DEL CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL
☒	COPIA LEGALIZADA DE RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA DESIGNANDO A SEÑOR YANG JIXUE COMO JEFE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA

CERTIFICACION

EN VIRTUD DE HABERSE PROBADO DEBIDAMENTE ESTOS HECHOS POR LOS DOCUMENTOS ARRIBA SEÑALADOS, EL SUSCRITO CERTIFICA QUE LA COMPAÑÍA **CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)**. EXISTE, ESTA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y EN FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN SEÑALADAS EN SU OBJETO SOCIAL EN LA REPUBLICA POPULAR CHINA Y DE CONFORMIDAD CON SUS ESTATUTOS ESTA AUTORIZADA PARA ABRIR SUCURSALES Y AGENCIAS EN EL EXTERIOR

PARA CONSTANCIA SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO (DOS HOJAS) EN LA CIUDAD DE BEIJING, REPUBLICA POPULAR CHINA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ



MARCO VICENTE PONCE

Primer Secretario

Encargado de las Funciones

Consulado del Ecuador

en Beijing, R. P. China

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTO

De conformidad con lo establecido en el

entusiasmo hoy fe, que la presente

COMPULSA de la COFA **CONSTITUCION**
 fue presentada

que presentada.

Quito, 11 AGO. 2010

11 AGO. 2010

ORDENARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Shirley y Steven Escal.

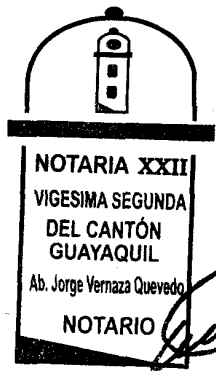
北京市朝阳区三里屯外交公寓办公楼2-62
2-62 San Li Tun Diplomatic Compound
Chaoyang District, Beijing 100600
Tel: 65323849 ext 212 Fax: 65329209
www.embajadaespañol.cn

此证与信它核照

尼尔

70146

公 证 书



中华人民共和国北京市方正公证处

[Signature]

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

NOTARIA PUBLICA
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAS
Ab. Jorge Ibarra
NOTARIO

企业法人营业执照

(副本)

注册号 420000000004382

5/20

名称 中国葛洲坝集团股份有限公司
住所 武汉市解放大道558号葛洲坝大酒店

法定代表人姓名 杨继学

注册资本 人民币 拾陆亿陆仟伍佰肆拾万玖仟贰佰壹拾捌圆整

实收资本 人民币 拾陆亿陆仟伍佰肆拾万玖仟贰佰壹拾捌圆整

公司类型 股份有限公司(上市)

经营范围

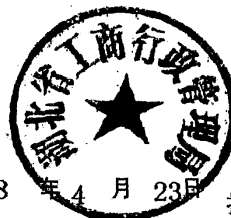
按国家核准的资质等级范围、全过程或分项承包国内外、境内国际招标的水利水电建设工程及航道、堤防、桥梁、机场、输电线路其他建筑工程的勘察设计及施工安装；上述工程所需材料、设备的出口；对外派遣本行业工程、生产的劳务人员；机电设备制作安装、船舶制造修理；金属结构压力容器制作安装、低压开关柜制造；汽车改装与维修；生产销售和出口水泥、磷、碳化工产品（不含化学危险品及国家控制的化学品）、粘合剂、电焊条、大理石；运输及旅游服务；经营和代理本系统机械、电器设备等商品和技术进出口业务；建筑安装设备的购销和租赁；水电站、水利工程、交通工程的投资与开发；房屋租赁；经营本企业自产产品及技术的出口业务和本企业所需的机械设备、零配件、原辅材料及技术的进出口业务（限分公司经营）；可承担房屋建筑工程施工总承包贰级资质范围内的建筑工程施工；煤炭批发经营（限分支机构持证经营）。

须知

1. 《企业法人营业执照》是企业法人资格和合法经营的凭证。
2. 《企业法人营业执照》分为正本和副本，正本和副本具有同等法律效力。
3. 《企业法人营业执照》正本应当置于住所的醒目位置。
4. 《企业法人营业执照》不得伪造、涂改、出租、出借、转让。
5. 登记事项发生变化，应当向公司登记机关申请变更登记，换领《企业法人营业执照》。
6. 每年三月一日至六月三十日，应当参加年度检验。
7. 《企业法人营业执照》被吊销后，不得开展与清算无关的经营活动。
8. 办理注销登记，应当交回《企业法人营业执照》正本和副本。
9. 《企业法人营业执照》遗失或者毁坏的，应当在公司登记机关指定的报刊上声明作废，申请补领。

年度检验情况

	2008.4.27		
---	-----------	--	--



2008 年 4 月 23 日 换发

NOTARIA PUBLICA
SHYRIS Y SUECIELA SEPULVEDA
Dr. Remigio Corredor

立 日 期一九九七年五月二十一日

至

业 期 限一九九七年五月二十一日

Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada

(Duplicado)

Número de Registro: 420000000004382 5/20

Nombre: China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)

Domicilio: El Hotel de Gezhouba, No.558 de la calle Jiefang, Wuhan

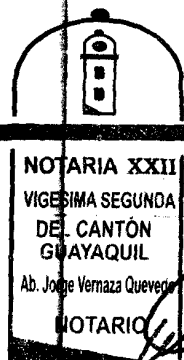
Nombre del Representante Legal: Yang Jixue

Capital Registrado: ¥ UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRO CIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE

Capital Contribuido: ¥ UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRO CIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE

Tipo de la Sociedad: Compañía Limitada (Sociedad en la Bolsa)

Actividad Que Realiza : Contratar total o parcialmente la prospección, diseño, construcción e instalación de obras hidráulicas e hidroeléctricas, vía fluvial y marítima, malecón, puentes, aeropuerto, línea de transmisión y otras obras del interior y exterior y de las de licitación internacional en el país, exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas, asignación de servicio laboral de construcción y producción de esta industria, fabricación e instalación de maquinaria y equipo eléctrico, fabricación y mantenimiento de embarcaciones, fabricación e instalación de depósitos a presión de metal, fabricación de tabla de interruptor de voltaje bajo, reformación y mantenimiento de automóviles, fabricación, venta y exportación de productos químicos de hormigón, fósforo y carbono (A excepción de los productos químicos peligrosos y los que están controlados por el Estado), adhesivos, varilla de soldar y mármol, servicio de transporte y turismo, gestionar y desempeñar integralmente la importación y exportación de mercancías tales como maquinarias, equipos eléctricos de este sistema, contratación y arrendamiento de equipos para construcción e instalación, construcción de obras civiles, inversión y fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas, obras hidráulicas y obras de tráfico, arrendamiento de edificios y casas, importación y exportación de productos propios y técnicas propias, a excepción de productos y técnicas que están restringidos por el Estado, la gestión de la compañía o prohibido su importación y exportación, transporte de mercancías normales (sólo puede gestionar por las sucursales), puede contratar la construcción de obras constructoras cuales pertenecen a la II clase de la contratación general de construcción de obras de vivienda; venta al por mayor de carbón (sólo gestionar por las instituciones afiliadas con certificación).



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Fecha de Constitución: veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete
Plazo de Funcionamiento: veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete
Hasta

AVISO

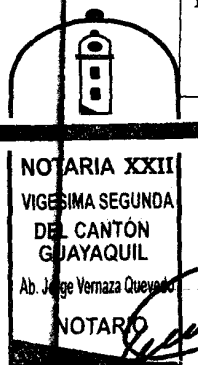
1. La "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" consiste en el certificado de la calidad de persona jurídica de compañía limitada y de la gestión legal.
2. Ambos el original y el duplicado de la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" son igualmente auténticos.
3. Debe colocar el original de la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" en la posición llamativa del domicilio de la compañía.
4. No debe falsificar, alterar, arrendar, prestar ni transferir la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada"
5. Debe registrar los cambios en la institución de registro de la compañía cuando se alteran los asuntos registrados y recibir la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" de nuevo.
6. Debe asistir a la inspección anual durante el día 1 de marzo y el día 30 de junio de cada año.
7. No debe proceder a ninguna actividad de gestión y administración que no tiene nada que ver con la liquidación cuando la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" ha sido revocada.
8. Debe entregar el original y el duplicado de la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" cuando tramita el registro de cancelación.
9. Debe declarar nulo en la publicación señalada cuando la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" ha sido perdida o destrizada y debe recibirla de nuevo.

Situación de Inspección Anual

Sello oficial de la inspección anual de la Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei	Sello oficial: Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei 2007 18 de abril 2008	Sello oficial: Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei 2008 27 de abril 2009	
--	---	---	--

Actualizado de nuevo
el 23 de abril de 2008

Sello oficial: Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei




NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Sueño Esq.
Dr. Remigio Jarama V.

公 证 书

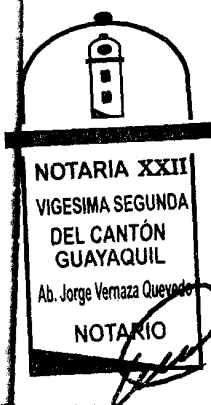
(2009)京方正外经证字第 00869 号

兹证明前面的注册号: 420000000004382《企业法人营业执照(副本)》扫描本内容与原本相符。原本上所盖的湖北省工商行政管理局及湖北省工商局年检之印鉴均属实。
所附的西文译文与原文内容相符。

中华人民共和国北京市方正公证处

公证员

二〇〇九年十月十四日 公证处



XV39214782


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shynia y Suecia Esq.
Dr. Remigio Pineda V.

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción consistente en 1 página, la cual contiene el CERTIFICADO NOTARIAL (2009) J.F.Z.W.J.Z.Zi N° 00869 expedido el 14 de Octubre de 2009 por el Notario Wang Chun, Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Esta certificación consta en hoja precedente al citado certificado notarial y a su correspondiente traducción. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

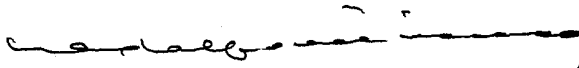
LUO TING, 

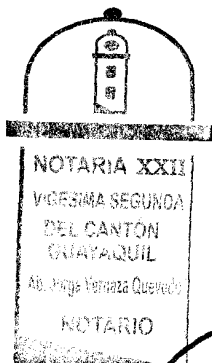
Pasaporte chino No. P00871506

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia DOY FE, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanía que pertenecen a: LUO TING de nacionalidad CHINA con No. P00871506; Guayaquil, 20 de Agosto del 2010.


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO NOTARIAL

(2009) J.F.Z.W.J.Z.Zi N° 00869

Por el presente se hace constar que la fotocopia precedente está conforme con el original de la Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada (Duplicado) con número de registro 420000000004382, y que son auténticos el sello oficial de la Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei y el sello oficial de la inspección anual de la Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei, que allí aparecen. La traducción en español está conforme con el contenido del original.

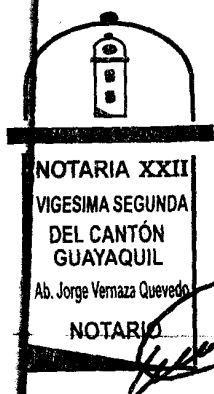
Expedido el 14 de octubre de 2009.

Notario: Wang Chun

Notaría Fangzheng

Municipio de Beijing

República Popular China



XV 39214783

认字第09270146-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 王纯 的签名(印章)
属实。

中华人民共和国外交部
领事司 等秘书

2009年10月26日



939281

CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 3646
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: III-15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50=-
LUGAR Y FECHA: BEIJING, 6 DE NOV. 2009
Firma y Cargo

[Signature]

FERNANDO ALTAMIRANO

Encargado de las Funciones

Consulares Beijing-R.P.CHINA



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.

Quito,

17 AGO. 2010

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyriz y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

LEGALIZACION No. 09270146-001

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la R.P. China, certifica que el sello que antecede de la Notaría y la firma del Notario es auténtica.

Secretaría del Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores

2009/10/26

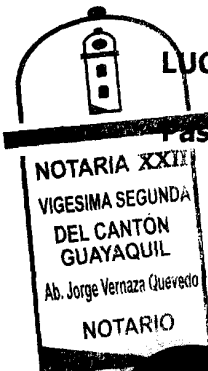


3939281

Sello (Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores)

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 6 líneas, la cual contiene la Legalización No. 09270146-001 perteneciente a la Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitida el 26 de octubre de 2009, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

BVG



LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rubrica que me es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: LUO TING

de Nacionalidades CHINA número _____
PASAPORTE # P00871506
Guayaquil, 20 AGOSTO 2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto

[illegible]

中 华 人 民 共 和 国 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

P00871506

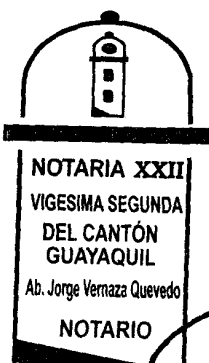
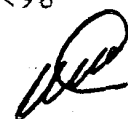


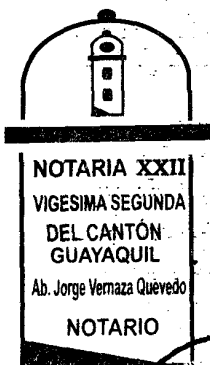
簽發機關 / Authority

28 SEP 2014

外交部 / MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<98





应急资料
EMERGENCIES

请在此处提供联系人的具体资料，以便发生
紧急情况时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

Name

Address

Telephone

Holder's signature

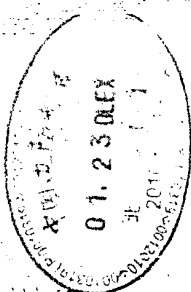
签证

VISA

中国边防检查

12.07 K388

北京 7 出



Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada

(Duplicado)

Número de Registro: 420000000004382 5/20

Nombre: China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)

Domicilio: El Hotel de Gezhouba, No.558 de la calle Jiefang, Wuhan

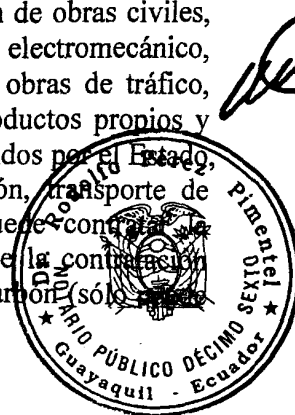
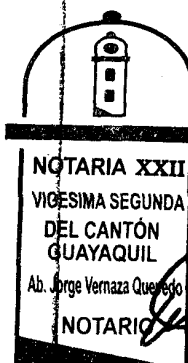
Nombre del Representante Legal: Yang Jixue

Capital Registrado: ¥ UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRO CIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE

Capital Contribuido: ¥ UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATRO CIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE

Tipo de la Sociedad: Compañía Limitada (Sociedad en la Bolsa)

Actividad Que Realiza: Contratar total o parcialmente la prospección, diseño, construcción e instalación de obras hidráulicas e hidroeléctricas, vía fluvial y marítima, malecón, puentes, aeropuerto, línea de transmisión y otras obras del interior y exterior y de las de licitación internacional en el país, exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas, asignación de servicio laboral de construcción y producción de esta industria, fabricación e instalación de maquinaria y equipo eléctrico, fabricación y mantenimiento de embarcaciones, fabricación e instalación de depósitos a presión de metal, fabricación de tabla de interruptor de voltaje bajo, reformación y mantenimiento de automóviles, fabricación, venta y exportación de productos químicos de hormigón, fósforo y carbono (A excepción de los productos químicos peligrosos y los que están controlados por el Estado), adhesivos, varilla de soldar y mármol, servicio de transporte y turismo, gestionar y desempeñar integralmente la importación y exportación de mercancías tales como maquinarias, equipos eléctricos de este sistema, contratación y arrendamiento de equipos para construcción e instalación, construcción de obras civiles, inversión y fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas, obras hidráulicas y obras de tráfico, arrendamiento de edificios y casas, importación y exportación de productos propios y técnicas propias, a excepción de productos y técnicas que están restringidos por el Estado, la gestión de la compañía o prohibido su importación y exportación, transporte de mercancías normales (sólo puede gestionar por las sucursales), puede ~~construir~~ ~~la construcción~~ construcción de obras constructoras cuales pertenecen a la II clase de la construcción general de construcción de obras de vivienda; venta al por mayor de carbón (sólo ~~gestionar~~ ~~la construcción~~ gestionar por las instituciones afiliadas con certificación).



Fecha de Constitución: veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete
Plazo de Funcionamiento: veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete
Hasta

AVISO

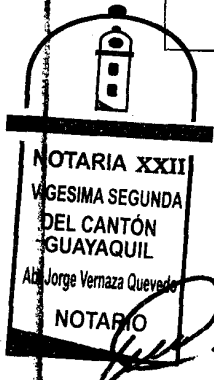
1. La "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" consiste en el certificado de la calidad de persona jurídica de compañía limitada y de la gestión legal.
2. Ambos el original y el duplicado de la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" son igualmente auténticos.
3. Debe colocar el original de la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" en la posición llamativa del domicilio de la compañía.
4. No debe falsificar, alterar, arrendar, prestar ni transferir la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada"
5. Debe registrar los cambios en la institución de registro de la compañía cuando se alteran los asuntos registrados y recibir la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" de nuevo.
6. Debe asistir a la inspección anual durante el día 1 de marzo y el día 30 de junio de cada año.
7. No debe proceder a ninguna actividad de gestión y administración que no tiene nada que ver con la liquidación cuando la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" ha sido revocada.
8. Debe entregar el original y el duplicado de la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" cuando tramita el registro de cancelación.
9. Debe declarar nulo en la publicación señalada cuando la "Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada" ha sido perdida o destrozada y debe recibirla de nuevo.

Situación de Inspección Anual

Sello oficial de la inspección anual de la Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei	Sello oficial: Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei 2007 18 de abril 2008	Sello oficial: Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei 2008 27 de abril 2009	
--	---	---	--

Actualizado de nuevo
el 23 de abril de 2008

Sello oficial: Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei



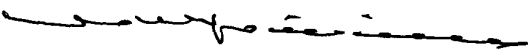
LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 2 páginas, las cuales contienen la Licencia de Funcionamiento de Persona Jurídica de Compañía Limitada de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA, otorgado por la Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei, emitida el 23 de abril del 2008 es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

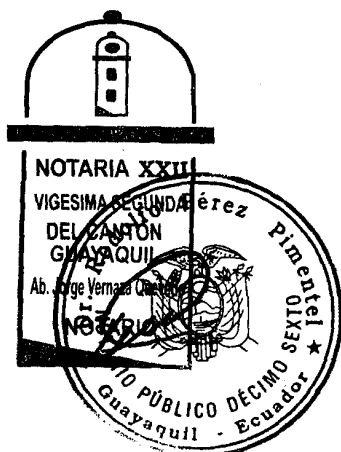

LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: LUO TING

de Nacionalidades Chino número
Pasaporte: # P00871506
Guayaquil, 20-08-2010

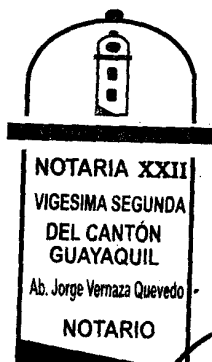

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

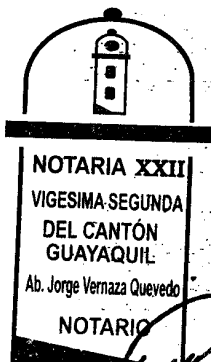


备 注
OBSERVATIONS

中华人民共和国		PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA	
公务普通护照	类别/Type	签发国代码/Issuing Code	护照号码/Passport No.
PASSPORT FOR PUBLIC AFFAIRS	P	CHN	P00871506
			
姓名			
罗婷			
Surname/Given names			
LUO TING			
性别/Sex		国籍/Nationality	
女/F		中国/CHINESE	
出生日期/Date of birth		出生地/Place of birth	
02 NOV 1986		四川/SICHUAN	
签发日期/Date of issue		有效期至/Date of expiry	
28 SEP 2009		28 SEP 2014	
签发机关/Authority			
外交部/MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS			

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<<98





应急资料
EMERGENCIES

请填一位联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

姓名 Name

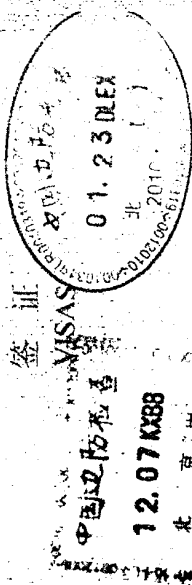
地址 Address

电话 Telephone

医生/Signature

12/27

Signature



瓜拉

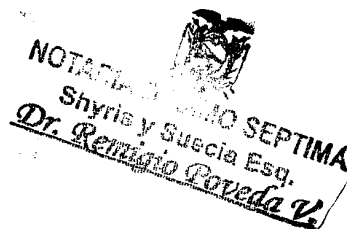
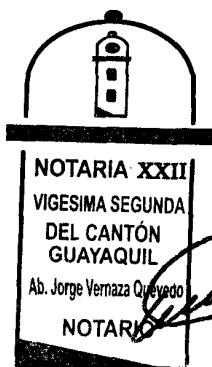
房屋租赁合同

70150

公 证 书

中华人民共和国北京市方正公证处

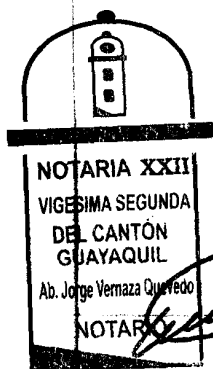
[Signature]





中华人民共和国对外承包工程 经营资格证书

根据国家有关管理规定，经审核，同意持证
单位经营本证书登记范围内的对外承包工程业务。



中华人民共和国商务部



证书编号：

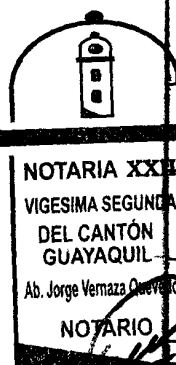
4200200000053

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Reginio Poveda V

企业名称	中文	中国葛洲坝集团股份有限公司		
	英文	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED		
企业类型	股份有限公司	法定代表人	杨继学	
企业代码	4200615571010			
注册地	湖北省			
企业地址	湖北省武汉市解放大道558号葛洲坝大酒店			
注册资金	166540.922 万元人民币			
批准文号	商合批[2007]1072号			

经 营 范 围

- 1、承包境外水利水电、公路、市政公用、起重设备安装、桥梁、隧道、机场场道工程和境内国际招标工程；
- 2、上述境外工程所需的设备、材料出口；
- 3、对外派遣实施上述境外工程所需的劳务人员。



经营地域	世界各
有效期	2007年12月25日至2012年12月25日
发证机关	湖北省商务厅
发证日期	2007年12月25日

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyria y Succia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

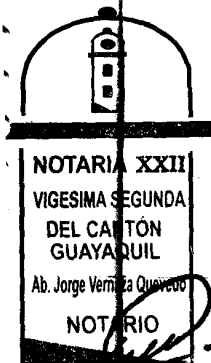
LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE GESTIÓN PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS Y CONTRATOS EN EL EXTRANJERO.

Según los reglamentos administrativos pertinentes del Estado, después de verificar la entidad a la que se le emite este certificado, se le permite conducir gestiones relacionadas a proyectos y contratos en el extranjero en la esfera mencionada a continuación en este certificado.

Firmada y sellada por: El Ministerio de Comercio de La República Popular China

El número del certificado: 4200200000053



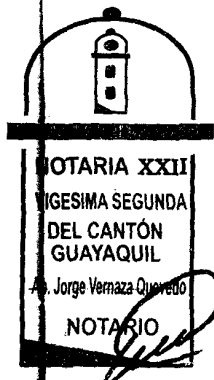
A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Dr. Remigio Poveda V.".



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Guacía Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Nombre o Razón Social	Chino	中国葛洲坝集团股份有限公司		
	Inglés	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)		
Tipo de la Sociedad		Compañía Limitada	Representante legal	Yang Jixue
Código de la Sociedad		4200615571010		
Lugar de Registro		La provincia de Hubei		
Domicilio legal de la compañía		El Hotel de Gezhouba, No.558 de la calle Jiefang, Wuhan		
Capital contribuido		1.665.409.220 RMB		
Número de partida		Partida comercial aprobada 【2007】 1072		
Actividad Que Realiza				
1. Contratar la construcción en el exterior de obras hidráulicas e hidroeléctricas, carretera, obras públicas, instalación de los equipos de grúa, puentes, túneles, aeropuertos y de las obras en China de licitación internacional. Construcción de obras civiles, fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas.				
2. Exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas.				
3. Asignación de servicio laboral de las obras antes señaladas.				
Zona de gestión		Por todo el mundo		
Período de validez		El 25 de diciembre de 2007 al 25 de diciembre de 2012		
Organismo que concede el Certificado		Departamento de Comercio de la provincia Hubei		
Fecha de conceder el certificado		El 25 de diciembre de 2007		

Sello Oficial Departamento Comercial de la provincia de Hubei



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyria y Guacía Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

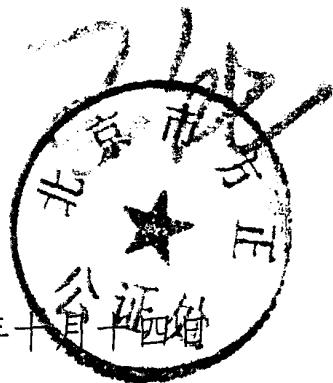
公 证 书

(2009)京方正外经证字第 00870 号

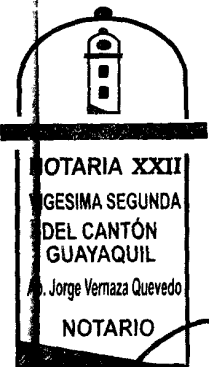
兹证明前面的《中华人民共和国对外承包工程经营资格证书》扫描本内容与原本相符。原本上所盖的中华人民共和国商务部与湖北省商务厅之印鉴均属实。所附的西文译文与原文内容相符。

中华人民共和国北京市方正公证处

公证员



二〇〇九年十月十四日



XV 39214744


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyria y ... Esq.
Dr. R... ueda V.

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción consistente en 1 página, la cual contiene el CERTIFICADO NOTARIAL (2009) J.F.Z.W.J.Z.Zi N° 00870 expedido el 14 de Octubre de 2009 por el Notario Wang Chun, Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Esta certificación consta en hoja precedente al citado certificado notarial y a su correspondiente traducción. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

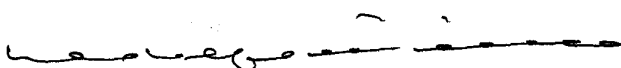

LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia DOY FE, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanía que pertenecen a: LUO TING de nacionalidad CHINA con No. P00871506; Guayaquil, 20 de Agosto del 2010.


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
~~DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL~~







CERTIFICADO NOTARIAL

(2009) J.F.Z.W.J.Z.Zi N° 00870

Por el presente se hace constar que la fotocopia precedente está conforme con el original del CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE GESTIÓN PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS Y CONTRATOS EN EL EXTRANJERO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, y que son auténticos el sello del Ministerio de Comercio de la República Popular China y el sello oficial del Departamento Comercial de la Provincia de Hubei, que allí aparecen. La traducción en español está conforme con el contenido del original.

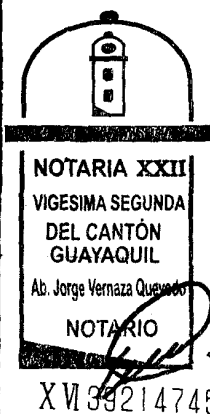
Expedido el 14 de octubre de 2009.

Notario: Wang Chun

Notaría Fangzheng

Municipio de Beijing

República Popular China



认字第09270150-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 王纯 的签名(印章)
属实。

中华人民共和国外交部
领事司



8939282

CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 3643
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: III-15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 10=
LUGAR Y FECHA: BEIJING 6 DE NOV. 2009
Firma y Cargo



FERNANDO ALTAMIRANO B.

Encargado de las Funciones de la NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Consulares Beijing-R.P.C.

Declaro por el presente en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.

Quito,

11 AGO. 2010
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asumo
responsabilidad alguna este Consulado).

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Guacía Esq.
Dr. Remigio Caveda

LEGALIZACION No. 09270150-001

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la R.P. China, certifica que el sello que antecede de la Notaría y la firma del Notario es auténtica.

Secretaría del Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores

2009/10/26

3939282

Sello (Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores)

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 6 líneas, la cual contiene la Legalización No. 09270150-001 perteneciente Certificado de CALIFICACION DE GESTION PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS Y CONTRATOS EN EL EXTRANJERO a favor de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA, otorgado por el Ministerio de Comercio de la República Popular China, emitido el 26 de octubre de 2009, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

LUO TING

LUO TING,

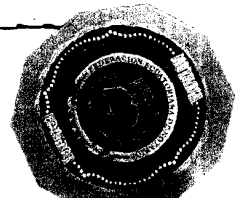
Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: Luo Ting



de Nacionalidad China número 00871506
Pasaporte # 20-08-2010
Guayaquil, 16-08-2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



[illegible]

中 華 人 民 共 和 國 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

P00871506



Saravali Devi: 2000

LUO TING

性別 / Sex

女IF

出生日期 / Date of birth

02 NOV 1986

簽發日期 / Date of issue

28 SEP 2009

臺發机关 / Authority

外交辭 / 辭林

1989 / Nationalism

71 00 / CHINESE

出生地点 / Place of birth

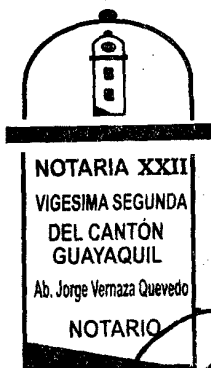
四川 / SICHUAN

行政制度 / *Administrative system*

28 SEP 2014

外交部 / MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<<98



应急资料
EMERGENCIES

请填写一位联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

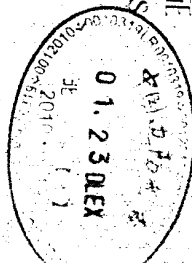
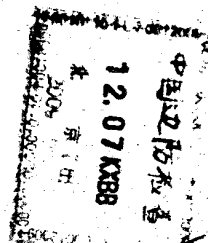
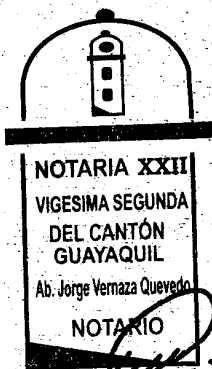
姓名 / Name

住址 / Address

Telephone

被保险人签名 / Beneficiary's signature

[Handwritten signature]



签证

[Handwritten signature]

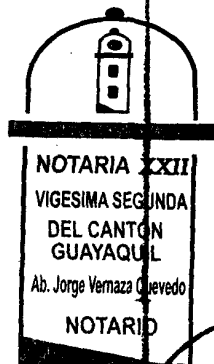
LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN DE GESTIÓN PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS Y CONTRATOS EN EL EXTRANJERO.

Según los reglamentos administrativos pertinentes del Estado, después de verificar la entidad a la que se le emite este certificado, se le permite conducir gestiones relacionadas a proyectos y contratos en el extranjero en la esfera mencionada a continuación en este certificado.

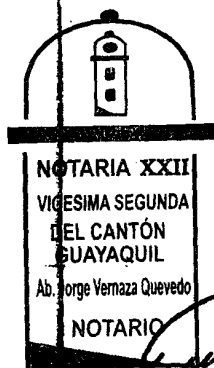
Firmada y sellada por: El Ministerio de Comercio de La República Popular China

El número del certificado: 4200200000053



Nombre o Razón Social	Chino	中国葛洲坝集团股份有限公司					
	Inglés	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)					
Tipo de la Sociedad		Compañía Limitada	Representante legal	Yang Jixue			
Código de la Sociedad		4200615571010					
Lugar de Registro		La provincia de Hubei					
Domicilio legal de la compañía		El Hotel de Gezhouba, No.558 de la calle Jiefang, Wuhan					
Capital contribuido		1.665.409.220 RMB					
Número de partida		Partida comercial aprobada 【2007】 1072					
Actividad Que Realiza							
1. Contratar la construcción en el exterior de obras hidráulicas e hidroeléctricas, carretera, obras públicas, instalación de los equipos de grúa, puentes, túneles, aeropuertos y de las obras en China de licitación internacional. Construcción de obras civiles, fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas. 2. Exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas. 3. Asignación de servicio laboral de las obras antes señaladas.							
Zona de gestión		Por todo el mundo					
Período de validez		El 25 de diciembre de 2007 al 25 de diciembre de 2012					
Organismo que concede el Certificado		Departamento de Comercio de la provincia Hubei					
Fecha de conceder el certificado		El 25 de diciembre de 2007					

Sello Oficial Departamento Comercial de la provincia de Hubei



[Handwritten signature]

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 2 páginas, las cuales contienen el Certificado de CALIFICACION DE GESTION PARA PARTICIPAR EN PROYECTOS Y CONTRATOS EN EL EXTRANJERO a favor de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA, otorgado por el Ministerio de Comercio de la República Popular China, emitido el 25 de diciembre del 2007 es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

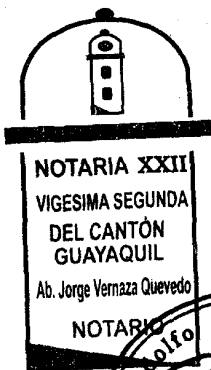
[Handwritten signature]

LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: LUO TING

de Nacionalidades China número
Pasaporte # P00871506
Guayaquil, 20-08-2010

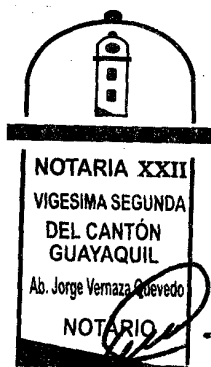


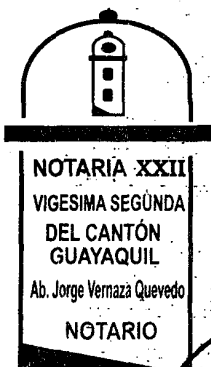
[Handwritten signature]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



备 注
OBSERVATIONS

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<<98





应急资料
EMERGENCIES

请填写一位联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

姓名 / Name

地址 / Address

电话号码 / Telephone

被保险人签名 / Insured's signature



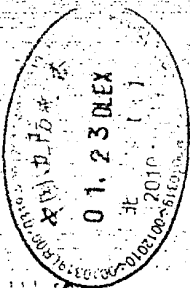
签证

VISAS

中国边防检查

12.07.2008

北京



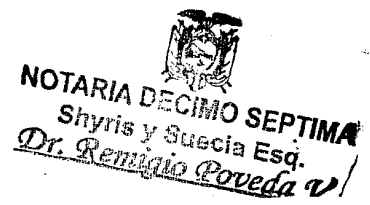
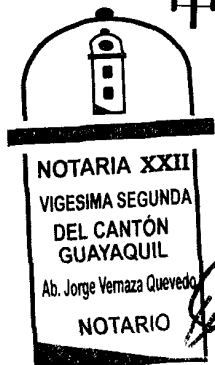


10182374-002 2/2 / ①

厄瓜多尔 CDE

公 证 书

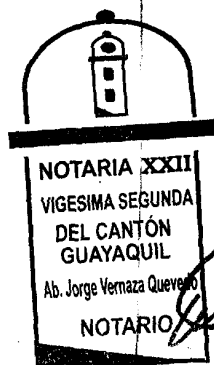
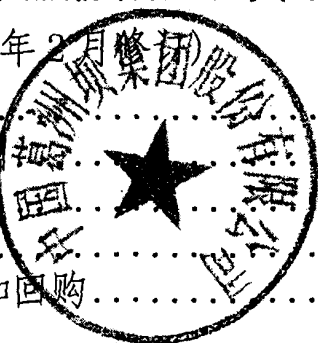
中华人民共和国北京市方正公证处



中国葛洲坝集团股份有限公司章程

(2008年2月修订)

第一章	总则	3
第二章	经营宗旨和范围	4
第三章	股份	5
第一节	股份发行	5
第二节	股份增减和回购	7
第三节	股份转让	8
第四章	股东和股东大会	9
第一节	股东	9
第二节	股东大会	12
第三节	股东大会的召集	15
第四节	股东大会的提案与通知	17
第五节	股东大会的召开	19
第六节	股东大会的表决和决议	23
第五章	董事会	29
第一节	董事	29
第二节	董事会	33
第六章	总经理及其他高级管理人员	40
第七章	监事会	42
第一节	监事	42
第二节	监事会	43
第八章	财务会计制度、利润分配和审计	45
第一节	财务会计制度	45
第二节	内部审计	47
第三节	会计师事务所的聘任	47
第九章	通知和公告	48
第一节	通知	48
第二节	公告	49
第十章	合并、分立、增资、减资、解散和清算	49
第一节	合并、分立、增资和减资	49
第二节	解散和清算	51
第十一章	修改章程	54
第十二章	附则	54



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Guecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

第一章 总则

第一条 为维护公司、股东和债权人的合法权益，规范公司的组织和行为，根据《中华人民共和国公司法》(以下简称《公司法》)、《中华人民共和国证券法》(以下简称《证券法》)和其他有关规定，制订本章程。

第二条 公司系依照《公司法》和其他有关规定成立的股份有限公司(以下简称“公司”)。公司经国家经济体制改革委员会体改生[1997]34号文件批准，由中国葛洲坝水利水电工程集团公司独家发起，采用社会募集方式设立的股份有限公司。

经国务院国有资产监督管理委员会国资产权[2007]524号文件批准，公司吸收合并中国葛洲坝水利水电工程集团有限公司，公司为存续公司。

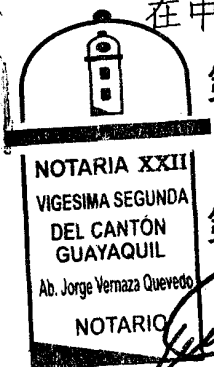
公司在湖北省工商行政管理局注册登记，取得法人营业执照，营业执照号 420000000004382。

第三条 公司经中国证券监督管理委员会 1997 年 4 月 29 日批准，于 1997 年 5 月 8 日在上海证券交易所采取上网定价方式，首次向社会公众发行人民币普通股 190,000,000 股，全部为公司向境内投资人发行的以人民币认购的内资股，于 1997 年 5 月 26 日在中国上海证券交易所上市。

第四条 公司注册名称：中国葛洲坝集团股份有限公司

公司英文名称：China Gezhouba Group Company Limited

第五条 公司的住所：湖北省武汉市解放大道 558 号葛洲坝



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Ramiro Poveda V.

大酒店。邮政编码为：430033。

第六条 公司注册资本为人民币 1,665,409,218 元。

第七条 公司为永久存续的股份有限公司。

第八条 董事长为公司的法定代表人。

第九条 公司全部资产分为等额股份，股东以其所持股份为限对公司承担责任，公司以其全部资产对公司的债务承担责任。

第十条 本公司章程自生效之日起，即成为规范公司的组织与行为、公司与股东、股东与股东之间权利义务关系的具有法律约束力的文件，对公司、股东、董事、监事、高级管理人员具有法律约束力的文件。依据本章程，股东可以起诉股东；股东可以起诉公司董事、监事、总经理和其他高级管理人员；股东可以起诉公司；公司可以起诉股东、董事、监事、总经理和其他高级管理人员。

第十一条 本章程所称其他高级管理人员是指公司的党委书记、党委副书记、纪委书记、副总经理、董事会秘书、总会计师、总工程师、总经济师和总经理助理。

第二章 经营宗旨和范围

第十二条 公司的经营宗旨：

以经济效益为中心，以资本运作和资产经营为纽带，不断完善产业结构布局，保持公司的可持续发展，追求股东利益最大化，使公司成为具有优良的资产、稳定的收益和较高成长性的一流企

业。

第十三条 经依法登记，公司的经营范围：

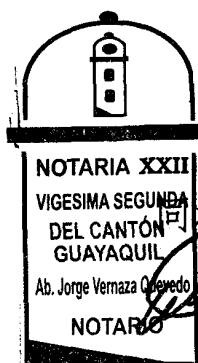
按国家核准的资质等级范围、全过程或分项承包国内外、境内国际招标的水利水电建设工程及航道、堤防、桥梁、机场、输电线路其他建筑工程的勘察设计及施工安装；上述工程所需材料、设备的出口；对外派遣本行业工程、生产的劳务人员；机电设备制作安装、船舶制造修理；金属结构压力容器制作安装、低压开关柜制造；汽车改装与维修；生产销售和出口水泥、磷、碳化工产品（不含化学危险品及国家控制的化学品）、粘合剂、电焊条、大理石；运输及旅游服务；经营和代理本系统机械、电器设备等商品和技术进出口业务；建筑安装设备的购销和租赁；水电站、水利工程、交通工程的投资和开发；房屋租赁；经营本企业自产产品及技术的进出口业务和本企业所需的机械设备、零配件、原辅材料及技术的进出口业务，但国家限定公司经营或禁止进出口的商品及技术除外；普通货运（限分公司经营）；可承担房屋建筑工程施工总承包贰级资质范围内的建筑工程施工；煤炭批发经营。

第三章 股 份

第一节 股份发行

第十四条 公司的股份采取股票的形式。

第十五条 公司股份的发行，实行公开、公平、公正的原则，同种类的每一股份应当具有同等权利。



同次发行的同种类股票，每股的发行条件和价格应当相同；任何单位或者个人所认购的股份，每股应当支付相同价额。

第十六条 公司发行的股票，以人民币标明面值。

第十七条 公司发行的股票，在中国证券登记结算有限责任公司上海分公司集中存管。

第十八条 1997 年公司成立时，经批准发行的普通股总数为 490,000,000 股，向发起人中国葛洲坝水利水电工程集团公司发行 300,000,000 股，占公司可发行普通股总数的 61.22%；1998 年送股 49,000,000 股，配股 84,000,000 股，公司普通股达到 623,000,000 股，中国葛洲坝水利水电工程集团公司持有 357,000,000 股，占公司普通股总数的 57.3%；2000 年配股 82,800,000 股，公司普通股达到 705,800,000 股，中国葛洲坝水利水电工程集团有限公司持有 351,352,617 股，占公司普通股总数的 49.78%；2006 年利用资本公积金转增 345,800,000 股，公司普通股达到 1,051,600,000 股。2007 年，公司吸收合并中国葛洲坝水利水电工程集团有限公司，公司普通股达到 1,665,409,218 股，中国葛洲坝集团公司持有 725,045,789 股，占公司普通股总数的 43.54%。

第十九条 公司股份总数为 1,665,409,218 股，均为普通股 1,665,409,218 股。

第二十条 公司或公司的子公司(包括公司的附属企业)不以赠与、垫资、担保、补偿或贷款等形式，对购买或者拟购买公司股份的人提供任何资助。



第二节 股份增减和回购

第二十一条 公司根据经营和发展的需要，依照法律、法规的规定，经股东大会分别作出决议，可以采用下列方式增加资本：

- (一) 公开发行股份；
- (二) 非公开发行股份；
- (三) 向现有股东派送红股；
- (四) 以公积金转增股本；
- (五) 法律、行政法规规定以及中国证监会批准的其他方式。

第二十二条 公司可以减少注册资本。公司减少注册资本，应当按照《公司法》以及其他有关规定和本章程规定的程序办理。

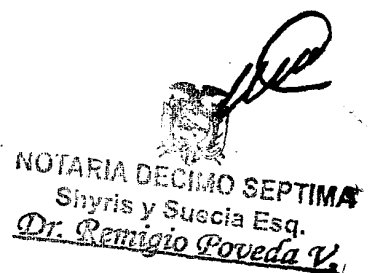
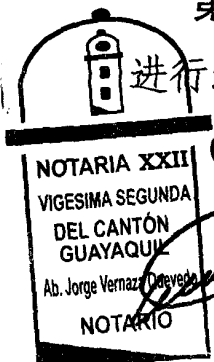
第二十三条 公司在下列情况下，可以依照法律、行政法规、部门规章和本章程的规定，收购本公司的股份：

- (一) 减少公司注册资本；
- (二) 与持有本公司股票的其他公司合并；
- (三) 将股份奖励给本公司职工；
- (四) 股东因对股东大会作出的公司合并、分立决议持异议，要求公司收购其股份的。

除上述情形外，公司不进行买卖本公司股份的活动。

第二十四条 公司收购本公司股份，可以选择下列方式之一进行：

- (一) 证券交易所集中竞价交易方式；



(二)要约方式;

(三)中国证监会认可的其他方式。

第二十五条 公司因本章程第二十三条第(一)项至第(三)项的原因收购本公司股份的,应当经股东大会决议。公司依照第二十三条规定收购本公司股份后,属于第(一)项情形的,应当自收购之日起10日内注销;属于第(二)项、第(四)项情形的,应当在6个月内转让或者注销。

公司依照第二十三条第(三)项规定收购的本公司股份,将不超过本公司已发行股份总额的5%;用于收购的资金应当从公司的税后利润中支出;所收购的股份应当1年内转让给职工。

第三节 股份转让

第二十六条 公司的股份可以依法转让。

第二十七条 公司不接受本公司的股票作为质押权的标的。

第二十八条 发起人持有的本公司股份,自公司成立之日起1年内不得转让。公司公开发行股份前已发行的股份,自公司股票在证券交易所上市交易之日起1年内不得转让。

公司董事、监事、高级管理人员应当向公司申报所持有的本公司的股份及其变动情况,在任职期间每年转让的股份不得超过其所持有本公司股份总数的25%;所持本公司股份自公司股票上市交易之日起1年内不得转让。上述人员离职后半年内,不得转让其所持有的本公司股份。

第二十九条 公司董事、监事、高级管理人员、持有本公司股份 5%以上的股东，将其持有的本公司股票在买入后 6 个月内卖出，或者在卖出后 6 个月内又买入，由此所得收益归本公司所有，本公司董事会将收回其所得收益。但是，证券公司因包销购入售后剩余股票而持有 5%以上股份的，卖出该股票不受 6 个月时间限制。

公司董事会不按照前款规定执行的，股东有权要求董事会在 30 日内执行。公司董事会未在上述期限内执行的，股东有权为了公司的利益以自己的名义直接向人民法院提起诉讼。

公司董事会不按照第一款的规定执行的，负有责任的董事依法承担连带责任。

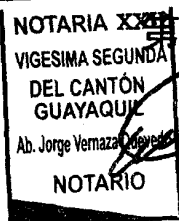
第四章 股东和股东大会

第一节 股东

第三十条 公司依据中国证券登记结算有限责任公司上海分公司提供的凭证建立股东名册，股东名册是证明股东持有公司股份的充分证据。股东按其所持有股份的种类享有权利，承担义务；持有同一种类股份的股东，享有同等权利，承担同种义务。

公司和中国证券登记结算有限责任公司上海分公司签订《证券登记及服务协议》，定期查询主要股东资料以及主要股东的持股变更(包括股权的出质)情况，及时掌握公司股权结构。

第三十一条 公司召开股东大会、分配股利、清算及从事其



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

他需要确认股东身份的行为时，由董事会或股东大会召集人确定股权登记日，股权登记日收市后登记在册的股东为享有相关权益的股东。

第三十二条 公司股东享有下列权利：

(一)依照其所持有的股份份额获得股利和其他形式的利益分配；

(二)依法请求、召集、主持、参加或者委派股东代理人参加股东大会，并行使相应的表决权；

(三)对公司的经营进行监督，提出建议或者质询；

(四)依照法律、行政法规及本章程的规定转让、赠与或质押其所持有的股份；

(五)查阅本章程、股东名册、公司债券存根、股东大会会议记录、董事会会议决议、监事会会议决议、财务会计报告；

(六)公司终止或者清算时，按其所持有的股份份额参加公司剩余财产的分配；

(七)对股东大会作出的公司合并、分立决议持异议的股东，要求公司收购其股份；

(八)法律、行政法规、部门规章或本章程规定的其他权利。

第三十三条 股东提出查阅前条所述有关信息或者索取资料的，应当向公司提供证明其持有公司股份的种类以及持股数量的书面文件，公司经核实股东身份后按照股东的要求予以提供。

第三十四条 股东大会、董事会的决议违反法律、行政法规

的，股东有权请求人民法院认定无效。

股东大会、董事会的会议召集程序、表决方式违反法律、行政法规或者本章程，或者决议内容违反本章程的，股东有权自决议作出之日起 60 日内，请求人民法院撤销。

第三十五条 董事、高级管理人员执行公司职务时违反法律、行政法规或者本章程的规定，给公司造成损失的，连续 180 日以上单独或合并持有公司 1% 以上股份的股东有权书面请求监事会向人民法院提起诉讼；监事会执行公司职务时违反法律、行政法规或者本章程的规定，给公司造成损失的，股东可以书面请求董事会向人民法院提起诉讼。

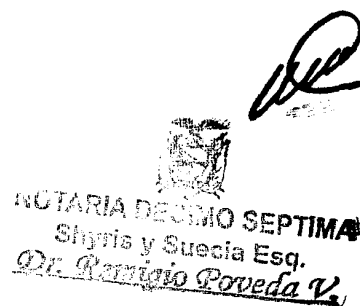
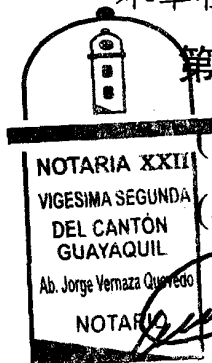
监事会、董事会收到前款规定的股东书面请求后拒绝提起诉讼，或者自收到请求之日起 30 日内未提起诉讼，或者情况紧急、不立即提起诉讼将会使公司利益受到难以弥补的损害的，前款规定的股东有权为了公司的利益以自己的名义直接向人民法院提起诉讼。

他人侵犯公司合法权益，给公司造成损失的，本条第一款规定的股东可以依照前两款的规定向人民法院提起诉讼。

第三十六条 董事、高级管理人员违反法律、行政法规或者本章程的规定，损害股东利益的，股东可以向人民法院提起诉讼。

第三十七条 公司股东承担下列义务：

- (一) 遵守法律、行政法规和本章程；
- (二) 依其所认购的股份和入股方式缴纳股金；



(三)除法律、法规规定的情形外，不得退股；

(四)不得滥用股东权利损害公司或者其他股东的利益；不得滥用公司法人独立地位和股东有限责任损害公司债权人的利益；

公司股东滥用股东权利给公司或者其他股东造成损失的，应当依法承担赔偿责任。

公司股东滥用公司法人独立地位和股东有限责任，逃避债务，严重损害公司债权人利益的，应当对公司债务承担连带责任。

(五)法律、行政法规及本章程规定应当承担的其他义务。

第三十八条 持有公司 5%以上有表决权股份的股东，将其持有的股份进行质押的，应当自该事实发生当日，向公司作出书面报告。

第三十九条 公司的控股股东、实际控制人不得利用关联关系损害公司利益。违反规定的，给公司造成损失的，应当承担赔偿责任。

公司控股股东及实际控制人对公司和公司社会公众股股东负有诚信义务。控股股东应严格依法行使出资人的权利，控股股东不得利用利润分配、资产重组、对外投资、资金占用、借款担保等方式损害公司和社会公众股股东的合法权益，不得利用其控制地位损害公司和社会公众股股东的利益。

第二节 股东大会

第四十条 股东大会是公司的权力机构，依法行使下列职权：



- (一)决定公司的经营方针和投资计划;
- (二)选举和更换非由职工代表担任的董事, 决定有关董事的报酬事项;
- (三)选举和更换非由职工代表担任的监事, 决定有关监事的报酬事项;
- (四)审议批准董事会的报告;
- (五)审议批准监事会的报告;
- (六)审议批准公司的年度财务预算方案、决算方案;
- (七)审议批准公司的利润分配方案和弥补亏损方案;
- (八)对公司增加或者减少注册资本作出决议;
- (九)对发行公司债券作出决议;
- (十)对公司合并、分立、解散、清算或者变更公司形式作出决议;
- (十一)修改公司章程;
- (十二)对公司聘用、解聘会计师事务所作出决议;
- (十三)审议批准第四十一条规定的担保事项;
- (十四)审议公司在一年内购买、出售重大资产超过公司最近一期经审计总资产 30%的事项;
- (十五)审议批准变更募集资金用途的事项;
- (十六)审议法律、行政法规、部门规章或本章程规定应当由股东大会决定的其他事项。

股东大会决定的其他事项。

第四十一条 公司下列对外担保行为, 须经股东大会审议通过



过。

(一)本公司及本公司控股子公司的对外担保总额，达到或超过最近一期经审计净资产的 50%以后提供的任何担保；

(二)公司的对外担保总额，达到或超过最近一期经审计总资产的 30%以后提供的任何担保；

(三)为资产负债率超过 70%的担保对象提供的担保；

(四)单笔担保额超过最近一期经审计净资产 10%的担保；

(五)对股东、实际控制人及其关联方提供的担保。

第四十二条 股东大会分为年度股东大会和临时股东大会。年度股东大会每年召开一次，应当于上一会计年度结束后的 6 个月内举行。

第四十三条 有下列情形之一的，公司在事实发生之日起 2 个月以内召开临时股东大会：

(一)董事人数不足《公司法》规定人数或者本章程所定人数的 2/3 时；

(二)公司未弥补的亏损达实收股本总额的 1/3 时；

(三)单独或者合并持有公司 10%以上股份的股东请求时；

(四)董事会认为必要时；

(五)监事会提议召开时；

(六)法律、行政法规、部门规章或本章程规定的其他情形。

前述第(三)项持股数按股东提出书面要求日计算。

第四十四条 本公司召开股东大会的地点为公司住所地。



股东大会将设置会场，以现场会议形式召开。公司还将提供其他方式为股东参加股东大会提供便利。股东通过上述方式参加股东大会的，视为出席。

第四十五条 本公司召开股东大会时将聘请律师对以下问题出具法律意见并公告：

(一)会议的召集、召开程序是否符合法律、行政法规、本章程；

(二)出席会议人员的资格、召集人的资格是否合法有效；

(三)会议的表决程序、表决结果是否合法有效；

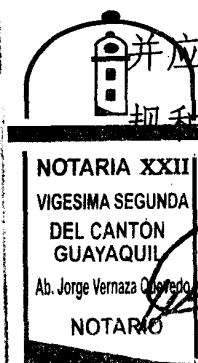
(四)应本公司要求对其他有关问题出具的法律意见。

第三节 股东大会的召集

第四十六条 独立董事有权向董事会提议召开临时股东大会。对独立董事要求召开临时股东大会的提议，董事会应当根据法律、行政法规和本章程的规定，在收到提议后 10 日内提出同意或不同意召开临时股东大会的书面反馈意见。

董事会同意召开临时股东大会的，将在作出董事会决议后的 5 日内发出召开股东大会的通知；董事会不同意召开临时股东大会的，将说明理由并公告。

第四十七条 监事会有权向董事会提议召开临时股东大会，并应当以书面形式向董事会提出。董事会应当根据法律、行政法规和本章程的规定，在收到提案后 10 日内提出同意或不同意召开



临时股东大会的书面反馈意见。

董事会同意召开临时股东大会的，将在作出董事会决议后的 5 日内发出召开股东大会的通知，通知中对原提议的变更，应征得监事会的同意。

董事会不同意召开临时股东大会，或者在收到提案后 10 日内未作出反馈的，视为董事会不能履行或者不履行召集股东大会会议职责，监事会可以自行召集和主持。

第四十八条 单独或者合计持有公司 10%以上股份的股东有权向董事会请求召开临时股东大会，并应当以书面形式向董事会提出。董事会应当根据法律、行政法规和本章程的规定，在收到请求后 10 日内提出同意或不同意召开临时股东大会的书面反馈意见。

董事会同意召开临时股东大会的，应当在作出董事会决议后的 5 日内发出召开股东大会的通知，通知中对原请求的变更，应当征得相关股东的同意。

董事会不同意召开临时股东大会，或者在收到请求后 10 日内未作出反馈的，单独或者合计持有公司 10%以上股份的股东有权向监事会提议召开临时股东大会，并应当以书面形式向监事会提出请求。

监事会同意召开临时股东大会的，应在收到请求 5 日内发出召开股东大会的通知，通知中对原提案的变更，应当征得相关股东的同意。

监事会未在规定期限内发出股东大会通知的，视为监事会不召集和主持股东大会，连续 90 日以上单独或者合计持有公司 10% 以上股份的股东可以自行召集和主持。

第四十九条 监事会或股东决定自行召集股东大会的，须书面通知董事会，同时向公司所在地中国证监会派出机构和证券交易所备案。

在股东大会决议公告前，召集股东持股比例不得低于 10%。

召集股东应在发出股东大会通知及股东大会决议公告时，向公司所在地中国证监会派出机构和证券交易所提交有关证明材料。

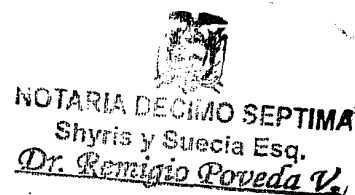
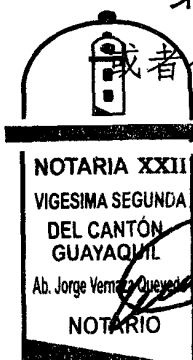
第五十条 对于监事会或股东自行召集的股东大会，董事会和董事会秘书将予配合。董事会应当提供股权登记日的股东名册。

第五十一条 监事会或股东自行召集的股东大会，会议所必需的费用由本公司承担。

第四节 股东大会的提案与通知

第五十二条 提案的内容应当属于股东大会职权范围，有明确议题和具体决议事项，并且符合法律、行政法规和本章程的有关规定。

第五十三条 公司召开股东大会，董事会、监事会以及单独或者合并持有公司 3% 以上股份的股东，有权向公司提出提案。单独或者合计持有公司 3% 以上股份的股东，可以在股东大会



召开 10 日前提出临时提案并书面提交召集人。召集人应当在收到提案后 2 日内发出股东大会补充通知，公告临时提案的内容。

除前款规定的情形外，召集人在发出股东大会通知公告后，不得修改股东大会通知中已列明的提案或增加新的提案。

股东大会通知中未列明或不符合本章程第五十二条规定的提案，股东大会不得进行表决并作出决议。

第五十四条 召集人将在年度股东大会召开 20 日前以公告方式通知各股东，临时股东大会将于会议召开 15 日前以公告方式通知各股东。

第五十五条 股东大会的通知包括以下内容：

- (一)会议的时间、地点和会议期限；
- (二)提交会议审议的事项和提案；
- (三)以明显的文字说明：全体股东均有权出席股东大会，并可以委托代理人出席会议和参加表决，该股东代理人不必是公司的股东；
- (四)有权出席股东大会股东的股权登记日；
- (五)会务常设联系人姓名、电话号码；

第五十六条 股东大会拟讨论董事、监事选举事项的，股东大会通知中将充分披露董事、监事候选人的详细资料，至少包括以下内容：

- (一)教育背景、工作经历、兼职等个人情况；
- (二)与本公司或本公司的控股股东及实际控制人是否存在关

联关系；

(三)披露持有本公司股份数量；

(四)是否受过中国证监会及其他有关部门的处罚和证券交易所惩戒。

除采取累积投票制选举董事、监事外，每位董事、监事候选人应当以单项提案提出。

第五十七条 发出股东大会通知后，无正当理由，股东大会不应延期或取消，股东大会通知中列明的提案不应取消。一旦出现延期或取消的情形，召集人应当在原定召开日前至少2个工作日公告并说明原因。

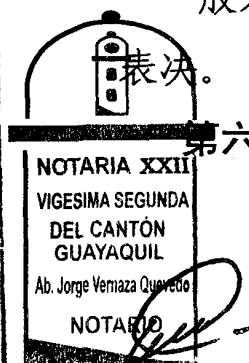
第五节 股东大会的召开

第五十八条 本公司董事会和其他召集人将采取必要措施，保证股东大会的正常秩序。对于干扰股东大会、寻衅滋事和侵犯股东合法权益的行为，将采取措施加以制止并及时报告有关部门查处。

第五十九条 股权登记日登记在册的所有股东或其代理人，均有权出席股东大会。并依照有关法律、法规及本章程行使表决权。

股东可以亲自出席股东大会，也可以委托代理人代为出席和表决。

第六十条 个人股东亲自出席会议的，应出示本人身份证或



SEPTIMA
Shynis y Suñer Esq.
Dr. Ramiro Poveda V.

其他能够表明其身份的有效证件或证明、股票账户卡；委托代理他人出席会议的，应出示本人身份证件、股东授权委托书。

法人股东应由法定代表人或者法定代表人委托的代理人出席会议。法定代表人出席会议的，应出示本人身份证、能证明其具有法定代表人资格的有效证明；委托代理人出席会议的，代理人应出示本人身份证、法人股东单位的法定代表人依法出具的书面委托书。

第六十一条 股东出具的委托他人出席股东大会的授权委托书应当载明下列内容：

(一)代理人的姓名；

(二)是否具有表决权；

(三)分别对列入股东大会议程的每一审议事项投赞成、反对或弃权票的指示；

(四)委托书签发日期和有效期限；

(五)委托人签名(或盖章)。委托人为法人股东的，应加盖法人单位印章。

第六十二条 委托书应当注明如果股东不作具体指示，股东代理人是否可以按自己的意思表决。

第六十三条 代理投票授权委托书由委托人授权他人签署的，授权签署的授权书或者其他授权文件应当经过公证。经公证的授权委托书或者其他授权文件，和投票代理委托书均需备置于公司住所或者召集会议的通知中指定的其他地方。



委托人为法人的，由其法定代表人或者董事会、其他决策机构决议授权的人作为代表出席公司的股东大会。

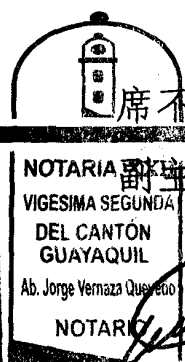
第六十四条 出席会议人员的会议登记册由公司负责制作。会议登记册载明参加会议人员姓名(或单位名称)、身份证号码、住所地址、持有或者代表有表决权的股份数额、被代理人姓名(或单位名称)等事项。

第六十五条 召集人和公司聘请的律师将依据证券登记结算机构提供的股东名册共同对股东资格的合法性进行验证，并登记股东姓名(或名称)及其所持有表决权的股份数。在会议主持人宣布现场出席会议的股东和代理人人数及所持有表决权的股份总数之前，会议登记应当终止。

第六十六条 股东大会召开时，本公司全体董事、监事和董事会秘书应当出席会议，总经理和其他高级管理人员应当列席会议。

第六十七条 股东大会由董事长主持。董事长不能履行职务或不履行职务时，由副董事长(公司有两位或两位以上副董事长的，由半数以上董事共同推举的副董事长主持)主持，副董事长不能履行职务或者不履行职务时，由半数以上董事共同推举的一名董事主持。

监事会自行召集的股东大会，由监事会主席主持。监事会主席不能履行职务或不履行职务时，由监事会副主席主持，监事会副主席不能履行职务或者不履行职务时，由半数以上监事共同推



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

举的一名监事主持。

股东自行召集的股东大会，由召集人推举代表主持。

召开股东大会时，会议主持人违反议事规则使股东大会无法继续进行的，经现场出席股东大会有表决权过半数的股东同意，股东大会可推举一人担任会议主持人，继续开会。

第六十八条 公司制定股东大会议事规则，详细规定股东大会的召开和表决程序，包括通知、登记、提案的审议、投票、计票、表决结果的宣布、会议决议的形成、会议记录及其签署、公告等内容，以及股东大会对董事会的授权原则，授权内容应明确具体。股东大会议事规则应作为章程的附件，由董事会拟定，股东大会批准。

第六十九条 在年度股东大会上，董事会、监事会应当就其过去一年的工作向股东大会作出报告。每名独立董事也应作出述职报告。

第七十条 董事、监事、高级管理人员在股东大会上就股东的质询和建议作出解释和说明。

第七十一条 会议主持人应当在表决前宣布现场出席会议的股东和代理人人数及所持有表决权的股份总数，现场出席会议的股东和代理人人数及所持有表决权的股份总数以会议登记为准。

第七十二条 股东大会应有会议记录，由董事会秘书负责。会议记录记载以下内容：

(一)会议时间、地点、议程和召集人姓名或名称；



(二)会议主持人以及出席或列席会议的董事、监事、总经理和其他高级管理人员姓名;

(三)出席会议的股东和代理人人数、所持有表决权的股份总数及占公司股份总数的比例;

(四)对每一提案的审议经过、发言要点和表决结果;

(五)股东的质询意见或建议以及相应的答复或说明;

(六)律师及计票人、监票人姓名;

(七)本章程规定应当载入会议记录的其他内容。

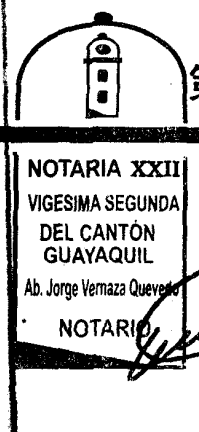
第七十三条 召集人应当保证会议记录内容真实、准确和完整。出席会议的董事、监事、董事会秘书、召集人或其代表、会议主持人应当在会议记录上签名。会议记录应当与现场出席股东的签名册及代理出席的委托书、网络及其他方式表决情况的有效资料一并保存,保存期限为10年。

第七十四条 召集人应当保证股东大会连续举行,直至形成最终决议。因不可抗力等特殊原因导致股东大会中止或不能作出决议的,应采取必要措施尽快恢复召开股东大会或直接终止本次股东大会,并及时公告。同时,召集人应向公司所在地中国证监会派出机构及证券交易所报告。

第六节 股东大会的表决和决议

第七十五条 股东大会决议分为普通决议和特别决议。

股东大会作出普通决议,应当由出席股东大会的股东(包括股



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

东代理人)所持表决权的 1/2 以上通过。

股东大会作出特别决议,应当由出席股东大会的股东(包括股东代理人)所持表决权的 2/3 以上通过。

第七十六条 下列事项由股东大会以普通决议通过:

- (一)董事会和监事会的工作报告;
- (二)董事会拟定的利润分配方案和弥补亏损方案;
- (三)董事会和监事会成员的任免及其报酬和支付方法;
- (四)公司年度预算方案、决算方案;
- (五)公司年度报告;

(六)除法律、行政法规规定或者本章程规定应当以特别决议通过以外的其他事项。

第七十七条 下列事项由股东大会以特别决议通过:

- (一)公司增加或者减少注册资本;
- (二)公司的分立、合并、解散和清算;
- (三)本章程的修改;

(四)公司在一年内购买、出售重大资产或者担保金额超过公司最近一期经审计总资产 30%的;

(五)股权激励计划;

(六)法律、行政法规或本章程规定的,以及股东大会以普通决议认定会对公司产生重大影响的、需要以特别决议通过的其他事项。

第七十八条 股东(包括股东代理人)以其所代表的有表决权

的股份数额行使表决权，每一股份享有一票表决权。

公司持有的本公司股份没有表决权，且该部分股份不计入出席股东大会有表决权的股份总数。

董事会、独立董事和符合相关规定条件的股东可以征集股东投票权。

第七十九条 股东大会审议有关关联交易事项时，关联股东不应当参与投票表决，其所代表的有表决权的股份数不计入有效表决总数；股东大会决议的公告应当充分披露非关联股东的表决情况。

第八十条 公司应在保证股东大会合法、有效的前提下，通过各种方式和途径，包括提供网络形式的投票平台等现代信息技术手段，为股东参加股东大会提供便利。

第八十一条 除公司处于危机等特殊情况下，非经股东大会以特别决议批准，公司将不与董事、总经理和其它高级管理人员以外的人订立将公司全部或者重要业务的管理交予该人负责的合同。

第八十二条 董事、监事候选人名单以提案的方式提请股东大会表决。

公司首届董事会董事、监事会监事候选人名单提案由发起人提出。下届董事会董事、监事会监事候选人名单提案由上届董事、监事会分别提出。共同或个别持有公司股份数额达到公司股本总额 10% 以上的股东，也可以提出下届董事会董事、监事会监





NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrle y Suecia Esq.
Dr. Remigio Pareda V.

事候选人名单并向董事会提供候选人简历和基本情况。

董事会应当向股东公告候选董事、监事的简历和基本情况。

第八十三条 股东大会对选举2名或2名以上董事(含独立董事)、监事(非由职工代表担任的监事)的议案进行表决时,应采取累积投票制。

前款所称累积投票制是指股东大会选举董事或者监事时,每一股份拥有与应选董事或者监事人数相同的表决权,股东拥有的表决权可以集中使用。

(一)公司股东大会在选举董事时采用累积投票制,其操作细则如下:

独立董事和非独立董事应分开选举、分开投票。选举独立董事时每位股东的有效表决票总数等于其所持有的股票数乘以应选出独立董事人数的乘积数,该票数只能投向独立董事候选人,得票多者当选;选举非独立董事时,每位股东的有效表决票总数等于其所持有的股票数乘以应选出非独立董事人数的乘积数,该票数只能投向非独立董事候选人,得票多者当选。

股东大会在选举董事时,对董事候选人逐个进行表决。董事候选人数可以多于应选董事人数,每位股东必须将自己拥有的有效表决票具体分配给所选的董事候选人,股东既可以将其拥有的有效表决票集中投向一人,也可以分散投向数人,但投票所选董事人数不能超过应选董事人数,所分配票数的总和不能超过其所拥有的有效表决票总数,否则视为弃权;



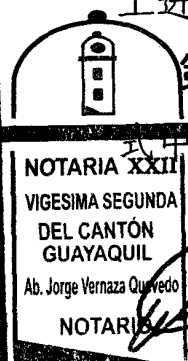
董事的当选原则：根据全部董事候选人各自得票的数量并以应选董事人数为限，按照得票多少为序来确定最后的当选人，但每位当选董事的最低得票数必须超过出席股东大会股东所持有股份的半数；如两名或两名以上董事候选人获得的投票权数相等，且该相等的投票权数在应当选的董事中为最少，如其全部当选将导致董事人数超过该次股东大会应选出董事人数的，股东大会应就上述获得投票权数相等的董事候选人按本条操作细则的程序进行再次选举，直至选出该次股东大会应当选人数的董事为止；表决完毕后，由股东大会监票人清点票数，公布每个董事候选人的得票情况，并由会议主持人当场公布按上述方式确定的当选董事名单。

(二)公司股东大会在选举监事时采用累积投票制，参照前款程序进行。

第八十四条 除累积投票制外，股东大会将对所有提案进行逐项表决，对同一事项有不同提案的，将按提案提出的时间顺序进行表决。除因不可抗力等特殊原因导致股东大会中止或不能作出决议外，股东大会将不会对提案进行搁置或不予表决。

第八十五条 股东大会审议提案时，不会对提案进行修改，否则，有关变更应当被视为一个新的提案，不能在本次股东大会上进行表决。

第八十六条 同一表决权只能选择现场、网络或其他表决方式中的一种。同一表决权出现重复表决的以第一次投票结果为准。



NOTARIA DEZIMO SEPTIMA
Shyris y Guecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

第八十七条 股东大会采取记名方式投票表决。

第八十八条 股东大会对提案进行表决前，应当推举 2 名股东代表参加计票和监票。审议事项与股东有利害关系的，相关股东及代理人不得参加计票、监票。

股东大会对提案进行表决时，应当由律师、股东代表与监事代表共同负责计票、监票，并当场公布表决结果，决议的表决结果载入会议记录。

通过网络或其他方式投票的上市公司股东或其代理人，有权通过相应的投票系统查验自己的投票结果。

第八十九条 股东大会现场结束时间不得早于网络或其他方式，会议主持人应当宣布每一提案的表决情况和结果，并根据表决结果宣布提案是否通过。

在正式公布表决结果前，股东大会现场、网络及其他表决方式中所涉及的上市公司、计票人、监票人、主要股东、网络服务方等相关各方对表决情况均负有保密义务。

第九十条 出席股东大会的股东，应当对提交表决的提案发表以下意见之一：同意、反对或弃权。

未填、错填、字迹无法辨认的表决票、未投的表决票均视为投票人放弃表决权利，其所持股份数的表决结果应计为“弃权”。

第九十一条 会议主持人如果对提交表决的决议结果有任何怀疑，可以对所投票数组织点票；如果会议主持人未进行点票，出席会议的股东或者股东代理人对会议主持人宣布结果有异议

的，有权在宣布表决结果后立即要求点票，会议主持人应当立即组织点票。

第九十二条 股东大会决议应当及时公告，公告中应列明出席会议的股东和代理人人数、所持有表决权的股份总数及占公司有权表决权股份总数的比例、表决方式、每项提案的表决结果和通过的各项决议的详细内容。

第九十三条 提案未获通过，或者本次股东大会变更前次股东大会决议的，应当在股东大会决议公告中作特别提示。

第九十四条 股东大会通过有关董事、监事选举提案的，新任董事、监事就任时间为股东大会表决通过之日。

第九十五条 股东大会通过有关派现、送股或资本公积转增股本提案的，公司将在股东大会结束后 2 个月内实施具体方案。

第五章 董事会

第一节 董事

第九十六条 公司董事为自然人，有下列情形之一的，不能担任公司的董事：

(一)无民事行为能力或者限制民事行为能力；

(二)因贪污、贿赂、侵占财产、挪用财产或者破坏社会主义市场经济秩序，被判处刑罚，执行期满未逾 5 年，或者因犯罪被剥夺政治权利，执行期满未逾 5 年；

(三)担任破产清算的公司、企业的董事或者厂长、经理，

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Chavedo
NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

该公司、企业的破产负有个人责任的，自该公司、企业破产清算完结之日起未逾3年；

(四)担任因违法被吊销营业执照、责令关闭的公司、企业的法定代表人，并负有个人责任的，自该公司、企业被吊销营业执照之日起未逾3年；

(五)个人所负数额较大的债务到期未清偿；

(六)被中国证监会处以证券市场禁入处罚，期限未满的；

(七)法律、行政法规或部门规章规定的其他内容。

违反本条规定选举、委派董事的，该选举、委派或者聘任无效。董事在任职期间出现本条情形的，公司解除其职务。

第九十七条 董事由股东大会选举或更换，任期3年。董事任期届满，可连选连任。董事在任期届满以前，股东大会不能无故解除其职务。

董事任期从就任之日起计算，至本届董事会任期届满时为止。董事任期届满未及时改选，在改选出的董事就任前，原董事仍应当依照法律、行政法规、部门规章和本章程的规定，履行董事职务。

董事可以由总经理或者其他高级管理人员兼任，但兼任总经理或者其他高级管理人员职务的董事以及由职工代表担任的董事，总计不得超过公司董事总数的1/2。

第九十八条 董事应当遵守法律、行政法规和本章程，对公司负有下列忠实义务：



(一)不得利用职权收受贿赂或者其他非法收入，不得侵占公司的财产；

(二)不得挪用公司资金；

(三)不得将公司资产或者资金以其个人名义或者其他个人名义开立账户存储；

(四)不得违反本章程的规定，未经股东大会或董事会同意，将公司资金借贷给他人或者以公司财产为他人提供担保；

(五)不得违反本章程的规定或未经股东大会同意，与本公司订立合同或者进行交易；

(六)未经股东大会同意，不得利用职务便利，为自己或他人谋取本应属于公司的商业机会，自营或者为他人经营与本公司同类的业务；

(七)不得接受与公司交易的佣金归为己有；

(八)不得擅自披露公司秘密；

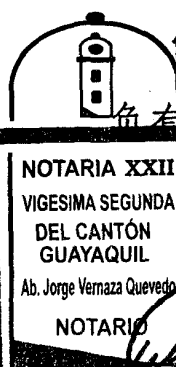
(九)不得利用其关联关系损害公司利益；

(十)法律、行政法规、部门规章及本章程规定的其他忠实义务。

董事违反本条规定所得的收入，应当归公司所有；给公司造成损失的，应当承担赔偿责任。

第九十九条 董事应当遵守法律、行政法规和本章程，对公司负有下列勤勉义务：

(一)应谨慎、认真、勤勉地行使公司赋予的权利，以保证公



司的商业行为符合国家法律、行政法规以及国家各项经济政策的要求，商业活动不超过营业执照规定的业务范围；

(二)应公平对待所有股东；

(三)及时了解公司业务经营管理状况；

(四)应当对公司定期报告签署书面确认意见。保证公司所披露的信息真实、准确、完整；

(五)应当如实向监事会提供有关情况和资料，不得妨碍监事会或者监事行使职权；

(六)法律、行政法规、部门规章及本章程规定的其他勤勉义务。

第一百条 董事连续两次未能亲自出席，也不委托其他董事出席董事会会议，视为不能履行职责，董事会应当建议股东大会予以撤换。

第一百零一条 董事可以在任期届满以前提出辞职。董事辞职应向董事会提交书面辞职报告。董事会将在2日内披露有关情况。

如因董事的辞职导致公司董事会低于法定最低人数时，在改选出的董事就任前，原董事仍应当依照法律、行政法规、部门规章和本章程规定，履行董事职务。

除前款所列情形外，董事辞职自辞职报告送达董事会时生效。

第一百零二条 董事辞职生效或者任期届满，应向董事会办妥所有移交手续，其对公司和股东承担的忠实义务，在任期结束

后并不当然解除，其对公司商业秘密保密的义务在其任职结束后仍然有效，直至该秘密成为公开信息。其他义务的持续期间应当根据公平的原则决定，视事件发生与离任之间时间的长短，以及与公司的关系在何种情况和条件下结束而定。

第一百零三条 未经本章程规定或者董事会的合法授权，任何董事不得以个人名义代表公司或者董事会行事。董事以其个人名义行事时，在第三方会合理地认为该董事在代表公司或者董事会行事的情况下，该董事应当事先声明其立场和身份。

第一百零四条 董事执行公司职务时违反法律、行政法规、部门规章或本章程的规定，给公司造成损失的，应当承担赔偿责任。

第一百零五条 独立董事应按照法律、行政法规及部门规章的有关规定执行。

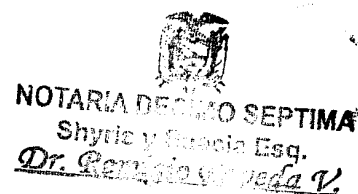
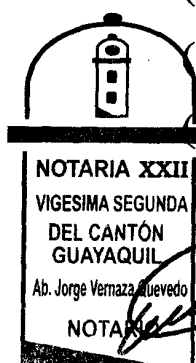
第二节 董事会

第一百零六条 公司设董事会，对股东大会负责。

第一百零七条 董事会由 9 名董事组成，设董事长 1 人，副董事长 2 人。

第一百零八条 董事会行使下列职权：

- (一) 召集股东大会，并向股东大会报告工作；
- (二) 执行股东大会的决议；
- (三) 决定公司的经营计划和投资方案；



-
- (四)制订公司的年度财务预算方案、决算方案;
- (五)制订公司的利润分配方案和弥补亏损方案;
- (六)制订公司增加或者减少注册资本、发行债券或其他证券及上市方案;
- (七)拟订公司重大收购、收购本公司股票或者合并、分立、解散及变更公司形式的方案;
- (八)在股东大会授权范围内,决定公司对外投资、收购出售资产、资产抵押、对外担保事项、委托理财、关联交易等事项;
- (九)决定公司内部管理机构的设置;
- (十)聘任或者解聘公司总经理、董事会秘书;根据总经理的提名,聘任或者解聘公司其他高级管理人员,并决定其报酬事项和奖惩事项;
- (十一)制订公司的基本管理制度;
- (十二)制订本章程的修改方案;
- (十三)管理公司信息披露事项;
- (十四)向股东大会提请聘请或更换为公司审计的会计师事务所;
- (十五)听取公司总经理的工作汇报并检查总经理的工作;
- (十六)法律、行政法规、部门规章或本章程授予的其他职权。

第一百零九条 公司董事会应当就注册会计师对公司财务报告出具的非标准审计意见向股东大会作出说明。

第一百一十条 董事会制定董事会议事规则,以确保董事会

第一百一十一条 股东大会对董事会的授权应遵循合法、有利于公司运作及提高决策效力的原则。

(一) 一年内低于公司最近经审计总资产 30% 的购买或者出售资产;

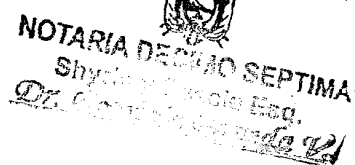
(三) 工程投标、房地产土地竞拍及相应的保函(保证金);

凡法律法规要求提交股东大会决策的，应按规定的程序决策。

第一百一十三条 董事长行使下列职权:

(二)督促、检查董事会决议的执行;

(四)签署董事会重要文件和应由公司法定代表人签署的其他



(五)行使法定代表人的职权;

(六)在发生特大自然灾害等不可抗力的紧急情况下,对公司事务行使符合法律规定和公司利益的特别处置权,并在事后向公司董事会和股东大会报告;

(七)董事会授予的其他职权。

第一百一十四条 董事会闭会期间,董事会对董事长的授权应遵循合法、有利于公司运作及提高决策效力的原则。

在董事会闭会期间,董事会授权董事长对以下事项进行决策:

(一)对占公司最近经审计净资产 20%以内的购买或者出售资产、对外投资(含委托贷款)、租入或者租出资产、委托或者受托管理资产和业务、债权债务重组等交易事项,进行决策;

(二)对支付人民币 15 亿元以内的房地产开发土地竞拍保证金进行决策。

凡法律法规要求提交董事会或股东大会决策的,应按规定的程序决策。

第一百一十五条 公司副董事长协助董事长工作,董事长不能履行职务或者不履行职务的,由副董事长履行职务(公司有 2 位或 2 位以上副董事长的,由半数以上董事共同推举的副董事长履行职务);副董事长不能履行职务或者不履行职务的,由半数以上董事共同推举一名董事履行职务。

第一百一十六条 董事会每年至少召开两次会议,由董事长召集,于会议召开 10 日以前书面通知全体董事和监事。

第一百一十七条 代表 1/10 以上表决权的股东、1/3 以上董事或者监事会，可以提议召开董事会临时会议。董事长应当自接到提议后 10 日内，召集和主持董事会会议。

第一百一十八条 董事会召开临时董事会会议的通知方式为：书面通知(包括专人送达、传真)；通知时限为：会议召开 5 日以前通知全体董事。

第一百一十九条 董事会会议通知包括以下内容：

- (一)会议日期和地点；
- (二)会议期限；
- (三)事由及议题；
- (四)发出通知的日期。

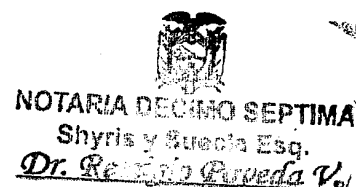
第一百二十条 董事会会议应有过半数的董事出席方可举行。董事会作出决议，必须经全体董事的过半数通过。

董事会决议的表决，实行一人一票。

第一百二十一条 董事与董事会会议决议事项所涉及的企业有关联关系的，不得对该项决议行使表决权，也不得代理其他董事行使表决权。该董事会会议由过半数的无关联关系董事出席即可举行，董事会会议所作决议须经无关联关系董事过半数通过。出席董事会的无关联董事人数不足 3 人的，应将该事项提交股东大会审议。

第一百二十二条 董事会决议表决方式为：书面表决方式。

董事会临时会议在保障董事充分表达意见的前提下，可以用



传真方式进行并作出决议，由参会董事签字。

第一百二十三条 董事会会议，应由董事本人出席；董事因故不能出席，可以书面委托其他董事代为出席，委托书中应载明代理人的姓名，代理事项、授权范围和有效期限，并由委托人签名或盖章。代为出席会议的董事应当在授权范围内行使董事的权利。董事未出席董事会会议，亦未委托代表出席的，视为放弃在该次会议上的投票权。

第一百二十四条 董事会应当对会议所议事项的决定做成会议记录，出席会议的董事应当在会议记录上签名。出席会议的董事有权要求在记录上对其在会议上的发言作出说明性记载。董事会会议记录作为公司档案由董事会秘书保存。董事会会议记录的保管期限为 10 年。

第一百二十五条 董事会会议记录包括以下内容：

- (一)会议召开的日期、地点和召集人姓名；
- (二)出席董事的姓名以及受他人委托出席董事会的董事(代理人)姓名；
- (三)会议议程；
- (四)董事发言要点；
- (五)每一决议事项的表决方式和结果(表决结果应载明赞成、反对或弃权的票数)。

第一百二十六条 董事应当在董事会决议上签字并对董事会的决议承担责任。董事会决议违反法律、法规或者章程，致使公



司遭受损失的，参与决议的董事对公司负赔偿责任。但在表决时明确表示反对意见并记载于会议记录的，该董事可以免除责任。

第一百二十七条 公司董事会按照股东大会的有关决议，设立战略、审计、提名、薪酬与考核等专门委员会。专门委员会成员全部由董事组成，其中审计委员会、提名委员会、薪酬与考核委员会中独立董事应占多数并担任召集人，审计委员会中至少应有一名独立董事是会计专业人士。

第一百二十八条 战略委员会的主要职责是对公司长期发展战略和重大投资决策进行研究并提出建议。

第一百二十九条 审计委员会的主要职责是：

- (一)提议聘请或更换外部审计机构；
- (二)监督公司的内部审计制度及其实施；
- (三)负责内部审计与外部审计之间的沟通；
- (四)审核公司的财务信息及其披露；
- (五)审查公司的内控制度。

第一百三十条 提名委员会的主要职责是：

- (一)研究董事、经理人员的选择标准和程序并提出建议；
- (二)广泛搜寻合格的董事和经理人员的人选；
- (三)对董事候选人和经理人选进行审查并提出建议。

第一百三十一条 薪酬与考核委员会的主要职责是：

- (一)研究董事与经理人员考核的标准，进行考核并提出建议；
- (二)研究和审查董事、高级管理人员的薪酬政策与方案。



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrle y Suecia Esq.
Geminio Poveda V.

第一百三十二条 各专门委员会可以聘请中介机构提供专业意见，有关费用由公司承担。

第一百三十三条 各专门委员会对董事会负责，各专门委员会的提案应提交董事会审查决定。

第六章 总经理及其他高级管理人员

第一百三十四条 公司设总经理一名，由董事会聘任或解聘。董事可以受聘兼任总经理、副总经理或者其他高级管理人员，但兼任总经理、副总经理或者其他高级管理人员职务的董事不得超过公司董事总数的 1/2。

第一百三十五条 本章程第九十六条关于不得担任董事的情形、同时适用于高级管理人员。

本章程第九十八条关于董事的忠实义务和第九十九条(四)~(六)关于勤勉义务的规定，同时适用于高级管理人员。

第一百三十六条 在公司控股股东、实际控制人单位担任除董事以外其他职务的人员，不得担任公司的高级管理人员。

第一百三十七条 总经理每届任期 3 年，总经理连聘可以连任。

第一百三十八条 总经理对董事会负责，行使下列职权：

- (一)主持公司的生产经营管理工作，并向董事会报告工作；
- (二)组织实施董事会决议、公司年度经营计划和投资方案；
- (三)拟订公司内部管理机构设置方案；



- (四)拟订公司的基本管理制度;
- (五)制订公司的具体规章;
- (六)签署公司行政、经营管理文件,受董事长委托签署合同;
- (七)提请董事会聘任或者解聘除董事会秘书外的公司其他高级管理人员;
- (八)聘任或者解聘除应由董事会聘任或者解聘以外的管理人员;
- (九)拟订公司职工的工资、福利、奖惩;
- (十)提议召开董事会临时会议;
- (十一)董事会授权总经理行使以下职权:
- 1、对占公司最近经审计净资产 10%以内的购买或者出售资产、对外投资(含委托贷款)、租入或者租出资产、委托或者受托管理资产和业务、债权债务重组等交易事项,进行决策;
 - 2、负责实施所有工程承包项目的投标工作,对低于公司最近经审计总资产 50%的工程投标及相应的保函(保证金)进行决策;
 - 3、对设立或撤消承包工程项目部和控股子公司的分公司进行决策。
- (十二)公司章程或者董事会授予的其他职权。

总经理列席董事会会议。

第一百三十九条 总经理应制订总经理工作细则,报董事会批准后实施。

第一百四十条 总经理工作细则包括下列内容:

NOTARIA XXII
IGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyriz y Suucia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

- (一) 总经理会议召开的条件、程序和参加的人员;
- (二) 总经理及其他高级管理人员各自具体的职责及其分工;
- (三) 公司资金、资产运用, 签订重大合同的权限, 以及向董事会、监事会的报告制度;
- (四) 董事会认为必要的其他事项。

第一百四十一条 总经理可以在任期届满以前提出辞职。有关总经理辞职的具体程序和办法由总经理与公司之间的劳务合同规定。

第一百四十二条 上市公司设董事会秘书, 负责公司股东大会和董事会会议的筹备、文件保管以及公司股东资料管理, 办理信息披露事务等事宜。

董事会秘书应遵守法律、行政法规、部门规章及本章程的有关规定。

第一百四十三条 高级管理人员执行公司职务时违反法律、行政法规、部门规章或本章程的规定, 给公司造成损失的, 应当承担赔偿责任。

第七章 监事会

第一节 监事

第一百四十四条 本章程第九十六条关于不得担任董事的情形、同时适用于监事。

第一百四十五条 董事、总经理和其他高级管理人员不得兼

任监事。

第一百四十六条 监事应当遵守法律、行政法规和本章程，对公司负有忠实义务和勤勉义务，不得利用职权收受贿赂或者其他非法收入，不得侵占公司的财产。

第一百四十七条 监事的任期每届为 3 年。监事任期届满，连选可以连任。

第一百四十八条 监事任期届满未及时改选，或者监事在任期内辞职导致监事会成员低于法定人数的，在改选出的监事就任前，原监事仍应当依照法律、行政法规和本章程的规定，履行监事职务。

第一百四十九条 监事应当保证公司披露的信息真实、准确、完整。

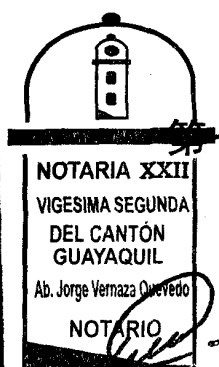
第一百五十条 监事可以列席董事会会议，并对董事会决议事项提出质询或者建议。

第一百五十一条 监事不得利用其关联关系损害公司利益，若给公司造成损失的，应当承担赔偿责任。

第一百五十二条 监事执行公司职务时违反法律、行政法规、部门规章或本章程的规定，给公司造成损失的，应当承担赔偿责任。

第二节 监事会

第一百五十三条 公司设监事会。监事会由 7 名监事组成，



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

监事会设主席 1 名。监事会主席由全体监事过半数选举产生和罢免。监事会主席召集和主持监事会会议；监事会主席不能履行职务或者不履行职务的，由半数以上监事共同推举 1 名监事召集和主持监事会会议。

监事会应当包括股东代表和适当比例的公司职工代表，其中职工代表的比例不低于 1/3。监事会中的股东代表按第八十三条的规定采用累积投票制选举产生，职工代表由公司职工民主选举产生。

第一百五十四条 监事会行使下列职权：

(一)应当对董事会编制的公司定期报告进行审核并提出书面审核意见；

(二)检查公司财务；

(三)对董事、高级管理人员执行公司职务的行为进行监督，对违反法律、行政法规、本章程或者股东大会决议的董事、高级管理人员提出罢免的建议；

(四)当董事、高级管理人员的行为损害公司的利益时，要求董事、高级管理人员予以纠正；

(五)提议召开临时股东大会，在董事会不履行《公司法》规定的召集和主持股东大会职责时召集和主持股东大会；

(六)向股东大会提出提案；

(七)依照《公司法》第一百五十二条的规定，对董事、高级管理人员提起诉讼；



(八)发现公司经营情况异常，可以进行调查；必要时，可以聘请会计师事务所、律师事务所等专业机构协助其工作，费用由公司承担。

第一百五十五条 监事会每 6 个月至少召开 1 次会议。监事可以提议召开临时监事会会议。

监事会决议应当经半数以上监事通过。

第一百五十六条 监事会制定监事会议事规则，明确监事会的议事方式和表决程序，以确保监事会的工作效率和科学决策。监事会议事规则为本章程的附件，经股东大会决议通过后实施。

第一百五十七条 监事会应当将所议事项的决定做成会议记录，出席会议的监事应当在会议记录上签名。

监事有权要求在记录上对其在会议上的发言作出某种说明性记载。监事会会议记录应作为公司重要档案妥善保管，保管期限为 10 年。

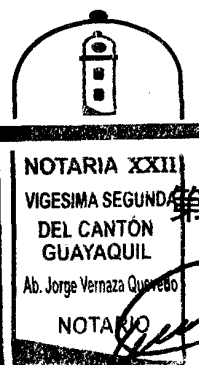
第一百五十八条 监事会会议通知包括以下内容：

- (一)举行会议的日期、地点和会议期限；
- (二)事由及议题；
- (三)发出通知的日期。

第八章 财务会计制度、利润分配和审计

第一节 财务会计制度

第一百五十九条 公司依照法律、行政法规和国家有关部门



的规定，制定公司的财务会计制度。

第一百六十条 公司在每一会计年度结束之日起 4 个月内向中国证监会和证券交易所报送年度财务会计报告，在每一会计年度前 6 个月结束之日起 2 个月内向中国证监会派出机构和证券交易所报送半年度财务会计报告，在每一会计年度前 3 个月和前 9 个月结束之日起的 1 个月内向中国证监会派出机构和证券交易所报送季度财务会计报告。

上述财务会计报告按照有关法律、行政法规及部门规章的规定进行编制。

第一百六十一条 公司除法定的会计账簿外，将不另立会计账簿。公司的资产，不得以任何个人名义开立账户存储。

第一百六十二条 公司分配当年税后利润时，应当提取利润的 10% 列入公司法定公积金。公司法定公积金累计额为公司注册资本的 50% 以上的，可以不再提取。

公司的法定公积金不足以弥补以前年度亏损的，在依照前款规定提取法定公积金之前，应当先用当年利润弥补亏损。

公司从税后利润中提取法定公积金后，经股东大会决议，还可以从税后利润中提取任意公积金。

公司弥补亏损和提取公积金后所余税后利润，按照股东持有的股份比例分配，但本章程规定不按持股比例分配的除外。

股东大会违反前款规定，在公司弥补亏损和提取法定公积金之前向股东分配利润的，股东必须将违反规定分配的利润退还公

司。

公司持有的本公司股份不参与分配利润。

第一百六十三条 公司的公积金用于弥补公司的亏损、扩大公司生产经营或者转为增加公司资本。但是，资本公积金将不用于弥补公司的亏损。

法定公积金转为资本时，所留存的该项公积金将不少于转增前公司注册资本的 25%。

第一百六十四条 公司股东大会对利润分配方案作出决议后，公司董事会须在股东大会召开后二个月内完成股利(或股份)的派发事项。

第一百六十五条 公司利润分配政策为采取现金或者股票的方式分配股利。在公司盈利、现金流满足公司正常经营和长期发展的前提下，公司将实施积极的现金股利分配办法，重视对股东的投资回报。

第二节 内部审计

第一百六十六条 公司实行内部审计制度，配备专职审计人员，对公司财务收支和经济活动进行内部审计监督。

第一百六十七条 公司内部审计制度和审计人员的职责，应当经董事会批准后实施。审计负责人向董事会负责并报告工作。

第三节 会计师事务所的聘任

第一百六十八条 公司聘用取得“从事证券相关业务资格”

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Queredo
NOTARIO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Pareda V.

的会计师事务所进行会计报表审计、净资产验证及其他相关的咨询服务等业务，聘期 1 年，可以续聘。

第一百六十九条 公司聘用会计师事务所必须由股东大会决定，董事会不得在股东大会决定前委任会计师事务所。

第一百七十条 公司保证向聘用的会计师事务所提供真实、完整的会计凭证、会计账簿、财务会计报告及其他会计资料，不得拒绝、隐匿、谎报。

第一百七十一条 会计师事务所的审计费用由股东大会决定。

第一百七十二条 公司解聘或者不再续聘会计师事务所时，提前 10 天事先通知会计师事务所，公司股东大会就解聘会计师事务所进行表决时，允许会计师事务所陈述意见。

会计师事务所提出辞聘的，应当向股东大会说明公司有无不当情形。

第九章 通知和公告

第一节 通知

第一百七十三条 公司的通知以下列形式发出：

- (一)以专人送出；
- (二)以邮件方式送出；
- (三)以公告方式进行；
- (四)本章程规定的其他形式。

第一百七十四条 公司发出的通知，以公告方式进行的，一

经公告，视为所有相关人员收到通知。

第一百七十五条 公司召开股东大会的会议通知，以公告方式进行。

第一百七十六条 公司召开董事会的会议通知，以专人送出、邮件、传真或电话方式进行。

第一百七十七条 公司召开监事会的会议通知，以专人送出、邮件、传真或电话方式进行。

第一百七十八条 公司通知以专人送出的，由被送达人在送达回执上签名(或盖章)，被送达人签收日期为送达日期；公司通知以邮件送出的，自交付邮局之日起第五个工作日为送达日期；公司通知以公告方式送出的，第一次公告刊登日为送达日期。

第一百七十九条 因意外遗漏未向某有权得到通知的人送出会议通知或者该等人没有收到会议通知，会议及会议作出的决议并不因此无效。

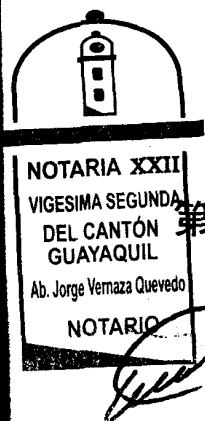
第二节 公告

第一百八十条 公司指定《中国证券报》、《上海证券报》、《证券时报》为刊登公司公告和其他需要披露信息的报刊。

第十章 合并、分立、增资、减资、解散和清算

第一节 合并、分立、增资和减资

第一百八十一条 公司可以依法进行合并或者分立。



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Guacía Esq.
Dr. Roberto C. Poveda V.

公司合并可以采取吸收合并和新设合并两种形式。

第一百八十二条 公司合并，应当由合并各方签订合并协议，并编制资产负债表及财产清单。公司应当自作出合并决议之日起 10 日内通知债权人，并于 30 日内在《中国证券报》、《上海证券报》、《证券时报》上公告。债权人自接到通知书之日起 30 日内，未接到通知书的自公告之日起 45 日内，可以要求公司清偿债务或者提供相应的担保。

第一百八十三条 公司合并时，合并各方的债权、债务，由合并后存续的公司或者新设的公司承继。

第一百八十四条 公司分立，其财产作相应的分割。

公司分立，应当编制资产负债表及财产清单。公司应当自作出分立决议之日起 10 日内通知债权人，并于 30 日内在《中国证券报》、《上海证券报》、《证券时报》上公告。

第一百八十五条 公司分立前的债务由分立后的公司承担连带责任。但是，公司在分立前与债权人就债务清偿达成的书面协议另有约定的除外。

第一百八十六条 公司需要减少注册资本时，必须编制资产负债表及财产清单。

公司应当自作出减少注册资本决议之日起 10 日内通知债权人，并于 30 日内在《中国证券报》、《上海证券报》、《证券时报》上公告。债权人自接到通知书之日起 30 日内，未接到通知书的自公告之日起 45 日内，有权要求公司清偿债务或者提供相应的担

保。

公司减资后的注册资本将不低于法定的最低限额。

第一百八十七条 公司合并或者分立，登记事项发生变更的，应当依法向公司登记机关办理变更登记；公司解散的，应当依法办理公司注销登记；设立新公司的，应当依法办理公司设立登记。

公司增加或者减少注册资本，应当依法向公司登记机关办理变更登记。

第二节 解散和清算

第一百八十八条 公司因下列原因解散：

(一)本章程规定的营业期限届满或者本章程规定的其他解散事由出现；

(二)股东大会决议解散；

(三)因公司合并或者分立需要解散；

(四)依法被吊销营业执照、责令关闭或者被撤销；

(五)公司经营管理发生严重困难，继续存续会使股东利益受到重大损失，通过其他途径不能解决的，持有公司全部股东表决权 10%以上的股东，可以请求人民法院解散公司。

第一百八十九条 公司有本章程第一百八十八条第(一)项情形的，可以通过修改本章程而存续。

依照前款规定修改本章程，须经出席股东大会会议的股东所持表决权的 2/3 以上通过。

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Regino Foveda V.

第一百九十条 公司因本章程第一百八十八条第(一)项、第(二)项、第(四)项、第(五)项规定而解散的,应当在解散事由出现之日起15日内成立清算组,开始清算。清算组由董事或者股东大会确定的人员组成。逾期不成立清算组进行清算的,债权人可以申请人民法院指定有关人员组成清算组进行清算。

第一百九十一条 清算组在清算期间行使下列职权:

- (一)清理公司财产,分别编制资产负债表和财产清单;
- (二)通知、公告债权人;
- (三)处理与清算有关的公司未了结的业务;
- (四)清缴所欠税款以及清算过程中产生的税款;
- (五)清理债权、债务;
- (六)处理公司清偿债务后的剩余财产;
- (七)代表公司参与民事诉讼活动。

第一百九十二条 清算组应当自成立之日起10日内通知债权人,并于60日内在《中国证券报》、《上海证券报》、《证券时报》上公告。债权人应当自接到通知书之日起30日内,未接到通知书的自公告之日起45日内,向清算组申报其债权。

债权人申报债权,应当说明债权的有关事项,并提供证明材料。清算组应当对债权进行登记。

在申报债权期间,清算组不得对债权人进行清偿。

第一百九十三条 清算组在清理公司财产、编制资产负债表和财产清单后,应当制定清算方案,并报股东大会或者人民法院

确认。

公司财产在分别支付清算费用、职工的工资、社会保险费用和法定补偿金，缴纳所欠税款，清偿公司债务后的剩余财产，公司按照股东持有的股份比例分配。

清算期间，公司存续，但不能开展与清算无关的经营活动。公司财产在未按前款规定清偿前，将不会分配给股东。

第一百九十四条 清算组在清理公司财产、编制资产负债表和财产清单后，发现公司财产不足清偿债务的，应当依法向人民法院申请宣告破产。

公司经人民法院裁定宣告破产后，清算组应当将清算事务移交给人民法院。

第一百九十五条 公司清算结束后，清算组应当制作清算报告，报股东大会或者人民法院确认，并报送公司登记机关，申请注销公司登记，公告公司终止。

第一百九十六条 清算组成员应当忠于职守，依法履行清算义务。

清算组成员不得利用职权收受贿赂或者其他非法收入，不得侵占公司财产。

清算组成员因故意或者重大过失给公司或者债权人造成损失的，应当承担赔偿责任。

第一百九十七条 公司被依法宣告破产的，依照有关企业破产的法律实施破产清算。

NOTARIA
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyde y Quecia Esq.
Dr. Rodolfo Quevedo V.

第十一章 修改章程

第一百九十八条 有下列情形之一的，公司应当修改章程：

- (一)《公司法》或有关法律、行政法规修改后，章程规定的事项与修改后的法律、行政法规的规定相抵触；
- (二)公司的情况发生变化，与章程记载的事项不一致；
- (三)股东大会决定修改章程。

第一百九十九条 股东大会决议通过的章程修改事项应经主管机关审批的，须报主管机关批准；涉及公司登记事项的，依法办理变更登记。

第二百条 董事会依照股东大会修改章程的决议和有关主管机关的审批意见修改本章程。

第二百零一条 章程修改事项属于法律、法规要求披露的信息，按规定予以公告。

第十二章 附则

第二百零二条 释义

(一)控股股东，是指其持有的股份占公司股本总额 50%以上的股东；持有股份的比例虽然不足 50%，但依其持有的股份所享有的表决权已足以对股东大会的决议产生重大影响的股东。

(二)实际控制人，是指虽不是公司的股东，但通过投资关系、协议或者其他安排，能够实际支配公司行为的人。

(三)关联关系，是指公司控股股东、实际控制人、董事、监

事、高级管理人员与其直接或者间接控制的企业之间的关系，以及可能导致公司利益转移的其他关系。但是，国家控股的企业之间不仅因为同受国家控股而具有关联关系。

第二百零三条 董事会可依照章程的规定，制订章程细则。章程细则不得与章程的规定相抵触。

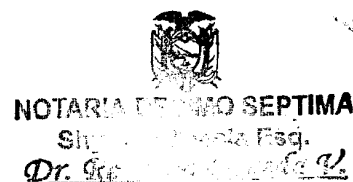
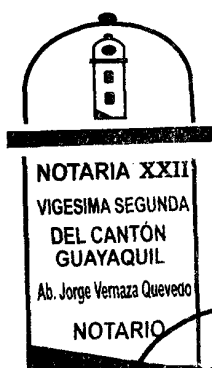
第二百零四条 本章程以中文书写，其他任何语种或不同版本的章程与本章程有歧义时，以在湖北工商管理总局最近一次核准登记后的中文版章程为准。

第二百零五条 本章程所称“以上”、“以内”、“以下”，都含本数；“不满”、“以外”、“低于”不含本数。

第二百零六条 本章程由公司董事会议负责解释。

第二百零七条 本章程附件包括股东大会会议事规则、董事会议事规则和监事会议事规则。

第二百零八条 本章程经公司股东大会表决通过之日起施行。



(Febrero 2008 actualizado)

Sección 1: Supervisores.....	28
Sección 2: El consejo supervisor.....	29

CAPÍTULO 8: PLAN FINANCIERO Y CONTABLE, DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO Y REVISIÓN	30
Sección 1: Plan financiero y contable	30
Sección 2: Revisión interna	31
Sección 3: Empleo de las firmas de contabilidad	31
CAPÍTULO 9: NOTIFICACIÓN Y AVISO	31
Sección 1: Notificación	31
Sección 2: Aviso	32
CAPÍTULO 10: FUSIÓN, DIVISIÓN, REDUCCIÓN DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	32
Sección 1: Fusión, división, reducción de capital, aumento de capital	32
Sección 2: Disolución y liquidación	33
CAPÍTULO 11: ENMIENDA DE LOS ARTÍCULOS DE LA ASOCIACIÓN	34
CAPÍTULO 12: ARTÍCULOS ADICIONALES	35



CAPÍTULO 1: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Estos artículos de la asociación se formulan según la Ley de compañías de China, la instrucción con respecto a los artículos de la asociación para las compañías mencionadas, y otras regulaciones relevantes para los propósitos de mantener el beneficio legítimo para la compañía, los accionistas y los acreedores, y para estandarizar la organización y el comportamiento de la compañía.

Artículo 2: Esta compañía es una compañía de responsabilidad limitada de acción común establecida según la Ley de compañías y otras regulaciones relevantes. Según lo aprobado por Decreto No. 34 de 1997 de la Comisión de la reforma del sistema económico del Estado, patrocinado por la compañía de China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada, establece a la compañía con el modelo de incorporación de financiamiento público. Esto es que los activos son de propiedad del gobierno de supervisión y Comisión de la administración del consejo del Estado, y establecen que China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada sea directamente controlada por el Gobierno bajo el decreto 524 del 2007.

Se coloca a la compañía en la administración de industria y comercio de Hubei para obtener una licencia del negocio (420000000004382).

Artículo 3: La compañía publicó por medio de las partes comunes de OPI (Comisión de Administración y Supervisión de las Bolsas de Valores de China) 190.000.000 en RENMINBI (RMB) al público el 8 de mayo de 1997 en la Bolsa de Valores de Shanghai según lo aprobado por la Comisión reguladora de las seguridades de China. Esas partes suscritas en forma de RENMINBI (RMB) fueron publicadas a los inversionistas domésticos. Enumeraron a la compañía en la Bolsa de Valores de Shanghai el 26 de mayo de 1997.

Artículo 4: Nombre registrado de la compañía:

En chino : 中国葛洲坝集团股份有限公司

En inglés : China Gezhouba Group Company Limited

Artículo 5: El domicilio de la compañía es:

Hotel de Gezhouba, No. 558 de la calle Jiefang, Wuhan, China

Código postal: 430033

Artículo 6: El capital registrado de la compañía es 1.665.409.218 RENMINBI (RMB).

Artículo 7: La compañía es una compañía de responsabilidad limitada y de existencia perpetua.

Artículo 8: El presidente de la junta directiva es el representante legal de la compañía.

Artículo 9: Los activos totales de la compañía se dividen en un número igual de partes. Cada accionista asumirá la responsabilidad de acuerdo al número de acciones que posee en la compañía. La compañía asumirá la responsabilidad por su deuda de acuerdo a los activos totales.

Artículo 10: A partir de la fecha de efecto, estos artículos de asociación se convertirán en un documento jurídico obligatorio para estandarizar la organización y el comportamiento de la compañía, y para fijar los derechos y las obligaciones entre la compañía y sus accionistas, entre los accionistas uno con otro. También será un documento jurídico obligatorio para la compañía, los accionistas, los directores, los supervisores y otras gerencias superiores a otros encargados superiores. Dan derecho a la compañía

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CALIFICADO
GUAYACIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO

accionistas, los directores, los supervisores, el director general y otras gerencias superiores a demandarse de acuerdo con estos artículos de la asociación.

Artículo 11: La otra alta gerencia mencionada en estos artículos de la asociación es la secretaría del comité del partido, vicesecretaría del comité del partido, secretaría de la comisión de la inspección de la disciplina, vicepresidentes, la secretaría de la junta directiva, principal contable, principal ingeniero, principal economista y el asistente del presidente de la compañía.

CAPÍTULO 2: PROPÓSITO Y ALCANCE DEL NEGOCIO

Artículo 12: El propósito de la compañía es mantener el desarrollo sostenible para los intereses máximos de los accionistas y crecer hasta ser una empresa de primera clase con activos corrientes, el beneficio estable y crecimiento rápido.

Artículo 13: El alcance del negocio de la compañía implica: Contratar total o parcialmente la prospección, diseño, construcción e instalación de obras hidráulicas e hidroeléctricas, vía fluvial y marítima, malecón, puentes, aeropuerto, línea de transmisión y otras obras del interior y exterior y de las de licitación internacional en el país, exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas, asignación de servicio laboral de construcción y producción de esta industria, fabricación e instalación de maquinaria y equipo eléctrico, fabricación y mantenimiento de embarcaciones, fabricación e instalación de depósitos a presión de metal, fabricación de tabla de interruptor de voltaje bajo, reformatión y mantenimiento de automóviles, fabricación, venta y exportación de productos químicos de hormigón, fósforo y carbono (A excepción de los productos químicos peligrosos y los que están controlados por el Estado), adhesivos, varilla de soldar y mármol, servicio de transporte y turismo, gestionar y desempeñar integralmente la importación y exportación de mercancías tales como maquinarias, equipos eléctricos de este sistema, contratación y arrendamiento de equipos para construcción e instalación, construcción de obras civiles, inversión y fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas, obras hidráulicas y obras de tráfico, arrendamiento de edificios y casas, importación y exportación de productos propios y técnicas propias, a excepción de productos y técnicas que están restringidos por el Estado, la gestión de la compañía o prohibido su importación y exportación, transporte de mercancías normales (sólo puede gestionar por las sucursales), puede contratar la construcción de obras constructoras cuales pertenecen a la II clase de la contratación general de construcción de obras de vivienda; venta al por mayor de carbón (sólo puede gestionar por las instituciones afiliadas con certificación).



CAPÍTULO 3: ACCIONES

Sección 1: Emisión de acciones

Artículo 14: La participación en la compañía es en la forma de acciones.

Artículo 15: Las acciones de la compañía serán publicadas basadas en el principio de la franqueza y de la imparcialidad. Así cada acción tendrá los mismos derechos y cada acción recibirá el mismo beneficio. Se publicarán al mismo tiempo las condiciones y precios de acciones en la misma categoría. Las acciones compradas por cualquier compañía o persona serán tratadas bajo las mismas condiciones.

Artículo 16: El precio nominal de la acción publicada por la compañía será indicado en RENMINBI (RMB).

Artículo 17: Las acciones domésticas publicadas por la compañía estarán en el cargo de fideicomiso centralizado en la sociedad de responsabilidad limitada del registro y la liquidación de valores de China (Shanghai).

Artículo 18: En 1997, el número total de acciones ordinarias aprobadas para la compañía fue de 490.000.000 entre lo cual 300.000.000 son de China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada, que constituye 61.22% de las acciones ordinarias totales. En 1998, acciones emitidas 49.000.000, acciones adjudicadas 84.000.000, acciones comunes 623.000.000, las acciones de China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada eran 357.000.000 dentro de 1998, 57.3% de las acciones ordinarias. En el año 2000, el total de acciones asignadas 82.800.000, total de acciones comunes alcanzó 705.800.000, las acciones mantenidas por China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada eran 351.352.617 dentro del 2000, 49.78% de las acciones comunes totales. En el 2006, las acciones fueron aumentadas 345.800.000 por la transferencia de la reserva de capital y las acciones comunes mantenidas por la compañía eran 1.051.600.000. La Compañía se incorpora y fusiona con China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada en el 2007, las acciones comunes alcanzan hasta 1.665.409.218, y las acciones mantenidas por China Gezhouba (Group) Corporation eran 725.045.789 en ese año, 43.54% de las acciones comunes totales.

Artículo 19: La estructura de la equidad de la compañía es 1.665.409.218 en acciones comunes.

Artículo 20: La compañía o sus compañías subsidiarias (incluyendo empresas afiliadas) no proporcionará ninguna ayuda financiera a las personas que compren o proponen comprar las acciones de la compañía a través de las formas tales como concesiones, avances, garantías, remuneración o préstamos.

Sección 2: Aumento, reducción y recompra de acciones

Artículo 21: Para el propósito de la operación y del desarrollo, y según las leyes, las regulaciones y a las resoluciones hechas por la junta directiva, la compañía adoptará los siguientes para aumentar su capital:

1. Acciones emitidas al público;

2. Restringe la venta de las acciones a los accionistas actuales;

3. Asigne los dividendos extraordinarios a los accionistas actuales;

4. Aumente el capital usando fondos de reserva comunes;

p. Jorge Vernaza Q. de V.

NOTARIO

5: Otros métodos/modos aprobados por las leyes, las regulaciones y por la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores del Estado.

Artículo 22: La compañía puede reducir su capital registrado según las regulaciones fijadas en estos artículos de asociación. También seguirá los procedimientos fijados en la Ley de compañías y en otras regulaciones.

Artículo 23: La compañía readquirirá sus partes en los casos siguientes, después de la aprobación de los departamentos administrativos del gobierno principal:

- 1: Cancelación de las partes para reducir el capital de la compañía;
- 2: Fusión con otras compañías que tienen acciones en la compañía.
- 3: Asigne los dividendos extraordinarios a los empleados de la compañía;
- 4: Compra de las partes de los accionistas que discrepan con la fusión o la fractura de la compañía según lo resuelto en la reunión de los accionistas

La compañía no comprará ni venderá sus acciones excepto en los casos mencionados anteriormente.

Artículo 24: Donde la compañía readquiere sus partes, tal rescate será conducido en uno de los métodos siguientes:

- 1: Una oferta del rescate de las partes se hace a todos los accionistas según la proporción de la acción que poseen;
- 2: Rescate con la transacción abierta;
- 3: Otros métodos/modos según lo aprobado por la ley y las regulaciones y por la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores del Estado.

Artículo 25: Las resoluciones serán hechas por los accionistas para el caso (1)-(3) del artículo 23. La compañía cancelará las acciones readquiridas dentro de diez (10) días de su rescate bajo (1) del artículo 23 y las transferirá o las cancelará en el plazo de 6 meses en caso de los puntos (2) y (4).

Las acciones compradas en el caso del punto (3) del artículo 23 no superarán el 5% de las acciones totales publicadas. Los fondos para la recompra de estas acciones serán del beneficio de la compañía después de impuesto, y todas estas acciones serán transferidas a los empleados en el plazo de 1 año.

Sección 3: Transferencia de acciones

Artículo 26: Las acciones de la compañía se pueden transferir según las leyes.

Artículo 27: La compañía no aceptará sus propias acciones como forma de hipoteca.

Artículo 28: Las acciones de los patronos no serán transferidas dentro de un (1) año del establecimiento de la compañía. Acciones publicadas antes de las acciones públicas no serán transferidas en el plazo de 1 año en la fecha del primer día de la transacción en la bolsa de valores.

Los directores, el director general y otros encargados superiores de la compañía, cada uno declarará el número de acciones que él (o ella) posee durante el período de su empleo y las acciones que él o ella transfirió no excederá cada año el 25% del total de acciones que posee. Estas acciones no serán tramitadas en el plazo de un (1) año a partir del primer día de la transacción en la bolsa de valores. Él (o ella) no transferirá sus partes dentro de seis (6) meses después de dejar su posición.

Artículo 29: Todos los accionistas, que poseen por lo menos el 5% de acciones, dentro de seis (6) meses después de que los compren, o compran tales acciones otra vez dentro de seis (6) meses después de venderlas: todos los beneficios recibidos serán para la compañía. Si la compañía de bolsa de valores compra las acciones indicadas, y decide venderlas

posteriormente, la fecha de la venta de las mismas acciones no es limitada por la fecha de (6) meses. Los accionistas tienen el derecho a exigir a la junta directiva las provisiones arriba mencionadas, en el plazo de 30 días y a demandar a la junta directiva en caso de que la junta directiva no actúe según los artículos de la asociación.

Los directores referidos también tienen responsabilidad en el caso de que la junta directiva no actúe bajo las regulaciones del ítem antes mencionado.

CAPÍTULO 4: ACCIONISTAS Y LA REUNIÓN GENERAL DE ACCIONISTAS

Sección 1: Los Accionistas

Artículo 30: Los accionistas son las personas que tienen las acciones de la compañía legítima, y que sus nombres son colocados en el registro de los accionistas en la manera prevista por la sociedad de responsabilidad limitada del registro y la liquidación de valores de China (Shanghai). Los accionistas gozarán de los derechos y asumirán obligaciones según los diversos tipos de acciones que posean. Los accionistas que tienen el mismo tipo de acciones gozarán de los mismos derechos y asumirán las mismas obligaciones.

La compañía firmará un acuerdo de registro y servicio de valores con la sociedad de responsabilidad limitada del registro y la liquidación de valores de China (Shanghai), para comprobar periódicamente la información con respecto a los accionistas importantes y de guardar el historial de cambios, incluyendo el derecho de acciones, y de las tenencias de los accionistas importantes, para mantener la estructura de las acciones actualizada.

Artículo 31: Cuando la compañía convoca una reunión general de los accionistas para asignar un dividendo a la acción de la compañía, la liquidación de las acciones o cualquier otro tema relacionado con las acciones de la compañía, se requiere la identificación de los accionistas. Después la junta directiva o junta general de accionistas fijará la fecha del registro de los poseedores de las acciones. Accionistas que se registran antes de la conclusión del registro, serán considerados como los accionistas que gozarán de los beneficios relacionados.

Artículo 32: Los accionistas de la compañía gozarán de los derechos siguientes:

- 1: Para obtener dividendos de la acción y otros tipos de adjudicación de acuerdo al número de acciones;
- 2: Para pedir, convocar, dirigir, atender, o confiar un poder en su favor para atender la reunión general de los accionistas; para ejercitar derechos al voto según su número de partes;
- 3: Para supervisar las operaciones de la compañía, y hacer recomendaciones e investigaciones con respecto a tales operaciones;
- 4: Para transferir, conceder, dar o prometer sus acciones según las leyes, las regulaciones y los artículos de la asociación;
- 5: Para comprobar los artículos de la asociación, lista conocida de los accionistas, talón de bonos, expediente de la reunión general de los accionistas, expediente de la reunión de la junta directiva, resolución de la reunión de los supervisores, informes financieros;
- 6: Cuando la compañía termina o liquida, participar en la asignación de los activos residuales de la compañía según su número de acciones;

7: Para vender las acciones a la compañía si los accionistas discrepan con la resolución sobre la fusión, la fractura de la compañía; y

8: Otros derechos confiados a ellos por las leyes, las regulaciones y por estos artículos de la asociación de la compañía.

Artículo 33: Donde los accionistas solicitan la comprobación de la información relevante o piden los materiales enumerados en el artículo precedente, entonces proporcionarán documentos escritos que prueben el tipo y el número de sus acciones. La compañía comprobará su estado y proporcionará los materiales solicitados.

Artículo 34: Si una resolución es pasada por la reunión general de los accionistas y la junta directiva, que viole las leyes y las regulaciones, los accionistas tienen el derecho de detener tales acciones ilegales y actos perjudiciales en la corte pública referida.

Los accionistas tienen el derecho de pedir a la corte la cancelación de cualquier procedimiento, aprobado con el voto de la reunión general de los accionistas y de la reunión de la junta directiva que va en contra de las leyes, las regulaciones, las asociaciones o cualquier contenido de la resolución contra esta asociación en el plazo de 60 días desde la fecha del día que se crean.

Artículo 35: Directores o Administración Superior, quienes durante su término como empleados violen las leyes, las regulaciones o los artículos de asociación, causando pérdidas a la compañía, serán demandados en la corte por causa de estas pérdidas. Estos pueden ser demandados por el accionista o los accionistas que tengan 1% o más de las acciones totales. Estos accionistas podrán solicitar en forma escrita a la junta de supervisión la demanda en la corte correspondiente, en un plazo mayor o igual a 180 días. Si la junta de supervisión o la junta de directores, en un período de 30 días, después de recibir la petición en forma escrita se rehúsan a poner la demanda, o la compañía sufre pérdidas irremediables; los mencionados accionistas tienen el derecho de demandar personalmente con el objeto de beneficiar a la compañía.

Los accionistas antedichos tienen derecho a demandar directa y personalmente en la corte para proteger el interés de la compañía en la situación de que otros hayan causado pérdidas. Los accionistas seguirán el mismo procedimiento explicado anteriormente.

Artículo 36: Darán derecho a los accionistas a demandar a los directores o a los personales administrativos que violen las leyes, las regulaciones o los artículos de la asociación y deterioren el interés de los accionistas.

Artículo 37: Los accionistas realizarán las obligaciones siguientes:

- 1: Obedecer las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación;
- 2: Rinda el capital accionario según las acciones que suscribieron y el tipo de admisión;
- 3: No retirar las acciones, excepto en los casos regulados por las leyes y las regulaciones;
- 4: No deteriorar el interés de la compañía o de otros accionistas, no abusar de sus derechos; no deteriorar el beneficio del acreedor por abuso de la posición independiente de la persona legal y de la responsabilidad limitada de los accionistas;

Compense cualquier pérdida a la compañía o a otros accionistas debido a la suya o a su abuso de los derechos;

Será responsable simultáneamente de las deudas en caso de perjudicar los beneficios del acreedor por abuso de: la posición independiente de la persona legal y de la responsabilidad limitada de los accionistas, para evitar el pago de deudas.

5: Otras obligaciones según lo estipulado por las leyes y las regulaciones, y por estos artículos de la asociación.

Artículo 38: Cuando los accionistas que poseen el 5% o más de las acciones (opción a votar) de la compañía comprometen sus acciones, deberán notificar a la empresa por escrito la misma fecha en que las comprometen o empeñan.

Artículo 39: Si el accionista dominante ejercita sus derechos contra las regulaciones y provoca pérdidas a la compañía, asumirá la responsabilidad de compensar a la empresa por las pérdidas causadas.

Los accionistas y la persona que controla la empresa tienen la obligación de lealtad a la compañía y a los accionistas comunes de la compañía. Los accionistas estarán prohibidos por las leyes del abuso de sus derechos. Los accionistas no pueden perjudicar el beneficio de la compañía y de los accionistas comunes a través de su posición de control o de maneras tales como la distribución de interés, la reestructuración de los activos, la inversión al exterior, la ocupación de capital, el préstamo en garantía.

Sección 2: Reunión general de los accionistas

Artículo 40: La reunión general de los accionistas es el organismo de autoridad de la empresa y ejercerá las funciones y las siguientes competencias según las leyes:

- 1: Para decidir los planes de la operación y de la inversión de la compañía;
- 2: Para elegir y substituir a miembros de la junta directiva que no son representantes de los empleados, y decidir asuntos relacionados con la remuneración de los directores;
- 3: Para elegir y substituir a los supervisores que no son representantes de los empleados y decidir asuntos referentes a la remuneración de tales supervisores;
- 4: Para examinar y aprobar el informe de la junta directiva;
- 5: Para examinar y aprobar el informe de la junta de supervisión;
- 6: Para examinar y aprobar el presupuesto financiero y sus cuentas finales de la compañía;
- 7: Para examinar y aprobar los planes para la distribución del beneficio de la compañía y para reponer sus pérdidas;
- 8: Para adoptar resoluciones en el aumento o la reducción del capital registrado de la compañía;
- 9: Para adoptar resoluciones con respecto a la emisión de los bonos de la compañía;
- 10: Para adoptar resoluciones en asuntos tales como fusión, división, disolución y liquidación de la compañía;
- 11: Para enmendar los artículos de la asociación;
- 12: Para adoptar resoluciones en emplear o despedir a una firma contable;
- 13: Para examinar y aprobar las garantías descritas bajo artículo 41;
- 14: Para aprobar el activo comprado o vendido por la compañía que es más de 30% del activo total auditado;
- 15: Para revisar y aprobar el cambio del uso de los fondos recaudados;
- 16: Repasar otros asuntos decididos por la reunión de los accionistas de acuerdo con las leyes, las regulaciones o los artículos de la asociación.

Artículo 41: Las garantías siguientes serán otorgadas conforme a la aprobación de la reunión de los accionistas:

- 1: Cualquier otra garantía en caso de que la garantía total de la compañía y sus subsidiarias controladas sean igual o más de 50% del valor neto revisado recientemente;
- 2: Cualquier garantía en caso de la garantía total de la compañía sea igual o más de 30% del activo total revisado recientemente;

3: Cualquier garantía para una compañía o una persona con la proporción de activo a activo del balance general de más de 70%
4: Cualquier garantía en una cantidad más de 10% del activo neto revisado recientemente;

5: Cualquier garantía para los accionistas, la persona en control de la empresa o sus grupos afiliados.

Artículo 42: Hay dos tipos de reunión general de los accionistas, la reunión anual y la reunión extraordinaria/periódica. La reunión anual será convocada una vez al año dentro de seis (6) meses después del final del ejercicio económico precedente.

Artículo 43: La reunión extraordinaria de accionistas será convocada dentro de dos (2) meses si ocurre una de las situaciones siguientes:

1. El número de los miembros de la junta directiva es menos que el número mínimo fijado por la Ley de compañías, o menos de dos tercios del número requerido por estos artículos de la asociación;
2. La cantidad de las pérdidas de la compañía consiste en un tercio de la participación capital;
3. Los accionistas que tienen diez por ciento (el 10%) o más de las acciones de la compañía, individualmente o en grupo, solicitan por escrito la convocatoria de una reunión de los accionistas;
4. La junta directiva lo juzga necesario;
5. La junta de supervisión propone la convocatoria; y
6. Otras situaciones, según lo estipulado en las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación.

La tenencia de acciones de los accionistas en el artículo 3 será calculada en la fecha de la petición escrita.

Artículo 44: El lugar para convocar la reunión general de los accionistas es donde esté domiciliada la compañía. La reunión será celebrada en forma de conferencia y la reunión general de los accionistas ofrecerá otras maneras para que los accionistas puedan asistir a la reunión. Se juzgarán presentes a los accionistas que asistan a la reunión de la manera arriba mencionada.

Artículo 45: Se emplearán a los abogados para expedir el comentario legal y publicar la declaración sobre los asuntos siguientes durante la reunión general de los accionistas.

- 1) Si la convocatoria y el procedimiento de la reunión están de acuerdo con las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación;
- 2) Si los asistentes y convocantes son calificados y legales;
- 3) Si los procedimientos y los resultados de votación son legales y eficaces;
- 4) Comentarios sobre otros asuntos por requerimiento de la compañía

Sección 3: Convocatoria de la reunión general de los accionistas

Artículo 46: Si un director o directores requieren la convocatoria de una reunión extraordinaria general de los accionistas, se requiere que envíen la propuesta a la junta directiva. En el plazo de 10 días después de recibir la petición escrita antedicha, la junta directiva decidirá por escrito si convoca la reunión extraordinaria general de accionistas según las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación. La junta directiva publicará el aviso escrito 5 días después de decidir a convocar tal reunión o hacer el aviso, si decide a no convocar la reunión y explicar las razones de esta decisión.

Artículo 47: Si la junta de supervisión de la compañía requiere la convocatoria de una reunión extraordinaria general de los accionistas, firmará una petición escrita que proponga que la junta directiva convoque una reunión extraordinaria general de los accionistas. En el plazo de 10 días, después de recibir la petición escrita antedicha, la junta

directiva decidirá por escrito si convoca la reunión extraordinaria general de tales accionistas según las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación.

La junta directiva publicará el aviso escrito dentro de 5 días después de decidir a convocar tal reunión, pero cualquier cambio en la propuesta original del aviso será sujeto a la aprobación de la junta de supervisión.

La junta de supervisión le será dado derecho de convocatoria y de presidencia a la reunión extraordinaria de los accionistas en caso de que la junta directiva se oponga a celebrar la reunión extraordinaria de los accionistas o no responda en el plazo de 10 días después de recibir la propuesta antedicha. Será juzgado que la junta directiva no puede ejercer su responsabilidad de convocar a la reunión general de los accionistas.

Artículo 48: Se les dará el derecho a los accionistas individualmente o en grupo a quienes tengan igual o más de 10% de las acciones totales a solicitar en forma escrita a la junta directiva, la convocatoria de la reunión extraordinaria de los accionistas. La junta de los directores contestará en forma escrita para acordar o para discrepar con la convocación de la reunión en el plazo de 10 días desde el recibo de tal petición según las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación.

La junta de directores notificará en el plazo de 5 días sobre su decisión de la convocatoria de la reunión. Cualquier cambio de la petición original en esta notificación estará conforme a la aprobación de los accionistas referidos.

Se les dará el derecho a los accionistas individualmente o en grupo, a quienes tengan igual o más de 10% de las acciones totales a solicitar en forma escrita a la junta de supervisión la convocatoria de la reunión extraordinaria de los accionistas en caso de que la junta directiva no apruebe la convocatoria de la reunión o no conteste en el plazo de 10 días desde la recepción del pedido.

La junta de supervisión notificará en el plazo de 5 días sobre su decisión de convocar la reunión. Cualquier cambio de la petición original en esta notificación estará conforme a la aprobación de los accionistas referidos.

Se les otorgará el derecho de convocatoria y de presidencia al grupo de los accionistas por separado o en común que tengan igual o más de 10% de las acciones totales de la empresa, en el caso de que la junta de supervisión no notifique a los accionistas de la convocación de la reunión dentro del plazo especificado. Como resultado, será juzgado que la junta de supervisión no convocará o presidirá la reunión y los accionistas convocarán y presidirán la reunión extraordinaria de accionistas por un período de 90 días o más.

Artículo 49: La junta de supervisión o los accionistas que deciden convocar la reunión notificarán a la junta directiva en forma escrita y al mismo tiempo presentará un archivo en la organización de la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores de China y la bolsa de valores donde se localiza la compañía.

Las resoluciones hechas en la reunión no serán anunciadas a menos de que la proporción de las acciones de los accionistas en la reunión sean de por lo menos 10% de las acciones totales.

Los documentos certificados serán proporcionados a estas autoridades al mismo tiempo cuando los accionistas convocados publiquen el aviso de la reunión general de los accionistas y anuncien las resoluciones hecha en la reunión.

Artículo 50: La junta directiva y la secretaria de la junta directiva ayudarán cuanto sea necesario en caso de que la reunión general de los accionistas sea celebrada por la junta de

NOTARIA XXIII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Ojeda
NOTARIO

supervisión o por los accionistas. La junta directiva proporcionará la lista conocida de los accionistas registrados hasta la fecha.

Artículo 51: Todos los costos requeridos para la reunión convocada por la junta de supervisión o los accionistas serán pagados por la empresa.

Sección 4: Propuestas y avisos de la reunión general de los accionistas

Artículo 52: El contenido de la propuesta se conformará con el alcance de la reunión general de los accionistas, y la propuesta tendrá un asunto claro para que la discusión y las materias sean decididas y se conformen con las leyes, las regulaciones y los artículos de la asociación.

Artículo 53: Si la junta directiva, la junta de supervisión y los accionistas respectivamente o en grupo tienen 3% o más de las acciones totales de la empresa, podrán ofrecer propuestas para la compañía en las reuniones generales de los accionistas. Los accionistas por separado o en grupo que tengan 3% o más de las acciones de la compañía pueden proponer una propuesta temporal escrita al convocante de la reunión 10 días antes de que se celebre la reunión general de los accionistas. El convocante publicará un aviso suplementario en la reunión en el plazo de 2 días desde el recibo de la propuesta antedicha y anunciará el contenido de la propuesta temporal.

A menos que sea prescrito por el párrafo precedente, ninguna modificación a las propuestas enumeradas en el aviso o la adición de cualquier propuesta nueva será permitida después de que el convocante publique el aviso para la reunión general de los accionistas.

La reunión de accionistas general no votará, ni hará una resolución para cualquier propuesta que no se enumere en el aviso o que sea contraria con el artículo 52.

Artículo 54: El convocante notificará a los accionistas 20 días antes de la convocatoria de la reunión general anual y 15 días antes de la convocatoria de la reunión extraordinaria de los accionistas por medio de un aviso.

Artículo 55: El aviso de una reunión general de los accionistas incluye los contenidos siguientes:

1. Especifica la fecha, la localización y la duración de la reunión;
2. Describa los asuntos y las propuestas que se examinarán y discutirán en la reunión;
3. Proporcione una descripción clara que indica que todos los accionistas tienen el derecho de asistir a la reunión general de los accionistas y de confiar un poder, cuanto sea necesario, de asistir a la reunión y también de hacer la votación, el agente no necesita ser un accionista de la compañía.
4. La fecha fijada para el registro final de los accionistas que son elegibles para asistir a la reunión general de los accionistas;
5. Nombre y número de teléfono de la persona de contacto con respecto a la reunión.

Artículo 56: En caso de que la reunión general de los accionistas tenga como objetivo discutir la elección de los directores o de los supervisores, el aviso de la reunión general de accionistas general tiene que divulgar la información detallada sobre los candidatos a los directores o a los supervisores en por lo menos los aspectos siguientes:

1. El historial educativo, las experiencias profesionales, las posiciones actuales, y otra información personal;
2. Si tiene alguna relación con la compañía mencionada, con los accionistas o la persona de control;
3. El número de las acciones de la compañía que posee; y

4. Si ha sido sujeto a la sanción del CSRC (la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores de China) o de cualquier otro departamento relevante o a la reprimenda de la bolsa de valores.

Además de los directores o de los supervisores que se eligen por sistema de la votación acumulativa, cada candidato a los directores o a los supervisores será propuesto una sola vez.

Artículo 57: Después de notificar el aviso de la convocatoria de la reunión general de los accionistas, la reunión general de los accionistas no será pospuesta o cancelada y la propuesta enumerada en el aviso no será cancelada sin razón apropiada. En caso de cualquier circunstancia que ocasione el aplazamiento o la cancelación de la reunión, el convocante hará un aviso y explicará la razón por lo menos 2 días laborables antes de la fecha de la reunión de los accionistas.

Sección 5: Convocatoria de la reunión general de los accionistas

Artículo 58: La junta directiva o cualquier otro convocante tomarán medidas necesarias para garantizar el orden normal de la reunión general de los accionistas. Las medidas serán tomadas para disuadir cualquier acto de intervención en la reunión general de los accionistas, de peleas o problemas que provoquen o dañen los derechos y los intereses legales de cualquier accionista. Será oportunamente divulgado al departamento relevante para la investigación y para la sanción apropiada.

Artículo 59: Todos los accionistas cuyos nombres aparecen en el registro de acciones o sus apoderados tienen derecho para asistir a la reunión y para ejercer sus derechos al voto de acuerdo con las leyes y las regulaciones relevantes y los artículos de la asociación.

Los accionistas pueden asistir a la reunión por ellos mismos o pueden confiar un poder a un representante.

Artículo 60: Los accionistas que asisten a la reunión general personalmente mostrarán sus tarjetas de identificación y la evidencia de la acción.

El representante o el poder legal confiado por el representante legal de un accionista a una persona legal, la habilita para asistir a la reunión. Donde un representante legal asiste a la reunión, entonces este presentará su tarjeta de identificación, la evidencia eficaz de su calificación como representante legal y evidencia de la acción.

Artículo 61: El documento de apoderado por medio del cual un accionista confía a otra persona el poder para asistir a una reunión contendrá lo siguiente:

1. El nombre del accionista que da el poder;
2. Los derechos al voto de ese poder;
3. La instrucción al poder en cada artículo de ser discutido en la reunión, si aprueba, opone o abstiene;
4. La fecha y la validación del documento de apoderado o poder;
5. La firma de la parte que da el poder (o de su sello). Si esta parte es portador legal de la acción, entonces el sello de esta parte tiene que estar en el poder.

Artículo 62: El poder del abogado/apoderado observará que si no hay la indicación específica del accionista, el poseedor del poder tiene el derecho de votar según su propia decisión.

Artículo 63: Si el documento de poder o apoderado es firmado por otra persona confiada para reemplazar la parte que da el poder, el documento de poder o apoderado u otro instrumento que concede será certificado ante el notario. Que el poder certificado ante el notario del abogado/apoderado y de otros instrumentos que conceden, junto con el poder del abogado/apoderado, el voto será entregado a la oficina de la compañía o de su lugar

especificado en el aviso de la reunión. Si la persona jurídica está dando el poder, entonces su representante legal o persona asignada por la junta directiva y otra persona habilitada para tomar decisiones deberán atender la reunión general de accionistas.

Artículo 64: Un libro de la firma de asistentes (de la reunión) será preparado por la compañía. Contendrá la información tal como el nombre (o el título) del asistente, el número de su tarjeta de identificación, su dirección, el número de sus acciones, el nombre del principal (o del título de la unidad), etc.

Artículo 65: El convocante y el abogado verificarán la validez de las calificaciones de los accionistas de acuerdo al registro de los accionistas proporcionado por la institución del registro y del establecimiento de seguridades, y colocarán los nombres de los accionistas y el número de sus acciones de votación. El registro para una reunión será terminado antes de que el presidente de la reunión anuncie el número de accionistas y apoderados que atienden la reunión, y el número total de sus acciones de votación.

Artículo 66: Todos los directores, los supervisores y la secretaría de la junta directiva asistirán a la reunión general de los accionistas, y el gerente general y otras gerencias superiores atenderán como delegado sin voz ni voto.

Artículo 67: La reunión general de los accionistas será presidida por el presidente de la junta directiva. Si el presidente no realiza o no puede realizar sus deberes, las reuniones serán presididas por el vicepresidente de la junta directiva (si hay dos o más vicepresidentes, el vicepresidente recomendado por la mitad o más de la mitad de los directores). Si el vicepresidente de la junta directiva no realiza o no puede realizar sus deberes, las reuniones serán presididas por un director recomendado en común por la mitad o más de la mitad de los directores.

En caso de que la reunión general de los accionistas sea convocada por la junta de supervisión, el presidente de la junta de supervisión presidirá las reuniones. Si el presidente de la junta de supervisión no realiza o no puede realizar sus deberes, vicepresidente de la junta de supervisión presidirá las reuniones. Si vicepresidente de la junta de supervisión no realiza o no puede realizar sus deberes, las reuniones serán presididas por un supervisor recomendado en común por la mitad o más de la mitad de los supervisores.

En caso de que la reunión general de los accionistas sea convocada por los accionistas, las reuniones serán presididas por el representante recomendado por los convocantes.

En caso de que el presidente de la reunión viole las reglas del procedimiento y dificulte la reunión general de los accionistas, los accionistas pueden recomendar a una persona como el presidente de la reunión con el consentimiento de la mitad de los accionistas que están presentes en la reunión.

Artículo 68: La compañía formulará las reglas del procedimiento de la reunión general de los accionistas para especificar la convocatoria y los procedimientos de votación de la reunión general de los accionistas, incluyendo la notificación, el registro, la revisión de propuestas, la votación, la cuenta de votos, el aviso de resultados de votación, la formulación de resoluciones, el registro de minutos y de signatarios, el aviso público, etc., y los principios para que la reunión general de los accionistas conceda la autorización a la junta directiva, el contenido de tal autorización será explícito y concreto. Las reglas del procedimiento para la reunión general de los accionistas serán juzgadas como suplementarias de estos artículos de la asociación y diseñadas por la junta directiva y aprobadas por la reunión general de los accionistas.

Artículo 69: En la reunión general anual de los accionistas, la junta directiva y la junta de supervisión divulgarán su trabajo del año anterior respectivamente a la reunión de accionistas general, y cada director independiente también hará su informe.

Artículo 70: Los directores, los supervisores y las gerencias superiores presentarán la explicación y la declaración de las investigaciones de accionistas en la reunión general de accionistas.

Artículo 71: El presidente de la reunión general de los accionistas declarará el número de accionistas y apoderados que asisten a la reunión, así como la cantidad total de sus acciones, antes de que los votos sean contados. El número de los accionistas y sus apoderados, los cuales asisten a la reunión y la cantidad total de sus acciones serán fijados según lo indicado en el registro de la reunión.

Artículo 72: La secretaría de la junta directiva tomará la responsabilidad de los expedientes en la reunión general de los accionistas, y los expedientes antedichos indicarán el contenido siguiente:

1. El tiempo, el lugar, las reglas del procedimiento de la reunión, el nombre del convocante;
2. Los nombres del presidente de la reunión, de los directores, de los supervisores, del gerente general y las otras gerencias superiores que asisten a la reunión o asisten a la reunión como delegados sin voz ni votos;
3. Los números de los accionistas y sus poderes que atienden a la reunión, a la cantidad total de sus partes de votación y a su proporción al número total de las acciones de la compañía;
4. El proceso de la deliberación de cada propuesta, de los puntos de los discursos y de los resultados de votación;
5. Las investigaciones o las sugerencias de los accionistas así como las respuestas o las explicaciones correspondientes;
6. Los nombres de los abogados, de los contadores del voto, y de los supervisores;
7. Otros contenidos que serán indicados en los expedientes de la reunión según lo prescrito por los artículos de la asociación de la compañía.

Artículo 73: Los directores, los supervisores, la secretaría de la junta directiva, el convocante o su apoderado que asisten a la reunión así como el presidente de la reunión pondrán sus firmas en los expedientes de la reunión, y se aseguran de que el contenido sea auténtico, exacto y completo. Los expedientes de la reunión serán guardados junto con el libro de firmas de los accionistas que asisten a la reunión, las cartas del abogado para el apoderado, así también como los materiales válidos sobre la votación a través del Internet o por cualquier otro medio, y el término de archivo será 10 años.

Artículo 74: El convocante se asegurará de que se desarrolle la reunión de accionistas general continuamente hasta que se haga la resolución final. Si se detiene brevemente la reunión de accionistas general o ninguna resolución se puede hacer debido a fuerza mayor o a cualquier otra causa especial, las medidas necesarias serán tomadas para reasumir la reunión de accionistas general o la reunión será terminada directamente, y un aviso será hecho de una manera oportuna. Al mismo tiempo, el convocante divulgará a la delegación enviada de la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores de China y la Bolsa de Valores.

Sección 6: Votación y resolución de la reunión general de los accionistas

Artículo 75: Las resoluciones de la reunión general de los accionistas son de dos tipos: resoluciones comunes y resoluciones especiales.

Las resoluciones comunes hechas en la reunión general de los accionistas se deben adoptar una mitad o más de la mitad de los accionistas (incluyendo apoderados) con derecho al voto que asisten a la reunión.

NOTARIA
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza

NOTARIO



Las resoluciones especiales hechas en la reunión general de los accionistas se deben adoptar por dos tercios o más de los derechos al voto de los accionistas (incluyendo apoderados) que asisten a la reunión.

Artículo 76: Los asuntos siguientes serán pasados en una reunión general de los accionistas como resoluciones comunes:

1. Los informes de trabajo de la junta directiva y de la junta de supervisión;
2. El programa para la distribución del beneficio y el programa para recuperar las pérdidas propuesto por la junta directiva;
3. Emplear, despedir, salario y el método de pago de los miembros de la junta directiva y de la junta de supervisión;
4. El presupuesto anual y el programa de cuentas finales de la compañía;
5. El informe anual de la compañía; y
6. Otros asuntos que no son temas que pasarán como resolución especial según las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación.

Artículo 77: Los asuntos siguientes serán pasados en una reunión general como resoluciones especiales:

1. El aumento o la reducción del capital registrado de la compañía;
2. La fusión, la división, la disolución y la liquidación de la compañía;
3. La revisión de estos artículos de la asociación;
4. El activo significativo comprado o vendido por la compañía en un año que es más de 30% del activo total revisado recientemente;
5. Programa con respecto a plan de estimulación del derecho de acciones.
6. Otros asuntos que necesitan ser pasados por la resolución especial según las leyes, las regulaciones o estos artículos de la asociación, o que causarían un efecto importante para la compañía ya que han sido aprobadas por una resolución común de la reunión general de los accionistas.

Artículo 78: El accionista (incluyendo apoderados), al votar en una reunión general de los accionistas, puede ejercitar los derechos al voto igual al número de las acciones de votación que él representa, en este caso un (1) voto corresponde a cada acción.

La compañía no tiene derecho al voto con las acciones que tiene a su nombre, estas acciones no serán incluidas en la cantidad total de acciones correspondiente a votación de los accionistas que asisten a la reunión general de accionistas.

La junta directiva, directores independientes y los accionistas calificados pueden solicitar el derecho de votación de los accionistas.

Artículo 79: En caso de una transacción asociada que se deliberará en la reunión general de los accionistas, el accionista afiliado se retirará de la votación, y sus acciones de votación no serán incluidas en la cantidad total de las acciones de votación de los accionistas que asisten a la reunión general de los accionistas. El aviso de la reunión general de los accionistas divulgará claramente la situación del voto de los accionistas no-afiliados a la resolución a discutir.

Artículo 80: La compañía proporcionará todo tipo de modos y de medios, incluyendo los técnicos informativos modernos, como votar por el Internet, para que los accionistas puedan participar convenientemente en la reunión general de los accionistas bajo principios legales y eficaces.

Artículo 81: La compañía no firmará un contrato con una persona con excepción de los directores, el gerente general y otros encargados superiores que serán responsables de todo o de un negocio importante de la compañía, sin la aprobación de una resolución especial de la reunión general de los accionistas, a menos de estar en circunstancias especiales como la compañía esté en una crisis, etc.

Artículo 82: La lista de los candidatos a directores y a supervisores será discutida como una propuesta en la reunión general de los accionistas.

La lista de los candidatos a los directores y a los supervisores de la primera sesión de la junta directiva y de la junta de supervisión será propuesta por el convocante. La lista de los candidatos a los directores y a los supervisores de la sesión siguiente de la junta directiva y de la junta de supervisión será propuesta por la junta directiva anterior y la junta de supervisión respectivamente. Los accionistas solamente o colectivamente que tengan el 10% o más de las acciones totales de la compañía pueden proponer una lista de los candidatos a los directores y a los supervisores de la sesión siguiente de la junta directiva y de la junta de supervisión, y deben proporcionar el curriculum vitae y la información básica de los candidatos a la junta directiva.

El curriculum vitae y la información básica con respecto a los candidatos a los directores y a los supervisores serán proporcionados a los accionistas por la junta directiva.

Artículo 83: Si se elige a dos o más directores (incluyendo directores independientes), supervisores (no dirigido por los representantes de los empleados), el método de la votación acumulativa será adoptado.

El método antedicho de la votación acumulativa significa que cada acción contiene los derechos al voto iguales al número de los directores o supervisores que se deben elegir, los accionistas pueden poner todos sus votos en un candidato.

1. La reunión general de los accionistas adoptará el método de votación acumulativa para elegir a los directores siguiendo las siguientes normas:

Elegirán a los directores (dependientes) por separado de la elección de director independiente. Los derechos al voto totales para elegir a un director independiente equivalen a la suma de las acciones multiplicadas por el número de los directores independientes que son elegidos, esto es aplicable a los candidatos independientes a director, los candidatos que tengan votos más altos serán elegidos. Los derechos al voto totales para elegir a un director dependiente equivalen a la suma de las acciones multiplicadas por el número de los directores dependientes que son elegidos, los derechos al voto serán aplicables a los candidatos a director dependiente, los candidatos que tengan votos más altos serán elegidos. Si la reunión general de los accionistas elige a directores, votarán a los candidatos de directores uno por uno. El número de los candidatos a director puede ser más que el número de directores elegidos.

Cada accionista asignará sus derechos al voto en un candidato o los asignará en candidatos múltiples, pero el número de sus candidatos no excederá el número de los directores a ser elegidos, y sus derechos al voto acumulados sobre la elección no excederán sus derechos al voto totales.

Elección principal: Se elegirán a los candidatos que tienen el número más alto de votos hasta que el número de los directores independientes programados a ser elegidos sea completado, pero los directores elegidos tendrán mínimo la mitad de los votos de los accionistas que asisten a la reunión general de los accionistas. Si el número de los directores elegidos es mayor que el número programado debido a que dos o más candidatos obtienen el mismo número de voto, se procederá a una votación adicional de los candidatos empatados hasta que el número programado de directores se elija.

Después de votar, los supervisores de la reunión general de los accionistas contarán los votos y anunciarán los votos ganados por cada candidato, luego la presidencia anunciará la lista de directores elegidos.

2. Si en la reunión general de los accionistas se eligen a los supervisores, referirse al método y a los procedimientos mencionados anteriormente.

Artículo 84: A excepción del sistema de la votación acumulativa, la reunión general de los accionistas votará sobre toda proposición, una por una, y en base al tiempo en que fueron propuestas. La reunión general de los accionistas no suspenderá la votación de las propuestas a menos que se detenga brevemente la reunión general de los accionistas o porque ninguna resolución se puede hacer debido a fuerza mayor o a cualquier otra razón especial.

Artículo 85: Cuando la reunión de accionistas general delibera una propuesta, no enmendará la propuesta, sino la alteración relevante será tomada como nueva y no será tratada en la sesión actual de la reunión general de los accionistas.

Artículo 86: Un derecho al voto se puede ejercitar con solamente el voto en el momento de la reunión, a través de la red o por cualquier otro medio disponible para votar. El primer resultado de la votación prevalecerá cuando un derecho al voto se ejercita en varias ocasiones.

Artículo 87: La votación es abierta en la junta general de los accionistas.

Artículo 88: Antes de la reunión general de los accionistas con respecto a la votación de las propuestas, se recomendará a dos accionistas para participar en el cálculo y la supervisión de la votación. En caso de que cualquier accionista tenga relación o influya en la propuesta a ser votada en la reunión, este accionista o su apoderado no tomarán parte en el cálculo o la supervisión de votos.

Mientras en la reunión general de los accionistas se esté votando sobre las propuestas; los abogados, los representantes de accionistas y los supervisores serán en común responsables del cálculo y de la supervisión de los votos, y los resultados de votación serán anunciados e incluidos en el expediente de la reunión.

Los accionistas o su apoderado que votan a través de la red o por cualquier otro medio tienen el derecho de comprobar el resultado de su votación a través del sistema correspondiente.

Artículo 89: Las reuniones de la junta general de los accionistas no terminarán antes del tiempo en que la votación a través de la red o por otros medios. El presidente de la reunión declarará el resultado de la votación de cada propuesta en la reunión, y anunciará si la propuesta se ha adoptado según el resultado de la votación.

Antes de que el resultado de votación se anuncie formalmente, las reuniones, las compañías mencionadas, los votos contados, los supervisores del voto, los accionistas principales y el abastecedor de servicio de la red, etc. implicados en la votación de la reunión general de los accionistas, a través de la red o por cualquier otro medio, serán obligados a almacenar esta información como secreta.

Artículo 90: Los accionistas que asisten a la reunión general de los accionistas deben entregar las siguientes clases de respuestas para votar: consentimiento, objeción o abstención. Cuando hay papeletas en las cuales las palabras no se completan, se han completado incorrectamente o ininteligible o las papeletas no tienen respuesta, se despojarán a los votantes de sus derechos al voto y los resultados de la votación de estos votantes será contada como "abstención".

Artículo 91: Si el presidente tiene cualquier duda en cuanto al resultado de una resolución sobre la que se ha votado en una reunión general de los accionistas, él puede recontar los votos. Si los accionistas o apoderados tienen cualquier duda en cuanto al resultado de una

resolución sobre la que se ha votado en una reunión general de los accionistas, o que se opongan al resultado anunciado por el presidente de la reunión, pueden inmediatamente después de la declaración del resultado, exigir que los votos sean recontados y el presidente de la reunión ordenará el recuento de los votos inmediatamente.

Artículo 92: La resolución de la reunión general de los accionistas debe ser anunciada de una manera oportuna, y el aviso debe indicar el número de los accionistas y el número de accionistas que otorgaron un poder a un representante legal, que atendieron a la reunión, al número total de sus partes de votación y de su proporción a las partes de votación total de la compañía, al método de votación, al resultado de votación de cada propuesta y al contenido detallado de cada resolución.

Artículo 93: Si la propuesta no se adopta o la reunión general de los accionistas modifica la resolución de cualquier sesión anterior de la reunión general de los accionistas, se dará una explicación especial en el aviso de la resolución de la reunión general de accionistas.

Artículo 94: Cuando la reunión general de los accionistas adopta la decisión sobre la elección de los directores o de los supervisores relevantes, los directores o los supervisores nuevamente designados tomarán sus puestos en la fecha de la resolución.

Artículo 95: Cuando la reunión general de los accionistas adopta la propuesta sobre los dividendos de efectivo, acciones donadas o los dividendos comunes de reservas de capital, la compañía mencionada, pondrá el esquema en ejecución específico dentro de 2 meses a partir de la conclusión general de la reunión de accionistas.

CAPÍTULO 5: JUNTA DIRECTIVA

Sección 1: Directores

Artículo 96: Los directores de la compañía deben ser personas naturales. Las personas no pueden asumir el cargo de director de la compañía en las situaciones siguientes:

1. Personas sin o con capacidad civil restringida;
2. Personas que han sido condenadas por actos de corrupción, soborno, de infracción de los bienes públicos, de la malversación de los bienes públicos o de sabotear el orden del mercado económico social, y otras penalidades criminales, y que las cuales han sido cometidas en menos de cinco años desde la fecha de estos delitos; o personas que han sido privadas de los derechos políticos debido a ofensa criminal, y que menos de cinco años han transcurrido desde la fecha de la terminación de esta privación;
3. Personas que eran directores de la compañía o de la empresa, o los directores quienes tienen la responsabilidad individual de la quiebra de la compañía o la empresa, y que menos de tres años han transcurrido desde la fecha de la terminación de la bancarrota o liquidación.
4. Personas que eran representantes legales de la compañía o la empresa que tenían su licencia del negocio revocada debido a una violación de la ley y que ha sido personalmente responsable de esta violación, y que menos de tres años han transcurrido desde la fecha de la revocación de la licencia del negocio;

NOTARIA XXII
SEGUNDA SECCIÓN
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Jorge Vernaza Obispo
NOTARIO

5. Personas que tienen una cantidad relativamente grande de deudas sin pagar hasta la fecha de liquidación.

6. Personas prohibidas por CSRC (la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores de China) de entrar en la bolsa y que el período de la restricción no ha expirado aún;

7. Otras situaciones especificadas por las leyes, las regulaciones administrativas y las regulaciones del departamento.

Cuando una compañía elige, nombra o designa cualquier director contradiciendo a las provisiones de este artículo, tal elección, cita o empleo será ilegal. La compañía despedirá al director en caso de que las situaciones antedichas ocurran durante su periodo como empleado de la oficina.

Artículo 97: Los accionistas eligen o cambian a los directores en un término de tres (3) años. Un director puede ser reelegido para servir en los términos consecutivos. La reunión general de los accionistas no despedirá al director sin razón suficiente antes del final de su término de la oficina.

El término del periodo de un director es calculado a partir de la fecha de la resolución de su elección en la reunión general de los accionistas hasta la expiración de su término. Cuando la reelección todavía se hace sobre la expiración de su término, los directores continuarán realizando deberes hasta que reeligen a los directores de acuerdo con las leyes, las regulaciones administrativas, las regulaciones departamentales y las provisiones, según lo estipulado en estos artículos de la asociación.

El gerente general u otra gerencia mayor puede servir concurrentemente como directores, pero el número de los directores de gerente general u otros representantes de la gerencia y personal, no excederá la mitad del número total de los directores de la compañía.

Artículo 98: Los directores acatan las leyes, las regulaciones administrativas y estos artículos de la asociación de la compañía, y tienen la responsabilidad de los deberes siguientes:

1. No deben aprovecharse de sus funciones y poderes para aceptar los sobornos u otra renta ilegal, ni malversar los fondos de la compañía;

2. No deben desviar los fondos de la compañía;

3. No deben depositar activos de compañía en sus propias cuentas personales ni en las cuentas personales de otros individuos;

4. No deben violar estos artículos de la asociación, ni prestar fondos de la compañía a otros, ni utilizar activos de la compañía como garantía para otros sin el consentimiento de

la reunión general de los accionistas o de la junta directiva;

5. No deben firmar contratos ni conducir transacciones con la compañía, excepto en la manera prevista en estos artículos de la asociación o según lo aprobado por la reunión general de los accionistas;

6. No deben aprovecharse de sus funciones para aprovechar oportunidades comerciales que deben pertenecer a la compañía, para sí mismos, ni para otros. No deben establecer por sí mismos, ni para otros, la misma categoría del negocio que la compañía, sin el consentimiento de la reunión general de los accionistas;

7. No deben aceptar las comisiones referentes a las transacciones de la compañía;

8. No deben divulgar cualquier secreto de la compañía sin autorización;

9. No deben utilizar su relación afiliada para dañar intereses de la compañía;

10. Otros deberes de lealtad especificados por las leyes, la regulación administrativa, de regla departamental y estos artículos de la asociación.

El beneficio causado por la violación de este artículo pertenecerá a la compañía y estos accionistas serán responsables de la compensación de las pérdidas de la compañía.

Artículo 99: Los directores deben conformarse con las leyes, con las regulaciones administrativas y con estos artículos del ejercicio de la asociación, y tienen las responsabilidades de los deberes siguientes:

1. Cumplir los derechos conferidos por la compañía cautelosamente, seriamente y asegurar la conducta diligente del negocio de la compañía y que esté de acuerdo con las leyes, con las regulaciones administrativas y con las normas de las políticas económicas del Estado, y sus actividades económicas no irán más allá del alcance del negocio según lo colocado en su licencia del negocio;

2. Tratar justamente a todos los accionistas;

3. Conocer la situación del negocio y de la gerencia de la compañía oportunamente;

4. Firmar la ratificación escrita del informe periódico de la compañía y asegurar que la información proveída es verdadera, exacta y completa;

5. Proporcionar fielmente información y materiales relevantes a la junta de supervisores y asegurar el cumplimiento de los deberes de la junta de supervisores y supervisores;

6. Cumplir otros deberes de la diligencia especificados por las leyes, la regulación administrativa, la regla departamental y estos artículos de la asociación.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
EL CANTÓN
UAYAKUIL
Luis Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Artículo 100: Si un director no asiste a la reunión de la junta directiva, ni tampoco encomienda a otro director para que participe en esta reunión por dos veces consecutivas, él/ella será designado como incapaz de realizar sus deberes, y la junta directiva propondrá que él/ella sea substituido por la reunión general de los accionistas.

Artículo 101: Un director puede dimitir antes de la expiración de su término. El director debe enviar su renuncia escrita a la junta directiva. La junta directiva publicará esta renuncia dentro de dos días.

Cuando la dimisión de un director produce que el número de los miembros de la junta directiva sean menos que el número mínimo estatutario requerido, entonces la dimisión tomará efecto solamente después de que se ha designado a un nuevo director para compensar la vacante.

A excepción de las circunstancias antedichas, la dimisión de un director será efectiva de inmediato a la entrega del informe de la dimisión a la junta directiva.

Artículo 102: Cuando expiran los efectos de una dimisión del director o su término, sus responsabilidades de lealtad a la compañía y a los accionistas no se relevarán. Su responsabilidad de guardar los secretos comerciales de la compañía permanecerá en efecto mientras la información no sea abierta al público. La duración de las otras responsabilidades será decidida según el principio de la imparcialidad, así como, del tiempo de caducidad entre la ocurrencia de los acontecimientos y la dimisión, y las circunstancias y términos de la finalización de la relación con la compañía.

Artículo 103: Sin la autorización legal de estos artículos de la asociación o de la junta directiva, ningún director de la compañía puede actuar personalmente a nombre de la compañía o de la junta directiva. Si él actúa personalmente, él declarará su propia posición e identidad por adelantado, en el caso de que la tercera parte razonablemente asuma que está actuando en favor de la compañía o de la junta directiva.

Artículo 104: Un director será responsable del pago de la remuneración de la compañía a causa de las pérdidas que resultaran de la violación de las leyes, de la regulación administrativa, de las regulaciones departamentales y de la infracción de estos artículos de la asociación durante sus funciones.

Artículo 105: Los directores independientes deben conformarse con las leyes, con la regulación administrativa y con las regulaciones departamentales.

Sección 2: Junta directiva

Artículo 106: La compañía establece una junta directiva que será responsable de la reunión general de los accionistas.

Artículo 107: La junta directiva de la compañía se formará por nueve (9) directores, incluyendo un presidente y dos vicepresidentes.

Artículo 108: La junta directiva de la compañía ejercerá las funciones y los poderes siguientes:

1. Convocar la reunión general de los accionistas, y divulgar información sobre su trabajo en la reunión general de los accionistas;
2. Implementar las regulaciones aprobadas en la reunión general de los accionistas;
3. Decidir las operaciones de negocio y los planes de inversión de la compañía;
4. Formular el presupuesto financiero y las cuentas finales de la compañía;
5. Formular los planes para la distribución de beneficios y ajustes de las pérdidas de la compañía;
6. Formular los planes para el aumento o la reducción del capital registrado de la compañía y los planes para la emisión de bonos de la compañía u otras seguridades, y planes para su listado en la bolsa de valores;
7. Formular los planes para la compra y la recompra de las partes de la compañía, y para la fusión, la división y la disolución de la compañía;
8. Decidir sobre las inversiones externas, comprando y vendiendo activos, hipoteca de activos, las garantías externas, el financiamiento fiduciario y los materiales afiliados a las transacciones dentro de su alcance de responsabilidades fijadas por la reunión general de los accionistas;
9. Decidir sobre la organización interna de la gerencia de la compañía;
10. Contratar o despedir al presidente y a la secretaría de la junta directiva, y, según la recomendación del presidente, de contratar o de despedir al delegado del presidente u otra gerencia general de la compañía, y de decidir sobre materias referentes a su remuneración, recompensas y penas;
11. Formular el sistema de gerencia básico de la compañía;
12. Formular el plan para la enmienda de estos artículos de la asociación;
13. Manejar el acceso de la información;
14. Proponer en la reunión general de los accionistas, una recomendación con respecto del cambio en la firma contable;
15. Cuestionar y considerar los informes de trabajo que se prepararon por el gerente general y examinar el trabajo del presidente;
16. Otras funciones según lo regulado por las leyes, las regulaciones administrativas, las regulaciones departamentales o estos artículos de la asociación.

Artículo 109: La junta directiva debe explicar el informe de auditoría. Este informe presenta comentarios que no siguen el estándar del informe financiero de la compañía, y que deben ser explicados en la reunión general de los accionistas.

Artículo 110: La junta directiva formula la discusión de las regulaciones para ellos mismos para asegurar la eficacia y que sus decisiones sean tomadas científicamente. La discusión de las regulaciones será suplementaria a estos artículos de la asociación y es efectiva una vez dada la aprobación de la reunión general de los accionistas.

Artículo 111: La autorización a la junta directiva dada por la reunión general de los accionistas estará en los principios de la legalidad, beneficiando la eficacia de la operación de la compañía y el aumento de la efectividad de la toma de decisiones.

La reunión general de los accionistas da la autorización a la junta directiva de decidir en estos casos:

1. Comprar o vender los activos de menos del 30% del último valor neto de la compañía;

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Ojeda

NOTARIO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyde y Cacia Esq.
Dr. Genaro Poveda V.

2. Inversiones, alquiler o de alquiler con opción a compra, confiar o ser confiado para negociar con activos o negocios de la compañía, créditos o deudas de menos del 50% del último valor neto de la compañía;
3. La oferta para las garantías de proyectos, activos reales, tierras y otras garantías relacionadas (bonos);
4. Las transacciones afiliadas con los accionistas afiliados que sean de menos de 5% del último valor neto de la compañía;

Todo lo que se propone y resuelve en la reunión general de los accionistas será bajo las leyes y las regulaciones de acuerdo con los procedimientos especificados anteriormente.

Artículo 112: La junta directiva notificará al Presidente y Vicepresidente de la compañía, quienes son elegidos y despedidos por una mayoría de votos de la junta directiva.

Artículo 113: El presidente de la junta directiva tendrá las funciones y los poderes siguientes:

1. Presidir la reunión general de los accionistas, y convocar y presidir las reuniones de la junta directiva;
2. Examinar la puesta en práctica de las resoluciones de la junta directiva;
3. Firmar acciones de la compañía, bonos y otras seguridades valiosas;
4. Firmar los documentos importantes de la junta directiva y otros documentos que necesitan ser firmados por un representante legal de la compañía;
5. Ejercitar las funciones y los poderes del representante legal de la compañía;
6. Ejercitar los poderes especiales con respecto al negocio de la compañía de acuerdo con las leyes, las regulaciones y con los beneficios de la compañía cuando ocurren emergencias, y, en tales casos, el director se presentará a la junta directiva y a la reunión general de los accionistas después de la emergencia;
7. Ejercitar otras funciones y poderes según lo autorizado por la junta directiva.

Artículo 114: Durante el cierre de la junta directiva, la autorización al presidente de la junta directiva debe seguir el principio de la legalidad, beneficiando la eficacia de la operación de la compañía y la efectiva toma de decisiones.

Durante el cierre de la junta directiva, la junta directiva da la autorización al presidente de decidir estos puntos:

- 1) Compra o venta de activos, inversiones incluyendo préstamos por mandato, el alquilar o de alquiler con opción a compra de activos, confiar o ser confiado con negociar activos del negocio, créditos o la reorganización de las deudas de menos de 20% de las deudas del último valor neto de la compañía;
- 2) Hacer una oferta para las tierras/activos reales de igual o menos de 1.5 miles de millones de RENMINBI (RMB);

Todos los ajustes que se proponen y determinen por la junta directiva o en la reunión general de los accionistas bajo las leyes o las regulaciones referidas deben ser determinados de acuerdo con los procedimientos especificados anteriormente.

Artículo 115: El vicepresidente de la compañía debe ayudar al presidente en el trabajo, y ejercitar los poderes y las funciones del presidente en caso de que el presidente sea incapaz o no pueda ejercer sus poderes y funciones; cuando el vicepresidente esté incapaz o no pueda ejercer sus poderes y funciones, un director recomendado en común por la mitad o más de los directores ejercerá los poderes y las funciones del presidente.

Artículo 116: Las reuniones de la junta directiva deben ser celebradas por lo menos dos veces en un año y serán convocadas por el presidente. Se notificará a todos los directores y a los supervisores por escrito por lo menos diez (10) días antes de la reunión.

Artículo 117: Los accionistas que representan al 10% o más de los votos totales, a un tercio o a más de los directores o de la junta de supervisores; pueden proponer la convocatoria de una reunión interina de la junta directiva. El presidente debe convocar y presidir la reunión dentro de 10 días del recibo de la petición.

Artículo 118: El aviso para convocar a una junta interina se hará por escrito y será entregada a todos los directores (vía mensajero y vía fax) 5 días antes de la reunión.

Artículo 119: El aviso para convocar una reunión de la junta directiva contendrá lo siguiente:

1. La fecha y el lugar de la reunión;
2. La duración de la reunión;
3. La razón para la reunión y las proposiciones consideradas;
4. La fecha del aviso de la reunión.

Artículo 120: Una reunión de la junta directiva se puede celebrar solamente cuando más de la mitad de todos los directores está presente. Cada director tiene un voto. Cualquier resolución de la junta directiva se debe adoptar por los votos de más de una mitad de los directores.

Artículo 121: Si un director tiene influencia en una proposición que será analizada por la junta directiva, suprimirá su derecho al voto y no será apoderado de otro director para votar. Las reuniones serán celebradas solamente si más de una mitad de los directores no-afiliados está presente, y la resolución de la junta directiva se debe adoptar por los votos afirmativos de más de una mitad de los directores no-afiliados. Si el número de directores no-afiliados es menos de 3 personas, la oferta será propuesta a la reunión general de los accionistas.

Artículo 122: La votación de la resolución de la junta directiva será en forma escrita.

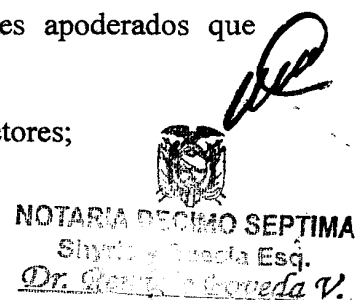
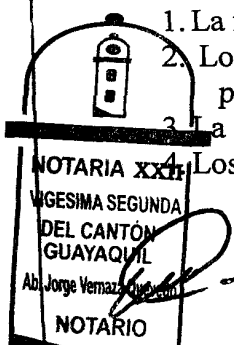
Con el propósito de asegurar la participación completa de los directores, una reunión de la junta interina se puede realizar por medio de fax. Las resoluciones adoptadas serán firmadas por todos los directores presentes.

Artículo 123: Las reuniones de la junta directiva deben ser atendidas por los directores en persona. Si un director no puede asistir a una reunión de la junta por cierta razón, este puede confiar a otro director un poder escrito para asistir a la reunión en su favor. Ese poder del abogado/del apoderado dará el nombre del agente/apoderado, de los elementos sobre los cuales lo autorizan a votar, del límite de sus derechos y autorización, y será firmada o sellada por la persona que concede el poder. El director, quien actúa como apoderado, puede ejercer sus derechos hasta el ámbito permitido en el poder. Si el director no asiste ni confía un poder a otro director para asistir a la reunión, se le considerará como el abandono de su derecho al voto en esta reunión.

Artículo 124: Las decisiones sobre los elementos discutidos en una reunión de la junta directiva deben ser registradas. Las minutas de la reunión deben ser firmadas por los directores presentes. Un director tiene el derecho de escribir una descripción de su actuación en la reunión como parte de las minutas de la reunión. Las minutas de la reunión serán mantenidas en los archivos de la compañía por la secretaria de la junta directiva por un período de diez años.

Artículo 125: Las minutas de una reunión del Consejo contendrán lo siguiente:

1. La fecha, lugar y el nombre de la persona que convoca la reunión;
2. Los nombres de los directores y los nombres de los directores apoderados que participan;
3. La agenda de la reunión;
4. Los puntos principales de los discursos o participaciones de los directores;



5. El método de votación y los resultados de cada resolución (el resultado de cada resolución debe enumerar los votos afirmativos y negativos y las abstenciones).

Artículo 126: Los directores firman las resoluciones aprobadas en las reuniones del consejo y asumen la responsabilidad por tales resoluciones. Si una resolución de la junta viola la ley, las regulaciones o estos artículos de la asociación de la compañía, y causa pérdidas a la compañía, los directores que participaron en la adopción de tal resolución tienen la responsabilidad de la remuneración a la compañía. Sin embargo, si demuestran que un director ha expresado su objeción a tal resolución cuando fue propuesta, y su objeción fue registrada en las minutas de esa reunión, entonces este director puede ser exento de tal responsabilidad.

Artículo 127: La junta directiva de la compañía establece el comité especial de estrategias, un comité de auditoría, un comité de nombramiento, un comité de remuneración y de valoración y otros comités especiales de acuerdo con las resoluciones de las reuniones generales de los accionistas. Todos los comités se componen solo por los directores. Un director independiente presidirá al comité de auditoría, al comité del nombramiento y la remuneración y al comité de valoración. Los directores independientes constituirán la mayoría de los comités. Por lo menos un director independiente del comité de auditoría será un profesional de contabilidad.

Artículo 128: Los deberes principales del comité corporativo de estrategias son conducir la investigación y hacer recomendaciones en los planes de desarrollo estratégicos a largo plazo y las decisiones principales de la inversión de la compañía.

Artículo 129: Los deberes principales del comité de auditoría son:

1. Recomendar el contrato o el reemplazo de las instituciones de revisión externas;
2. Repasar el sistema de auditoría interna y su ejecución;
3. Supervisar la interacción entre los auditores de la compañía internos y las instituciones de auditoría externas;
4. Examinar la información financiera de la compañía y su acceso; y
5. Supervisar el sistema de control interno de la compañía

Artículo 130: Los deberes principales del comité de nombramiento son:

1. Formular estándares y procedimientos para la elección de directores y hacer recomendaciones;
2. Buscar extensivamente a los candidatos calificados para el directorio y la gerencia;
3. Revisar los candidatos a director y a la gerencia y hacer recomendaciones.

Artículo 131: Los deberes principales del comité de remuneración y de valoración son:

1. Estudiar el estándar de valoración para los directores y el personal de gerencia, conducir la valoración y hacer recomendaciones; y
2. Estudiar y repasar las políticas y los esquemas de remuneración para los directores y el personal de gerencia.

Artículo 132: Cada comité especializado puede contratar a instituciones intermediarias para proporcionar opiniones profesionales, los costos relevantes serán responsabilidad de la empresa.

Artículo 133: Cada comité especializado será responsable ante la junta directiva. Todas las propuestas de los comités especializados serán sometidas a la junta directiva para revisión y aprobación.

CAPÍTULO 6: EL GERENTE GENERAL Y OTROS DE LA ALTA GERENCIA

Artículo 134: La compañía tiene un gerente general, que será empleado y despedido por la junta directiva. Los directores de la junta pueden ejercer la posición de gerente general, del vicegerente general o de la alta gerencia concurrentemente. Sin embargo, el número de

los directores que ejercen las posiciones de gerente general, del vicegerente general o de alta gerencia concurrentemente, no excederá la mitad de todos los directores de la junta.

Artículo 135: El artículo 96 es aplicable a la alta gerencia. El artículo 98 y el artículo 4-6 del artículo 99 son aplicables a la alta gerencia.

Artículo 136: La persona que controla la mayoría de las acciones podrá aceptar puestos en la empresa con excepción de director y de la alta gerencia de la compañía.

Artículo 137: El gerente general tendrá un término de tres (3) años y puede servir términos consecutivos.

Artículo 138: El gerente general será responsable ante la junta directiva y ejercerá las funciones y los poderes siguientes:

1. Estar a cargo de la producción, operación y gerencia de la compañía, y elaboración del informe a la junta directiva
2. Organizar la puesta en práctica de las resoluciones de la junta directiva, la puesta en práctica del plan de negocio anual y los planes de la inversión de la compañía;
3. Bosquejar los planes para el establecimiento de la organización de la gerencia interna de la compañía;
4. Bosquejar el sistema de gerencia básico de la compañía;
5. Formular reglas y las regulaciones específicas de la compañía;
6. Firmar los documentos operacionales administrativos y del negocio de la compañía, firmar los contratos confiados por el presidente;
7. Proponer la cita o el despido de la alta gerencia con excepción de la secretaria de la junta directiva de la compañía;
8. Designar o despedir a personal de gerencia, a excepción de los que serán designados o despedidos por la junta directiva;
9. Elaborar los proyectos relacionados a los sueldos, las ventajas, las primas y al castigo para el personal;
10. Proponer las reuniones de la junta directiva;
11. La junta directiva da al gerente general los poderes siguientes:
 - 1) Decidir la compra o la venta de activos, inversiones incluyendo préstamos por mandato, el alquiler o el alquiler con opción a compra, confiar o ser confiado con negociar activos del negocio, los créditos o la reorganización de la deuda de menos del 10% de las deudas del último valor neto de la empresa;
 - 2) Hacer una propuesta para proyectos y garantías de menos del 50% relacionada con el último valor neto de la compañía;
 - 3) Establecer los departamentos de administración de proyectos o la cancelación de proyectos contraídos por la empresa y las subsidiarias; y
12. Ejercitar otras funciones y poderes autorizados por estos artículos de la asociación de la compañía o por la junta directiva.

El gerente general asistirá a las reuniones de la junta directiva como participante sin derecho al voto.

Artículo 139: El gerente general bosquejará las regulaciones del trabajo para el gerente general para la implementación sujeto a aprobación de la junta directiva.

Artículo 140: Las regulaciones del trabajo para el gerente general incluirán:

Requisitos y procedimientos para la convocación de una reunión del gerente general y oficiales;

El gerente general y los otros de la alta gerencia dividirán sus deberes entre sí mismos y realizarán sus propias obligaciones;

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Susana Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

3. Uso de los fondos y de los activos, autoridad en la compañía para firmar los contratos importantes y establecer el sistema para reportarse a la junta directiva y a la junta de supervisores;

4. Otros elementos que la junta directiva pueda considerar necesario.

Artículo 141: El gerente general puede dimitir antes de que expire su término. Las reglas y los procedimientos para la dimisión del gerente general se remitirán al contrato de empleo entre el gerente general y la compañía.

Artículo 142: La compañía tendrá una secretaria de la junta directiva a ser responsable de congregar reuniones del Consejo y las reuniones generales de los accionistas, y esté a cargo del almacenaje de archivos y de los documentos de los accionistas, y de ocuparse del acceso a la información.

La secretaria de la junta directiva seguirá las leyes, regulaciones administrativas, regulaciones departamentales y estos artículos de la asociación.

Artículo 143: Alta gerencia será responsable del pago de la compensación de las pérdidas que resultaran de su violación de leyes, regulaciones administrativas, regulaciones departamentales e infracción de estos artículos de la asociación durante el ejercicio de sus actividades.

CAPÍTULO 7: EL CONSEJO SUPERVISOR

Sección 1: Supervisores

Artículo 144: La disposición indicada en el artículo 96 será también aplicable a los supervisores.

Artículo 145: Los directores, el gerente general y otros administradores superiores no servirán concurrentemente como supervisores.

Artículo 146: Los supervisores deben observar las leyes, regulaciones administrativas y estos artículos de la asociación, y cumplir los deberes con buena fe y diligencia debida, y no pueden abusar de su autoridad como supervisor aceptando sobornos u otras rentas ilegales, y no pueden apoderarse de las propiedades de la compañía.

Artículo 147: El término de supervisión es tres años y puede servir términos consecutivos si es reelegido en la expiración del término.

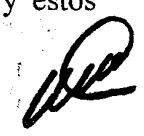
Artículo 148: Si la reelección se hace en la expiración del término, o la dimisión de un supervisor conduce al número de los miembros de la junta directiva a ser menos del número mínimo estatutario requerido, entonces la dimisión tomará efecto solamente después de que han designado a un nuevo director para compensar la vacante.

Artículo 149: Los supervisores asegurarán la información divulgada por la compañía como verdadera, exacta y completa.

Artículo 150: Los supervisores pueden asistir a las reuniones de la junta directiva como participante sin derecho al voto, y hacer preguntas o recomendaciones a las propuestas que son discutidas por la junta de los directores.

Artículo 151: El supervisor no utilizará su influencia para dañar los intereses de la compañía, y él será responsable de la remuneración por las pérdidas causadas por su accionar.

Artículo 152: Los supervisores serán responsables de las pérdidas que resultaron de su violación de las leyes, regulación administrativa, regulaciones departamentales y estos artículos de la asociación.



Sección 2: El consejo supervisor

Artículo 153: La compañía tiene un consejo supervisor integrado por 7 supervisores incluyendo un presidente. El presidente es elegido y despedido por más de la mitad de todos los supervisores. El presidente convoca y preside reuniones del consejo supervisor, si el presidente no puede realizar sus deberes, entonces un supervisor que es elegido por una mayoría de todos los supervisores, realiza esos deberes.

El consejo supervisor tiene representantes del grupo de los accionistas y del personal de la compañía, la proporción de los representantes del personal de la compañía no será menos de un tercio. Elegirán a los representantes de accionistas en el consejo supervisor según el método de la votación acumulativa, según lo estipulado en el artículo 84, y a los representantes del personal de la compañía se elegirán por elección democrática.

Artículo 154: El consejo supervisor ejercitará las funciones y los poderes siguientes:

1. Examinar el informe periódico de la compañía que se ha elaborado por la junta directiva y ofrecer opiniones por escrito;
2. Examinar los asuntos financieros de la compañía;
3. Supervisar los actos de los directores y de la alta gerencia durante el ejercicio de sus deberes, proponer el retiro de directores y de la alta gerencia por violaciones de leyes, regulaciones administrativas, estos artículos de la asociación o las resoluciones de la reunión general de los accionistas;
4. Exigir que los directores y la alta gerencia hagan correcciones si cualquiera de sus actos hacen daño a los intereses de la compañía;
5. Proponer la convocación de una reunión general de los accionistas, y presidir una reunión general de los accionistas cuando la junta directiva no hace lo estipulado en la ley de la compañía;
6. Proponer ideas en la reunión general de los accionistas;
7. Plantear las acciones judiciales contra los miembros de la junta directiva y otros altos directores de acuerdo con el artículo 152 de la ley de la compañía.
8. Investigar si la operación ha sido anormal, si es necesario, se puede contratar a una firma de contabilidad y abogados para asistir a su trabajo, el costo de eso será responsabilidad de la compañía.

Artículo 155: El consejo supervisor convoca por lo menos a una reunión cada seis meses. Un supervisor puede proponer convocar una reunión provisional del Consejo supervisor. Las resoluciones del consejo supervisor serán aprobadas por una mayoría de los supervisores.

Artículo 156: El consejo supervisor formula reglas de procedimiento y define procedimientos de la discusión y de la votación para asegurar la eficacia y la toma de decisión con bases científicas del consejo supervisor.

Artículo 157: Las decisiones sobre las materias discutidas en una reunión del consejo supervisor serán anotadas. Las notas de la reunión serán firmadas por los supervisores presentes.

Un supervisor tiene el derecho de escribir una nota de descripción sobre la reunión. Las notas de la reunión serán mantenidas en los archivos de la compañía por un período de diez años.

Artículo 158: El aviso de una reunión del consejo supervisor contendrá lo siguiente:

1. Fecha, lugar y duración de la reunión;
2. La razón de la reunión y de las propuestas que serán consideradas en ella;
3. La fecha del aviso.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

CAPÍTULO 8: PLAN FINANCIERO Y CONTABLE, DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO Y REVISIÓN

Sección 1: Plan financiero y contable

Artículo 159: La compañía establece sus planes financieros y contables de acuerdo con leyes, regulaciones administrativas y provisiones del departamento competente.

Artículo 160: La compañía entrega un informe financiero anual a la Comisión reguladora de las seguridades de China y a la bolsa de valores en el plazo de cuatro meses después del final de cada ejercicio económico. Entrega un informe financiero interino semestral a la oficina enviada de la Comisión reguladora de las seguridades de China y la bolsa de valores en el plazo de sesenta días. Entrega un informe financiero trimestral a la oficina enviada de la Comisión reguladora de las seguridades de China y la bolsa de valores en el plazo de un mes después de la terminación de los primeros tres meses y los primeros nueve meses de cada ejercicio económico. Estos informes son preparados de acuerdo con leyes, regulaciones administrativas y regulaciones departamentales.

Artículo 161: La compañía no tiene otros libros de contabilidad en adición a sus libros de cuentas estatutarias. Ninguna cuenta se puede abrir en el nombre de un individuo para el depósito de los activos de la compañía.

Artículo 162: Al asignar los beneficios después de impuestos del año actual, la compañía asigna diez por ciento de su beneficio a la reserva estatutaria de fondos comunes. En caso que la reserva estatutaria de fondos comunes acumulada de la compañía haya alcanzado más de cincuenta por ciento del capital registrado de la compañía, no hay asignación necesaria.

En caso de que el fondo de reserva común estatutario de la compañía sea escaso para componer las pérdidas de la compañía en el año anterior, antes de asignar el fondo de reserva común estatutario de acuerdo con las estipulaciones del párrafo anterior, la compañía primero compondrá las pérdidas usando los beneficios del año actual.

Después de almacenar la reserva estatutaria de fondos comunes de los beneficios menos el impuesto de la compañía, la compañía retirará cada reserva de fondos comunes según la decisión de la reunión general de los accionistas.

Los beneficios restantes, después de reponer las pérdidas y de asignar la reserva de fondos comunes, serán distribuidos de acuerdo con la proporción de acciones de los accionistas con excepción de lo estipulado en estos artículos de la asociación.

Si la reunión general de los accionistas viola la disposición antedicha, en la que distribuye beneficio a los accionistas antes de compensar la pérdida y de asignar la reserva de fondos comunes, los accionistas devolverán estos fondos distribuidos a la compañía.

Las acciones conservadas por la compañía no participan en la distribución del beneficio.

Artículo 163: La reserva de fondos comunes de la compañía será solicitada para compensar las pérdidas o convertir la reserva de fondos comunes en el capital de la compañía. Pero la reserva de capital de fondos comunes no será utilizada para componer las pérdidas de la compañía.

Cuando la reserva estatutaria de fondos comunes se convierte a la naturaleza de capital, el equilibrio del fondo de reserva común estatutario no puede caer debajo del 25% del capital registrado.

Artículo 164: Después de que los accionistas de la reunión general han aprobado la oferta para la distribución del beneficio, la junta directiva de la compañía terminará la distribución del dividendo (o de acciones) dentro de dos (2) meses de la reunión general.

Artículo 165: La compañía puede distribuir dividendos bajo la forma de efectivo o acciones. Bajo el principio de que el beneficio y el flujo de caja pueden cubrir la operación de negocio normal y cubrir el desarrollo a largo plazo, la compañía distribuirá positivamente dividendos en la forma de efectivo y respetará el retorno sobre la inversión de los accionistas.

Sección 2: Revisión interna

Artículo 166: La compañía tendrá un sistema de auditoría interna y auditores profesionales internos para revisar y para supervisar rentas y los costos y las actividades económicas de la compañía.

Artículo 167: El sistema de auditoría interna y los deberes de los auditores deben ser sujetos a la aprobación de la junta directiva. La persona de la auditoría será responsable y reportará sus actividades ante la junta de directores.

Sección 3: Empleo de las firmas de contabilidad

Artículo 168: La compañía emplea una firma de contabilidad que sea calificada con respecto al negocio de las seguridades para realizar la auditoría de los estados financieros de la empresa, la verificación de sus ganancias netas y otros servicios que sean relevantes para el periodo de un año y el periodo consecutivo, según sea permitido.

Artículo 169: La reunión general de los accionistas decide sobre la contratación de una firma de contabilidad específica, la junta directiva no contratará a la firma antes de la decisión de la reunión general de los accionistas.

Artículo 170: La compañía se asegura de proporcionar las papeletas de contabilidad verdaderas y completas, los libros de contabilidad, informe financiero y otros documentos de contabilidad a la firma de contabilidad empleada sin negar, ocultar o falsificar información.

Artículo 171: La reunión general de los accionistas decide sobre la revisión de los costos de la firma de contabilidad.

Artículo 172: Se debe notificar a la firma de contabilidad con 10 días de anticipación, si la compañía decide en cambiar de firma contable. La firma de contabilidad entonces tendrá el derecho de tratar sus inquietudes sobre esta decisión en la reunión general de los accionistas.

Cuando la firma de contabilidad dimite de su posición como los auditores de la compañía, notificará en la reunión general de accionistas si ha habido cualquier impropiedad de parte de la compañía.

CAPÍTULO 9: NOTIFICACIÓN Y AVISO

Sección 1: Notificación

Artículo 173: Los avisos de la compañía son publicados de las maneras siguientes:

1. Escrito;

2. Por correo;

3. Por aviso público;

4. Cualquier otra manera según lo proporcionado en estos artículos de la asociación.

Artículo 174: Si un aviso de la compañía es publicado por aviso público, será juzgado recibido por todas las personas mencionadas, una vez que el aviso sea publicado.

Artículo 175: Los avisos para convocar una reunión general de los accionistas es bajo la forma de anuncio.

NOTARIA 3001
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYACÁN
Ab. Jorge Vernaza

NOTARIA

Artículo 176: Un aviso para la convocación de una reunión de la junta directiva estará bajo la forma escrita, por correo, por fax o por teléfono.

Artículo 177: Un aviso para la convocación de una reunión del consejo supervisor estará bajo la forma escrita, por correo, por fax o por teléfono.

Artículo 178: Para un aviso de la reunión entregado a mano, la persona que lo recibe firmará o pondrá su sello sobre el recibo del servicio y la fecha de su firma será la fecha del servicio. Para un aviso de la reunión entregado por correo, la fecha del servicio estará al quinto día de la entrega a la oficina de correos. Para un aviso de la reunión entregado por anuncio público, la fecha del servicio será el primer día de publicación del anuncio.

Artículo 179: Si un aviso de la reunión se omite accidentalmente de ser enviado a una persona que debía recibirlo o esa persona no ha recibido tal anuncio de la reunión, no causará que la reunión y resolución sean nulas.

Sección 2: Aviso

Artículo 180: El diario de las Seguridades de China, Noticias de las Seguridades de Shanghai y Securities Times son designados por la compañía para ser el periódico que publica sus avisos y la otra información que necesita ser divulgada al público.

CAPÍTULO 10: FUSIÓN, DIVISIÓN, REDUCCIÓN DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Sección 1: Fusión, división, reducción de capital, aumento de capital

Artículo 181: La compañía puede realizar una fusión o una división aprobada por la ley. La fusión de la compañía puede tomar la forma de una fusión por la absorción o de una fusión por nuevo establecimiento.

Artículo 182: En caso de una fusión, las partes deben ejecutar un acuerdo de fusión y preparar un balance y un inventario de activos. La compañía debe notificar a sus acreedores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la resolución de la fusión de la compañía y publicar un aviso público en el Diario de las Seguridades de China, Noticias de las Seguridades de Shanghai y Securities Times en el plazo de treinta días de la fecha de la resolución de la fusión de la compañía. Los acreedores tienen el derecho de demandar el reembolso completo de sus deudas o la disposición de una garantía correspondiente de la compañía en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la recepción del aviso o en el plazo de cuarenta cinco días si no ha recibido el aviso.

Artículo 183: Después de la fusión, los derechos de los deudores y el endeudamiento de cada uno de las partes de la fusión serán heredados por la compañía que resulta de la fusión o la compañía nueva establecida a través de la fusión.

Artículo 184: Si la compañía se divide, sus bienes serán divididos correspondientemente. En caso de la división de la compañía, se deben preparar un balance y un inventario de bienes. La compañía notificará a sus acreedores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la resolución de la división de la compañía y publicará un aviso público en el Diario de las Seguridades de China, Noticias de las Seguridades de Shanghai y Securities Times en el plazo de treinta días de la fecha de la resolución de la división.

Artículo 185: Las deudas de la compañía anterior serán asumidas por las compañías que existen después de la división; salvo que la compañía tenga un acuerdo con los acreedores en lo que se refiere al endeudamiento.

Artículo 186: Cuando la compañía necesita reducir el capital registrado, se tiene que preparar un balance y un inventario de bienes.

En caso de la reducción del capital registrado de la compañía, la compañía debe notificar a sus acreedores en el plazo de diez días a partir de la fecha en que el capital registrado de la compañía se reduce y publicar un aviso público en el Diario de las Seguridades de China, Noticias de las Seguridades de Shanghai y Securities Times en el plazo de treinta días a partir de la fecha en que el capital registrado de la compañía se reduce. Los acreedores tienen el derecho de demandar el reembolso completo de sus deudas o la disposición de una garantía correspondiente de la compañía en el plazo de treinta días a partir de la fecha en que reciben el aviso o en el plazo de cuarenta cinco días si no ha recibido el aviso.

Artículo 187: La compañía, de acuerdo con la ley, solicitará cambio en su registro con la autoridad del registro de las compañías, donde un cambio en cualquier artículo de su registro se presenta como resultado de cualquier fusión o división. Si la compañía se disuelve, la compañía solicitará la cancelación de su registro de acuerdo con la ley. Donde se establece una nueva compañía, la compañía solicitará el registro de esta compañía de acuerdo con la ley.

Sección 2: Disolución y liquidación

Artículo 188: La compañía puede ser disuelta por las razones siguientes:

1. Expiración de su operación o cualquier otra razón según lo estipulado en estos artículos de la asociación;
2. La disolución decidida por la reunión general de los accionistas;
3. La disolución debido a una fusión o a una división de la compañía;
4. Se ha revocado su licencia de operación, o se pide que se cierre o se prohíbe según la ley;
5. Hay dificultades serias en la operación y la gerencia de la compañía. Como consecuencia, la existencia continua de la empresa causa pérdidas importantes a los derechos y a los intereses de los accionistas, y las dificultades no se pueden resolver por otros medios, los accionistas que representan el 10% o más de los derechos al voto de todos los accionistas de la compañía pueden solicitar a la corte la disolución de la compañía

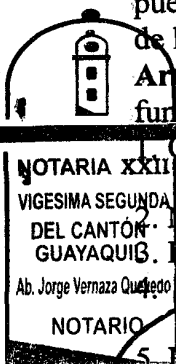
Artículo 189: Si la compañía está en la circunstancia especificada en el (1) del artículo 188, puede continuar existiendo con la enmienda de estos artículos de la asociación.

Si estos artículos de la asociación se enmiendan según el párrafo precedente, la resolución será adoptada por dos tercios o más de los derechos al voto de los accionistas presentes en la reunión general de los accionistas.

Artículo 190: Cuando la compañía debe ser disuelta conforme al (1), (2), (4) o (5) del artículo 188, se establecerá un comité de liquidación para comenzar la liquidación en el plazo de 15 días. El comité de liquidación se compone de las personas elegidas por la junta directiva o la reunión general de los accionistas. Si no se establece a ningún comité de liquidación y la liquidación no se realiza dentro del límite de tiempo, los acreedores pueden solicitar a la corte la designación de las personas relevantes para formar al comité de liquidación.

Artículo 191: Durante el período de la liquidación, el comité de liquidación ejercerá las funciones y los siguientes poderes:

1. Categorizar los activos de la compañía y preparar un balance y un inventario de activos respectivamente;
2. Notificar a los acreedores o publicar avisos públicos;
3. Disponer y liquidar de cualquier negocio pendiente de la compañía;
4. Pagar todos los impuestos pendientes por completo, así como los impuestos que se presentan en el curso de la liquidación;
5. Resolver demandas y deudas;



6. Administrar los activos restantes después de que la compañía pague sus deudas;
7. Representar a la compañía en cualquier procedimiento civil.

Artículo 192: El comité de liquidación debe notificar a sus acreedores dentro de 10 días a partir de la fecha de su establecimiento y, en el plazo de 60 días, hará el aviso de la liquidación en el Diario de las Seguridades de China, Noticias de las Seguridades de Shanghai y Securities Times. Los acreedores, dentro de un período de 30 días a partir de la fecha del recibo de la notificación escrita, o dentro de un período de 45 días a partir de la fecha del aviso para los que no reciban la notificación escrita, declararán sus demandas al comité de liquidación.

Al declarar sus demandas, los acreedores explicarán los detalles relevantes de sus demandas y proporcionarán el material de prueba. Las demandas serán colocadas por el comité de liquidación.

Durante el período de declaración de demandas, el comité de liquidación no compensará las deudas a los acreedores.

Artículo 193: Después de que el comité de liquidación haya examinado los bienes de la compañía y haya preparado un balance y un inventario de activos, formulará un plan de liquidación y someterá a la reunión general de los accionistas o a la corte para su aprobación.

Los activos de la compañía que queden después de que los activos se usen respectivamente en el pago de los costos de la liquidación, los salarios, las primas de seguro social y remuneración estatutaria del personal y los trabajadores y los impuestos excepcionales, y al pago completo de las deudas de la compañía será distribuido en proporción con las acciones de sus accionistas.

Durante la liquidación, la compañía continuará existiendo, pero no puede empezar nuevas actividades económicas si no tienen relación a la liquidación. Los activos de la compañía no serán distribuidos entre accionistas antes del reembolso completo, de acuerdo con las estipulaciones del párrafo precedente.

Artículo 194: Si el comité de liquidación, examinando a fondo las propiedades de la compañía y habiendo preparado un balance y un inventario de activos, descubre que los activos de la compañía no son suficientes para pagar sus deudas por completo, se aplicará en la corte la declaración de insolvencia según aplique la ley.

Después de que la corte haya declarado a la compañía insolvente, el comité de liquidación de la compañía pasará el proceso de liquidación a la corte.

Artículo 195: Después de la culminación de la liquidación, el comité de liquidación comunicará en la reunión general de los accionistas o a la corte un informe de la liquidación para aprobación. Así como también dará esta información a la autoridad del registro de la compañía para la cancelación y terminación de la compañía.

Artículo 196: Los miembros de un comité de liquidación serán leales en la ejecución de sus deberes y realizarán sus obligaciones de la liquidación siguiendo las leyes.

Los miembros del comité de liquidación no pueden abusar de su autoridad aceptando sobornos u otra renta ilegal y no pueden apoderarse de las propiedades de la compañía.

Si los miembros del comité de liquidación voluntariamente o negligentemente causan pérdidas a la compañía o a sus acreedores, serán obligados a compensar estas pérdidas.

Artículo 197: Si la compañía es declarada en bancarrota según la ley, se seguirán las leyes de liquidación de empresas declaradas insolventes.

CAPÍTULO 11: ENMIENDA DE LOS ARTÍCULOS DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 198: La compañía revisará estos artículos de la asociación cuando ocurra lo siguiente:

1. Se ha cambiado la Ley de compañías o las regulaciones relevantes de la ley o administración o estos artículos de la asociación; y como consecuencia, estos están en conflicto con las leyes o las regulaciones administrativas;
2. Hay cambio en la compañía y estos artículos no están de acuerdo con los artículos de la asociación;
3. Ha sido aprobado por los accionistas en una reunión general, el cambio de estos artículos de la asociación.

Artículo 199: Los artículos de la revisión de estos artículos de la asociación serán aprobados por la autoridad competente, si deben ser divulgados y aprobados por la autoridad competente; donde tal cambio se refiere al registro de la compañía, entonces la compañía conducirá el registro del cambio según la ley.

Artículo 200: La junta directiva rectificará estos artículos de la asociación conforme a la resolución de la reunión general de los accionistas para la enmienda de estos artículos de la asociación y según los veredictos de la autoridad competente.

Artículo 201: Si la enmienda a estos artículos de la asociación es un tema que es requerido por las leyes y las regulaciones relevantes, un aviso será hecho de acuerdo con las provisiones de esas leyes y regulaciones.

CAPÍTULO 12: ARTÍCULOS ADICIONALES

Artículo 202:

Definiciones de los términos siguientes:

- (1) "El accionista mayoritario" se refiere a un accionista que tenga más del 50% del capital total de una compañía de responsabilidad limitada, o un accionista cuya contribución en capitales o proporción de acción sea menos de el 50% pero quién goza de un derecho al voto que puede causar un impacto grande sobre la resolución de la reunión de los accionistas o de la asamblea de los accionistas.
- (2) "La persona en control" se refiere a cualquier persona que no sea un accionista pero que puede influenciar en los actos de la compañía por medio de las relaciones de inversión, de los acuerdos o de cualquier otro arreglo.
- (3) "Afilación" se refiere a la relación entre el accionista mayoritario, la persona en control, el director, el supervisor, o el encargado mayor de una compañía y la empresa directamente o controlada indirectamente de tal modo, y cualquier otra relación que pueda conducir a la transferencia de intereses de la compañía. Sin embargo, las empresas controladas por el Estado no incurren en una relación de afiliación simplemente porque sus partes son controladas por el Estado.

Artículo 203:

La junta directiva puede formular regulaciones detalladas bajo provisiones de estos artículos de la asociación, mientras no violen tales provisiones.

Artículo 204:

Estos artículos de la asociación se escriben en chino. La última versión china de estos artículos de la asociación colocada en la administración de Hubei para la industria y el comercio prevalecerá sobre otras versiones.

Artículo 205: Según lo mencionado en estos artículos de la asociación si el artículo contiene la palabra "más", "dentro de", "siguiente", el significado de estas palabras es literal. Según lo mencionado en estos artículos de la asociación si el artículo contiene la palabra "no suficiente", "fuera de", "menos de", "mas de" el significado de estas palabras es literal.

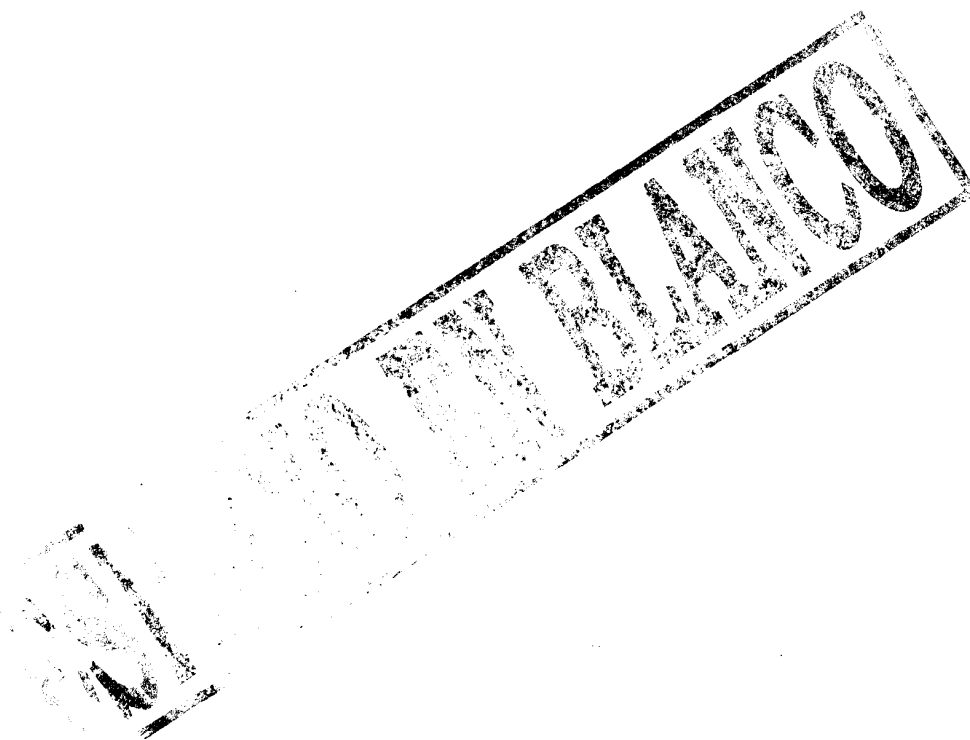
NOTARIA
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza
NOTARIO

Artículo 206: La interpretación de estos artículos de la asociación será la responsabilidad de la junta directiva.

Artículo 207: Lo aumentado a estos artículos de la asociación consiste en reglas de los procedimientos para la reunión general de los accionistas, reglas del procedimiento para la junta directiva, y reglas del procedimiento para el consejo supervisor.

Artículo 208: Estos artículos de la asociación serán puestos en ejecución a partir de la fecha de la aprobación de la reunión general de los accionistas y de la terminación de la fusión.

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA
COMPAÑÍA LIMITADA) (sello)



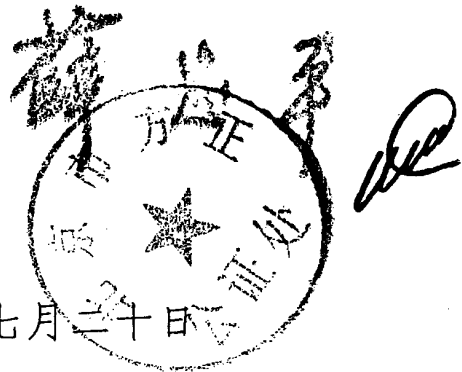
公 证 书

(2010)京方正外民证字第 29373 号

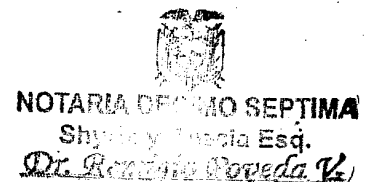
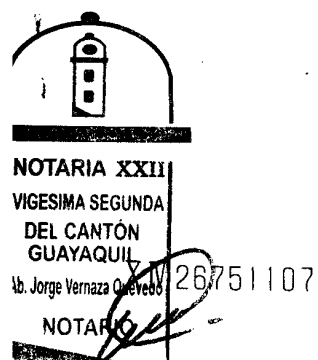
兹证明前面的《中国葛洲坝集团股份有限公司章程》影印本内容与原本相符。原本上所盖的中国葛洲坝集团股份有限公司之印鉴属实。所附的西班牙文译文与原文内容相符。

中华人民共和国北京市方正公证处

公 证 员



二〇一〇年七月二十日



LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción consistente en 1 página, la cual contiene el ACTA NOTARIAL (2010) J.F.Z.W.M.Z.Z.N.º 29373 expedido el 20 de Julio de 2010 por el Notario Xue Zhongping, Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Esta certificación consta en hoja precedente a la citada acta notarial y a su correspondiente traducción. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.



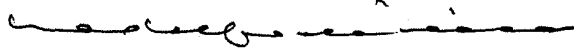
LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

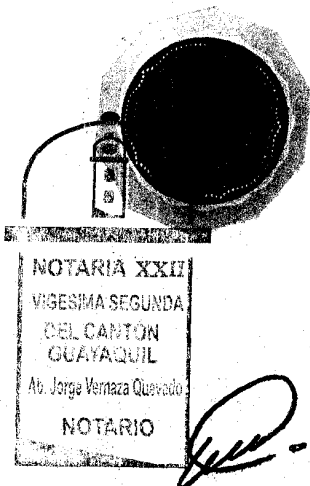
DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia DOY FE, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanía que pertenecen a: LUO TING de nacionalidad CHINA con No. P00871506; Guayaquil, 20 de Agosto del 2010.



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



ACTA NOTARIAL

(2010) J.F.Z.W.M.Z.Z.N.º29373

Se certifica que el contenido de la fotocopia anterior de *Estatutos del GRUPO DE CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA* corresponde a la versión original y es auténtico el sello del GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA en el original. Y la traducción del español adjunto corresponde al contenido de la versión original.

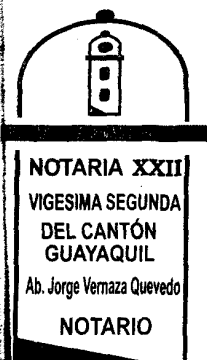
Al día 20 de julio de 2010.

Notario: Xue Zhongping

Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing

República Popular China

certificación



XIV 26751119

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyria y Suecia Esq.
Dr. Ramiro Poveda V.

认字第10182374-002号

兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 薛忠平 的签名(印章)
属实。



中华人民共和国外交部

领事司

等秘书

2010年07月23日

4715700

CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 1482
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: III-15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50,-
LUGAR Y FECHA: BEIJING, 28-JULIO-2010
Firma y Cargo

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.

Quito,

17 AGO. 2010

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO



MARCO VICENTE PONCE

Primer Secretario

Encargado de las Funciones Consulares

Consulado del Ecuador

en Beijing, R. P. China

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suacia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).

LEGALIZACION No. 10182374-002

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la R.P. China, certifica que el sello que antecede de la Notaría y la firma del Notario es auténtica.

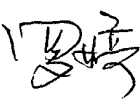
Secretaría del Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores

2010/07/23

Sello (Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores)

4715700

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 6 líneas, la cual contiene la Legalización No. 10182374-002 perteneciente a los Estatutos de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitido el 23 de julio de 2010 es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

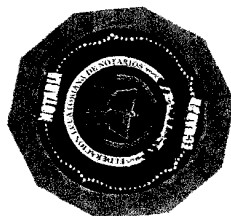
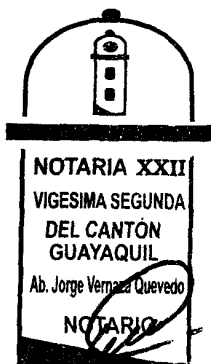


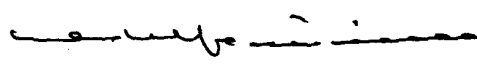
LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY
que la firma y rúbrica que antecede es similar
la de la Cédula de Ciudadanía que correspond
a: Luo Ting

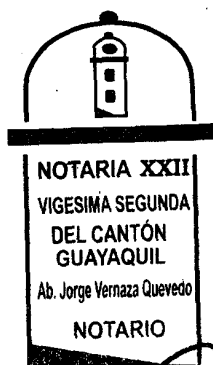
de Nacionalidades Chino número P00871506
Pasaporte # 20-08-2010
Guayaquil,

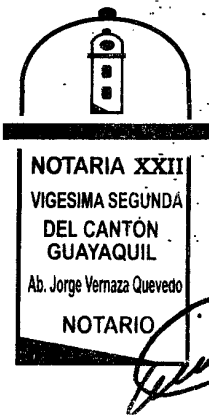



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

备 注
OBSERVATIONS

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<<98





应急资料
EMERGENCIES

请填写与联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

姓名 Name

地址 Address

电话 Phone

被保险人签名

1. 被保险人签名

2. 被保险人签名

签证

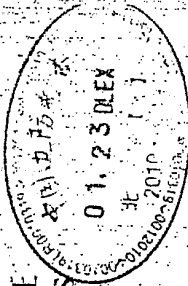
VISAS

中国边防检查站

12.07.2008

北京

出境



Estatutos de
CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED
(GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)
(Febrero 2008 actualizado)

CAPÍTULO 1: DISPOSICIONES GENERALES.....	3
CAPÍTULO 2: PROPÓSITO Y ALCANCE DEL NEGOCIO.....	4
CAPÍTULO 3: ACCIONES.....	4
Sección 1: Emisión de acciones.....	5
Sección 2: Aumento, reducción y recompra de acciones.....	5
Sección 3: Transferencia de acciones.....	6
CAPÍTULO 4: ACCIONISTAS Y LA REUNIÓN GENERAL DE ACCIONISTAS.....	7
Sección 1: Los Accionistas.....	7
Sección 2: Reunión general de los accionistas.....	9
Sección 3: Convocatoria de la reunión general de los accionistas.....	10
Sección 4: Propuestas y avisos de la reunión general de los accionistas.....	12
Sección 5: Convocatoria de la reunión general de los accionistas.....	13
Sección 6: Votación y resolución de la reunión general de los accionistas.....	15
CAPÍTULO 5: JUNTA DIRECTIVA.....	19
Sección 1: Directores.....	19
Sección 2: Junta directiva.....	22
CAPÍTULO 6: EL PRESIDENTE Y OTROS DIRECTORES.....	26
CAPÍTULO 7: EL CONSEJO SUPERVISOR.....	28
Sección 1: Supervisores.....	
Sección 2: El consejo supervisor.....	

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



CAPÍTULO 8: PLAN FINANCIERO Y CONTABLE, DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO Y REVISIÓN 30

Sección 1: Plan financiero y contable 30

Sección 2: Revisión interna 31

Sección 3: Empleo de las firmas de contabilidad 31

CAPÍTULO 9: NOTIFICACIÓN Y AVISO 31

Sección 1: Notificación 31

Sección 2: Aviso 32

CAPÍTULO 10: FUSIÓN, DIVISIÓN, REDUCCIÓN DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN 32

Sección 1: Fusión, división, reducción de capital, aumento de capital 32

Sección 2: Disolución y liquidación 33

CAPÍTULO 11: ENMIENDA DE LOS ARTÍCULOS DE LA ASOCIACIÓN 34

CAPÍTULO 12: ARTÍCULOS ADICIONALES 35



CAPÍTULO 1: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Estos artículos de la asociación se formulan según la Ley de compañías de China, la instrucción con respecto a los artículos de la asociación para las compañías mencionadas, y otras regulaciones relevantes para los propósitos de mantener el beneficio legítimo para la compañía, los accionistas y los acreedores, y para estandarizar la organización y el comportamiento de la compañía.

Artículo 2: Esta compañía es una compañía de responsabilidad limitada de acción común establecida según la Ley de compañías y otras regulaciones relevantes. Según lo aprobado por Decreto No. 34 de 1997 de la Comisión de la reforma del sistema económico del Estado, patrocinado por la compañía de China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada, establece a la compañía con el modelo de incorporación de financiamiento público. Esto es que los activos son de propiedad del gobierno de supervisión y Comisión de la administración del consejo del Estado, y establecen que China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada sea directamente controlada por el Gobierno bajo el decreto 524 del 2007.

Se coloca a la compañía en la administración de industria y comercio de Hubei para obtener una licencia del negocio (420000000004382).

Artículo 3: La compañía publicó por medio de las partes comunes de OPI (Comisión de Administración y Supervisión de las Bolsas de Valores de China) 190.000.000 en RENMINBI (RMB) al público el 8 de mayo de 1997 en la Bolsa de Valores de Shanghai según lo aprobado por la Comisión reguladora de las seguridades de China. Esas partes suscritas en forma de RENMINBI (RMB) fueron publicadas a los inversionistas domésticos. Enumeraron a la compañía en la Bolsa de Valores de Shanghai el 26 de mayo de 1997.

Artículo 4: Nombre registrado de la compañía:

En chino : 中国葛洲坝集团股份有限公司

En inglés : China Gezhouba Group Company Limited

Artículo 5: El domicilio de la compañía es:

Hotel de Gezhouba, No. 558 de la calle Jiefang, Wuhan, China

Código postal: 430033

Artículo 6: El capital registrado de la compañía es 1.665.409.218 RENMINBI (RMB).

Artículo 7: La compañía es una compañía de responsabilidad limitada y de existencia perpetua.

Artículo 8: El presidente de la junta directiva es el representante legal de la compañía.

Artículo 9: Los activos totales de la compañía se dividen en un número igual de partes. Cada accionista asumirá la responsabilidad de acuerdo al número de acciones que posee en la compañía. La compañía asumirá la responsabilidad por su deuda de acuerdo a los activos totales.

Artículo 10: A partir de la fecha de efecto, estos artículos de asociación se convertirán en un documento jurídico obligatorio para estandarizar la organización y el comportamiento de la compañía, y para fijar los derechos y las obligaciones entre la compañía y sus accionistas, entre los accionistas uno con otro. También será un documento jurídico obligatorio para la compañía, los accionistas, los directores, los supervisores y otras instancias superiores a otros encargados superiores. Dan derecho a la compañía.

NOTARIA XXII
ESIMA SEGUNDA
EL CANTON
GUAYAQUIL
George Vernaza Quenda
NOTARIO



accionistas, los directores, los supervisores, el director general y otras gerencias superiores a demandarse de acuerdo con estos artículos de la asociación.

Artículo 11: La otra alta gerencia mencionada en estos artículos de la asociación es la secretaría del comité del partido, vicesecretaría del comité del partido, secretaría de la comisión de la inspección de la disciplina, vicepresidentes, la secretaría de la junta directiva, principal contable, principal ingeniero, principal economista y el asistente del presidente de la compañía.

CAPÍTULO 2: PROPÓSITO Y ALCANCE DEL NEGOCIO

Artículo 12: El propósito de la compañía es mantener el desarrollo sostenible para los intereses máximos de los accionistas y crecer hasta ser una empresa de primera clase con activos corrientes, el beneficio estable y crecimiento rápido.

Artículo 13: El alcance del negocio de la compañía implica: Contratar total o parcialmente la prospección, diseño, construcción e instalación de obras hidráulicas e hidroeléctricas, vía fluvial y marítima, malecón, puentes, aeropuerto, línea de transmisión y otras obras del interior y exterior y de las de licitación internacional en el país, exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas, asignación de servicio laboral de construcción y producción de esta industria, fabricación e instalación de maquinaria y equipo eléctrico, fabricación y mantenimiento de embarcaciones, fabricación e instalación de depósitos a presión de metal, fabricación de tabla de interruptor de voltaje bajo, reformación y mantenimiento de automóviles, fabricación, venta y exportación de productos químicos de hormigón, fósforo y carbono (A excepción de los productos químicos peligrosos y los que están controlados por el Estado), adhesivos, varilla de soldar y mármol, servicio de transporte y turismo, gestionar y desempeñar integralmente la importación y exportación de mercancías tales como maquinarias, equipos eléctricos de este sistema, contratación y arrendamiento de equipos para construcción e instalación, construcción de obras civiles, inversión y fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas, obras hidráulicas y obras de tráfico, arrendamiento de edificios y casas, importación y exportación de productos propios y técnicas propias, a excepción de productos y técnicas que están restringidos por el Estado, la gestión de la compañía o prohibido su importación y exportación, transporte de mercancías normales (sólo puede gestionar por las sucursales), puede contratar la construcción de obras constructoras cuales pertenecen a la II clase de la contratación general de construcción de obras de vivienda; venta al por mayor de carbón (sólo puede gestionar por las instituciones afiliadas con certificación).



CAPÍTULO 3: ACCIONES

Sección 1: Emisión de acciones

Artículo 14: La participación en la compañía es en la forma de acciones.

Artículo 15: Las acciones de la compañía serán publicadas basadas en el principio de la franqueza y de la imparcialidad. Así cada acción tendrá los mismos derechos y cada acción recibirá el mismo beneficio. Se publicarán al mismo tiempo las condiciones y precios de acciones en la misma categoría. Las acciones compradas por cualquier compañía o persona serán tratadas bajo las mismas condiciones.

Artículo 16: El precio nominal de la acción publicada por la compañía será indicado en RENMINBI (RMB).

Artículo 17: Las acciones domésticas publicadas por la compañía estarán en el cargo de fideicomiso centralizado en la sociedad de responsabilidad limitada del registro y la liquidación de valores de China (Shanghai).

Artículo 18: En 1997, el número total de acciones ordinarias aprobadas para la compañía fue de 490.000.000 entre lo cual 300.000.000 son de China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada, que constituye 61.22% de las acciones ordinarias totales. En 1998, acciones emitidas 49.000.000, acciones adjudicadas 84.000.000, acciones comunes 623.000.000, las acciones de China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada eran 357.000.000 dentro de 1998, 57.3% de las acciones ordinarias. En el año 2000, el total de acciones asignadas 82.800.000, total de acciones comunes alcanzó 705.800.000, las acciones mantenidas por China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada eran 351.352.617 dentro del 2000, 49.78% de las acciones comunes totales. En el 2006, las acciones fueron aumentadas 345.800.000 por la transferencia de la reserva de capital y las acciones comunes mantenidas por la compañía eran 1.051.600.000. La Compañía se incorpora y fusiona con China Gezhouba Grupo de obra hidráulica e hidroeléctrica Compañía Limitada en el 2007, las acciones comunes alcanzan hasta 1.665.409.218, y las acciones mantenidas por China Gezhouba (Group) Corporation eran 725.045.789 en ese año, 43.54% de las acciones comunes totales.

Artículo 19: La estructura de la equidad de la compañía es 1.665.409.218 en acciones comunes.

Artículo 20: La compañía o sus compañías subsidiarias (incluyendo empresas afiliadas) no proporcionará ninguna ayuda financiera a las personas que compren o proponen comprar las acciones de la compañía a través de las formas tales como concesiones, avances, garantías, remuneración o préstamos.

Sección 2: Aumento, reducción y recompra de acciones

Artículo 21: Para el propósito de la operación y del desarrollo, y según las leyes, las regulaciones y a las resoluciones hechas por la junta directiva, la compañía adoptará los métodos siguientes para aumentar su capital:

1. Acciones emitidas al público;
2. Restringe la venta de las acciones a los accionistas actuales;
3. Asigne los dividendos extraordinarios a los accionistas actuales;
4. Aumente el capital usando fondos de reserva comunes;

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



5: Otros métodos/modos aprobados por las leyes, las regulaciones y por la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores del Estado.

Artículo 22: La compañía puede reducir su capital registrado según las regulaciones fijadas en estos artículos de asociación. También seguirá los procedimientos fijados en la Ley de compañías y en otras regulaciones.

Artículo 23: La compañía readquirirá sus partes en los casos siguientes, después de la aprobación de los departamentos administrativos del gobierno principal:

- 1: Cancelación de las partes para reducir el capital de la compañía;
- 2: Fusión con otras compañías que tienen acciones en la compañía.
- 3: Asigne los dividendos extraordinarios a los empleados de la compañía;
- 4: Compra de las partes de los accionistas que discrepan con la fusión o la fractura de la compañía según lo resuelto en la reunión de los accionistas

La compañía no comprará ni venderá sus acciones excepto en los casos mencionados anteriormente.

Artículo 24: Donde la compañía readquiere sus partes, tal rescate será conducido en uno de los métodos siguientes:

- 1: Una oferta del rescate de las partes se hace a todos los accionistas según la proporción de la acción que poseen;
- 2: Rescate con la transacción abierta;
- 3: Otros métodos/modos según lo aprobado por la ley y las regulaciones y por la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores del Estado.

Artículo 25: Las resoluciones serán hechas por los accionistas para el caso (1)-(3) del artículo 23. La compañía cancelará las acciones readquiridas dentro de diez (10) días de su rescate bajo (1) del artículo 23 y las transferirá o las cancelará en el plazo de 6 meses en caso de los puntos (2) y (4).

Las acciones compradas en el caso del punto (3) del artículo 23 no superarán el 5% de las acciones totales publicadas. Los fondos para la recompra de estas acciones serán del beneficio de la compañía después de impuesto, y todas estas acciones serán transferidas a los empleados en el plazo de 1 año.

Sección 3: Transferencia de acciones

Artículo 26: Las acciones de la compañía se pueden transferir según las leyes.

Artículo 27: La compañía no aceptará sus propias acciones como forma de hipoteca.

Artículo 28: Las acciones de los patronos no serán transferidas dentro de un (1) año del establecimiento de la compañía. Acciones publicadas antes de las acciones públicas no serán transferidas en el plazo de 1 año en la fecha del primer día de la transacción en la bolsa de valores.

Los directores, el director general y otros encargados superiores de la compañía, cada uno declarará el número de acciones que él (o ella) posee durante el período de su empleo y las acciones que él o ella transfirió no excederá cada año el 25% del total de acciones que posee. Estas acciones no serán tramitadas en el plazo de un (1) año a partir del primer día de la transacción en la bolsa de valores. Él (o ella) no transferirá sus partes dentro de seis (6) meses después de dejar su posición.

Artículo 29: Todos los accionistas, que poseen por lo menos el 5% de acciones, dentro de seis (6) meses después de que los compren, o compren tales acciones otra vez dentro de seis (6) meses después de venderlas: todos los beneficios recibidos serán para la compañía. Si la compañía de bolsa de valores compra las acciones indicadas, y decide venderlas

posteriormente, la fecha de la venta de las mismas acciones no es limitada por la fecha de (6) meses. Los accionistas tienen el derecho a exigir a la junta directiva las provisiones arriba mencionadas, en el plazo de 30 días y a demandar a la junta directiva en caso de que la junta directiva no actúe según los artículos de la asociación.

Los directores referidos también tienen responsabilidad en el caso de que la junta directiva no actúe bajo las regulaciones del ítem antes mencionado.

CAPÍTULO 4: ACCIONISTAS Y LA REUNIÓN GENERAL DE ACCIONISTAS

Sección 1: Los Accionistas

Artículo 30: Los accionistas son las personas que tienen las acciones de la compañía legítima, y que sus nombres son colocados en el registro de los accionistas en la manera prevista por la sociedad de responsabilidad limitada del registro y la liquidación de valores de China (Shanghai). Los accionistas gozarán de los derechos y asumirán obligaciones según los diversos tipos de acciones que posean. Los accionistas que tienen el mismo tipo de acciones gozarán de los mismos derechos y asumirán las mismas obligaciones.

La compañía firmará un acuerdo de registro y servicio de valores con la sociedad de responsabilidad limitada del registro y la liquidación de valores de China (Shanghai), para comprobar periódicamente la información con respecto a los accionistas importantes y de guardar el historial de cambios, incluyendo el derecho de acciones, y de las tenencias de los accionistas importantes, para mantener la estructura de las acciones actualizada.

Artículo 31: Cuando la compañía convoca una reunión general de los accionistas para asignar un dividendo a la acción de la compañía, la liquidación de las acciones o cualquier otro tema relacionado con las acciones de la compañía, se requiere la identificación de los accionistas. Después la junta directiva o junta general de accionistas fijará la fecha del registro de los poseedores de las acciones. Accionistas que se registran antes de la conclusión del registro, serán considerados como los accionistas que gozarán de los beneficios relacionados.

Artículo 32: Los accionistas de la compañía gozarán de los derechos siguientes:

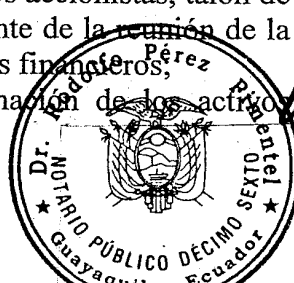
- 1: Para obtener dividendos de la acción y otros tipos de adjudicación de acuerdo al número de acciones;
- 2: Para pedir, convocar, dirigir, atender, o confiar un poder en su favor para atender la reunión general de los accionistas; para ejercitar derechos al voto según su número de partes;
- 3: Para supervisar las operaciones de la compañía, y hacer recomendaciones e investigaciones con respecto a tales operaciones;
- 4: Para transferir, conceder, dar o prometer sus acciones según las leyes, las regulaciones y los artículos de la asociación;
- 5: Para comprobar los artículos de la asociación, lista conocida de los accionistas, talón de honores, expediente de la reunión general de los accionistas, expediente de la reunión de la junta directiva, resolución de la reunión de los supervisores, informes financieros,

6: Cuando la compañía termina o liquida, participar en la asignación de los activos netos de la compañía según su número de acciones;

NOTARIA
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO



7: Para vender las acciones a la compañía si los accionistas discrepan con la resolución sobre la fusión, la fractura de la compañía; y

8: Otros derechos confiados a ellos por las leyes, las regulaciones y por estos artículos de la asociación de la compañía.

Artículo 33: Donde los accionistas solicitan la comprobación de la información relevante o piden los materiales enumerados en el artículo precedente, entonces proporcionarán documentos escritos que prueben el tipo y el número de sus acciones. La compañía comprobará su estado y proporcionará los materiales solicitados.

Artículo 34: Si una resolución es pasada por la reunión general de los accionistas y la junta directiva, que viole las leyes y las regulaciones, los accionistas tienen el derecho de detener tales acciones ilegales y actos perjudiciales en la corte pública referida.

Los accionistas tienen el derecho de pedir a la corte la cancelación de cualquier procedimiento, aprobado con el voto de la reunión general de los accionistas y de la reunión de la junta directiva que va en contra de las leyes, las regulaciones, las asociaciones o cualquier contenido de la resolución contra esta asociación en el plazo de 60 días desde la fecha del día que se crean.

Artículo 35: Directores o Administración Superior, quienes durante su término como empleados violen las leyes, las regulaciones o los artículos de asociación, causando pérdidas a la compañía, serán demandados en la corte por causa de estas pérdidas. Estos pueden ser demandados por el accionista o los accionistas que tengan 1% o más de las acciones totales. Estos accionistas podrán solicitar en forma escrita a la junta de supervisión la demanda en la corte correspondiente, en un plazo mayor o igual a 180 días. Si la junta de supervisión o la junta de directores, en un período de 30 días, después de recibir la petición en forma escrita se rehúsan a poner la demanda, o la compañía sufre pérdidas irremediables; los mencionados accionistas tienen el derecho de demandar personalmente con el objeto de beneficiar a la compañía.

Los accionistas antedichos tienen derecho a demandar directa y personalmente en la corte para proteger el interés de la compañía en la situación de que otros hayan causado pérdidas. Los accionistas seguirán el mismo procedimiento explicado anteriormente.

Artículo 36: Darán derecho a los accionistas a demandar a los directores o a los personales administrativos que violen las leyes, las regulaciones o los artículos de la asociación y deterioren el interés de los accionistas.

Artículo 37: Los accionistas realizarán las obligaciones siguientes:

- 1: Obedecer las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación;
 - 2: Rinda el capital accionario según las acciones que suscribieron y el tipo de admisión;
 - 3: No retirar las acciones, excepto en los casos regulados por las leyes y las regulaciones;
 - 4: No deteriorar el interés de la compañía o de otros accionistas, no abusar de sus derechos; no deteriorar el beneficio del acreedor por abuso de la posición independiente de la persona legal y de la responsabilidad limitada de los accionistas;
- Compense cualquier pérdida a la compañía o a otros accionistas debido a la suya o a su abuso de los derechos;

Será responsable simultáneamente de las deudas en caso de perjudicar los beneficios del acreedor por abuso de: la posición independiente de la persona legal y de la responsabilidad limitada de los accionistas, para evitar el pago de deudas.

5: Otras obligaciones según lo estipulado por las leyes y las regulaciones, y por estos artículos de la asociación.

Artículo 38: Cuando los accionistas que poseen el 5% o más de las acciones (opción a votar) de la compañía comprometen sus acciones, deberán notificar a la empresa por escrito la misma fecha en que las comprometen o empeñan.

Artículo 39: Si el accionista dominante ejercita sus derechos contra las regulaciones y provoca pérdidas a la compañía, asumirá la responsabilidad de compensar a la empresa por las pérdidas causadas.

Los accionistas y la persona que controla la empresa tienen la obligación de lealtad a la compañía y a los accionistas comunes de la compañía. Los accionistas estarán prohibidos por las leyes del abuso de sus derechos. Los accionistas no pueden perjudicar el beneficio de la compañía y de los accionistas comunes a través de su posición de control o de maneras tales como la distribución de interés, la reestructuración de los activos, la inversión al exterior, la ocupación de capital, el préstamo en garantía.

Sección 2: Reunión general de los accionistas

Artículo 40: La reunión general de los accionistas es el organismo de autoridad de la empresa y ejercerá las funciones y las siguientes competencias según las leyes:

- 1: Para decidir los planes de la operación y de la inversión de la compañía;
- 2: Para elegir y substituir a miembros de la junta directiva que no son representantes de los empleados, y decidir asuntos relacionados con la remuneración de los directores;
- 3: Para elegir y substituir a los supervisores que no son representantes de los empleados y decidir asuntos referentes a la remuneración de tales supervisores;
- 4: Para examinar y aprobar el informe de la junta directiva;
- 5: Para examinar y aprobar el informe de la junta de supervisión;
- 6: Para examinar y aprobar el presupuesto financiero y sus cuentas finales de la compañía;
- 7: Para examinar y aprobar los planes para la distribución del beneficio de la compañía y para reponer sus pérdidas;
- 8: Para adoptar resoluciones en el aumento o la reducción del capital registrado de la compañía;
- 9: Para adoptar resoluciones con respecto a la emisión de los bonos de la compañía;
- 10: Para adoptar resoluciones en asuntos tales como fusión, división, disolución y liquidación de la compañía;
- 11: Para enmendar los artículos de la asociación;
- 12: Para adoptar resoluciones en emplear o despedir a una firma contable;
- 13: Para examinar y aprobar las garantías descritas bajo artículo 41;
- 14: Para aprobar el activo comprado o vendido por la compañía que es más de 30% del activo total auditado;
- 15: Para revisar y aprobar el cambio del uso de los fondos recaudados;
- 16: Repasar otros asuntos decididos por la reunión de los accionistas de acuerdo con las leyes, las regulaciones o los artículos de la asociación.

Artículo 41: Las garantías siguientes serán otorgadas conforme a la aprobación de la reunión de los accionistas:

- 1: Cualquier otra garantía en caso de que la garantía total de la compañía y sus subsidiarias controladas sean igual o más de 50% del valor neto revisado recientemente;
- 2: Cualquier garantía en caso de la garantía total de la compañía sea igual o más de 30% del activo total revisado recientemente;
- 3: Cualquier garantía para una compañía o una persona con la proporción de activo pasivo del balance general de más de 70%
- 4: Cualquier garantía en una cantidad más de 10% del activo neto revisado recientemente.

NOTARIA XXII
GESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN PASO
GUAYAS
Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



5: Cualquier garantía para los accionistas, la persona en control de la empresa o sus grupos afiliados.

Artículo 42: Hay dos tipos de reunión general de los accionistas, la reunión anual y la reunión extraordinaria/periódica. La reunión anual será convocada una vez al año dentro de seis (6) meses después del final del ejercicio económico precedente.

Artículo 43: La reunión extraordinaria de accionistas será convocada dentro de dos (2) meses si ocurre una de las situaciones siguientes:

1. El número de los miembros de la junta directiva es menos que el número mínimo fijado por la Ley de compañías, o menos de dos tercios del número requerido por estos artículos de la asociación;
2. La cantidad de las pérdidas de la compañía consiste en un tercio de la participación capital;
3. Los accionistas que tienen diez por ciento (el 10%) o más de las acciones de la compañía, individualmente o en grupo, solicitan por escrito la convocatoria de una reunión de los accionistas;
4. La junta directiva lo juzga necesario;
5. La junta de supervisión propone la convocatoria; y
6. Otras situaciones, según lo estipulado en las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación.

La tenencia de acciones de los accionistas en el artículo 3 será calculada en la fecha de la petición escrita.

Artículo 44: El lugar para convocar la reunión general de los accionistas es donde esté domiciliada la compañía. La reunión será celebrada en forma de conferencia y la reunión general de los accionistas ofrecerá otras maneras para que los accionistas puedan asistir a la reunión. Se juzgarán presentes a los accionistas que asistan a la reunión de la manera arriba mencionada.

Artículo 45: Se emplearán a los abogados para expedir el comentario legal y publicar la declaración sobre los asuntos siguientes durante la reunión general de los accionistas.

- 1) Si la convocatoria y el procedimiento de la reunión están de acuerdo con las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación;
- 2) Si los asistentes y convocantes son calificados y legales;
- 3) Si los procedimientos y los resultados de votación son legales y eficaces;
- 4) Comentarios sobre otros asuntos por requerimiento de la compañía

Sección 3: Convocatoria de la reunión general de los accionistas

Artículo 46: Si un director o directores requieren la convocatoria de una reunión extraordinaria general de los accionistas, se requiere que envíen la propuesta a la junta directiva. En el plazo de 10 días después de recibir la petición escrita antedicha, la junta directiva decidirá por escrito si convoca la reunión extraordinaria general de accionistas según las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación. La junta directiva publicará el aviso escrito 5 días después de decidir a convocar tal reunión o hacer el aviso, si decide a no convocar la reunión y explicar las razones de esta decisión.

Artículo 47: Si la junta de supervisión de la compañía requiere la convocatoria de una reunión extraordinaria general de los accionistas, firmará una petición escrita que proponga que la junta directiva convoque una reunión extraordinaria general de los accionistas. En el plazo de 10 días, después de recibir la petición escrita antedicha, la junta

directiva decidirá por escrito si convoca la reunión extraordinaria general de tales accionistas según las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación.

La junta directiva publicará el aviso escrito dentro de 5 días después de decidir a convocar tal reunión, pero cualquier cambio en la propuesta original del aviso será sujeto a la aprobación de la junta de supervisión.

La junta de supervisión le será dado derecho de convocatoria y de presidencia a la reunión extraordinaria de los accionistas en caso de que la junta directiva se oponga a celebrar la reunión extraordinaria de los accionistas o no responda en el plazo de 10 días después de recibir la propuesta antedicha. Será juzgado que la junta directiva no puede ejercer su responsabilidad de convocar a la reunión general de los accionistas.

Artículo 48: Se les dará el derecho a los accionistas individualmente o en grupo a quienes tengan igual o más de 10% de las acciones totales a solicitar en forma escrita a la junta directiva, la convocatoria de la reunión extraordinaria de los accionistas. La junta de los directores contestará en forma escrita para acordar o para discrepar con la convocación de la reunión en el plazo de 10 días desde el recibo de tal petición según las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación.

La junta de directores notificará en el plazo de 5 días sobre su decisión de la convocatoria de la reunión. Cualquier cambio de la petición original en esta notificación estará conforme a la aprobación de los accionistas referidos.

Se les dará el derecho a los accionistas individualmente o en grupo, a quienes tengan igual o más de 10% de las acciones totales a solicitar en forma escrita a la junta de supervisión la convocatoria de la reunión extraordinaria de los accionistas en caso de que la junta directiva no apruebe la convocatoria de la reunión o no conteste en el plazo de 10 días desde la recepción del pedido.

La junta de supervisión notificará en el plazo de 5 días sobre su decisión de convocar la reunión. Cualquier cambio de la petición original en esta notificación estará conforme a la aprobación de los accionistas referidos.

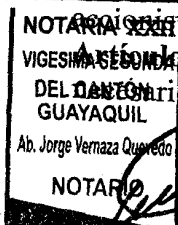
Se les otorgará el derecho de convocatoria y de presidencia al grupo de los accionistas por separado o en común que tengan igual o más de 10% de las acciones totales de la empresa, en el caso de que la junta de supervisión no notifique a los accionistas de la convocación de la reunión dentro del plazo especificado. Como resultado, será juzgado que la junta de supervisión no convocará o presidirá la reunión y los accionistas convocarán y presidirán la reunión extraordinaria de accionistas por un período de 90 días o más.

Artículo 49: La junta de supervisión o los accionistas que deciden convocar la reunión notificarán a la junta directiva en forma escrita y al mismo tiempo presentará un archivo en la organización de la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores de China y la bolsa de valores donde se localiza la compañía.

Las resoluciones hechas en la reunión no serán anunciadas a menos de que la proporción de las acciones de los accionistas en la reunión sean de por lo menos 10% de las acciones totales.

Los documentos certificados serán proporcionados a estas autoridades al mismo tiempo cuando los accionistas convocados publiquen el aviso de la reunión general de los accionistas y anuncien las resoluciones hechas en la reunión.

Artículo 50: La junta directiva y la secretaría de la junta directiva ayudarán cuando sea necesario en caso de que la reunión general de los accionistas sea celebrada por la junta de



supervisión o por los accionistas. La junta directiva proporcionará la lista conocida de los accionistas registrados hasta la fecha.

Artículo 51: Todos los costos requeridos para la reunión convocada por la junta de supervisión o los accionistas serán pagados por la empresa.

Sección 4: Propuestas y avisos de la reunión general de los accionistas

Artículo 52: El contenido de la propuesta se conformará con el alcance de la reunión general de los accionistas, y la propuesta tendrá un asunto claro para que la discusión y las materias sean decididas y se conformen con las leyes, las regulaciones y los artículos de la asociación.

Artículo 53: Si la junta directiva, la junta de supervisión y los accionistas respectivamente o en grupo tienen 3% o más de las acciones totales de la empresa, podrán ofrecer propuestas para la compañía en las reuniones generales de los accionistas. Los accionistas por separado o en grupo que tengan 3% o más de las acciones de la compañía pueden proponer una propuesta temporal escrita al convocante de la reunión 10 días antes de que se celebre la reunión general de los accionistas. El convocante publicará un aviso suplementario en la reunión en el plazo de 2 días desde el recibo de la propuesta antedicha y anunciará el contenido de la propuesta temporal.

A menos que sea prescrito por el párrafo precedente, ninguna modificación a las propuestas enumeradas en el aviso o la adición de cualquier propuesta nueva será permitida después de que el convocante publique el aviso para la reunión general de los accionistas.

La reunión de accionistas general no votará, ni hará una resolución para cualquier propuesta que no se enumere en el aviso o que sea contraria con el artículo 52.

Artículo 54: El convocante notificará a los accionistas 20 días antes de la convocatoria de la reunión general anual y 15 días antes de la convocatoria de la reunión extraordinaria de los accionistas por medio de un aviso.

Artículo 55: El aviso de una reunión general de los accionistas incluye los contenidos siguientes:

1. Especifica la fecha, la localización y la duración de la reunión;
2. Describa los asuntos y las propuestas que se examinarán y discutirán en la reunión;
3. Proporcione una descripción clara que indica que todos los accionistas tienen el derecho de asistir a la reunión general de los accionistas y de confiar un poder, cuanto sea necesario, de asistir a la reunión y también de hacer la votación, el agente no necesita ser un accionista de la compañía.
4. La fecha fijada para el registro final de los accionistas que son elegibles para asistir a la reunión general de los accionistas;
5. Nombre y número de teléfono de la persona de contacto con respecto a la reunión.

Artículo 56: En caso de que la reunión general de los accionistas tenga como objetivo discutir la elección de los directores o de los supervisores, el aviso de la reunión general de accionistas general tiene que divulgar la información detallada sobre los candidatos a los directores o a los supervisores en por lo menos los aspectos siguientes:

1. El historial educativo, las experiencias profesionales, las posiciones actuales, y otra información personal;
2. Si tiene alguna relación con la compañía mencionada, con los accionistas o la persona de control;
3. El número de las acciones de la compañía que posee; y

4. Si ha sido sujeto a la sanción del CSRC (la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores de China) o de cualquier otro departamento relevante o a la reprimenda de la bolsa de valores.

Además de los directores o de los supervisores que se eligen por sistema de la votación acumulativa, cada candidato a los directores o a los supervisores será propuesto una sola vez.

Artículo 57: Después de notificar el aviso de la convocatoria de la reunión general de los accionistas, la reunión general de los accionistas no será pospuesta o cancelada y la propuesta enumerada en el aviso no será cancelada sin razón apropiada. En caso de cualquier circunstancia que ocasione el aplazamiento o la cancelación de la reunión, el convocante hará un aviso y explicará la razón por lo menos 2 días laborables antes de la fecha de la reunión de los accionistas.

Sección 5: Convocatoria de la reunión general de los accionistas

Artículo 58: La junta directiva o cualquier otro convocante tomarán medidas necesarias para garantizar el orden normal de la reunión general de los accionistas. Las medidas serán tomadas para disuadir cualquier acto de intervención en la reunión general de los accionistas, de peleas o problemas que provoquen o dañen los derechos y los intereses legales de cualquier accionista. Será oportunamente divulgado al departamento relevante para la investigación y para la sanción apropiada.

Artículo 59: Todos los accionistas cuyos nombres aparecen en el registro de acciones o sus apoderados tienen derecho para asistir a la reunión y para ejercer sus derechos al voto de acuerdo con las leyes y las regulaciones relevantes y los artículos de la asociación. Los accionistas pueden asistir a la reunión por ellos mismos o pueden confiar un poder a un representante.

Artículo 60: Los accionistas que asisten a la reunión general personalmente mostrarán sus tarjetas de identificación y la evidencia de la acción.

El representante o el poder legal confiado por el representante legal de un accionista a una persona legal, la habilita para asistir a la reunión. Donde un representante legal asiste a la reunión, entonces este presentará su tarjeta de identificación, la evidencia eficaz de su calificación como representante legal y evidencia de la acción.

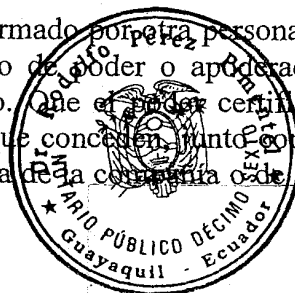
Artículo 61: El documento de apoderado por medio del cual un accionista confía a otra persona el poder para asistir a una reunión contendrá lo siguiente:

1. El nombre del accionista que da el poder;
2. Los derechos al voto de ese poder;
3. La instrucción al poder en cada artículo de ser discutido en la reunión, si aprueba, opone o abstiene;
4. La fecha y la validación del documento de apoderado o poder;
5. La firma de la parte que da el poder (o de su sello). Si esta parte es portador legal de la acción, entonces el sello de esta parte tiene que estar en el poder.

Artículo 62: El poder del abogado/apoderado observará que si no hay la indicación específica del accionista, el poseedor del poder tiene el derecho de votar según su propia decisión.

Artículo 63: Si el documento de poder o apoderado es firmado por una persona confiada para reemplazar la parte que da el poder, el documento de poder o apoderado u otro instrumento que concede será certificado ante el notario. Que el poder certificado ante el notario del abogado/apoderado y de otros instrumentos que conceden, junto con el poder del abogado/apoderado, el voto será entregado a la oficina de la compañía o de otro lugar

NOTARIA
GESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



especificado en el aviso de la reunión. Si la persona jurídica está dando el poder, entonces su representante legal o persona asignada por la junta directiva y otra persona habilitada para tomar decisiones deberán atender la reunión general de accionistas.

Artículo 64: Un libro de la firma de asistentes (de la reunión) será preparado por la compañía. Contendrá la información tal como el nombre (o el título) del asistente, el número de su tarjeta de identificación, su dirección, el número de sus acciones, el nombre del principal (o del título de la unidad), etc.

Artículo 65: El convocante y el abogado verificarán la validez de las calificaciones de los accionistas de acuerdo al registro de los accionistas proporcionado por la institución del registro y del establecimiento de seguridades, y colocarán los nombres de los accionistas y el número de sus acciones de votación. El registro para una reunión será terminado antes de que el presidente de la reunión anuncie el número de accionistas y apoderados que atienden la reunión, y el número total de sus acciones de votación.

Artículo 66: Todos los directores, los supervisores y la secretaría de la junta directiva asistirán a la reunión general de los accionistas, y el gerente general y otras gerencias superiores atenderán como delegado sin voz ni voto.

Artículo 67: La reunión general de los accionistas será presidida por el presidente de la junta directiva. Si el presidente no realiza o no puede realizar sus deberes, las reuniones serán presididas por el vicepresidente de la junta directiva (si hay dos o más vicepresidentes, el vicepresidente recomendado por la mitad o más de la mitad de los directores). Si el vicepresidente de la junta directiva no realiza o no puede realizar sus deberes, las reuniones serán presididas por un director recomendado en común por la mitad o más de la mitad de los directores.

En caso de que la reunión general de los accionistas sea convocada por la junta de supervisión, el presidente de la junta de supervisión presidirá las reuniones. Si el presidente de la junta de supervisión no realiza o no puede realizar sus deberes, vicepresidente de la junta de supervisión presidirá las reuniones. Si vicepresidente de la junta de supervisión no realiza o no puede realizar sus deberes, las reuniones serán presididas por un supervisor recomendado en común por la mitad o más de la mitad de los supervisores.

En caso de que la reunión general de los accionistas sea convocada por los accionistas, las reuniones serán presididas por el representante recomendado por los convocantes.

En caso de que el presidente de la reunión viole las reglas del procedimiento y dificulte la reunión general de los accionistas, los accionistas pueden recomendar a una persona como el presidente de la reunión con el consentimiento de la mitad de los accionistas que están presentes en la reunión.

Artículo 68: La compañía formulará las reglas del procedimiento de la reunión general de los accionistas para especificar la convocatoria y los procedimientos de votación de la reunión general de los accionistas, incluyendo la notificación, el registro, la revisión de propuestas, la votación, la cuenta de votos, el aviso de resultados de votación, la formulación de resoluciones, el registro de minutos y de signatarios, el aviso público, etc., y los principios para que la reunión general de los accionistas conceda la autorización a la junta directiva, el contenido de tal autorización será explícito y concreto. Las reglas del procedimiento para la reunión general de los accionistas serán juzgadas como suplementarias de estos artículos de la asociación y diseñadas por la junta directiva y aprobadas por la reunión general de los accionistas.

Artículo 69: En la reunión general anual de los accionistas, la junta directiva y la junta de supervisión divulgarán su trabajo del año anterior respectivamente a la reunión de accionistas general, y cada director independiente también hará su informe.

Artículo 70: Los directores, los supervisores y las gerencias superiores presentarán la explicación y la declaración de las investigaciones de accionistas en la reunión general de accionistas.

Artículo 71: El presidente de la reunión general de los accionistas declarará el número de accionistas y apoderados que asisten a la reunión, así como la cantidad total de sus acciones, antes de que los votos sean contados. El número de los accionistas y sus apoderados, los cuales asisten a la reunión y la cantidad total de sus acciones serán fijados según lo indicado en el registro de la reunión.

Artículo 72: La secretaría de la junta directiva tomará la responsabilidad de los expedientes en la reunión general de los accionistas, y los expedientes antedichos indicarán el contenido siguiente:

1. El tiempo, el lugar, las reglas del procedimiento de la reunión, el nombre del convocante;
2. Los nombres del presidente de la reunión, de los directores, de los supervisores, del gerente general y las otras gerencias superiores que asisten a la reunión o asisten a la reunión como delegados sin voz ni votos;
3. Los números de los accionistas y sus poderes que atienden a la reunión, a la cantidad total de sus partes de votación y a su proporción al número total de las acciones de la compañía;
4. El proceso de la deliberación de cada propuesta, de los puntos de los discursos y de los resultados de votación;
5. Las investigaciones o las sugerencias de los accionistas así como las respuestas o las explicaciones correspondientes;
6. Los nombres de los abogados, de los contadores del voto, y de los supervisores;
7. Otros contenidos que serán indicados en los expedientes de la reunión según lo prescrito por los artículos de la asociación de la compañía.

Artículo 73: Los directores, los supervisores, la secretaría de la junta directiva, el convocante o su apoderado que asisten a la reunión así como el presidente de la reunión pondrán sus firmas en los expedientes de la reunión, y se aseguran de que el contenido sea auténtico, exacto y completo. Los expedientes de la reunión serán guardados junto con el libro de firmas de los accionistas que asisten a la reunión, las cartas del abogado para el apoderado, así también como los materiales válidos sobre la votación a través del Internet o por cualquier otro medio, y el término de archivo será 10 años.

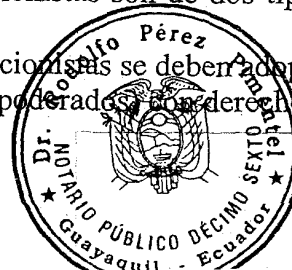
Artículo 74: El convocante se asegurará de que se desarrolle la reunión de accionistas general continuamente hasta que se haga la resolución final. Si se detiene brevemente la reunión de accionistas general o ninguna resolución se puede hacer debido a fuerza mayor o a cualquier otra causa especial, las medidas necesarias serán tomadas para reasumir la reunión de accionistas general o la reunión será terminada directamente, y un aviso será hecho de una manera oportuna. Al mismo tiempo, el convocante divulgará a la delegación enviada de la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores de China y la Bolsa de Valores.

Sección 6: Votación y resolución de la reunión general de los accionistas

Artículo 75: Las resoluciones de la reunión general de los accionistas son de dos tipos: resoluciones comunes y resoluciones especiales.

Las resoluciones comunes hechas en la reunión general de los accionistas se deberán adoptar una mitad o más de la mitad de los accionistas (incluyendo apoderados con derecho al voto que asisten a la reunión).

NOTARIA
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



Las resoluciones especiales hechas en la reunión general de los accionistas se deben adoptar por dos tercios o más de los derechos al voto de los accionistas (incluyendo apoderados) que asisten a la reunión.

Artículo 76: Los asuntos siguientes serán pasados en una reunión general de los accionistas como resoluciones comunes:

1. Los informes de trabajo de la junta directiva y de la junta de supervisión;
2. El programa para la distribución del beneficio y el programa para recuperar las pérdidas propuesto por la junta directiva;
3. Emplear, despedir, salario y el método de pago de los miembros de la junta directiva y de la junta de supervisión;
4. El presupuesto anual y el programa de cuentas finales de la compañía;
5. El informe anual de la compañía; y
6. Otros asuntos que no son temas que pasarán como resolución especial según las leyes, las regulaciones y estos artículos de la asociación.

Artículo 77: Los asuntos siguientes serán pasados en una reunión general como resoluciones especiales:

1. El aumento o la reducción del capital registrado de la compañía;
2. La fusión, la división, la disolución y la liquidación de la compañía;
3. La revisión de estos artículos de la asociación;
4. El activo significativo comprado o vendido por la compañía en un año que es más de 30% del activo total revisado recientemente;
5. Programa con respecto a plan de estimulación del derecho de acciones.
6. Otros asuntos que necesitan ser pasados por la resolución especial según las leyes, las regulaciones o estos artículos de la asociación, o que causarían un efecto importante para la compañía ya que han sido aprobadas por una resolución común de la reunión general de los accionistas.

Artículo 78: El accionista (incluyendo apoderados), al votar en una reunión general de los accionistas, puede ejercitar los derechos al voto igual al número de las acciones de votación que él representa, en este caso un (1) voto corresponde a cada acción.

La compañía no tiene derecho al voto con las acciones que tiene a su nombre, estas acciones no serán incluidas en la cantidad total de acciones correspondiente a votación de los accionistas que asisten a la reunión general de accionistas.

La junta directiva, directores independientes y los accionistas calificados pueden solicitar el derecho de votación de los accionistas.

Artículo 79: En caso de una transacción asociada que se deliberará en la reunión general de los accionistas, el accionista afiliado se retirará de la votación, y sus acciones de votación no serán incluidas en la cantidad total de las acciones de votación de los accionistas que asisten a la reunión general de los accionistas. El aviso de la reunión general de los accionistas divulgará claramente la situación del voto de los accionistas no-afiliados a la resolución a discutir.

Artículo 80: La compañía proporcionará todo tipo de modos y de medios, incluyendo los técnicos informativos modernos, como votar por el Internet, para que los accionistas puedan participar convenientemente en la reunión general de los accionistas bajo principios legales y eficaces.

Artículo 81: La compañía no firmará un contrato con una persona con excepción de los directores, el gerente general y otros encargados superiores que serán responsables de todo o de un negocio importante de la compañía, sin la aprobación de una resolución especial de la reunión general de los accionistas, a menos de estar en circunstancias especiales como la compañía esté en una crisis, etc.

Artículo 82: La lista de los candidatos a directores y a supervisores será discutida como una propuesta en la reunión general de los accionistas.

La lista de los candidatos a los directores y a los supervisores de la primera sesión de la junta directiva y de la junta de supervisión será propuesta por el convocante. La lista de los candidatos a los directores y a los supervisores de la sesión siguiente de la junta directiva y de la junta de supervisión será propuesta por la junta directiva anterior y la junta de supervisión respectivamente. Los accionistas solamente o colectivamente que tengan el 10% o más de las acciones totales de la compañía pueden proponer una lista de los candidatos a los directores y a los supervisores de la sesión siguiente de la junta directiva y de la junta de supervisión, y deben proporcionar el curriculum vitae y la información básica de los candidatos a la junta directiva.

El curriculum vitae y la información básica con respecto a los candidatos a los directores y a los supervisores serán proporcionados a los accionistas por la junta directiva.

Artículo 83: Si se elige a dos o más directores (incluyendo directores independientes), supervisores (no dirigido por los representantes de los empleados), el método de la votación acumulativa será adoptado.

El método antedicho de la votación acumulativa significa que cada acción contiene los derechos al voto iguales al número de los directores o supervisores que se deben elegir, los accionistas pueden poner todos sus votos en un candidato.

1. La reunión general de los accionistas adoptará el método de votación acumulativa para elegir a los directores siguiendo las siguientes normas:

Elegirán a los directores (dependientes) por separado de la elección de director independiente. Los derechos al voto totales para elegir a un director independiente equivalen a la suma de las acciones multiplicadas por el número de los directores independientes que son elegidos, esto es aplicable a los candidatos independientes a director, los candidatos que tengan votos más altos serán elegidos. Los derechos al voto totales para elegir a un director dependiente equivalen a la suma de las acciones multiplicadas por el número de los directores dependientes que son elegidos, los derechos al voto serán aplicables a los candidatos a director dependiente, los candidatos que tengan votos más altos serán elegidos. Si la reunión general de los accionistas elige a directores, votarán a los candidatos de directores uno por uno. El número de los candidatos a director puede ser más que el número de directores elegidos.

Cada accionista asignará sus derechos al voto en un candidato o los asignará en candidatos múltiples, pero el número de sus candidatos no excederá el número de los directores a ser elegidos, y sus derechos al voto acumulados sobre la elección no excederán sus derechos al voto totales.

Elección principal: Se elegirán a los candidatos que tienen el número más alto de votos a que el número de los directores independientes programados a ser elegidos sea completado, pero los directores elegidos tendrán mínimo la mitad de los votos de los accionistas que asisten a la reunión general de los accionistas. Si el número de los directores elegidos es mayor que el número programado debido a que dos o más candidatos obtienen el mismo número de voto, se procederá a una votación adicional de los candidatos empatados hasta que el número programado de directores se elija.

Después de votar, los supervisores de la reunión general de los accionistas contarán los votos y anunciarán los votos ganados por cada candidato, luego la presidencia anunciará la lista de directores elegidos.

2. Si en la reunión general de los accionistas se eligen a los supervisores, referirse al método y a los procedimientos mencionados anteriormente.

Artículo 84: A excepción del sistema de la votación acumulativa, la reunión general de los accionistas votará sobre toda proposición, una por una, y en base al tiempo en que fueron propuestas. La reunión general de los accionistas no suspenderá la votación de las propuestas a menos que se detenga brevemente la reunión general de los accionistas o porque ninguna resolución se puede hacer debido a fuerza mayor o a cualquier otra razón especial.

Artículo 85: Cuando la reunión de accionistas general delibera una propuesta, no enmendará la propuesta, sino la alteración relevante será tomada como nueva y no será tratada en la sesión actual de la reunión general de los accionistas.

Artículo 86: Un derecho al voto se puede ejercitar con solamente el voto en el momento de la reunión, a través de la red o por cualquier otro medio disponible para votar. El primer resultado de la votación prevalecerá cuando un derecho al voto se ejercita en varias ocasiones.

Artículo 87: La votación es abierta en la junta general de los accionistas.

Artículo 88: Antes de la reunión general de los accionistas con respecto a la votación de las propuestas, se recomendará a dos accionistas para participar en el cálculo y la supervisión de la votación. En caso de que cualquier accionista tenga relación o influya en la propuesta a ser votada en la reunión, este accionista o su apoderado no tomarán parte en el cálculo o la supervisión de votos.

Mientras en la reunión general de los accionistas se esté votando sobre las propuestas; los abogados, los representantes de accionistas y los supervisores serán en común responsables del cálculo y de la supervisión de los votos, y los resultados de votación serán anunciados e incluidos en el expediente de la reunión.

Los accionistas o su apoderado que votan a través de la red o por cualquier otro medio tienen el derecho de comprobar el resultado de su votación a través del sistema correspondiente.

Artículo 89: Las reuniones de la junta general de los accionistas no terminarán antes del tiempo en que la votación a través de la red o por otros medios. El presidente de la reunión declarará el resultado de la votación de cada propuesta en la reunión, y anunciará si la propuesta se ha adoptado según el resultado de la votación.

Antes de que el resultado de votación se anuncie formalmente, las reuniones, las compañías mencionadas, los votos contados, los supervisores del voto, los accionistas principales y el abastecedor de servicio de la red, etc. implicados en la votación de la reunión general de los accionistas, a través de la red o por cualquier otro medio, serán obligados a almacenar esta información como secreta.

Artículo 90: Los accionistas que asisten a la reunión general de los accionistas deben entregar las siguientes clases de respuestas para votar: consentimiento, objeción o abstención. Cuando hay papeletas en las cuales las palabras no se completan, se han completado incorrectamente o ininteligible o las papeletas no tienen respuesta, se despojarán a los votantes de sus derechos al voto y los resultados de la votación de estos votantes será contada como "abstención".

Artículo 91: Si el presidente tiene cualquier duda en cuanto al resultado de una resolución sobre la que se ha votado en una reunión general de los accionistas, él puede recomenzar los votos. Si los accionistas o apoderados tienen cualquier duda en cuanto al resultado de una

resolución sobre la que se ha votado en una reunión general de los accionistas, o que se opongan al resultado anunciado por el presidente de la reunión, pueden inmediatamente después de la declaración del resultado, exigir que los votos sean recontados y el presidente de la reunión ordenará el recuento de los votos inmediatamente.

Artículo 92: La resolución de la reunión general de los accionistas debe ser anunciada de una manera oportuna, y el aviso debe indicar el número de los accionistas y el número de accionistas que otorgaron un poder a un representante legal, que atendieron a la reunión, al número total de sus partes de votación y de su proporción a las partes de votación total de la compañía, al método de votación, al resultado de votación de cada propuesta y al contenido detallado de cada resolución.

Artículo 93: Si la propuesta no se adopta o la reunión general de los accionistas modifica la resolución de cualquier sesión anterior de la reunión general de los accionistas, se dará una explicación especial en el aviso de la resolución de la reunión general de accionistas.

Artículo 94: Cuando la reunión general de los accionistas adopta la decisión sobre la elección de los directores o de los supervisores relevantes, los directores o los supervisores nuevamente designados tomarán sus puestos en la fecha de la resolución.

Artículo 95: Cuando la reunión general de los accionistas adopta la propuesta sobre los dividendos de efectivo, acciones donadas o los dividendos comunes de reservas de capital, la compañía mencionada, pondrá el esquema en ejecución específico dentro de 2 meses a partir de la conclusión general de la reunión de accionistas.

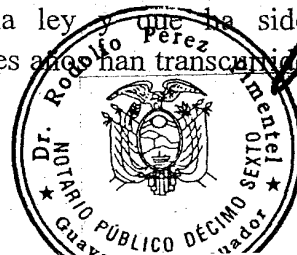
CAPÍTULO 5: JUNTA DIRECTIVA

Sección 1: Directores

Artículo 96: Los directores de la compañía deben ser personas naturales. Las personas no pueden asumir el cargo de director de la compañía en las situaciones siguientes:

1. Personas sin o con capacidad civil restringida;
2. Personas que han sido condenadas por actos de corrupción, soborno, de infracción de los bienes públicos, de la malversación de los bienes públicos o de sabotear el orden del mercado económico social, y otras penalidades criminales, y que las cuales han sido cometidas en menos de cinco años desde la fecha de estos delitos; o personas que han sido privadas de los derechos políticos debido a ofensa criminal, y que menos de cinco años han transcurrido desde la fecha de la terminación de esta privación;
3. Personas que eran directores de la compañía o de la empresa, o los directores quienes tienen la responsabilidad individual de la quiebra de la compañía o la empresa, y que menos de tres años han transcurrido desde la fecha de la terminación de la bancarrota o liquidación.
4. Personas que eran representantes legales de la compañía o la empresa que tenían su licencia del negocio revocada debido a una violación de la ley y que ha sido personalmente responsable de esta violación, y que menos de tres años han transcurrido desde la fecha de la revocación de la licencia del negocio;

NOTARIA XXII
ESIMA SEGUNDA
EL CANTÓN
GUAYAQUIL
orge Vernaza Quevedo
NOTARIO



5. Personas que tienen una cantidad relativamente grande de deudas sin pagar hasta la fecha de liquidación.

6. Personas prohibidas por CSRC (la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores de China) de entrar en la bolsa y que el período de la restricción no ha expirado aún;

7. Otras situaciones especificadas por las leyes, las regulaciones administrativas y las regulaciones del departamento.

Cuando una compañía elige, nombra o designa cualquier director contradiciendo a las provisiones de este artículo, tal elección, cita o empleo será ilegal. La compañía despedirá al director en caso de que las situaciones antedichas ocurran durante su periodo como empleado de la oficina.

Artículo 97: Los accionistas eligen o cambian a los directores en un término de tres (3) años. Un director puede ser reelegido para servir en los términos consecutivos. La reunión general de los accionistas no despedirá al director sin razón suficiente antes del final de su término de la oficina.

El término del periodo de un director es calculado a partir de la fecha de la resolución de su elección en la reunión general de los accionistas hasta la expiración de su término. Cuando la reelección todavía se hace sobre la expiración de su término, los directores continuarán realizando deberes hasta que reeligen a los directores de acuerdo con las leyes, las regulaciones administrativas, las regulaciones departamentales y las provisiones, según lo estipulado en estos artículos de la asociación.

El gerente general u otra gerencia mayor puede servir concurrentemente como directores, pero el número de los directores de gerente general u otros representantes de la gerencia y personal, no excederá la mitad del número total de los directores de la compañía.

Artículo 98: Los directores acatan las leyes, las regulaciones administrativas y estos artículos de la asociación de la compañía, y tienen la responsabilidad de los deberes siguientes:

1. No deben aprovecharse de sus funciones y poderes para aceptar los sobornos u otra renta ilegal, ni malversar los fondos de la compañía;

2. No deben desviar los fondos de la compañía;

3. No deben depositar activos de compañía en sus propias cuentas personales ni en las cuentas personales de otros individuos;

4. No deben violar estos artículos de la asociación, ni prestar fondos de la compañía a otros, ni utilizar activos de la compañía como garantía para otros sin el consentimiento de

la reunión general de los accionistas o de la junta directiva;

5. No deben firmar contratos ni conducir transacciones con la compañía, excepto en la manera prevista en estos artículos de la asociación o según lo aprobado por la reunión general de los accionistas;

6. No deben aprovecharse de sus funciones para aprovechar oportunidades comerciales que deben pertenecer a la compañía, para sí mismos, ni para otros. No deben establecer por sí mismos, ni para otros, la misma categoría del negocio que la compañía, sin el consentimiento de la reunión general de los accionistas;

7. No deben aceptar las comisiones referentes a las transacciones de la compañía;

8. No deben divulgar cualquier secreto de la compañía sin autorización;

9. No deben utilizar su relación afiliada para dañar intereses de la compañía;

10. Otros deberes de lealtad especificados por las leyes, la regulación administrativa, de regla departamental y estos artículos de la asociación.

El beneficio causado por la violación de este artículo pertenecerá a la compañía y estos accionistas serán responsables de la compensación de las pérdidas de la compañía.

Artículo 99: Los directores deben conformarse con las leyes, con las regulaciones administrativas y con estos artículos del ejercicio de la asociación, y tienen las responsabilidades de los deberes siguientes:

1. Cumplir los derechos conferidos por la compañía cautelosamente, seriamente y asegurar la conducta diligente del negocio de la compañía y que esté de acuerdo con las leyes, con las regulaciones administrativas y con las normas de las políticas económicas del Estado, y sus actividades económicas no irán más allá del alcance del negocio según lo colocado en su licencia del negocio;

2. Tratar justamente a todos los accionistas;

3. Conocer la situación del negocio y de la gerencia de la compañía oportunamente;

4. Firmar la ratificación escrita del informe periódico de la compañía y asegurar que la información proveída es verdadera, exacta y completa;

5. Proporcionar fielmente información y materiales relevantes a la junta de supervisores y no entorpecer el cumplimiento de los deberes de la junta de supervisores y supervisores.

6. Cumplir otros deberes de la diligencia especificados por las leyes, la regulación administrativa, la regla departamental y estos artículos de la asociación.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYACIL
Ab. Jorge Verrazini Quevedo
NOTARIO



Artículo 100: Si un director no asiste a la reunión de la junta directiva, ni tampoco encomienda a otro director para que participe en esta reunión por dos veces consecutivas, él/ella será designado como incapaz de realizar sus deberes, y la junta directiva propondrá que él/ella sea substituido por la reunión general de los accionistas.

Artículo 101: Un director puede dimitir antes de la expiración de su término. El director debe enviar su renuncia escrita a la junta directiva. La junta directiva publicará esta renuncia dentro de dos días.

Cuando la dimisión de un director produce que el número de los miembros de la junta directiva sean menos que el número mínimo estatutario requerido, entonces la dimisión tomará efecto solamente después de que se ha designado a un nuevo director para compensar la vacante.

A excepción de las circunstancias antedichas, la dimisión de un director será efectiva de inmediato a la entrega del informe de la dimisión a la junta directiva.

Artículo 102: Cuando expiran los efectos de una dimisión del director o su término, sus responsabilidades de lealtad a la compañía y a los accionistas no se relevarán. Su responsabilidad de guardar los secretos comerciales de la compañía permanecerá en efecto mientras la información no sea abierta al público. La duración de las otras responsabilidades será decidida según el principio de la imparcialidad, así como, del tiempo de caducidad entre la ocurrencia de los acontecimientos y la dimisión, y las circunstancias y términos de la finalización de la relación con la compañía.

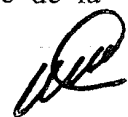
Artículo 103: Sin la autorización legal de estos artículos de la asociación o de la junta directiva, ningún director de la compañía puede actuar personalmente a nombre de la compañía o de la junta directiva. Si él actúa personalmente, él declarará su propia posición e identidad por adelantado, en el caso de que la tercera parte razonablemente asuma que está actuando en favor de la compañía o de la junta directiva.

Artículo 104: Un director será responsable del pago de la remuneración de la compañía a causa de las pérdidas que resultaran de la violación de las leyes, de la regulación administrativa, de las regulaciones departamentales y de la infracción de estos artículos de la asociación durante sus funciones.

Artículo 105: Los directores independientes deben conformarse con las leyes, con la regulación administrativa y con las regulaciones departamentales.

Sección 2: Junta directiva

Artículo 106: La compañía establece una junta directiva que será responsable de la reunión general de los accionistas.



Artículo 107: La junta directiva de la compañía se formará por nueve (9) directores, incluyendo un presidente y dos vicepresidentes.

Artículo 108: La junta directiva de la compañía ejercerá las funciones y los poderes siguientes:

1. Convocar la reunión general de los accionistas, y divulgar información sobre su trabajo en la reunión general de los accionistas;
2. Implementar las regulaciones aprobadas en la reunión general de los accionistas;
3. Decidir las operaciones de negocio y los planes de inversión de la compañía;
4. Formular el presupuesto financiero y las cuentas finales de la compañía;
5. Formular los planes para la distribución de beneficios y ajustes de las pérdidas de la compañía;
6. Formular los planes para el aumento o la reducción del capital registrado de la compañía y los planes para la emisión de bonos de la compañía u otras seguridades, y planes para su listado en la bolsa de valores;
7. Formular los planes para la compra y la recompra de las partes de la compañía, y para la fusión, la división y la disolución de la compañía;
8. Decidir sobre las inversiones externas, comprando, y vendiendo activos, hipoteca de activos, las garantías externas, el financiamiento fiduciario y los materiales afiliados a las transacciones dentro de su alcance de responsabilidades fijadas por la reunión general de los accionistas;
9. Decidir sobre la organización interna de la gerencia de la compañía;
10. Contratar o despedir al presidente y a la secretaria de la junta directiva, y, según la recomendación del presidente, de contratar o de despedir al delegado del presidente u otra gerencia general de la compañía, y de decidir sobre materias referentes a su remuneración, recompensas y penas;
11. Formular el sistema de gerencia básico de la compañía;
12. Formular el plan para la enmienda de estos artículos de la asociación;
13. Manejar el acceso de la información;
14. Proponer en la reunión general de los accionistas, una recomendación con respecto del cambio en la firma contable;
15. Cuestionar y considerar los informes de trabajo que se prepararon por el gerente general y examinar el trabajo del presidente;
16. Otras funciones según lo regulado por las leyes, las regulaciones administrativas, las regulaciones departamentales o estos artículos de la asociación.

Artículo 109: La junta directiva debe explicar el informe de auditoría. Este informe presenta comentarios que no siguen el estándar del informe financiero de la compañía, y que deben ser explicados en la reunión general de los accionistas.

Artículo 110: La junta directiva formula la discusión de las regulaciones para ellos mismos para asegurar la eficacia y que sus decisiones sean tomadas científicamente. La discusión de las regulaciones será suplementaria a estos artículos de la asociación y es efectiva una vez dada la aprobación de la reunión general de los accionistas.

Artículo 111: La autorización a la junta directiva dada por la reunión general de los accionistas estará en los principios de la legalidad, beneficiando la eficacia de la operación de la compañía y el aumento de la efectividad de la toma de decisiones.

La reunión general de los accionistas da la autorización a la junta directiva de decidir en estos casos:

1. Comprar o vender los activos de menos del 30% del último valor neto de la compañía;

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Verraz-Guevedo
NOTARIO



2. Inversiones, alquiler o de alquiler con opción a compra, confiar o ser confiado para negociar con activos o negocios de la compañía, créditos o deudas de menos del 50% del último valor neto de la compañía;
3. La oferta para las garantías de proyectos, activos reales, tierras y otras garantías relacionadas (bonos);
4. Las transacciones afiliadas con los accionistas afiliados que sean de menos de 5% del último valor neto de la compañía;

Todo lo que se propone y resuelve en la reunión general de los accionistas será bajo las leyes y las regulaciones de acuerdo con los procedimientos especificados anteriormente.

Artículo 112: La junta directiva notificará al Presidente y Vicepresidente de la compañía, quienes son elegidos y despedidos por una mayoría de votos de la junta directiva.

Artículo 113: El presidente de la junta directiva tendrá las funciones y los poderes siguientes:

1. Presidir la reunión general de los accionistas, y convocar y presidir las reuniones de la junta directiva;
2. Examinar la puesta en práctica de las resoluciones de la junta directiva;
3. Firmar acciones de la compañía, bonos y otras seguridades valiosas;
4. Firmar los documentos importantes de la junta directiva y otros documentos que necesitan ser firmados por un representante legal de la compañía;
5. Ejercitar las funciones y los poderes del representante legal de la compañía;
6. Ejercitar los poderes especiales con respecto al negocio de la compañía de acuerdo con las leyes, las regulaciones y con los beneficios de la compañía cuando ocurren emergencias, y, en tales casos, el director se presentará a la junta directiva y a la reunión general de los accionistas después de la emergencia;
7. Ejercitar otras funciones y poderes según lo autorizado por la junta directiva.

Artículo 114: Durante el cierre de la junta directiva, la autorización al presidente de la junta directiva debe seguir el principio de la legalidad, beneficiando la eficacia de la operación de la compañía y la efectiva toma de decisiones.

Durante el cierre de la junta directiva, la junta directiva da la autorización al presidente de decidir estos puntos:

- 1) Compra o venta de activos, inversiones incluyendo préstamos por mandato, el alquiler o de alquiler con opción a compra de activos, confiar o ser confiado con negociar activos del negocio, créditos o la reorganización de las deudas de menos de 20% de las deudas del último valor neto de la compañía;
- 2) Hacer una oferta para las tierras/activos reales de igual o menos de 1.5 miles de millones de RENMINBI (RMB);

Todos los ajustes que se proponen y determinen por la junta directiva o en la reunión general de los accionistas bajo las leyes o las regulaciones referidas deben ser determinados de acuerdo con los procedimientos especificados anteriormente.

Artículo 115: El vicepresidente de la compañía debe ayudar al presidente en el trabajo, y ejercitar los poderes y las funciones del presidente en caso de que el presidente sea incapaz o no pueda ejercer sus poderes y funciones; cuando el vicepresidente esté incapaz o no pueda ejercer sus poderes y funciones, un director recomendado en común por la mitad o más de los directores ejercerá los poderes y las funciones del presidente.

Artículo 116: Las reuniones de la junta directiva deben ser celebradas por lo menos dos veces en un año y serán convocadas por el presidente. Se notificará a todos los directores y a los supervisores por escrito por lo menos diez (10) días antes de la reunión.



Artículo 117: Los accionistas que representan al 10% o más de los votos totales, a un tercio o a más de los directores o de la junta de supervisores; pueden proponer la convocatoria de una reunión interina de la junta directiva. El presidente debe convocar y presidir la reunión dentro de 10 días del recibo de la petición.

Artículo 118: El aviso para convocar a una junta interina se hará por escrito y será entregada a todos los directores (vía mensajero y vía fax) 5 días antes de la reunión.

Artículo 119: El aviso para convocar una reunión de la junta directiva contendrá lo siguiente:

1. La fecha y el lugar de la reunión;
2. La duración de la reunión;
3. La razón para la reunión y las proposiciones consideradas;
4. La fecha del aviso de la reunión.

Artículo 120: Una reunión de la junta directiva se puede celebrar solamente cuando más de la mitad de todos los directores está presente. Cada director tiene un voto. Cualquier resolución de la junta directiva se debe adoptar por los votos de más de una mitad de los directores.

Artículo 121: Si un director tiene influencia en una proposición que será analizada por la junta directiva, suprimirá su derecho al voto y no será apoderado de otro director para votar. Las reuniones serán celebradas solamente si más de una mitad de los directores no-afiliados está presente, y la resolución de la junta directiva se debe adoptar por los votos afirmativos de más de una mitad de los directores no-afiliados. Si el número de directores no-afiliados es menos de 3 personas, la oferta será propuesta a la reunión general de los accionistas.

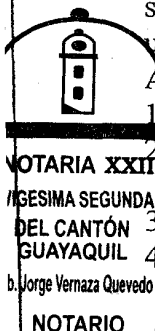
Artículo 122: La votación de la resolución de la junta directiva será en forma escrita. Con el propósito de asegurar la participación completa de los directores, una reunión de la junta interina se puede realizar por medio de fax. Las resoluciones adoptadas serán firmadas por todos los directores presentes.

Artículo 123: Las reuniones de la junta directiva deben ser atendidas por los directores en persona. Si un director no puede asistir a una reunión de la junta por cierta razón, este puede confiar a otro director un poder escrito para asistir a la reunión en su favor. Ese poder del abogado/del apoderado dará el nombre del agente/apoderado, de los elementos sobre los cuales lo autorizan a votar, del límite de sus derechos y autorización, y será firmada o sellada por la persona que concede el poder. El director, quien actúa como apoderado, puede ejercer sus derechos hasta el ámbito permitido en el poder. Si el director no asiste ni confía un poder a otro director para asistir a la reunión, se le considerará como el abandono de su derecho al voto en esta reunión.

Artículo 124: Las decisiones sobre los elementos discutidos en una reunión de la junta directiva deben ser registradas. Las minutas de la reunión deben ser firmadas por los directores presentes. Un director tiene el derecho de escribir una descripción de su actuación en la reunión como parte de las minutas de la reunión. Las minutas de la reunión serán mantenidas en los archivos de la compañía por la secretaria de la junta directiva por un período de diez años.

Artículo 125: Las minutas de una reunión del Consejo contendrán lo siguiente:

1. La fecha, lugar y el nombre de la persona que convoca la reunión;
2. Los nombres de los directores y los nombres de los directores apoderados que participan;
3. La agenda de la reunión;
4. Los puntos principales de los discursos o participaciones de los directores.



5. El método de votación y los resultados de cada resolución (el resultado de cada resolución debe enumerar los votos afirmativos y negativos y las abstenciones).

Artículo 126: Los directores firman las resoluciones aprobadas en las reuniones del consejo y asumen la responsabilidad por tales resoluciones. Si una resolución de la junta viola la ley, las regulaciones o estos artículos de la asociación de la compañía, y causa pérdidas a la compañía, los directores que participaron en la adopción de tal resolución tienen la responsabilidad de la remuneración a la compañía. Sin embargo, si demuestran que un director ha expresado su objeción a tal resolución cuando fue propuesta, y su objeción fue registrada en las minutas de esa reunión, entonces este director puede ser exento de tal responsabilidad.

Artículo 127: La junta directiva de la compañía establece el comité especial de estrategias, un comité de auditoría, un comité de nombramiento, un comité de remuneración y de valoración y otros comités especiales de acuerdo con las resoluciones de las reuniones generales de los accionistas. Todos los comités se componen solo por los directores. Un director independiente presidirá al comité de auditoría, al comité del nombramiento y la remuneración y al comité de valoración. Los directores independientes constituirán la mayoría de los comités. Por lo menos un director independiente del comité de auditoría será un profesional de contabilidad.

Artículo 128: Los deberes principales del comité corporativo de estrategias son conducir la investigación y hacer recomendaciones en los planes de desarrollo estratégicos a largo plazo y las decisiones principales de la inversión de la compañía.

Artículo 129: Los deberes principales del comité de auditoría son:

1. Recomendar el contrato o el reemplazo de las instituciones de revisión externas;
2. Repasar el sistema de auditoría interna y su ejecución;
3. Supervisar la interacción entre los auditores de la compañía internos y las instituciones de auditoría externas;
4. Examinar la información financiera de la compañía y su acceso; y
5. Supervisar el sistema de control interno de la compañía

Artículo 130: Los deberes principales del comité de nombramiento son:

1. Formular estándares y procedimientos para la elección de directores y hacer recomendaciones;
2. Buscar extensivamente a los candidatos calificados para el directorio y la gerencia;
3. Revisar los candidatos a director y a la gerencia y hacer recomendaciones.

Artículo 131: Los deberes principales del comité de remuneración y de valoración son:

1. Estudiar el estándar de valoración para los directores y el personal de gerencia, conducir la valoración y hacer recomendaciones; y
2. Estudiar y repasar las políticas y los esquemas de remuneración para los directores y el personal de gerencia.

Artículo 132: Cada comité especializado puede contratar a instituciones intermediarias para proporcionar opiniones profesionales, los costos relevantes serán responsabilidad de la empresa.

Artículo 133: Cada comité especializado será responsable ante la junta directiva. Todas las propuestas de los comités especializados serán sometidas a la junta directiva para revisión y aprobación.

CAPÍTULO 6: EL GERENTE GENERAL Y OTROS DE LA ALTA GERENCIA

Artículo 134: La compañía tiene un gerente general, que será empleado y despedido por la junta directiva. Los directores de la junta pueden ejercer la posición de gerente general, del vicegerente general o de la alta gerencia concurrentemente. Sin embargo, el número de

los directores que ejercen las posiciones de gerente general, del vicegerente general o de alta gerencia concurrentemente, no excederá la mitad de todos los directores de la junta.

Artículo 135: El artículo 96 es aplicable a la alta gerencia. El artículo 98 y el artículo 4-6 del artículo 99 son aplicables a la alta gerencia.

Artículo 136: La persona que controla la mayoría de las acciones podrá aceptar puestos en la empresa con excepción de director y de la alta gerencia de la compañía.

Artículo 137: El gerente general tendrá un término de tres (3) años y puede servir términos consecutivos.

Artículo 138: El gerente general será responsable ante la junta directiva y ejercerá las funciones y los poderes siguientes:

1. Estar a cargo de la producción, operación y gerencia de la compañía, y elaboración del informe a la junta directiva
2. Organizar la puesta en práctica de las resoluciones de la junta directiva, la puesta en práctica del plan de negocio anual y los planes de la inversión de la compañía;
3. Bosquejar los planes para el establecimiento de la organización de la gerencia interna de la compañía;
4. Bosquejar el sistema de gerencia básico de la compañía;
5. Formular reglas y las regulaciones específicas de la compañía;
6. Firmar los documentos operacionales administrativos y del negocio de la compañía, firmar los contratos confiados por el presidente;
7. Proponer la cita o el despido de la alta gerencia con excepción de la secretaria de la junta directiva de la compañía;
8. Designar o despedir a personal de gerencia, a excepción de los que serán designados o despedidos por la junta directiva;
9. Elaborar los proyectos relacionados a los sueldos, las ventajas, las primas y al castigo para el personal;
10. Proponer las reuniones de la junta directiva;
11. La junta directiva da al gerente general los poderes siguientes:
 - 1) Decidir la compra o la venta de activos, inversiones incluyendo préstamos por mandato, el alquiler o el alquiler con opción a compra, confiar o ser confiado con negociar activos del negocio, los créditos o la reorganización de la deuda de menos del 10% de las deudas del último valor neto de la empresa;
 - 2) Hacer una propuesta para proyectos y garantías de menos del 50% relacionada con el último valor neto de la compañía;
 - 3) Establecer los departamentos de administración de proyectos o la cancelación de proyectos contraídos por la empresa y las subsidiarias; y
12. Ejercitar otras funciones y poderes autorizados por estos artículos de la asociación de la compañía o por la junta directiva.

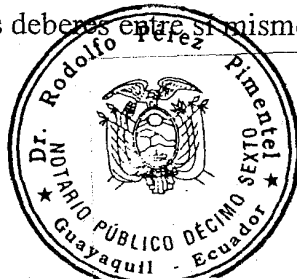
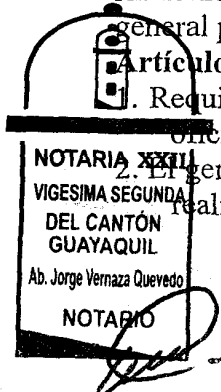
El gerente general asistirá a las reuniones de la junta directiva como participante sin derecho al voto.

Artículo 139: El gerente general bosquejará las regulaciones del trabajo para el gerente general para la implementación sujeto a aprobación de la junta directiva.

Artículo 140: Las regulaciones del trabajo para el gerente general incluirán:

1. Requisitos y procedimientos para la convocación de una reunión del gerente general y oficiales;

2. El gerente general y los otros de la alta gerencia dividirán sus deberes entre sí mismos y realizarán sus propias obligaciones;



3. Uso de los fondos y de los activos, autoridad en la compañía para firmar los contratos importantes y establecer el sistema para reportarse a la junta directiva y a la junta de supervisores;

4. Otros elementos que la junta directiva pueda considerar necesario.

Artículo 141: El gerente general puede dimitir antes de que expire su término. Las reglas y los procedimientos para la dimisión del gerente general se remitirán al contrato de empleo entre el gerente general y la compañía.

Artículo 142: La compañía tendrá una secretaria de la junta directiva a ser responsable de congregar reuniones del Consejo y las reuniones generales de los accionistas, y esté a cargo del almacenaje de archivos y de los documentos de los accionistas, y de ocuparse del acceso a la información.

La secretaria de la junta directiva seguirá las leyes, regulaciones administrativas, regulaciones departamentales y estos artículos de la asociación.

Artículo 143: Alta gerencia será responsable del pago de la compensación de las pérdidas que resultaran de su violación de leyes, regulaciones administrativas, regulaciones departamentales e infracción de estos artículos de la asociación durante el ejercicio de sus actividades.

CAPÍTULO 7: EL CONSEJO SUPERVISOR

Sección 1: Supervisores

Artículo 144: La disposición indicada en el artículo 96 será también aplicable a los supervisores.

Artículo 145: Los directores, el gerente general y otros administradores superiores no servirán concurrentemente como supervisores.

Artículo 146: Los supervisores deben observar las leyes, regulaciones administrativas y estos artículos de la asociación, y cumplir los deberes con buena fe y diligencia debida, y no pueden abusar de su autoridad como supervisor aceptando sobornos u otras rentas ilegales, y no pueden apoderarse de las propiedades de la compañía.

Artículo 147: El término de supervisión es tres años y puede servir términos consecutivos si es reelegido en la expiración del término.

Artículo 148: Si la reelección se hace en la expiración del término, o la dimisión de un supervisor conduce al número de los miembros de la junta directiva a ser menos del número mínimo estatutario requerido, entonces la dimisión tomará efecto solamente después de que han designado a un nuevo director para compensar la vacante.

Artículo 149: Los supervisores asegurarán la información divulgada por la compañía como verdadera, exacta y completa.

Artículo 150: Los supervisores pueden asistir a las reuniones de la junta directiva como participante sin derecho al voto, y hacer preguntas o recomendaciones a las propuestas que son discutidas por la junta de los directores.

Artículo 151: El supervisor no utilizará su influencia para dañar los intereses de la compañía, y él será responsable de la remuneración por las pérdidas causadas por su accionar.

Artículo 152: Los supervisores serán responsables de las pérdidas que resultaron de su violación de las leyes, regulación administrativa, regulaciones departamentales y estos artículos de la asociación.



Sección 2: El consejo supervisor

Artículo 153: La compañía tiene un consejo supervisor integrado por 7 supervisores incluyendo un presidente. El presidente es elegido y despedido por más de la mitad de todos los supervisores. El presidente convoca y preside reuniones del consejo supervisor, si el presidente no puede realizar sus deberes, entonces un supervisor que es elegido por una mayoría de todos los supervisores, realiza esos deberes.

El consejo supervisor tiene representantes del grupo de los accionistas y del personal de la compañía, la proporción de los representantes del personal de la compañía no será menos de un tercio. Elegirán a los representantes de accionistas en el consejo supervisor según el método de la votación acumulativa, según lo estipulado en el artículo 84, y a los representantes del personal de la compañía se elegirán por elección democrática.

Artículo 154: El consejo supervisor ejercerá las funciones y los poderes siguientes:

1. Examinar el informe periódico de la compañía que se ha elaborado por la junta directiva y ofrecer opiniones por escrito;
2. Examinar los asuntos financieros de la compañía;
3. Supervisar los actos de los directores y de la alta gerencia durante el ejercicio de sus deberes, proponer el retiro de directores y de la alta gerencia por violaciones de leyes, regulaciones administrativas, estos artículos de la asociación o las resoluciones de la reunión general de los accionistas;
4. Exigir que los directores y la alta gerencia hagan correcciones si cualquiera de sus actos hacen daño a los intereses de la compañía;
5. Proponer la convocación de una reunión general de los accionistas, y presidir una reunión general de los accionistas cuando la junta directiva no hace lo estipulado en la ley de la compañía;
6. Proponer ideas en la reunión general de los accionistas;
7. Plantear las acciones judiciales contra los miembros de la junta directiva y otros altos directores de acuerdo con el artículo 152 de la ley de la compañía.
8. Investigar si la operación ha sido anormal, si es necesario, se puede contratar a una firma de contabilidad y abogados para asistir a su trabajo, el costo de eso será responsabilidad de la compañía.

Artículo 155: El consejo supervisor convoca por lo menos a una reunión cada seis meses. Un supervisor puede proponer convocar una reunión provisional del Consejo supervisor. Las resoluciones del consejo supervisor serán aprobadas por una mayoría de los supervisores.

Artículo 156: El consejo supervisor formula reglas de procedimiento y define procedimientos de la discusión y de la votación para asegurar la eficacia y la toma de decisión con bases científicas del consejo supervisor.

Artículo 157: Las decisiones sobre las materias discutidas en una reunión del consejo supervisor serán anotadas. Las notas de la reunión serán firmadas por los supervisores presentes.

Un supervisor tiene el derecho de escribir una nota de descripción sobre la reunión. Las notas de la reunión serán mantenidas en los archivos de la compañía por un período de diez años.

Artículo 158: El aviso de una reunión del consejo supervisor contendrá lo siguiente:

1. Fecha, lugar y duración de la reunión;
2. La razón de la reunión y de las propuestas que serán consideradas en ella;
3. La fecha del aviso.

NOTARIA 3
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



CAPÍTULO 8: PLAN FINANCIERO Y CONTABLE, DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO Y REVISIÓN

Sección 1: Plan financiero y contable

Artículo 159: La compañía establece sus planes financieros y contables de acuerdo con leyes, regulaciones administrativas y provisiones del departamento competente.

Artículo 160: La compañía entrega un informe financiero anual a la Comisión reguladora de las seguridades de China y a la bolsa de valores en el plazo de cuatro meses después del final de cada ejercicio económico. Entrega un informe financiero interino semestral a la oficina enviada de la Comisión reguladora de las seguridades de China y la bolsa de valores en el plazo de sesenta días. Entrega un informe financiero trimestral a la oficina enviada de la Comisión reguladora de las seguridades de China y la bolsa de valores en el plazo de un mes después de la terminación de los primeros tres meses y los primeros nueve meses de cada ejercicio económico. Estos informes son preparados de acuerdo con leyes, regulaciones administrativas y regulaciones departamentales.

Artículo 161: La compañía no tiene otros libros de contabilidad en adición a sus libros de cuentas estatutarias. Ninguna cuenta se puede abrir en el nombre de un individuo para el depósito de los activos de la compañía.

Artículo 162: Al asignar los beneficios después de impuestos del año actual, la compañía asigna diez por ciento de su beneficio a la reserva estatutaria de fondos comunes. En caso que la reserva estatutaria de fondos comunes acumulada de la compañía haya alcanzado más de cincuenta por ciento del capital registrado de la compañía, no hay asignación necesaria.

En caso de que el fondo de reserva común estatutario de la compañía sea escaso para componer las pérdidas de la compañía en el año anterior, antes de asignar el fondo de reserva común estatutario de acuerdo con las estipulaciones del párrafo anterior, la compañía primero compondrá las pérdidas usando los beneficios del año actual.

Después de almacenar la reserva estatutaria de fondos comunes de los beneficios menos el impuesto de la compañía, la compañía retirará cada reserva de fondos comunes según la decisión de la reunión general de los accionistas.

Los beneficios restantes, después de reponer las pérdidas y de asignar la reserva de fondos comunes, serán distribuidos de acuerdo con la proporción de acciones de los accionistas con excepción de lo estipulado en estos artículos de la asociación.

Si la reunión general de los accionistas viola la disposición antedicha, en la que distribuye beneficio a los accionistas antes de compensar la pérdida y de asignar la reserva de fondos comunes, los accionistas devolverán estos fondos distribuidos a la compañía.

Las acciones conservadas por la compañía no participan en la distribución del beneficio.

Artículo 163: La reserva de fondos comunes de la compañía será solicitada para compensar las pérdidas o convertir la reserva de fondos comunes en el capital de la compañía. Pero la reserva de capital de fondos comunes no será utilizada para componer las pérdidas de la compañía.

Cuando la reserva estatutaria de fondos comunes se convierte a la naturaleza de capital, el equilibrio del fondo de reserva común estatutario no puede caer debajo del 25% del capital registrado.

Artículo 164: Después de que los accionistas de la reunión general han aprobado la oferta para la distribución del beneficio, la junta directiva de la compañía terminará la distribución del dividendo (o de acciones) dentro de dos (2) meses de la reunión general.

Artículo 165: La compañía puede distribuir dividendos bajo la forma de efectivo o acciones. Bajo el principio de que el beneficio y el flujo de caja pueden cubrir la operación de negocio normal y cubrir el desarrollo a largo plazo, la compañía distribuirá positivamente dividendos en la forma de efectivo y respetará el retorno sobre la inversión de los accionistas.

Sección 2: Revisión interna

Artículo 166: La compañía tendrá un sistema de auditoría interna y auditores profesionales internos para revisar y para supervisar rentas y los costos y las actividades económicas de la compañía.

Artículo 167: El sistema de auditoría interna y los deberes de los auditores deben ser sujetos a la aprobación de la junta directiva. La persona de la auditoría será responsable y reportará sus actividades ante la junta de directores.

Sección 3: Empleo de las firmas de contabilidad

Artículo 168: La compañía emplea una firma de contabilidad que sea calificada con respecto al negocio de las seguridades para realizar la auditoría de los estados financieros de la empresa, la verificación de sus ganancias netas y otros servicios que sean relevantes para el período de un año y el período consecutivo, según sea permitido.

Artículo 169: La reunión general de los accionistas decide sobre la contratación de una firma de contabilidad específica, la junta directiva no contratará a la firma antes de la decisión de la reunión general de los accionistas.

Artículo 170: La compañía se asegura de proporcionar las papeletas de contabilidad verdaderas y completas, los libros de contabilidad, informe financiero y otros documentos de contabilidad a la firma de contabilidad empleada sin negar, ocultar o falsificar información.

Artículo 171: La reunión general de los accionistas decide sobre la revisión de los costos de la firma de contabilidad.

Artículo 172: Se debe notificar a la firma de contabilidad con 10 días de anticipación, si la compañía decide en cambiar de firma contable. La firma de contabilidad entonces tendrá el derecho de tratar sus inquietudes sobre esta decisión en la reunión general de los accionistas.

Cuando la firma de contabilidad dimite de su posición como los auditores de la compañía, notificará en la reunión general de accionistas si ha habido cualquier impropiedad de parte de la compañía.

CAPÍTULO 9: NOTIFICACIÓN Y AVISO

Sección 1: Notificación

Artículo 173: Los avisos de la compañía son publicados de las maneras siguientes:

1. Escrito;
2. Por correo;
3. Por aviso público;
4. Cualquier otra manera según lo proporcionado en estos artículos de la asociación.

Artículo 174: Si un aviso de la compañía es publicado por aviso público, será juzgado como recibido por todas las personas mencionadas, una vez que el aviso sea publicado.

Artículo 175: Los avisos para convocar una reunión general de los accionistas, estarán bajo la forma de anuncio.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Dr. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



Artículo 176: Un aviso para la convocación de una reunión de la junta directiva estará bajo la forma escrita, por correo, por fax o por teléfono.

Artículo 177: Un aviso para la convocación de una reunión del consejo supervisor estará bajo la forma escrita, por correo, por fax o por teléfono.

Artículo 178: Para un aviso de la reunión entregado a mano, la persona que lo recibe firmará o pondrá su sello sobre el recibo del servicio y la fecha de su firma será la fecha del servicio. Para un aviso de la reunión entregado por correo, la fecha del servicio estará al quinto día de la entrega a la oficina de correos. Para un aviso de la reunión entregado por anuncio público, la fecha del servicio será el primer día de publicación del anuncio.

Artículo 179: Si un aviso de la reunión se omite accidentalmente de ser enviado a una persona que debía recibirlo o esa persona no ha recibido tal anuncio de la reunión, no causará que la reunión y resolución sean nulas.

Sección 2: Aviso

Artículo 180: El diario de las Seguridades de China, Noticias de las Seguridades de Shanghai y Securities Times son designados por la compañía para ser el periódico que publica sus avisos y la otra información que necesita ser divulgada al público.

CAPÍTULO 10: FUSIÓN, DIVISIÓN, REDUCCIÓN DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Sección 1: Fusión, división, reducción de capital, aumento de capital

Artículo 181: La compañía puede realizar una fusión o una división aprobada por la ley. La fusión de la compañía puede tomar la forma de una fusión por la absorción o de una fusión por nuevo establecimiento.

Artículo 182: En caso de una fusión, las partes deben ejecutar un acuerdo de fusión y preparar un balance y un inventario de activos. La compañía debe notificar a sus acreedores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la resolución de la fusión de la compañía y publicar un aviso público en el Diario de las Seguridades de China, Noticias de las Seguridades de Shanghai y Securities Times en el plazo de treinta días de la fecha de la resolución de la fusión de la compañía. Los acreedores tienen el derecho de demandar el reembolso completo de sus deudas o la disposición de una garantía correspondiente de la compañía en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la recepción del aviso o en el plazo de cuarenta y cinco días si no ha recibido el aviso.

Artículo 183: Después de la fusión, los derechos de los deudores y el endeudamiento de cada uno de las partes de la fusión serán heredados por la compañía que resulta de la fusión o la compañía nueva establecida a través de la fusión.

Artículo 184: Si la compañía se divide, sus bienes serán divididos correspondientemente. En caso de la división de la compañía, se deben preparar un balance y un inventario de bienes. La compañía notificará a sus acreedores en el plazo de diez días a partir de la fecha de la resolución de la división de la compañía y publicará un aviso público en el Diario de las Seguridades de China, Noticias de las Seguridades de Shanghai y Securities Times en el plazo de treinta días de la fecha de la resolución de la división.

Artículo 185: Las deudas de la compañía anterior serán asumidas por las compañías que existen después de la división; salvo que la compañía tenga un acuerdo con los acreedores en lo que se refiere al endeudamiento.

Artículo 186: Cuando la compañía necesita reducir el capital registrado, se tiene que preparar un balance y un inventario de bienes.

En caso de la reducción del capital registrado de la compañía, la compañía debe notificar a sus acreedores en el plazo de diez días a partir de la fecha en que el capital registrado de la compañía se reduce y publicar un aviso público en el Diario de las Seguridades de China, Noticias de las Seguridades de Shanghai y Securities Times en el plazo de treinta días a partir de la fecha en que el capital registrado de la compañía se reduce. Los acreedores tienen el derecho de demandar el reembolso completo de sus deudas o la disposición de una garantía correspondiente de la compañía en el plazo de treinta días a partir de la fecha en que reciben el aviso o en el plazo de cuarenta cinco días si no ha recibido el aviso.

Artículo 187: La compañía, de acuerdo con la ley, solicitará cambio en su registro con la autoridad del registro de las compañías, donde un cambio en cualquier artículo de su registro se presenta como resultado de cualquier fusión o división. Si la compañía se disuelve, la compañía solicitará la cancelación de su registro de acuerdo con la ley. Donde se establece una nueva compañía, la compañía solicitará el registro de esta compañía de acuerdo con la ley.

Sección 2: Disolución y liquidación

Artículo 188: La compañía puede ser disuelta por las razones siguientes:

1. Expiración de su operación o cualquier otra razón según lo estipulado en estos artículos de la asociación;
2. La disolución decidida por la reunión general de los accionistas;
3. La disolución debido a una fusión o a una división de la compañía;
4. Se ha revocado su licencia de operación, o se pide que se cierre o se prohíbe según la ley;
5. Hay dificultades serias en la operación y la gerencia de la compañía. Como consecuencia, la existencia continua de la empresa causa pérdidas importantes a los derechos y a los intereses de los accionistas, y las dificultades no se pueden resolver por otros medios, los accionistas que representan el 10% o más de los derechos al voto de todos los accionistas de la compañía pueden solicitar a la corte la disolución de la compañía

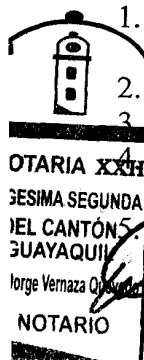
Artículo 189: Si la compañía está en la circunstancia especificada en el (1) del artículo 188, puede continuar existiendo con la enmienda de estos artículos de la asociación.

Si estos artículos de la asociación se enmiendan según el párrafo precedente, la resolución será adoptada por dos tercios o más de los derechos al voto de los accionistas presentes en la reunión general de los accionistas.

Artículo 190: Cuando la compañía debe ser disuelta conforme al (1), (2), (4) o (5) del artículo 188, se establecerá un comité de liquidación para comenzar la liquidación en el plazo de 15 días. El comité de liquidación se compone de las personas elegidas por la junta directiva o la reunión general de los accionistas. Si no se establece a ningún comité de liquidación y la liquidación no se realiza dentro del límite de tiempo, los acreedores pueden solicitar a la corte la designación de las personas relevantes para formar al comité de liquidación.

Artículo 191: Durante el período de la liquidación, el comité de liquidación ejercerá las funciones y los siguientes poderes:

1. Categorizar los activos de la compañía y preparar un balance y un inventario de activos respectivamente;
2. Notificar a los acreedores o publicar avisos públicos;
3. Disponer y liquidar de cualquier negocio pendiente de la compañía;
4. Pagar todos los impuestos pendientes por completo, así como los impuestos que se presentan en el curso de la liquidación;
5. Resolver demandas y deudas;



6. Administrar los activos restantes después de que la compañía pague sus deudas;
7. Representar a la compañía en cualquier procedimiento civil.

Artículo 192: El comité de liquidación debe notificar a sus acreedores dentro de 10 días a partir de la fecha de su establecimiento y, en el plazo de 60 días, hará el aviso de la liquidación en el Diario de las Seguridades de China, Noticias de las Seguridades de Shanghai y Securities Times. Los acreedores, dentro de un período de 30 días a partir de la fecha del recibo de la notificación escrita, o dentro de un período de 45 días a partir de la fecha del aviso para los que no reciban la notificación escrita, declararán sus demandas al comité de liquidación.

Al declarar sus demandas, los acreedores explicarán los detalles relevantes de sus demandas y proporcionarán el material de prueba. Las demandas serán colocadas por el comité de liquidación.

Durante el período de declaración de demandas, el comité de liquidación no compensará las deudas a los acreedores.

Artículo 193: Después de que el comité de liquidación haya examinado los bienes de la compañía y haya preparado un balance y un inventario de activos, formulará un plan de liquidación y someterá a la reunión general de los accionistas o a la corte para su aprobación.

Los activos de la compañía que queden después de que los activos se usen respectivamente en el pago de los costos de la liquidación, los salarios, las primas de seguro social y remuneración estatutaria del personal y los trabajadores y los impuestos excepcionales, y al pago completo de las deudas de la compañía será distribuido en proporción con las acciones de sus accionistas.

Durante la liquidación, la compañía continuará existiendo, pero no puede empezar nuevas actividades económicas si no tienen relación a la liquidación. Los activos de la compañía no serán distribuidos entre accionistas antes del reembolso completo, de acuerdo con las estipulaciones del párrafo precedente.

Artículo 194: Si el comité de liquidación, examinando a fondo las propiedades de la compañía y habiendo preparado un balance y un inventario de activos, descubre que los activos de la compañía no son suficientes para pagar sus deudas por completo, se aplicará en la corte la declaración de insolvencia según aplique la ley.

Después de que la corte haya declarado a la compañía insolvente, el comité de liquidación de la compañía pasará el proceso de liquidación a la corte.

Artículo 195: Después de la culminación de la liquidación, el comité de liquidación comunicará en la reunión general de los accionistas o a la corte un informe de la liquidación para aprobación. Así como también dará esta información a la autoridad del registro de la compañía para la cancelación y terminación de la compañía.

Artículo 196: Los miembros de un comité de liquidación serán leales en la ejecución de sus deberes y realizarán sus obligaciones de la liquidación siguiendo las leyes.

Los miembros del comité de liquidación no pueden abusar de su autoridad aceptando sobornos u otra renta ilegal y no pueden apoderarse de las propiedades de la compañía.

Si los miembros del comité de liquidación voluntariamente o negligentemente causan pérdidas a la compañía o a sus acreedores, serán obligados a compensar estas pérdidas.

Artículo 197: Si la compañía es declarada en bancarrota según la ley, se seguirán las leyes de liquidación de empresas declaradas insolventes.

CAPÍTULO 11: ENMIENDA DE LOS ARTÍCULOS DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 198: La compañía revisará estos artículos de la asociación cuando ocurra lo siguiente:

1. Se ha cambiado la Ley de compañías o las regulaciones relevantes de la ley o administración o estos artículos de la asociación; y como consecuencia, estos están en conflicto con las leyes o las regulaciones administrativas;
2. Hay cambio en la compañía y estos artículos no están de acuerdo con los artículos de la asociación;
3. Ha sido aprobado por los accionistas en una reunión general, el cambio de estos artículos de la asociación.

Artículo 199: Los artículos de la revisión de estos artículos de la asociación serán aprobados por la autoridad competente, si deben ser divulgados y aprobados por la autoridad competente; donde tal cambio se refiere al registro de la compañía, entonces la compañía conducirá el registro del cambio según la ley.

Artículo 200: La junta directiva rectificará estos artículos de la asociación conforme a la resolución de la reunión general de los accionistas para la enmienda de estos artículos de la asociación y según los veredictos de la autoridad competente.

Artículo 201: Si la enmienda a estos artículos de la asociación es un tema que es requerido por las leyes y las regulaciones relevantes, un aviso será hecho de acuerdo con las provisiones de esas leyes y regulaciones.

CAPÍTULO 12: ARTÍCULOS ADICIONALES

Artículo 202:

Definiciones de los términos siguientes:

- (1) "El accionista mayoritario" se refiere a un accionista que tenga más del 50% del capital total de una compañía de responsabilidad limitada, o un accionista cuya contribución en capitales o proporción de acción sea menos de el 50% pero quién goza de un derecho al voto que puede causar un impacto grande sobre la resolución de la reunión de los accionistas o de la asamblea de los accionistas.
- (2) "La persona en control" se refiere a cualquier persona que no sea un accionista pero que puede influenciar en los actos de la compañía por medio de las relaciones de inversión, de los acuerdos o de cualquier otro arreglo.
- (3) "Afilación" se refiere a la relación entre el accionista mayoritario, la persona en control, el director, el supervisor, o el encargado mayor de una compañía y la empresa directamente o controlada indirectamente de tal modo, y cualquier otra relación que pueda conducir a la transferencia de intereses de la compañía. Sin embargo, las empresas controladas por el Estado no incurren en una relación de afiliación simplemente porque sus partes son controladas por el Estado.

Artículo 203:

La junta directiva puede formular regulaciones detalladas bajo provisiones de estos artículos de la asociación, mientras no violen tales provisiones.

Artículo 204:

Estos artículos de la asociación se escriben en chino. La última versión china de estos artículos de la asociación colocada en la administración de Hubei para la industria y el comercio prevalecerá sobre otras versiones.

Artículo 205: Según lo mencionado en estos artículos de la asociación si el artículo contiene la palabra "más", "dentro de", "siguiente", el significado de estas palabras es literal. Según lo mencionado en estos artículos de la asociación si el artículo contiene la palabra "no suficiente", "fuera de", "menos de", "mas de" el significado de estas palabras no es literal.

Artículo 206: La interpretación de estos artículos de la asociación será la responsabilidad de la junta directiva.

Artículo 207: Lo aumentado a estos artículos de la asociación consiste en reglas de los procedimientos para la reunión general de los accionistas, reglas del procedimiento para la junta directiva, y reglas del procedimiento para el consejo supervisor.

Artículo 208: Estos artículos de la asociación serán puestos en ejecución a partir de la fecha de la aprobación de la reunión general de los accionistas y de la terminación de la fusión.

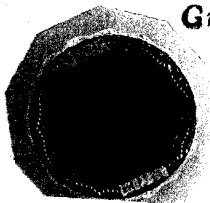
CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) (sello)

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 36 páginas, las cuales contienen los Estatutos de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), actualizados a Febrero del 2008, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.


LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

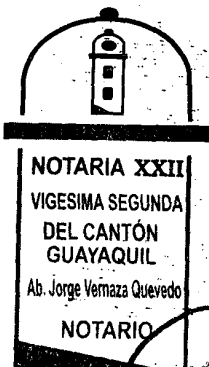
NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: LUO TING



de Nacionalidades China número _____
Pasaporte - # P00871506
Guayaquil, 20-08-2010

36

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón de Guayaquil



应急资料
EMERGENCIES

请提供一位联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

Name

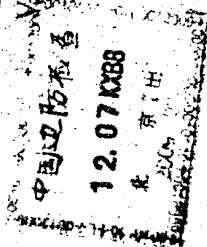
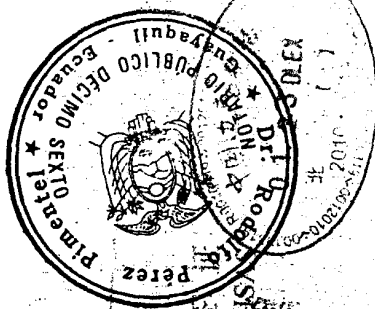
Address

Telephone

Signature

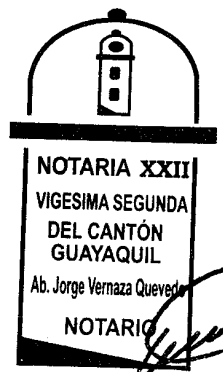
12/07/2008

Signature



公 证 书

中华人民共和国北京市方正公证处



A handwritten signature in black ink.





中国葛洲坝集团股份有限公司
CGGC CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

关于召开第四届董事会第十二次会议的通知

中葛股董〔2008〕24号

公司董事、监事和有关高管：

兹定于2008年10月29日（星期三）上午8：00在宜昌集团公司第四会议室，以现场会议方式召开第四届董事会第十二次会议。审议以下议题：

- 1、审议《公司2008年第3季度报告》
 - 2、关于调整荆门子陵、当阳和兴山等3个水泥项目投资概算的议案
 - 3、关于组建葛洲坝伊犁水电开发有限责任公司的议案
 - 4、关于修订《中国葛洲坝集团股份有限公司募集资金管理办法》的议案
 - 5、关于设立中国葛洲坝集团股份有限公司厄瓜多尔分公司的议案
 - 6、关于设立中国葛洲坝集团股份有限公司巴基斯坦代表处的议案
- 请各位董事届时参加会议。全体监事、总会计师、董事会秘书和财务总监顾问列席会议。会议持续时间为两到三个小时。

特此通知。

董事长：

杨建学



中国葛洲坝集团股份有限公司

二〇〇八年十月十七日

NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quintero

NOTARIO



北京市朝阳区建国路91号金地中心A座21层-100022 Tel/Fax: +86-10-59525952/59525951
Int. Office: 21F, Building A, Gemdale Plaza, No.91, Jianguo Road, Chaoyang District, Beijing-100022, China
湖北省宜昌市西陵区清波路1号-443002 Tel/Fax: +86-717-6727462/6713210
Corp. Office: No.1, Qingbo Road, Xiling District, Yichang City, Hubei-443002 China
湖北省武汉市解放大道558号葛洲坝大酒店-430033 Tel/Fax: +86-27-83790421/83790721
Regd. Office: Gezhouba Hotel, No.558, Jiefang Avenue, Wuhan City, Hubei Province-430033, China
Website: <http://www.cggc.cn> E-mail: cggcieda@126.com

NOTARIA 17ma.
Dr. J. Vicente Villalobos
NOTARIO SUPLENTE



中国葛洲坝集团股份有限公司
CGGC CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

El aviso sobre la convocatoria de la XII sesión de la IV Junta de Directores

ZHONGGEGUDONG NO. 24 [2008]

Directores, supervisores y administradores de alto rango de la Compañía:

Por el presente se ha fijado, a las 8:00 de la mañana del día 29 de octubre de 2008 (miercoles)

en la IV sala de la Compañía del Grupo en Yichang, la convocatoria de la XII sesión de la IV Junta

de Directores en la forma de reuniones celebradas en el mismo lugar, de manera abierta, tomando en consideración

las siguientes cuestiones:

- 1- Toman en consideración el "Informe del tercer trimestre del año 2008 de la Compañía"
- 2- Sobre la moción del ajuste de los presupuestos de inversiones de los tres proyectos de cementos de Ziling, Dangyang y Xingshan de Jingmen
- 3- Sobre la moción de la formación de la Compañía Limitada del fomento hidroeléctrico de Gezhouba-Yili
- 4- Sobre la moción de la revisión de "Reglamentos de Administración de la Recaudación de Fondos de China Gezhouba Group Company Limited"
- 5- Sobre la moción del establecimiento de una Sucursal en Ecuador de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)
- 6- Sobre la moción del establecimiento de una Oficina en Pakistán de China Gezhouba Group Company Limited

Que los directores participen en la ocasión. Y todos los supervisores, el jefe de contabilidad, el secretario de la Junta de Directores y el consejero general de finanza asistan a la sesión. La duración de la reunión será de 2 a 3 horas.

Por el medio del presente.

Sr. Yang Jixue, Presidente de la Junta de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

Diecisiete de Octubre de Dos mil ocho

NOTARIA XXIII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



北京市朝阳区建国路 91 号金地中心 A 座 21 层-100022 Tel/Fax: +86-10-59525952/59525951
Int. Office: 21F, Building A, Gemdale Plaza, No.91, Jianguo Road, Chaoyang District, Beijing-100022, China
湖北省宜昌市西陵区清波路 1 号-443002 Tel/Fax: +86-717-6727462/6713210
Corp. Office: No.1, Qingbo Road, Xiling District, Yichang City, Hubei-443002 China
湖北省武汉市解放大道 558 号葛洲坝大酒店-430033 Tel/Fax: +86-27-83790421/83790721
Regd. Office: Gezhouba Hotel, No.558, Jiefang Avenue, Wuhan City, Hubei Province-430033, China
Website: <http://www.cggc.cn> E-mail: cggcidea@126.com



NOTARIA 17
Dr. J. Vicente Villalón
NOTARIO SUPLENTE

公 证 书

(2010)京方正外民证字第 29370 号

兹证明前面的影印本内容与原本相符，原本上所盖的中国葛洲坝集团股份有限公司之印鉴及杨继学之签字均属实。
所附的西班牙文译文与原文内容相符。

中华人民共和国北京市方正公证处

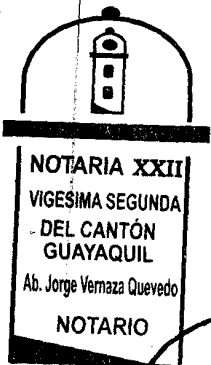
公 证 员

薛志平

二〇一〇年七月二十日



[Handwritten signature]



XN 26751C98

NOTARIA 17ma
Dr. J. Vicente Villacorta
NOTARIO SUPLENTE

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción consistente en 1 página, la cual contiene el ACTA NOTARIAL (2010) J.F.Z.W.M.Z.Z.N.º 29370 expedido el 20 de Julio de 2010 por el Notario Xue Zhongping, Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Esta certificación consta en hoja precedente a la citada acta notarial y a su correspondiente traducción. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

[Firma manuscrita]

LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

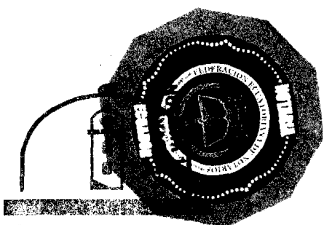
DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia **DOY FE**, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanía que pertenecen a: **LUO TING** de nacionalidad **CHINA** con No. **P00871506**; Guayaquil, 20 de Agosto del 2010.

[Firma manuscrita]

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DE



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vermeza Quevedo
NOTARIO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ACTA NOTARIAL

(2010) J.F.Z.W.M.Z.Z.N.°29370

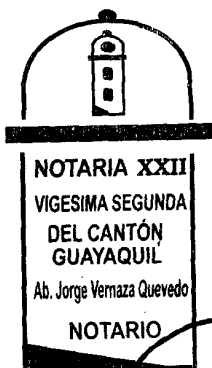
Se certifica que el contenido de la fotocopia anterior corresponde a la versión original y son auténticos el sello del GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA y el sello de Yang Jixue en el original. Y la traducción del español adjunto corresponde al contenido de la versión original.

Al día 20 de julio de 2010.

Notario: Xue Zhongping

Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing

República Popular China

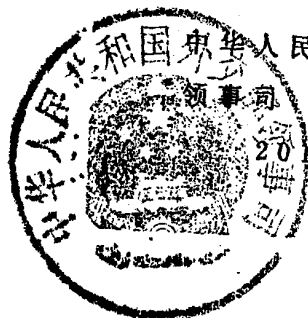


XV 26751110




NOTARIA 17ma.
Dr. J. Vicente Villalobos F.
NOTARIO SUPLENTE

认字第10182399-001号
兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 薛忠平 的签名(印章)
属实。



中华人民共和国外交部
—— 等秘书
2010年07月23日

4715693

CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 1469
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: III-15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50,-
LUGAR Y FECHA: BEIJING, 28-JULIO-2010
Firma y Cargo



MARCO VICENTE PONCE
Primer Secretario
Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R. P. China

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.

Quito,

17 AGO. 2010

• NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIO SUPLENTE
Dr. J. Vicente Villacís F.
NOTARIO SUPLENTE

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).

LEGALIZACION No. 10182399-001

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la R.P. China, certifica que el sello que antecede de la Notaría y la firma del Notario es auténtica.

Secretaría del Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores

2010/07/23

Sello (Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores)

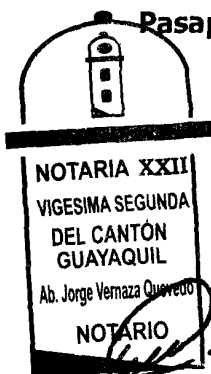


4715693

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 6 líneas, la cual contiene la Legalización No. 10182399-001 perteneciente a el Aviso sobre la convocación de la XII sesión de la IV Junta de Directores de la Compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitido el 23 de Julio de 2010, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

LUO TING,

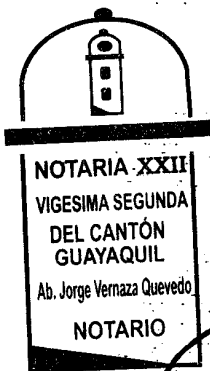
Pasaporte chino No. P00871506



NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL.
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rubrica que me es similar a
la de la Cédula de ciudadanía que corresponden
a: LUO TING

de Nacionalidades CHINA número
PASAPORTE # P00871506
Guayaquil, 20 AGOSTO 2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



[Signature]

应急资料
EMERGENCIES

请填写一位联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

姓名 / Name

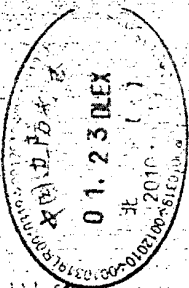
地址 / Address

电话 / Telephone

持证人签名 / Holder's signature

[Signature]

[Signature]



签证

VISA

中国边防检查

12.07X388

北京 (出)

2006





中国葛洲坝集团股份有限公司
CGGC CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

El aviso sobre la convocatoria de la XII sesión de la IV Junta de Directores

ZHONGGEGUDONG NO. 24 [2008]

Directores, supervisores y administradores de alto rango de la Compañía:

Por el presente se ha fijado, a las 8:00 de la mañana del día 29 de octubre de 2008 (miercoles)

en la IV sala de la Compañía del Grupo en Yichang, la convocatoria de la XII sesión de la IV Junta

de Directores en la forma de reuniones celebradas en el mismo lugar, de manera abierta, tomando en consideración

las siguientes cuestiones:

- 1- Toman en consideración el "Informe del tercer trimestre del año 2008 de la Compañía"
- 2- Sobre la moción del ajuste de los presupuestos de inversiones de los tres proyectos de cementos de Ziling, Dangyang y Xingshan de Jingmen
- 3- Sobre la moción de la formación de la Compañía Limitada del fomento hidroeléctrico de Gezhouba-Yili
- 4- Sobre la moción de la revisión de "Reglamentos de Administración de la Recaudación de Fondos de China Gezhouba Group Company Limited"
- 5- Sobre la moción del establecimiento de una Sucursal en Ecuador de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)
- 6- Sobre la moción del establecimiento de una Oficina en Pakistán de China Gezhouba Group Company Limited

Que los directores participen en la ocasión. Y todos los supervisores, el jefe de contabilidad, el secretario de la Junta de Directores y el consejero general de finanza asistan a la sesión. La duración de la reunión será de 2 a 3 horas.

Por el medio del presente.

St. Yang Jixue, Presidente de la Junta de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

Diecisiete de Octubre de Dos mil ocho

NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA

DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Cordero

NOTARIO



北京市朝阳区建国路 91 号金地中心 A 座 21 层-100022 Tel/Fax: +86-10-59525952/59525951

Int. Office: 21F, Building A, Gemdale Plaza, No.91, Jianguo Road, Chaoyang District, Beijing 100022, China

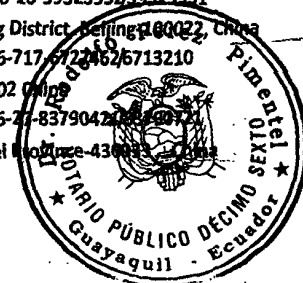
湖北省宜昌市西陵区清波路 1 号-443002 Tel/Fax: +86-717-6722462/6713210

Corp. Office: No.1, Qingbo Road, Xiling District, Yichang City, Hubei-443002 China

湖北省武汉市解放大道 558 号葛洲坝大酒店-430033 Tel/Fax: +86-27-8379042/8379043

Regd. Office: Gezhouba Hotel, No.558, Jiefang Avenue, Wuhan City, Hubei-430033 China

Website: <http://www.cggc.cn> E-mail: cggcleda@126.com



LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 1 página, la cual contiene El aviso sobre la convocación de la XII sesión de la IV Junta de Directores de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitida el 17 de octubre de 2008, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

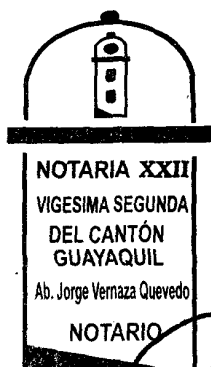
[Firma manuscrita]

LUO TING,

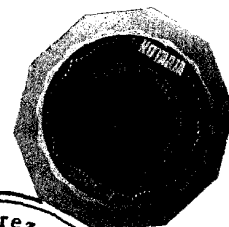
Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: LUO TING.

de Nacionalidades Chino número
Pasaporte #
Guayaquil, 20-08-2010

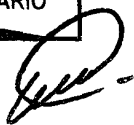
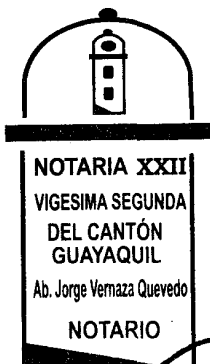


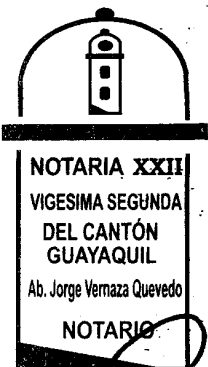
[Firma manuscrita]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



备 注
OBSERVATIONS

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<<98





应急资料
EMERGENCIES

请填写一位联系人的具体资料，以便发生
意外引与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

姓名 / Name

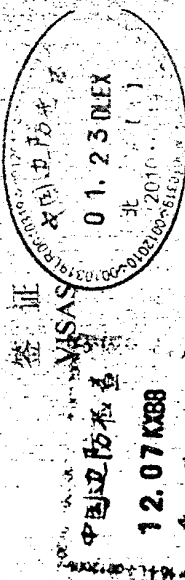
住址 / Address

电话 / Telephone

持证人签名 / Bearer's signature

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



7月25日 11:15

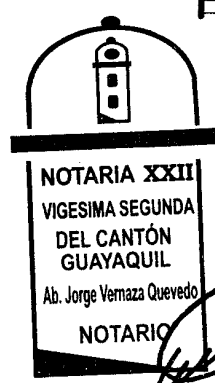
会议记录

10182395-002 2/2 ①
厄瓜多尔 CDE

公 证 书

中华人民共和国北京市方正公证处

[Signature]



[Signature]

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

中国葛洲坝集团股份有限公司 第四届董事会第十二次会议纪要

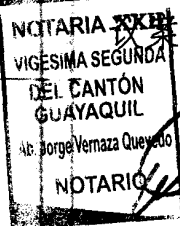
中国葛洲坝集团股份有限公司于2008年10月17日书面通知召开第四届董事会第十二次会议。2008年10月29日，中国葛洲坝集团股份有限公司第四届董事会第十二次会议在宜昌市中国葛洲坝集团股份有限公司第四会议室召开。董事长杨继学先生召开并主持了会议。本次会议应到董事九名，实到七名，他们是杨继学董事、谢朝华独立董事、丁焰章董事、余长生董事、李克霖董事、刘鹏林董事、宋思忠董事；张金泉董事和李清泉独立董事因公务不能出席，分别委托杨继学董事和谢朝华独立董事代为行使表决权。

本次会议符合公司法及公司章程规定，讨论并表决了以下议案：

- 一、《公司2008年第三季度报告》。
- 二、关于调整荆门子陵、当阳和兴山等3个水泥项目投资概算的议案。
- 三、关于组建葛洲坝伊犁水电开发有限责任公司的议案。
- 四、关于修订《中国葛洲坝集团股份有限公司募集资金管理办法》的议案。
- 五、关于设立中国葛洲坝集团股份有限公司厄瓜多尔分公司的议案。
- 六、关于设立中国葛洲坝集团股份有限公司巴基斯坦代表处的

关于第一项议案，董事会审议并全票通过。

关于第二项议案，董事会审议并全票通过。由于物价上涨等因



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

素，公司控股投资的荆门子陵、当阳和兴山等 3 个水泥项目的投资均大幅增加，董事会同意对上述项目的投资概算进行调整，将葛洲坝子陵水泥有限责任公司 4800t/d 新型干法水泥生产线项目建设概算总额调整为 5.7 亿元，将葛洲坝当阳水泥有限责任公司 4800t/d 新型干法水泥生产线项目建设概算总额调整为 6 亿元，将葛洲坝兴山水泥有限责任公司 2500t/d 新型干法水泥生产线项目建设概算总额调整为 3.9 亿元。

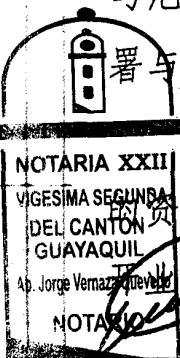
关于第三项议案，董事会认为不具备决策条件，同意在条件成熟时再行审议。

关于第四项议案，董事会审议并全票通过。

关于第五项议案，为拓展公司业务，董事会批准在厄瓜多尔共和国瓜亚斯省瓜亚基尔市设立中国葛洲坝集团股份有限公司厄瓜多尔分公司，指定褚庆猛先生为公司在厄瓜多尔的总代理、代表，其中华人民共和国身份证的号码是 132902198203167118。该人作为总代理，将可以在厄瓜多尔履行所有的合同并使之生效，特别是答复有关需求及履行合同中签订的义务，包括完成厄瓜多尔各有关当局为其获得中国葛洲坝集团股份有限公司驻厄瓜多尔首席代表的签证所需的各种手续，签证级别为 9-IV，以便其可在上述手续上签字。

此外，特授权该代表可以签署与中国葛洲坝集团股份有限公司与厄瓜多尔 FOPECA 公司的联营体协议，并作为联营体的全权代表签署与厄瓜多尔国家电力公司签署合同。

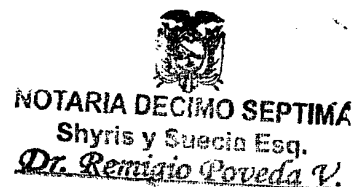
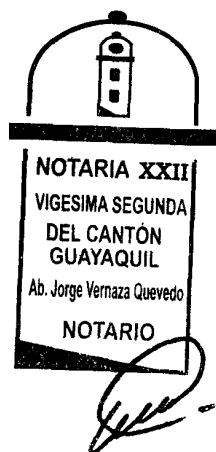
鉴于即将开展的业务性质，将向上述活动注入总数为两千美元的资金，如果需要可追加。该项注资目的是不给厄瓜多尔分公司的制造任何障碍。



厄瓜多尔分公司主要业务为：水利水电、电力、港口、公路、机场、铁路、城市轨道、房屋建筑、桥梁、河道疏浚、基础工程处理、市政及工业与民用建筑等建设工程的总承包及工程勘测、设计、采购、施工、咨询、项目管理；与上述业务相关的技术开发、服务和转让；房地产开发及相关的技术服务；贸易等业务。

经董事会审议和董事投票，全票即九票通过。

关于第六项议案，董事会审议并全票通过。为进一步开拓巴基斯坦工程承包市场，便于项目实施，董事会同意在该国设立办事处。办事处中文全称为"中国葛洲坝集团股份有限公司巴基斯坦办事处"（英文名称为"Pakistan Office of China Gezhouba Group Company Limited"），注册地址设在巴基斯坦首都伊斯兰堡（Islamabad）市。



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

(本页无正文，为中国葛洲坝集团股份有限公司第四届董事会
第十二次会议纪要签字页)

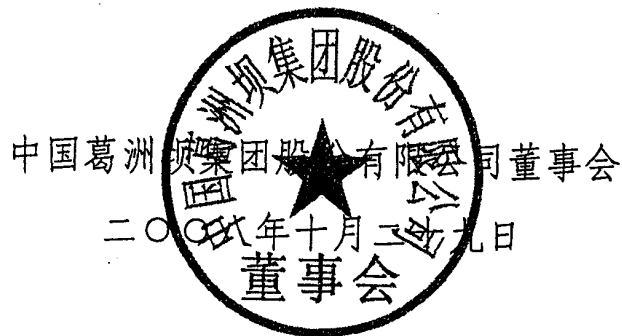
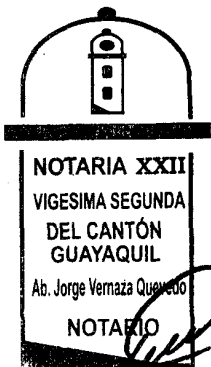
出席会议的董事签名：

杨建学 戴强 姜

洪

李
宋思忠

谢朝平 戴李清泉
刘



Dr.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suscin Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

**XII Sesión de la IV Junta de Directores de CHINA GEZHOUBA GROUP
COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)**

El Sr. Yang Jixue, Presidente de la Junta de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), ha avisado por escrito el día 17 de octubre del año 2008 que la XII Sesión de la IV Junta de Directores de la misma se ha convocado en la IV sala de conferencias de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en la ciudad de Yichang en el día 29 de octubre del año 2008 con la manera abierta a todos los miembros de la Junta Directiva.

Sr. Yang Jixue, Presidente de la Junta, convocó y presidió esta sesión a la que hubiesen llegado todos los nueve directores, pero en realidad solo se presentaron siete de ellos, los que a continuación se anotan: 1) Yang Jixue, presidente de la Junta; 2) Xie Chaohua, director independiente; 3) Ding Yanzhang, director; 4) Yu Changsheng, director; 5) Li Kelin, director; 6) Liu Penglin, director; y 7) Song Sizhong director; ya que el director Zhang Jinquan y el director independiente Li Qingquan no pudieron presentarse a la sesión por motivos de trabajo.

Zhang Jinquan y Li Qingquan han encargado sus derechos al voto, respectivamente, al presidente Yang Jixue y al director independiente Xie Chaohua. Consecuentemente, el presidente Yang Jixue y el director independiente Xie Chaohua podrán votar en nombre de los directores Zhang Jinquan y Li Qingquan. Cinco supervisores se presentan a esta sesión como delegados no electorales.

Esta reunión sigue los reglamentos de las leyes de compañías. Se discuten y votan sobre los siguientes puntos que conforman la agenda de la reunión:

1- Toman en consideración el "Informe del tercer trimestre del año 2008 de la Compañía"

2- Sobre la moción del ajuste de los presupuestos de inversiones de los tres proyectos de cementos de Ziling, Dangyang y Xingshan de Jingmen

3- Sobre la moción de la formación de la Compañía Limitada del fomento hidroeléctrico de Gezhouba-Yili

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAS
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Saenz Esq.
Dr. Remigio Quevedo V.

- 4- Sobre la moción de la revisión de "Reglamentos de Administración de la Recaudación de Fondos de China Gezhouba Group Company Limited"
- 5- Sobre la moción del establecimiento de una Sucursal en Ecuador de China Gezhouba Group Company Limited
- 6- Sobre la moción del establecimiento de una Oficina en Pakistán de China Gezhouba Group Company Limite (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)

En relación al punto 1. Toman en consideración el "Informe del tercer trimestre del año 2008 de la Compañía", **se expuso (...)**

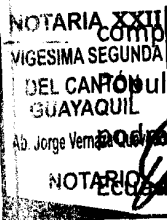
En relación al punto 2. Sobre la moción del ajuste de los presupuestos de inversiones de los tres proyectos de cementos de Ziling, Dangyang y Xingshan de Jingmen, **se expuso (...)**

En relación al punto 3. Sobre la moción de la formación de la Compañía Limitada del fomento hidroeléctrico de Gezhouba-Yili, **se expuso(...)**

En relación al punto 4. Sobre la moción de la revisión de "Reglamentos de Administración de la Recaudación de Fondos de China Gezhouba Group Company Limited" **se expuso (...)**

En relación al punto 5. Sobre la moción del establecimiento de una Sucursal en Ecuador de China Gezhouba Group Company Limited(Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)

Toma la palabra el Director Yang Jixue, quien expuso que con la finalidad de expandir las operaciones de negocios y los planes de inversión de la compañía, sobre todo en el mercado constructor, mociona a la junta de directores que se autorice establecer una sucursal de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, designándose como apoderado general y representante permanente de la compañía en el Ecuador al señor Chu Qingmeng, con carnet de identidad de la República Popular China No. 132902198203167118, quien por su condición de apoderado general, **podrá** realizar todos los actos y contratos que hayan de celebrarse y surtir efectos en Ecuador y especialmente, para que conteste demandas y cumpla las obligaciones



NOTARIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
SEPTIMA
Shyrin
Dr. Remigio Oviedo V.

contraídas, inclusive podrá realizar ante las diversas autoridades del Ecuador todos los trámites relacionados con la obtención de su visa de apoderado general de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en el Ecuador, signada como categoría 9-IV, de tal suerte que con su sola firma suscribirá los documentos que implica dicho trámite.

Ademas se autoriza al apoderado general lo siguiente: celebrar el contrato de constitucion del Consorcio que lo integran las firmas CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA – CGGC) y FOPECA; designar como apoderado comun de la asociacion al mandatario de la empresa CGGC y expresamente se lo faculta a suscribir el contrato con la Corporacion Electrica del Ecuador CELEC EP.

Por la naturaleza de las actividades a realizarse se asigna para el desarrollo de dichas actividades la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, pudiendo incrementarlo en caso de que fuera requerido, no habiendo obstáculo alguno para demostrar la asignación de dicho capital para la apertura de la sucursal de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en el Ecuador.

La sucursal, se dedicará a contratar total o parcialmente la prospección, diseño, construcción e instalación de obras hidráulicas e hidroeléctricas, vía fluvial y marítima, malecón, puentes, aeropuerto, línea de transmisión y otras obras del interior y exterior y de las de licitación internacional en el país, exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas, asignación de servicio laboral de construcción y producción de esta industria, fabricación e instalación de maquinaria y equipo eléctrico, fabricación y mantenimiento de embarcaciones, fabricación e instalación de depósitos a presión de metal, fabricación de tabla de interruptor de voltaje bajo, reformatión y mantenimiento de automóviles, fabricación, venta y exportación de productos químicos de hormigón, fósforo y carbono (A excepción de los productos químicos peligrosos y los que están controlados por el Estado), adhesivos, varilla de soldar y mármol, servicio de transporte y turismo, gestionar y desempeñar integralmente la importación y exportación de mercancías tales como maquinarias, equipos eléctricos de este sistema, contratación y arrendamiento de equipos para construcción e instalación, construcción de obras civiles, inversión y fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas, obras hidráulicas y obras de tráfico, arrendamiento de edificios y casas, importación y exportación de productos.

NOTARIA XXII

GESIMA SEGUNDA

DEL CANTÓN

GUAYAQUIL

Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO

NOTARIA DE VINO SEPTIMA

Shyris y Sueda Esq.

Dr. Remigio Quevedo V.

técnicas propias, a excepción de productos y técnicas que están restringidos por el Estado, la gestión de la compañía o prohibido su importación y exportación, transporte de mercancías normales (sólo puede gestionar por las sucursales), puede contratar la construcción de obras constructoras cuales pertenecen a la II clase de la contratación general de construcción de obras de vivienda; venta al por mayor de carbón (sólo puede gestionar por las instituciones afiliadas con certificación).

Los votos afirmativos sobre establecer una sucursal en Guayaquil - Ecuador de los 9 directores presentes han sido recibidos durante la reunión.

En relación al punto 6. Sobre la moción del establecimiento de una Oficina en Pakistán de China Gezhouba Group Company Limited, se expuso (...)

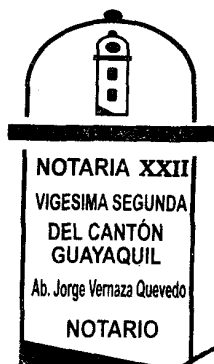
Las firmas de los directores presentados:

Yang Jixue y en nombre de Zhang Jinqun, Xie Chaohua y en nombre de Li Qingquan, Ding Yanzhang, Yu Changsheng, Li Kelin, Liu Penglin, Song Sizhong.

Junta de Directores de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA).

29 de octubre del año 2008

(sello)



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Surcía Esq.
Dr. Remigio Quevedo V.

公 证 书

(2010)京方正外民证字第 29371 号

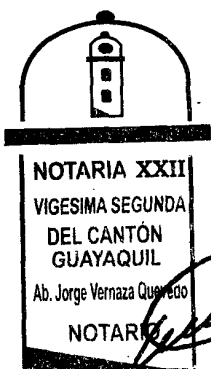
兹证明前面的影印本内容与原本相符，原本上所盖的中国葛洲坝集团股份有限公司董事会之印鉴及杨继学之签字均属实。所附的西班牙文译文与原文内容相符。

中华人民共和国北京市方正公证处

公 证 员



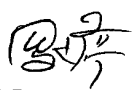
二〇一〇年七月二十日



XN 26751101


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Queda V.

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción consistente en 1 página, la cual contiene el ACTA NOTARIAL (2010) J.F.Z.W.M.Z.Z.N.º 29371 expedido el 20 de Julio de 2010 por el Notario Xue Zhongping, Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Esta certificación consta en hoja precedente a la citada acta notarial y a su correspondiente traducción. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

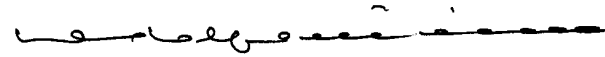

LUO TING,

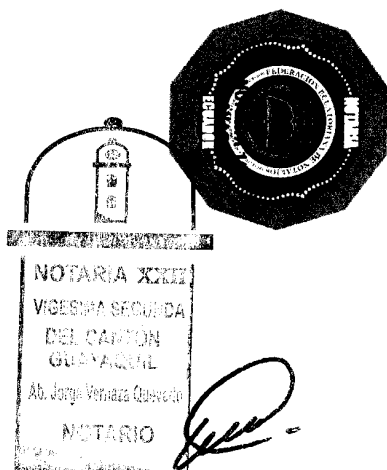
Pasaporte chino No. P00871506

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia DOY FE, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanía que pertenecen a: LUO TING de nacionalidad CHINA con No. P00871506; Guayaquil, 20 de Agosto del 2010.


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL





ACTA NOTARIAL

(2010) J.F.Z.W.M.Z.Z.N.°29371

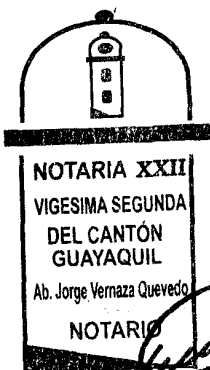
Se certifica que el contenido de la fotocopia anterior corresponde a la versión original y son auténticos el sello de la Junta de Directores del GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA y el sello de Yang Jixue en el original. Y la traducción del español adjunto corresponde al contenido de la versión original.

Al día 20 de julio de 2010.

Notario: Xue Zhongping

Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing

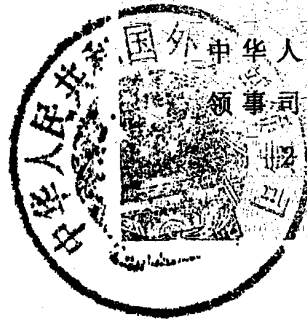
República Popular China



XIV 26751113

认字第10182395-002号

兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 薛忠平 的签名(印章)
属实。



2010年07月23日

4715696

CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 1470
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: III-15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50,-
LUGAR Y FECHA: QUITO, 28-JULIO-2010
Firma y Cargo

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIE
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.

Quito,

21 AGO. 2010

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y García Esq.
Dr. Remberto García



MARCO VICENTE PONCE

Primer Secretario

Encargado de las Funciones Consulares
Consulado del Ecuador
en Beijing, R. P. China

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).

LEGALIZACION No. 10182395-002

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la R.P. China, certifica que el sello que antecede de la Notaría y la firma del Notario es auténtica.

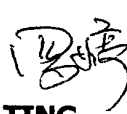
Secretaría del Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores

2010/07/23

Sello (Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores)

4715696

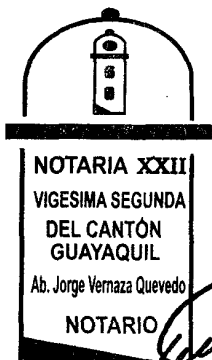
LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 6 líneas, la cual contiene la Legalización No. 10182395-002 perteneciente a la XII Sesión de la IV Junta de Directores de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitido el 23 de julio de 2010 es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.


LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial. DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: Luo Ting

de Nacionalidades China número
Pasaporte # P00871506
Guayaquil, 20-08-2010




Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

[illegible]

中 华 人 民 共 和 国 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

P00871506



Stress Management

LUO TING

1984/85

2/F

Date of birth:

02 NOV 1955

签发日期 / Date of issue

28 SEP 2009

筆致模夫 / Authenticity

外交部 / MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

附錄 / Appendix

CHINESE

出产地/Place of origin

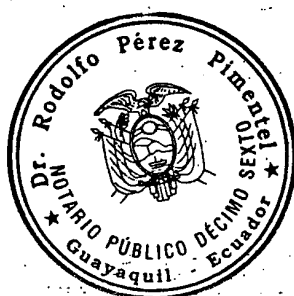
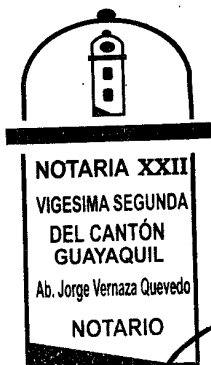
四川, SICHUAN

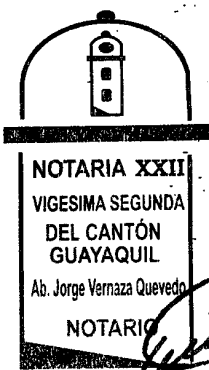
有放游至乃即而也

28 SEP 2014

[illegible]

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<<98





应急资料
EMERGENCIES

请填写一位联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

Mr. S. Name

Address

Telephone

Signature

[Signature]

[Signature]

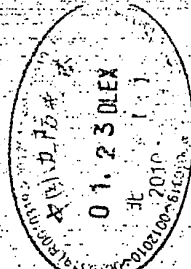
签证

VISAS

中国边防检查

12.07 KXB8

北京



**XII Sesión de la IV Junta de Directores de CHINA GEZHOUBA GROUP
COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)**

El Sr. Yang Jixue, Presidente de la Junta de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), ha avisado por escrito el día 17 de octubre del año 2008 que la XII Sesión de la IV Junta de Directores de la misma se ha convocado en la IV sala de conferencias de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en la ciudad de Yichang en el día 29 de octubre del año 2008 con la manera abierta a todos los miembros de la Junta Directiva.

Sr. Yang Jixue, Presidente de la Junta, convocó y presidió esta sesión a la que hubiesen llegado todos los nueve directores, pero en realidad solo se presentaron siete de ellos, los que a continuación se anotan: 1) Yang Jixue, presidente de la Junta; 2) Xie Chaohua, director independiente; 3) Ding Yanzhang, director; 4) Yu Changsheng, director; 5) Li Kelin, director; 6) Liu Penglin, director; y 7) Song Sizhong director; ya que el director Zhang Jinquan y el director independiente Li Qingquan no pudieron presentarse a la sesión por motivos de trabajo.

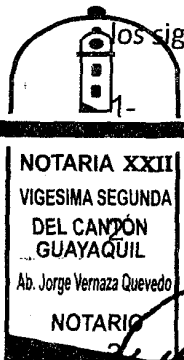
Zhang Jinquan y Li Qingquan han encargado sus derechos al voto, respectivamente, al presidente Yang Jixue y al director independiente Xie Chaohua. Consecuentemente, el presidente Yang Jixue y el director independiente Xie Chaohua podrán votar en nombre de los directores Zhang Jinquan y Li Qingquan. Cinco supervisores se presentan a esta sesión como delegados no electorales.

Esta reunión sigue los reglamentos de las leyes de compañías. Se discuten y votan sobre los siguientes puntos que conforman la agenda de la reunión:

1- Toman en consideración el "Informe del tercer trimestre del año 2008 de la Compañía"

Sobre la moción del ajuste de los presupuestos de inversiones de los tres proyectos de cementos de Ziling, Dangyang y Xingshan de Jingmen.

Sobre la moción de la formación de la Compañía Limitada del proyecto hidroeléctrico de Gezhouba-Yili



- 4- Sobre la moción de la revisión de “Reglamentos de Administración de la Recaudación de Fondos de China Gezhouba Group Company Limited”
- 5- Sobre la moción del establecimiento de una Sucursal en Ecuador de China Gezhouba Group Company Limited
- 6- Sobre la moción del establecimiento de una Oficina en Pakistán de China Gezhouba Group Company Limite (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)

En relación al punto 1. Toman en consideración el “Informe del tercer trimestre del año 2008 de la Compañía”, se expuso (...)

En relación al punto 2. Sobre la moción del ajuste de los presupuestos de inversiones de los tres proyectos de cementos de Ziling, Dangyang y Xingshan de Jingmen, se expuso (...)

En relación al punto 3. Sobre la moción de la formación de la Compañía Limitada del fomento hidroeléctrico de Gezhouba-Yili, se expuso(...)

En relación al punto 4. Sobre la moción de la revisión de “Reglamentos de Administración de la Recaudación de Fondos de China Gezhouba Group Company Limited” se expuso (...)

En relación al punto 5. Sobre la moción del establecimiento de una Sucursal en Ecuador de China Gezhouba Group Company Limited(Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)

Toma la palabra el Director Yang Jixue, quien expuso que con la finalidad de expandir las operaciones de negocios y los planes de inversión de la compañía, sobre todo en el mercado constructor, mociona a la junta de directores que se autorice establecer una sucursal de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA

COMPAÑÍA LIMITADA) en la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, provincia

de Guayas, designándose como apoderado general y representante permanente de la

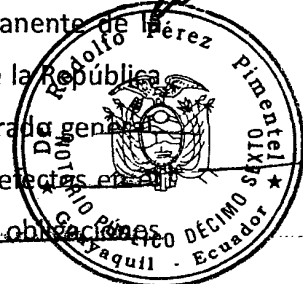
compañía en el Ecuador al señor Chu Qingmeng, con carnet de identidad de la República

Popular China No. 132902198203167118, quien por su condición de apoderado general

podrá realizar todos los actos y contratos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el

Ecuador y especialmente, para que conteste demandas y cumpla las obligaciones

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

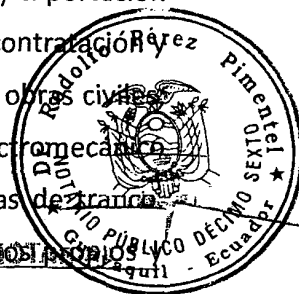
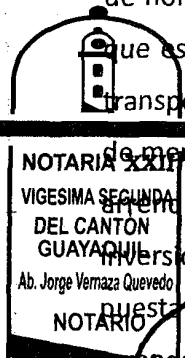


contraídas, inclusive podrá realizar ante las diversas autoridades del Ecuador todos los trámites relacionados con la obtención de su visa de apoderado general de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en el Ecuador, signada como categoría 9-IV, de tal suerte que con su sola firma suscribirá los documentos que implica dicho trámite.

Ademas se autoriza al apoderado general lo siguiente: celebrar el contrato de constitucion del Consorcio que lo integran las firmas CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA – CGGC) y FOPECA; designar como apoderado comun de la asociacion al mandatario de la empresa CGGC y expresamente se lo faculta a suscribir el contrato con la Corporacion Electrica del Ecuador CELEC EP.

Por la naturaleza de las actividades a realizarse se asigna para el desarrollo de dichas actividades la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, pudiendo incrementarlo en caso de que fuera requerido, no habiendo obstáculo alguno para demostrar la asignación de dicho capital para la apertura de la sucursal de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en el Ecuador.

La sucursal, se dedicará a contratar total o parcialmente la prospección, diseño, construcción e instalación de obras hidráulicas e hidroeléctricas, vía fluvial y marítima, malecón, puentes, aeropuerto, línea de transmisión y otras obras del interior y exterior y de las de licitación internacional en el país, exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas, asignación de servicio laboral de construcción y producción de esta industria, fabricación e instalación de maquinaria y equipo eléctrico, fabricación y mantenimiento de embarcaciones, fabricación e instalación de depósitos a presión de metal, fabricación de tabla de interruptor de voltaje bajo, reformación y mantenimiento de automóviles, fabricación, venta y exportación de productos químicos de hormigón, fósforo y carbono (A excepción de los productos químicos peligrosos y los que están controlados por el Estado), adhesivos, varilla de soldar y mármol, servicio de transporte y turismo, gestionar y desempeñar integralmente la importación y exportación de mercancías tales como maquinarias, equipos eléctricos de este sistema, contratación y mantenimiento de equipos para construcción e instalación, construcción de obras civiles, importación y fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas, obras hidráulicas y obras de transporte, mantenimiento de edificios y casas, importación y exportación de productos agrícolas.



técnicas propias, a excepción de productos y técnicas que están restringidos por el Estado, la gestión de la compañía o prohibido su importación y exportación, transporte de mercancías normales (sólo puede gestionar por las sucursales), puede contratar la construcción de obras constructoras cuales pertenecen a la II clase de la contratación general de construcción de obras de vivienda; venta al por mayor de carbón (sólo puede gestionar por las instituciones afiliadas con certificación).

Los votos afirmativos sobre establecer una sucursal en Guayaquil - Ecuador de los 9 directores presentes han sido recibidos durante la reunión.

En relación al punto 6. Sobre la moción del establecimiento de una Oficina en Pakistán de China Gezhouba Group Company Limited, se expuso (...)

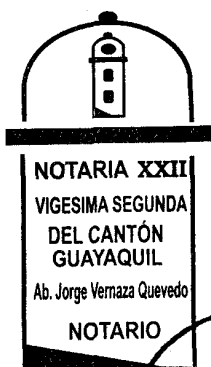
Las firmas de los directores presentados:

Yang Jixue y en nombre de Zhang Jinquan, Xie Chaohua y en nombre de Li Qingquan, Ding Yanzhang, Yu Changsheng, Li Kelin, Liu Penglin, Song Sizhong.

Junta de Directores de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA).

29 de octubre del año 2008

(sello)



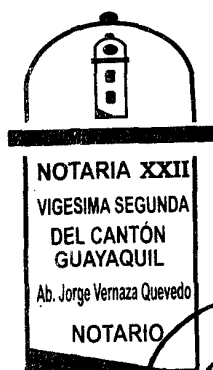
LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 4 páginas, las cuales contienen la XII Sesión de la IV Junta de Directores de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitido por la Junta de Directores de la referida sociedad el 29 de octubre del 2008 es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

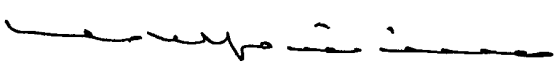

LUO TING,

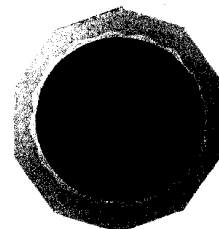
Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
*De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden*
a: LUO TING.

de Nacionalidades Chino número
Pasaporte # P00871506
Guayaquil, 20-08-2010

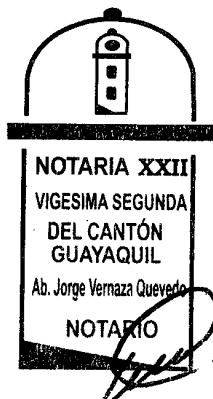
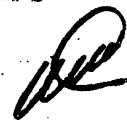


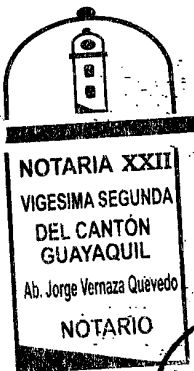

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



[illegible]

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<<98





应急资料
EMERGENCIES

请填上联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

Mr. S. / Name

Mr. S. / Address

Mr. S. / Telephone

Mr. S. / Beater's signature

[Signature]

[Signature]

签证

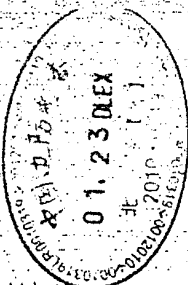
VISA

中国边防检查

12.07 KX88

北京出

2006



17 国商 011 字第 011 号

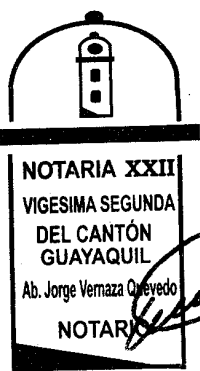


10182390-002 2/2 ①

厄瓜多尔 CDE

17 国商 011 字第 011 号

公 证 书



中华人民共和国北京市方正公证处

[Signature]

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

中国葛洲坝集团股份有限公司 第四届董事会第十二次会议决议

中国葛洲坝集团股份有限公司第四届董事会第十二次会议于2008年10月17日以书面方式发出通知，于2008年10月29日在宜昌中国葛洲坝集团公司第四会议室以现场会议方式召开。会议由杨继学董事长主持，本次会议应到董事9名，实到董事7名，张金泉董事和李清泉独立董事因公务未能亲自出席董事会会议，分别委托杨继学董事和谢朝华独立董事代为行使表决权。5名监事列席会议。本次会议符合《公司法》及《公司章程》规定。经过与会董事的认真讨论，会议以记名投票表决的方式形成以下决议：

一、审议通过《公司2008年第三季度报告》

二、审议通过调整荆门子陵、当阳和兴山等3个水泥项目投资概算的议案

由于物价上涨等因素，公司控股投资的荆门子陵、当阳和兴山等3个水泥项目的投资均大幅增加。为了促进项目的实施，董事会同意对上述项目的投资概算进行调整，具体如下：

1、葛洲坝子陵水泥有限责任公司4800t/d新型干法水泥生产线项目于2007年2月9日经公司第三届董事会第十九次会议审议通过，项目估算总投资43207.36万元。董事会同意将项目建设概算总额调整为5.7亿元。

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo

葛洲坝当阳水泥有限责任公司4800t/d新型干法水泥生产线项目，于2007年5月31日经公司第三届董事会第二十三次会议

NOTARIO

审议通过，项目估算总投资43969.53万元。董事会同意将项目建

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

设概算总额调整为 6 亿元。

3、葛洲坝兴山水泥有限责任公司 2500t/d 新型干法水泥生产线项目于 2007 年 12 月 25 日经公司第三届董事会第三十次会议审议通过，项目总投资 32945.56 万元。董事会同意将项目建设概算总额调整为 3.9 亿元。

三、关于组建葛洲坝伊犁水电开发有限责任公司的议案

经认真审议，董事会认为该议案不具备决策条件，同意在条件成熟后再提交董事会审议。

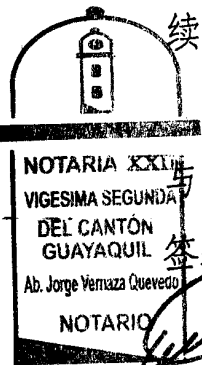
四、审议通过修订《中国葛洲坝集团股份有限公司募集资金管理办法》的议案

五、审议通过设立中国葛洲坝集团股份有限公司厄瓜多尔分公司的议案

为拓展公司业务，董事会批准在厄瓜多尔共和国瓜亚斯省瓜亚基尔市设立中国葛洲坝集团股份有限公司厄瓜多尔分公司，指定褚庆猛先生为公司在厄瓜多尔的总代理、代表，其中华人民共和国身份证的号码是 132902198203167118。该人作为总代理，将可以在厄瓜多尔履行所有的合同并使之生效，特别是答复有关需求及履行合同中签订的义务，包括完成厄瓜多尔各有关当局为其获得中国葛洲坝集团股份有限公司驻厄瓜多尔首席代表的签证所需的各种手续，签证级别为 9-IV，以便其可在上述手续上签字。

此外，特授权该代表可以签署与中国葛洲坝集团股份有限公司与厄瓜多尔 FOPECA 公司的联营体协议，并作为联营体的全权代表签署与厄瓜多尔国家电力公司签署合同。

鉴于即将开展的业务性质，将向上述活动注入总数为两千美元



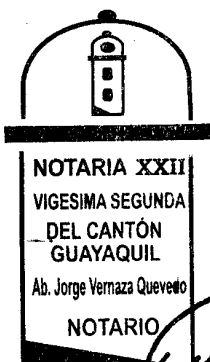
NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Succio Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

的资金，如果需要可追加。该项注资目的是不给厄瓜多尔分公司的开业制造任何障碍。

厄瓜多尔分公司主要业务为：水利水电、电力、港口、公路、机场、铁路、城市轨道、房屋建筑、桥梁、河道疏浚、基础工程处理、市政及工业与民用建筑等建设工程的总承包及工程勘测、设计、采购、施工、咨询、项目管理；与上述业务相关的技术开发、服务和转让；房地产开发及相关的技术服务；贸易等业务。

六、审议通过设立中国葛洲坝集团股份有限公司巴基斯坦代表处的议案

为进一步开拓巴基斯坦工程承包市场，便于项目实施，董事会同意在该国设立代表处。办事处中文全称为"中国葛洲坝集团股份有限公司巴基斯坦办事处"（英文名称为"Pakistan Office of China Gezhouba Group Company Limited"），注册地址设在巴基斯坦首都伊斯兰堡（Islamabad）市。



(本页无正文，为中国葛洲坝集团股份有限公司第四届董事会
第十二次会议决议签字页)

出席会议的董事签名：

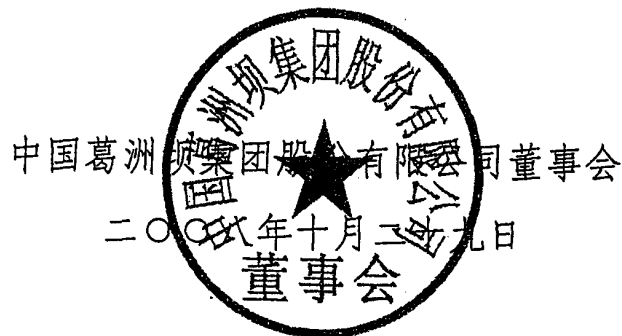
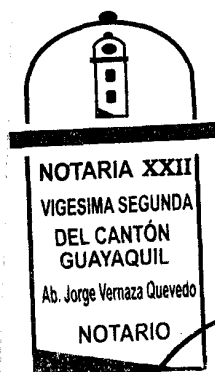
杨建学 宋思忠

宋思忠

宋思忠

宋思忠 宋思忠

宋思忠 宋思忠



La Resolución de la XII Sesión de la IV Junta de Directores de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

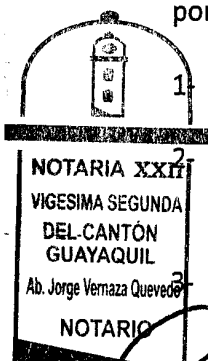
El Sr. Yang Jixue, Presidente de la Junta de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), ha avisado por escrito el día 17 de octubre del año 2008 que la XII Sesión de la IV Junta de Directores de la misma se ha convocado en la IV sala de conferencias de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en la ciudad de Yichang en el día 29 de octubre del año 2008 con la manera abierta a todos los miembros de la Junta Directiva.

Sr. Yang Jixue, Presidente de la Junta, convocó y presidió esta sesión a la que hubiesen llegado todos los nueve directores, pero en realidad solo se presentaron siete de ellos, los que a continuación se anotan: 1) Yang Jixue, Presidente de la Junta; 2) Xie Chaohua, director independiente; 3) Ding Yanzhang, director; 4) Yu Changsheng, director; 5) Li Kelin, director; 6) Liu Penglin, director; y 7) Song Sizhong director; ya que el director Zhang Jinquan y el director independiente Li Qingquan no pudieron presentarse a la sesión por motivos de trabajo.

Zhang Jinquan y Li Qingquan han encargado sus derechos al voto, respectivamente, al presidente Yang Jixue y al director independiente Xie Chaohua. Consecuentemente, el presidente Yang Jixue y el director independiente Xie Chaohua podrán votar en nombre de los directores Zhang Jinquan y Li Qingquan. Cinco supervisores se presentan a esta sesión como delegados no electorales.

A través de la discusión entre los directores presentes, se llega a la siguiente resolución por votación:

- 1 Aprobación del "Informe del tercer trimestre del año 2008 de la Compañía"
- 2 Aprobación del ajuste de los presupuestos de inversiones de los tres proyectos de cementos de Ziling, Dangyang y Xingshan de Jingmen
- 3 Aprobación de la formación de la Compañía Limitada del fomento hidroeléctrico de Gezhouba-Yili
- 4 Aprobación de la revisión de "Reglamentos de Administración de la Recaudación de



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Cordero

Fondos de China Gezhouba Group Company Limited”

- 5- Aprobación del establecimiento de una Sucursal en Ecuador de China Gezhouba Group Company Limite (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)

(GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, designándose como apoderado general y representante permanente de la compañía en el Ecuador al señor Chu Qingmeng, con carnet de identidad de la República Popular China No. 132902198203167118, quien por su condición de apoderado general, podrá realizar todos los actos y contratos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el Ecuador y especialmente, para que conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas, inclusive podrá realizar ante las diversas autoridades del Ecuador todos los trámites relacionados con la obtención de su visa de apoderado general de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en el Ecuador, signada como categoría 9-IV, de tal suerte que con su sola firma suscribirá los documentos que implica dicho trámite.

Ademas se autoriza al apoderado general lo siguiente: celebrar el contrato de constitucion del Consorcio que lo integran las firmas CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA – CGGC) y FOPECA; designar como apoderado comun de la asociacion al mandatario de la empresa CGGC y expresamente se lo faculta a suscribir el contrato con la Corporacion Electrica del Ecuador CELEC EP.

Por la naturaleza de las actividades a realizarse se asigna para el desarrollo de dichas actividades la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, pudiendo incrementarlo en caso de que fuera requerido, no habiendo obstáculo alguno para demostrar la asignación de dicho capital para la apertura de la sucursal de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en el Ecuador.

La sucursal, se dedicará a contratar total o parcialmente la prospección, diseño, construcción e instalación de obras hidráulicas e hidroeléctricas, vía fluvial y marítima, malecón, puentes, aeropuerto, línea de transmisión y otras obras del interior y exterior y de las de licitación internacional en el país, exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas, asignación de servicio laboral de construcción y producción de esta industria, fabricación e instalación de maquinaria y equipo eléctrico,

NOTARIA XXXI
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO

NOTARIA D. JOSE SEPTIMA
Shyris y Cecilia Esq.
Dr. Remigio Quevedo V.

fabricación y mantenimiento de embarcaciones, fabricación e instalación de depósitos a presión de metal, fabricación de tabla de interruptor de voltaje bajo, reformación y mantenimiento de automóviles, fabricación, venta y exportación de productos químicos de hormigón, fósforo y carbono (A excepción de los productos químicos peligrosos y los que están controlados por el Estado), adhesivos, varilla de soldar y mármol, servicio de transporte y turismo, gestionar y desempeñar integralmente la importación y exportación de mercancías tales como maquinarias, equipos eléctricos de este sistema, contratación y arrendamiento de equipos para construcción e instalación, construcción de obras civiles, inversión y fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas, obras hidráulicas y obras de tráfico, arrendamiento de edificios y casas, importación y exportación de productos propios y técnicas propias, a excepción de productos y técnicas que están restringidos por el Estado, la gestión de la compañía o prohibido su importación y exportación, transporte de mercancías normales (sólo puede gestionar por las sucursales), puede contratar la construcción de obras constructoras cuales pertenecen a la II clase de la contratación general de construcción de obras de vivienda; venta al por mayor de carbón (sólo puede gestionar por las instituciones afiliadas con certificación).

Las firmas de los directores presentes y cuyos votos afirmativos han sido recibidos durante la reunión:

6. Establecimiento de oficina en Pakistán de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) (...)

Las firmas de los directores presentados:

Yang Jixue y en nombre de Zhang Jinquan, Xie Chaohua y en nombre de Li Qingquan, Ding Yanzhang, Yu Changsheng, Li Kelin, Liu Penglin, Song Sizhong.

Junta de Directores de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA).

NOTARIA XXG
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO (S. Ho.)

20 de octubre del año 2008



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Quecín Esq.
Dr. Remigio Pareda V.

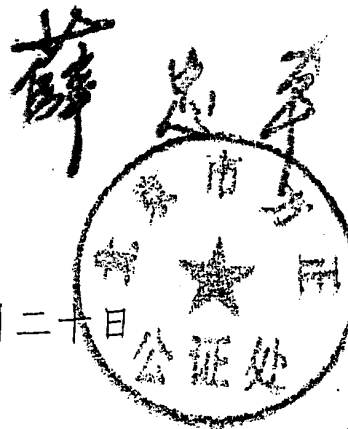
公 证 书

(2010)京方正外民证字第 29372 号

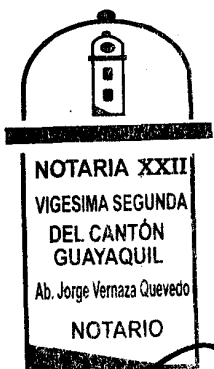
兹证明前面的影印本内容与原本相符，原本上所盖的中国葛洲坝集团股份有限公司董事会之印鉴及杨继学之签字均属实。所附的西班牙文译文与原文内容相符。

中华人民共和国北京市方正公证处

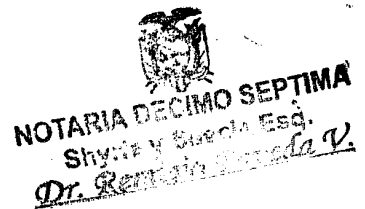
公 证 员



二〇一〇年七月二十日



XIV 26750182



LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción consistente en 1 página, la cual contiene el ACTA NOTARIAL (2010) J.F.Z.W.M.Z.Z.N.º 29372 expedido el 20 de Julio de 2010 por el Notario Xue Zhongping, Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Esta certificación consta en hoja precedente a la citada acta notarial y a su correspondiente traducción. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

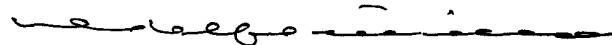

LUO TING,

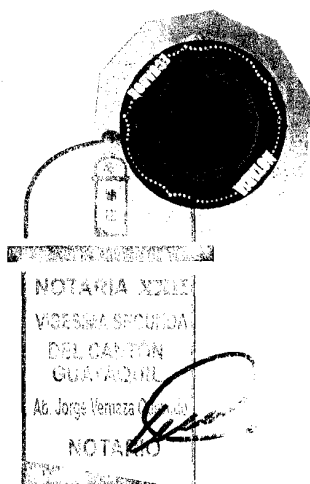
Pasaporte chino No. P00871506

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia **DOY FE**, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanía que pertenecen a: **LUO TING** de nacionalidad **CHINA** con No. P00871506; Guayaquil, 20 de Agosto del 2010.


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL





ACTA NOTARIAL

(2010) J.F.Z.W.M.Z.Z.N.°29372

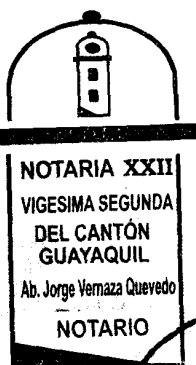
Se certifica que el contenido de la fotocopia anterior corresponde a la versión original y son auténticos el sello de la Junta de Directores del GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA y el sello de Yang Jixue en el original. Y la traducción del español adjunto corresponde al contenido de la versión original.

Al día 20 de julio de 2010.

Notario: Xue Zhongping

Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing

República Popular China



XIV 26750184

认字第10182390-002号
兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 薛忠平 的签名(印章)
属实。



中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书

2010年07月23日

4715698

CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 1465
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: VII-15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50,-
LUGAR Y FECHA: BEIJING, 28-JULIO-2010
Firma y Cargo



MARCO VICENTE PONCE

Primer Secretario

Encargado de las Funciones Consulares

Consulado del Ecuador

en Beijing, R. P. China

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
La Ley Notarial doy fe, que la presente es F.
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que n
en Beijing, R. P. China presentada.

Quito,

11 AGO. 2010
NOTARIO DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no as
responsabilidad alguna este Consulado).

Shyela y Buena Esq.
Dr. Remberto Ponce V.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la R.P. China, certifica que el sello que antecede de la Notaría y la firma del Notario es auténtica.

Secretaría del Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores

2010/07/23

Sello (Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores) 4715698

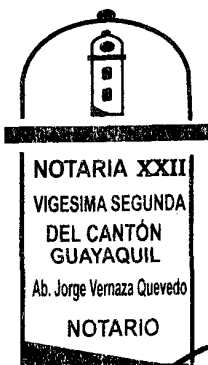
LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 6 líneas, la cual contiene la Legalización No. 10182390-002 perteneciente la Resolución de la XII Sesión de la IV Junta de Directores de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitida el 23 de julio de 2010 es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

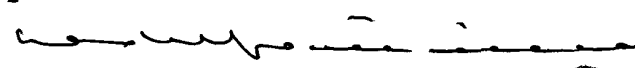

LUO TING,

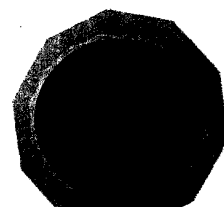
Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: Luo Ting

de Nacionalidades Chino número
Pasaporte # P00871506
Guayaquil, 20-08-2010

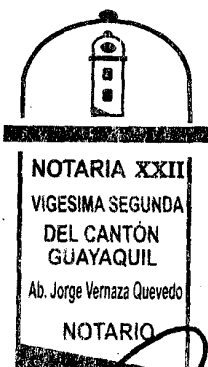


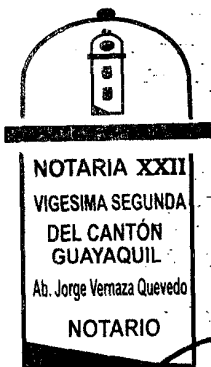

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



备 注
OBSERVATIONS

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<98





[Handwritten signature]



应急资料
EMERGENCIES

请填写一位联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

姓名 / Name

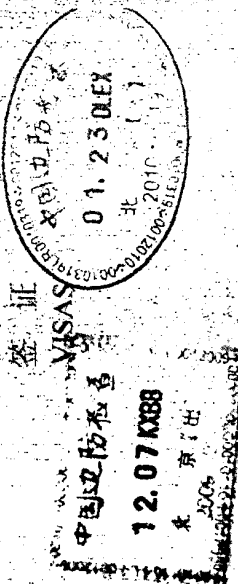
住址 / Address

电话 / Telephone

本人姓名 / Beater's signature

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La Resolución de la XII Sesión de la IV Junta de Directores de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

El Sr. Yang Jixue, Presidente de la Junta de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), ha avisado por escrito el día 17 de octubre del año 2008 que la XII Sesión de la IV Junta de Directores de la misma se ha convocado en la IV sala de conferencias de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en la ciudad de Yichang en el día 29 de octubre del año 2008 con la manera abierta a todos los miembros de la Junta Directiva.

Sr. Yang Jixue, Presidente de la Junta, convocó y presidió esta sesión a la que hubiesen llegado todos los nueve directores, pero en realidad solo se presentaron siete de ellos, los que a continuación se anotan: 1) Yang Jixue, Presidente de la Junta; 2) Xie Chaohua, director independiente; 3) Ding Yanzhang, director; 4) Yu Changsheng, director; 5) Li Kelin, director; 6) Liu Penglin, director; y 7) Song Sizhong director; ya que el director Zhang Jinquan y el director independiente Li Qingquan no pudieron presentarse a la sesión por motivos de trabajo.

Zhang Jinquan y Li Qingquan han encargado sus derechos al voto, respectivamente, al presidente Yang Jixue y al director independiente Xie Chaohua. Consecuentemente, el presidente Yang Jixue y el director independiente Xie Chaohua podrán votar en nombre de los directores Zhang Jinquan y Li Qingquan. Cinco supervisores se presentan a esta sesión como delegados no electorales.

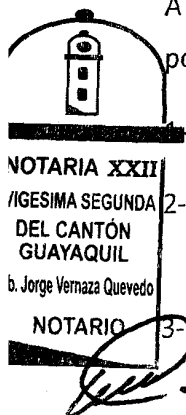
A través de la discusión entre los directores presentes, se llega a la siguiente resolución por votación:

Aprobación del "Informe del tercer trimestre del año 2008 de la Compañía"

Aprobación del ajuste de los presupuestos de inversiones de los tres proyectos de cementos de Ziling, Dangyang y Xingshan de Jingmen

Aprobación de la formación de la Compañía Limitada del fomento hidroeléctrico de Gezhouba-Yili

Aprobación de la revisión de "Reglamentos de Administración de la Represalia de



Fondos de China Gezhouba Group Company Limited”

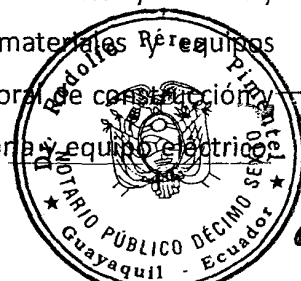
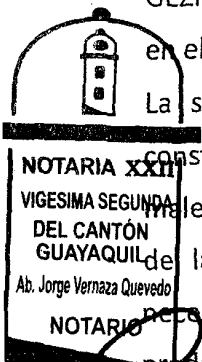
- 5- Aprobación del establecimiento de una Sucursal en Ecuador de China Gezhouba Group Company Limite (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)

(GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, designándose como apoderado general y representante permanente de la compañía en el Ecuador al señor Chu Qingmeng, con carnet de identidad de la República Popular China No. 132902198203167118, quien por su condición de apoderado general, podrá realizar todos los actos y contratos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el Ecuador y especialmente, para que conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas, inclusive podrá realizar ante las diversas autoridades del Ecuador todos los trámites relacionados con la obtención de su visa de apoderado general de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en el Ecuador, signada como categoría 9-IV, de tal suerte que con su sola firma suscribirá los documentos que implica dicho trámite.

Ademas se autoriza al apoderado general lo siguiente: celebrar el contrato de constitucion del Consorcio que lo integran las firmas CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA – CGGC) y FOPECA; designar como apoderado comun de la asociacion al mandatario de la empresa CGGC y expresamente se lo faculta a suscribir el contrato con la Corporacion Electrica del Ecuador CELEC EP.

Por la naturaleza de las actividades a realizarse se asigna para el desarrollo de dichas actividades la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, pudiendo incrementarlo en caso de que fuera requerido, no habiendo obstáculo alguno para demostrar la asignación de dicho capital para la apertura de la sucursal de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) en el Ecuador.

La sucursal, se dedicará a contratar total o parcialmente la prospección, diseño, construcción e instalación de obras hidráulicas e hidroeléctricas, vía fluvial y marítima, puentes, aeropuerto, línea de transmisión y otras obras del interior y exterior y de las de licitación internacional en el país, exportación de materiales y equipos necesarios de las obras antes señaladas, asignación de servicio laboral de construcción y producción de esta industria, fabricación e instalación de maquinaria y equipo eléctrico.



fabricación y mantenimiento de embarcaciones, fabricación e instalación de depósitos a presión de metal, fabricación de tabla de interruptor de voltaje bajo, reformación y mantenimiento de automóviles, fabricación, venta y exportación de productos químicos de hormigón, fósforo y carbono (A excepción de los productos químicos peligrosos y los que están controlados por el Estado), adhesivos, varilla de soldar y mármol, servicio de transporte y turismo, gestionar y desempeñar integralmente la importación y exportación de mercancías tales como maquinarias, equipos eléctricos de este sistema, contratación y arrendamiento de equipos para construcción e instalación, construcción de obras civiles, inversión y fabricación, suministro, montaje y pruebas del equipamiento electromecánico, puesta en operación de centrales hidroeléctricas, obras hidráulicas y obras de tráfico, arrendamiento de edificios y casas, importación y exportación de productos propios y técnicas propias, a excepción de productos y técnicas que están restringidos por el Estado, la gestión de la compañía o prohibido su importación y exportación, transporte de mercancías normales (sólo puede gestionar por las sucursales), puede contratar la construcción de obras constructoras cuales pertenecen a la II clase de la contratación general de construcción de obras de vivienda; venta al por mayor de carbón (sólo puede gestionar por las instituciones afiliadas con certificación).

Las firmas de los directores presentes y cuyos votos afirmativos han sido recibidos durante la reunión:

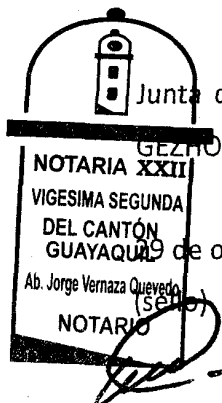
6. Establecimiento de oficina en Pakistán de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) (...)

Las firmas de los directores presentados:

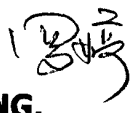
Yang Jixue y en nombre de Zhang Jinqun, Xie Chaohua y en nombre de Li Qingquan, Ding Yanzhang, Yu Changsheng, Li Kelin, Liu Penglin, Song Sizhong.

Junta de Directores de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA).

9 de octubre del año 2008



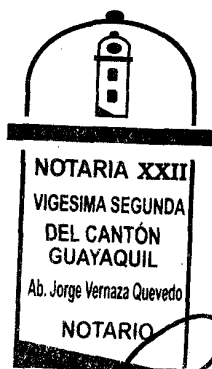
LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 3 páginas, las cuales contienen la Resolución de la XII Sesión de la IV Junta de Directores de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitido por la Junta de Directores de la referida sociedad el 29 de octubre del 2008 es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

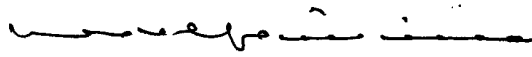

LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: Luo Ting

de Nacionalidades China número
Pasaporte # P00871506
Guayaquil, 20-08-2010

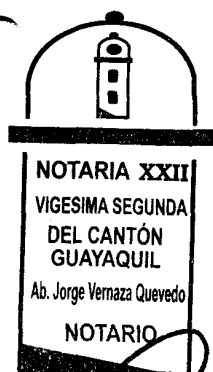



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



备 注
OBSERVATIONS

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<<98



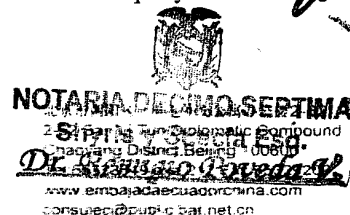
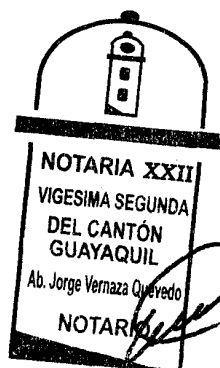
PODER GENERAL

CONSULADO DEL ECUADOR EN BEIJING- R. P. CHINA LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL CONSULADO DEL ECUADOR

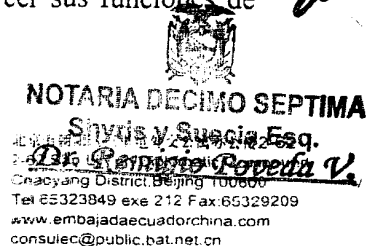
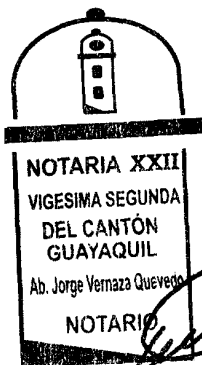
TOMO NÚMERO: 1
PODER GENERAL NÚMERO: 07

PÁGINA: 1
AÑO: 2009

En la ciudad de Beijing, a los 12 días del mes de noviembre del año 2009, ante mi Fernando Altamirano Bermúdez, Encargado de las Funciones Consulares en esta ciudad, comparece el **SR. YANG JIXUE** en su calidad de **Representante Legal** de la Compañía **China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)**, con domicilio en **El Hotel de Gezhouba, No.558 de la Calle Jiefang, Wuhan, China**, con registro número **420000000004382 1/20** en la Administración de Industria y Comercio de la Provincia de Hubei, China, en forma libre, autónoma y voluntaria, en uso pleno de sus facultades, procede al otorgamiento del presente **PODER GENERAL** a favor del ciudadano chino que responde a los nombres de **SR. CHU QINGMENG**, portador del documento de identificación No. **132902198203167118**. El apoderado general de la empresa **China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)** tendrá poder suficiente cuanto en derecho se requiere, para que realice todos los actos y contratos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el Ecuador y especialmente, para que conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas. Las facultades de apoderado incluyen las detalladas en el Artículo 44 del actual Código de Procedimiento Civil del Ecuador. Por lo expuesto, el apoderado general representará judicial y extrajudicialmente a la compañía, podrá realizar todo tipo de gestiones y actividades ya sea ante autoridades del Sector Público del Ecuador, así como con el Sector Privado de esa República, ejerciendo en definitiva todas las atribuciones y deberes que sean permitidos por la Legislación del Ecuador en todas y cada una de sus gestiones las mismas que podrán ser, pero no se limitan a, intervenir en proyectos de



construcción, obras civiles y electromecánicas, construcción de carreteras y puentes que se liciten o en los que se invite o participe la empresa **China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)**, tanto en procesos precontractuales comunes, de emergencia, especiales, o procesos de contratación en los que la compañía pueda participar competitiva y convenientemente en el Ecuador, por lo que podrá adquirir o solicitar bases o pliegos, preparar y presentar ofertas a nombre de la empresa en forma individual o en asociación con firmas nacionales o extranjeras, obtener adjudicaciones, firmar contratos, firmar todos los documentos necesarios durante la ejecución de los procesos precontractuales y contractuales, ejecutarlos hasta su total conclusión. Así mismo, podrá designar a nombre de la mandante otros apoderados y procuradores judiciales, así como representantes Técnicos de la misma en el Ecuador o en el exterior, que tengan relación con la naturaleza de este mandato. Además podrá constituir, conforme las disposiciones legales pertinentes, compañías filiales, podrá abrir sucursales de **China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)** en el Ecuador, desempeñando el cargo y funciones de **Representante Permanente** de la referida sucursal, también podrá realizar a nombre de su mandante inversiones de cualquier naturaleza, incluido la adquisición de bienes inmuebles o muebles y/o aperturar, administrar, retirar o cerrar cuentas bancarias de toda naturaleza, tales como de integración de capital, depósitos monetarios, etcétera, en instituciones de solvencia en el sistema financiero del Ecuador, y asociarse con otras empresas locales o extranjeras en el Ecuador. El apoderado general está expresamente facultado a realizar, ante las diversas autoridades del Ecuador, todos los trámites relacionados con la obtención de su visa de apoderado general de la sucursal de **China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)** en el Ecuador, categoría 9- IV, de tal suerte que con su sola firma suscribirá los documentos que se requieran y cumplirá con las formalidades exigidos para esa clase de trámites. En conclusión, podrá ejercer sus funciones de





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN
BEIJING-R.P. CHINA



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio Integración

apoderado general sin que exista posibilidad alguna de objetarlas alegando
insuficiencia de atribuciones o poder.

Fernando Altamirano Bermúdez

Encargado de las Funciones Consulares
Beijing-República Popular China

Yang Jixue

No.ID 420500195006040037

Arancel Consular: II-6-1
Valor USD 80,00

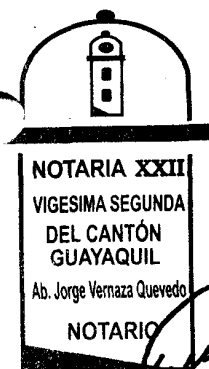


NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.

Quito,

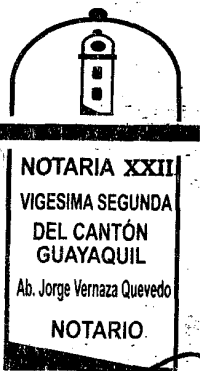
11 AGO. 2018

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

北京市朝阳门内大街外交公寓办公楼2-62
2-62 San Li Tun Diplomatic Compound
Chaoyang District, Beijing 100600
Tel:65323849 exte 212 Fax:65329209
www.embajadaecuadorchina.com
consulec@public.paf.net.cn



应急资料
EMERGENCIES

请填写与联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

姓名 / Name

住址 / Address

电话 / Telephone

本人签名 / Bearer's signature

[Signature]

[Signature]

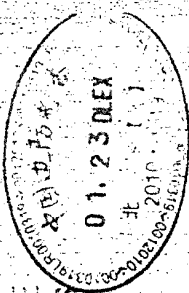
签证

MSAS

中国边防检查

12.07 KX88

北京出

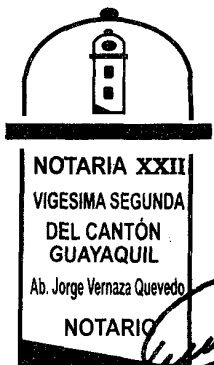


金世明 证明

尾款

302136

公 证 书



中华人民共和国北京市方正公证处

[Signature]



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shurle y Guacía, Ec.

中国葛洲坝集团股份有限公司
CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

任 命 书

根据中国葛洲坝集团股份有限公司 2008 年第一次临时股东大会决议和第四届董事会第一次会议决议，现任命：

杨继学 先生

姓名：杨继学
性别：男
国籍：中国
出生日期：1950-06-04
出生地：湖北
身份证号：420500195006040037



为中国葛洲坝集团股份有限公司

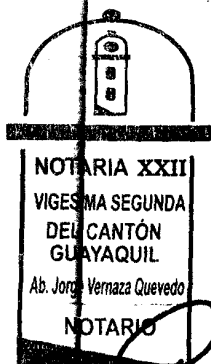
企业名称：中国葛洲坝集团股份有限公司
注册号：420000000004382
企业类型：股份有限公司（上市）
股票代码：600068（上海证券交易所）
官方网站：<http://www.cggc.cn>

董事长、企业法定代表人

任期：2008 年 02 月 18 日至 2011 年 02 月 18 日

中国葛洲坝集团股份有限公司

二〇〇八年二月十八日




NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

(Logo de CGGC)

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA
COMPAÑÍA LIMITADA)

DESIGNACIÓN

Con relación a la resolución de la Primera reunión de la Cuarta Junta Directiva y la Primera Asamblea Provisional de los Accionistas del año 2008 de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada), se designa a:

Señor Yang Jixue

Nombre: Yang Jixue

Sexo: Varón

Nacionalidad: República Popular De China

(Foto de Sr. Yang Jixue)

Fecha de Nacimiento: 4 de junio de 1950

Lugar de Nacimiento: Provincia de Hubei

No. de Carnet de Identificación: 420500195006040037

Como el Jefe de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Compañía

Nombre de la Compañía: China Gezhouba Group Company Limited
(Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)

No. de Registro: 420000000004382

Tipo de la Empresa: Compañía Limitada (Cotizada en la Bolsa)

No. de la Acción: 600068 (Bolsa de Shanghai)

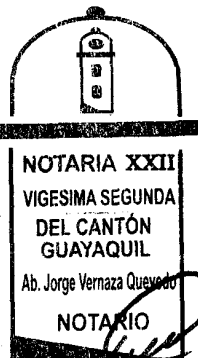
(Logo de China Gezhouba Group Company Limited

(Grupo China Gezhouba Compañía Limitada))

Web Oficial: <http://www.cggc.cn>

Duración de la Designación: Desde 18 de febrero de 2008

Hasta 18 de febrero de 2011



China Gezhouba Group Company Limited
(Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)
China Gezhouba Group Company Limited
(Grupo China Gezhouba Compañía Limitada) (sello)

18 de febrero de 2008

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

公 证 书

(2009)京方正外经证字第 01087 号

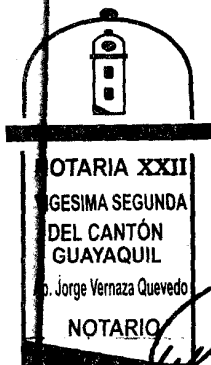
兹证明前面的扫描本内容与原本相符。原本上所盖的中国葛洲坝集团股份有限公司之印鉴属实。所附的西文译文与原文内容相符。

中华人民共和国北京市方正公证处

公证员



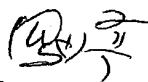
二〇〇九年十一月二十六日



XV39129140


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción consistente en 1 página, la cual contiene el CERTIFICADO NOTARIAL (2009) J.F.Z.W.J.Z.Z.N. °01087 expedido el 26 de Noviembre de 2009 por el Notario Wang Chun, Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Esta certificación consta en hoja precedente al citado certificado notarial y a su correspondiente traducción. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.



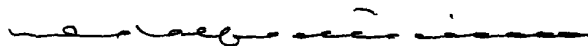
LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

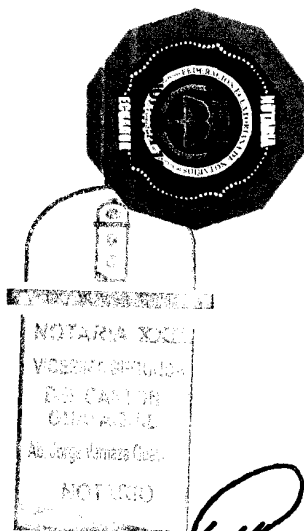
DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia **DOY FE**, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanía que pertenecen a: **LUO TING** de nacionalidad **CHINA** con No. **P00871506**; Guayaquil, 20 de Agosto del 2010.



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel



CERTIFICADO NOTARIAL

(2009)J.F.Z.W.J.Z.Z.N. °01087

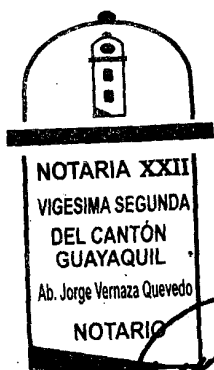
Por el presente se hace constar que la copia de exploración precedente es fiel al original. El Sello de Grupo China Gezhoubu Compañía Limitada en el original es auténtico. El contenido de traducción en español es fiel al original.

Al 26 de noviembre de 2009

Notario: Wang Chun

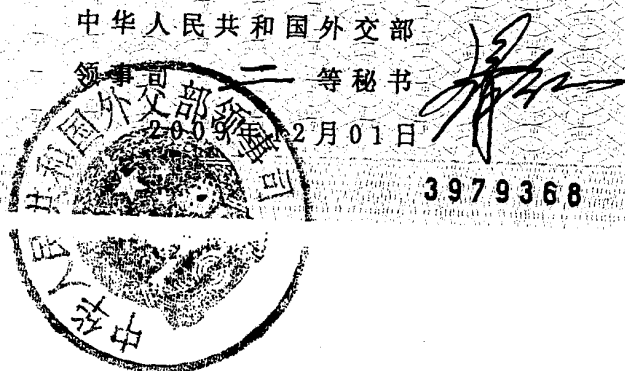
Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing

República Popular China

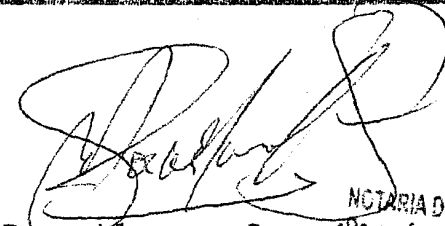
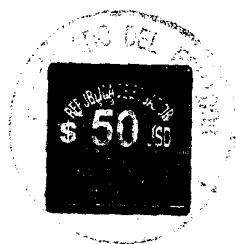


XV 39129141

认字第09302136-001号
兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 王纯 的签名(印章)
属实。



CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 4381
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: III-15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50.-
LUGAR Y FECHA: BEIJING, 07 de Dic de 2009
Firma y Cargo



Dr. Alvaro García
Ministro
Enc. Funciones Consulares

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Da confirmación de la conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.

Quito,

11 AGO 2010

(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Susana Escobar
Dr. Remigio Pareda

LEGALIZACION No. 09302136-001

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la R.P. China, certifica que el sello que antecede de la Notaría y la firma del Notario es auténtica.

Secretaría del Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores

2009/12/01

Sello (Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores)



3979368

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 6 líneas, la cual contiene la Legalización No. 09302136-001 perteneciente la DESIGNACION del señor Yang Jixue como el Jefe de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitido el 1 de diciembre de 2009, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rubrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: LUO TING

LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

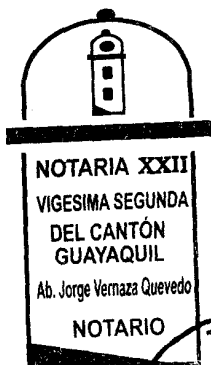


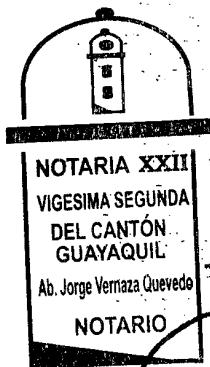
de Nacionalidades CHINA número _____
PASAPORTE # P00871506
Guayaquil, 20 AGOSTO 2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
de Guayaquil

备 注
OBSERVATIONS

P008715064CHN8611024F140928619200001<<<<<98





应急资料
EMERGENCIES

请填写联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

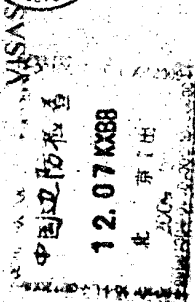
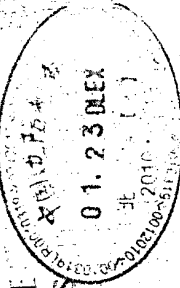
Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

Name

Address

Telephone

Notary's signature



(Logo de CGGC)

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA
COMPAÑÍA LIMITADA)

DESIGNACIÓN

Con relación a la resolución de la Primera reunión de la Cuarta Junta Directiva y la Primera Asamblea Provisional de los Accionistas del año 2008 de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada), se designa a:

Señor Yang Jixue

Nombre: Yang Jixue

Sexo: Varón

Nacionalidad: República Popular De China

(Foto de Sr. Yang Jixue)

Fecha de Nacimiento: 4 de junio de 1950

Lugar de Nacimiento: Provincia de Hubei

No. de Carnet de Identificación: 420500195006040037

Como el Jefe de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Compañía

Nombre de la Compañía: China Gezhouba Group Company Limited
(Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)

No. de Registro: 420000000004382

Tipo de la Empresa: Compañía Limitada (Cotizada en la Bolsa)

No. de la Acción: 600068 (Bolsa de Shanghai)

(Logo de China Gezhouba Group Company Limited

(Grupo China Gezhouba Compañía Limitada))

Web Oficial: <http://www.cggc.cn>

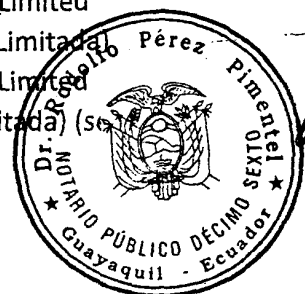
Duración de la Designación: Desde 18 de febrero de 2008

Hasta 18 de febrero de 2011



China Gezhouba Group Company Limited
(Grupo China Gezhouba Compañía Limitada)
China Gezhouba Group Company Limited
(Grupo China Gezhouba Compañía Limitada) (se)

18 de febrero de 2008



LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 1 página, la cual contiene la DESIGNACION del señor Yang Jixue como el Jefe de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitido el 18 de febrero de 2008 es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

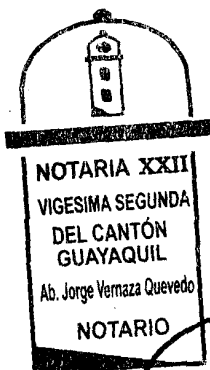
18/08

LUO TING,

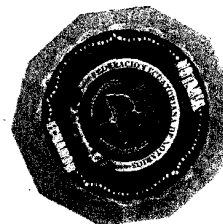
Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: LUO TING

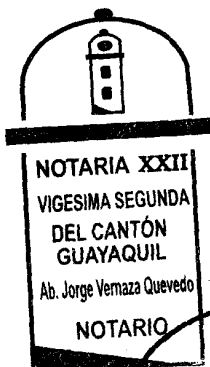
de Nacionalidades Ch. Na. número
Pasaporte # P00871506
Guayaquil, 20-08-2010

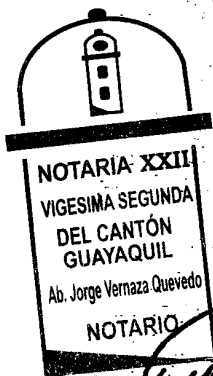


[Signature]
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



[Signature]





应急资料
EMERGENCIES

请提供与联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

Name

Address

Telephone

Blanco's signature

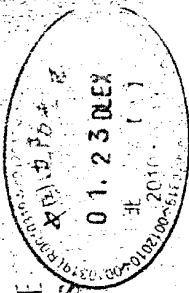
签证

VISAS

中国边防检查

12.07 K388

北京

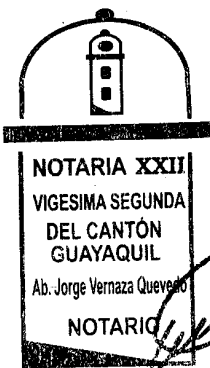


尼

法人代表身份证明 尼瓜系

70176

公 证 书



中华人民共和国北京市方正公证处

[Signature]


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Pineda W.



中国葛洲坝集团股份有限公司

CHINA GEZHOUBA GROUP CO., LTD.

法定代表人身份证明

投标人名称：中国葛洲坝集团股份有限公司

单位性质：股份有限公司（上市）

成立时间：1997年5月21日

经营期限：长期

姓名：杨继学 性别：男 年龄：59 职务：董事长

系中国葛洲坝集团股份有限公司的法定代表人。身份证号码：420500195006040037。

特此证明

投标人：中国葛洲坝集团股份有限公司

法定代表人：

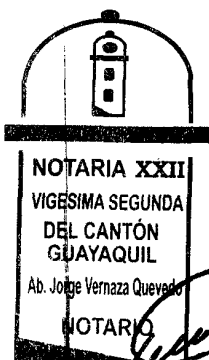
2009年6月22日

杨继学

附：法定代表人身份证



[Handwritten signature]



CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED
(GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

(logo)

CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL

Por la presente se certifica que:

Nombre del oferente: CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

Tipo de entidad: Compañía Limitada (Sociedad en la Bolsa)

Fecha de establecimiento: el 21 de mayo de 1997

Plazo de operación: Largo plazo

Nombre: Yang Jixue Sexo: Varón Edad: 59 años Cargo: Presidente

Es el representante legal de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

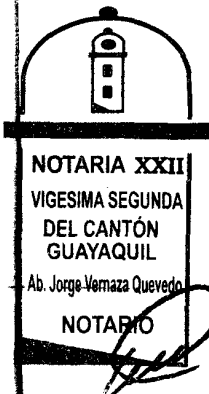
Número de carnet de identidad: 420500195006040037

Oferente: CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

Representante legal: Yang Jixue (sello)

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) (sello)

22 de junio de 2009




NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyria y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Adjunto: Carnet de identidad del representante legal

Nombre: **Yang Jixue**

Sexo: **Varón**

Grupo étnico: **Han**

Fecha de nacimiento: **4 de junio de 1950**

Domicilio: **N0.1-205 Calle Changhong del Distrito**

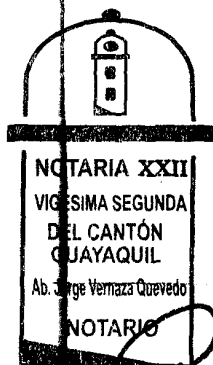
Xiling de la Ciudad Yichang de la Provincia Hubei

Nº: **420500195006040037**

Carnet de Identidad de la República Popular China.

Entidad de expedición: **Subdivisión Xiling del Buró de Seguridad Pública de la Ciudad Yichang.**

Validez del **16 de febrero de 2006 a largo plazo**



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrin y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

公 证 书

(2009)京方正外经证字第 00878 号

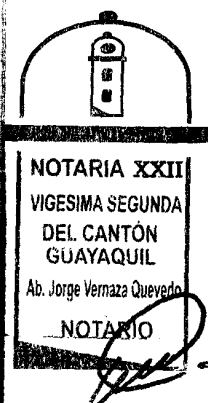
兹证明前面的《法定代表人身份证明》扫描本内容与原本相符。原本上所盖的中国葛洲坝集团股份有限公司之印鉴及法定代表人杨继学之印章均属实。所附的西文译文与原文内容相符。

中华人民共和国北京市方正公证处

公证员



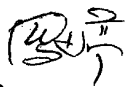
二〇〇九年十月十四日



XVI 39214796

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrta y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción consistente en 1 página, la cual contiene el CERTIFICADO NOTARIAL (2009) J.F.Z.W.J.Z.Zi N° 00878 expedido el 14 de Octubre de 2009 por el Notario Wang Chun, Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Esta certificación consta en hoja precedente al citado certificado notarial y a su correspondiente traducción. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.



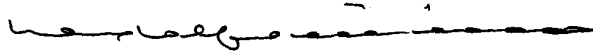
LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia DOY FE, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanía que pertenecen a: LUO TING de nacionalidad CHINA con No. P00871506; Guayaquil, 20 de Agosto del 2010.



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel



CERTIFICADO NOTARIAL

(2009) J.F.Z.W.J.Z.Zi N° 00878

Por el presente se hace constar que la fotocopia precedente está conforme con el original del CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL, y que son auténticos el sello de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) y el sello de Yang Jixue, representante legal de dicha empresa, que allí aparecen. La traducción en español está conforme con el contenido del original.

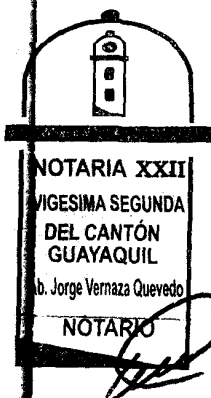
Expedido el 14 de octubre de 2009.

Notario: Wang Chun

Notaría Fangzheng

Municipio de Beijing

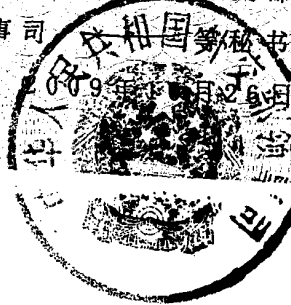
República Popular China



XVI39214797

认字第09270176-001号
兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 王纯 的签名(印章)
属实。

中华人民共和国外交部
领事司



CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 3641
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: III-15-7
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 500
LUGAR Y FECHA: BEIJING, 6 DE NOV. 2009
Firma y Cargo

FERNANDO ALTAMIRANO B.

Encargado de las Funciones
Consulares Beijing-R.



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.
Quito,
11/11/2009

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asumo
responsabilidad alguna este Consulado).

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrío y Suacia Esq.
Dr. Renigio Poveda V.

LEGALIZACION No. 09270176-001

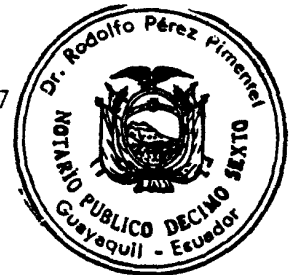
El Ministerio de Asuntos Exteriores de la R.P. China, certifica que el sello que antecede de la Notaría y la firma del Notario es auténtica.

Secretaría del Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores

2009/10/26

Sello (Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores)

3939287



LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 6 líneas, la cual contiene la Legalización No. 09270176-001, perteneciente Certificado de Representante Legal del señor Yang Jixue como el Presidente y el Representante Legal de la Compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitido el 26 de octubre del 2009, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: LUO TING

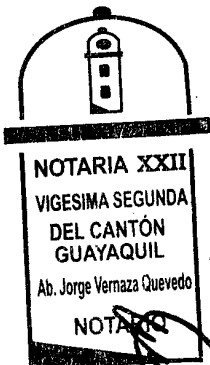
LUO TING,

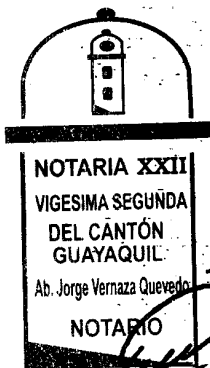
pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Nacionalidades CHINA número _____
PASAPORTE # P00871506
Guayaquil, 20 AGOSTO 2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil





应急资料
EMERGENCIES

请填写一位联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

Name

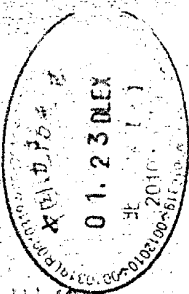
Address

Telephone

Signature

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VISA

中国边防检查

12.07 K388

北京出



CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED
(GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

(logo)

CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL

Por la presente se certifica que:

Nombre del oferente: CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

Tipo de entidad: Compañía Limitada (Sociedad en la Bolsa)

Fecha de establecimiento: el 21 de mayo de 1997

Plazo de operación: Largo plazo

Nombre: Yang Jixue Sexo: Varón Edad: 59 años Cargo: Presidente

Es el representante legal de CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

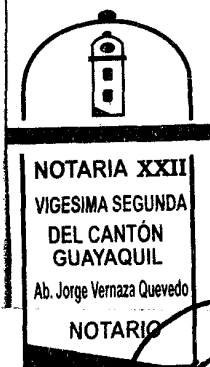
Número de carnet de identidad: 420500195006040037

Oferente: CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)

Representante legal: Yang Jixue (sello)

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA) (sello)

22 de junio de 2009



Adjunto: Carnet de identidad del representante legal

Nombre: **Yang Jixue**

Sexo: **Varón**

Grupo étnico: **Han**

Fecha de nacimiento: **4 de junio de 1950**

Domicilio: **N0.1-205 Calle Changhong del Distrito**

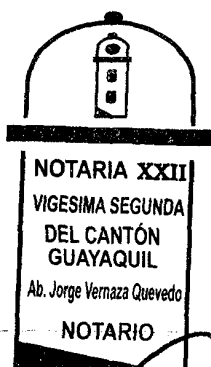
Xiling de la Ciudad Yichang de la Provincia Hubei

Nº: 420500195006040037

Carnet de Identidad de la República Popular China.

Entidad de expedición: Subdivisión Xiling del Buró de Seguridad Pública de la Ciudad Yichang.

Validez del 16 de febrero de 2006 a largo plazo



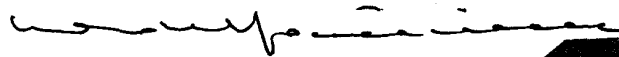
LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 2 páginas, la cual contiene el Certificado de Representante Legal del señor Yang Jixue como el Presidente y el Representante Legal de la Compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitido el 22 de junio de 2009 y su carnet de identidad, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

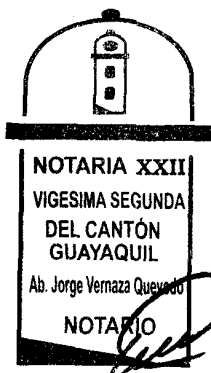
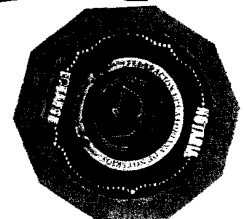

LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: LUO TING

de Nacionalidades Chino número
Pasaporte # P00871506
Guayaquil, 20-08-2010


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



[illegible]

备注
OBSERVATIONS

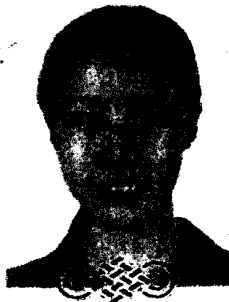
中 华 人 民 共 和 国 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

公務普通護照
PASSPORT FOR PUBLIC AFFAIRS

類別 / TYPE
P

CHN

PC0871506



姓名

Supervisory Director:

LUO TING

性別 / Sex

女IF

出生日期 / Date of birth

02 NOV 1986

簽發日期/Date of issue

28 SEP 2009

签发机关 / Authority:

(98) / Nationality

中國 / CHINESE

出生地: / Place of birth:

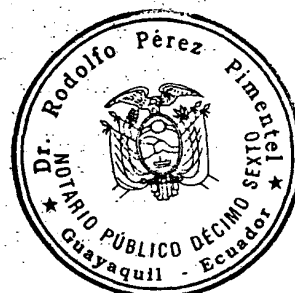
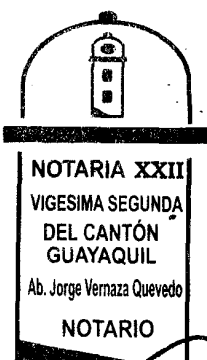
THE PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

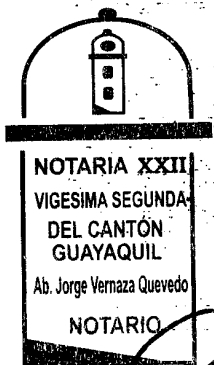
有效期 / Date of expiry

28 SEP 2014

外交部 / MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

P008715064CWN8611024F140928619200001<<<<<98





应急资料
EMERGENCIES

请填写与您联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

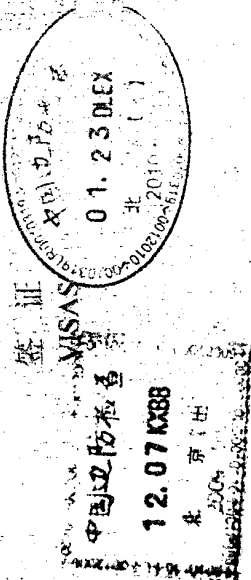
Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

Name

Address

Telephone

Signature

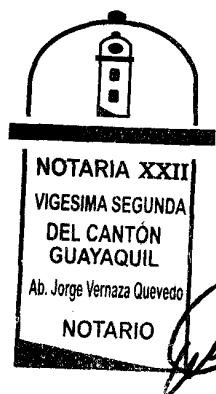


身份证

厄瓜多尔

27/868

公 证 书



中华人民共和国北京市方正公证处

[Signature]

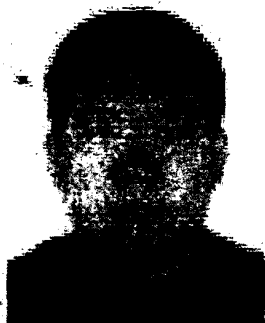


姓名 褚庆猛

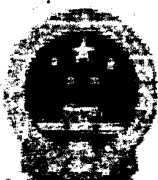
性别 男 民族 汉

出生 1982 年 2 月 18 日

住址 天津市河西区马场道 117 号



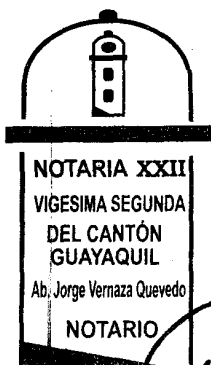
公民身份号码 132902198203167118



中华人民共和国
居民身份证

签发机关 天津市公安局河西分局

有效期限 2006.04.05-2018.04.05



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Nombre: **Chu Qingmeng**

Sexo: **Varón**

Grupo étnico: **Han**

Fecha de nacimiento: **16 de marzo de 1982**

Domicilio: **Nº.117 Calle Ma Chang del Distrito**

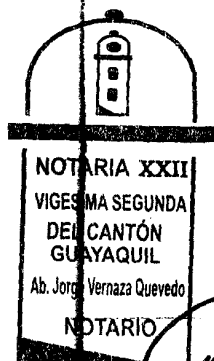
Hexi de la Ciudad Tianjin

Nº: 132902198203167118

Carnet de Identidad de la República Popular China.

Entidad de expedición: Subdivisión Hexi del Buró de Seguridad Pública de la Ciudad Tianjin.

Validez: desde el 05 de abril de 2006 al 05 de abril de 2016



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrin y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

公 证 书

(2009)京方正外经证字第 00881 号

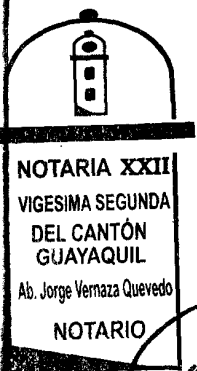
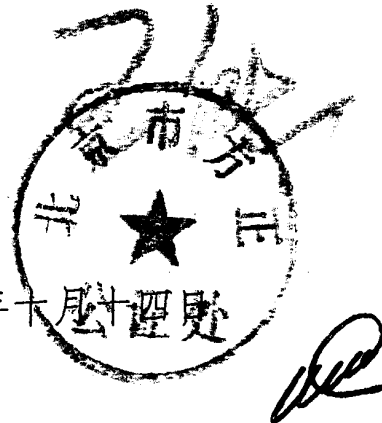
兹证明前面的影印件与褚庆猛持有的天津市公安局河西分局发给的编号为 132902198203167118 的居民身份证原件相符。所附的西文译文与原文内容相符。

本公证书用于投标,用于其他事由无效。

中华人民共和国北京市方正公证处

公证员

二〇〇九年十月十四日



XV 39214800

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyriv y Suecia Esq.
Dr. Román Quevedo V.

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción consistente en 1 página, la cual contiene el CERTIFICADO NOTARIAL (2009) J.F.Z.W.J.Z.Zi N° 00881 expedido el 14 de Octubre de 2009 por el Notario Wang Chun, Notaría Fangzheng del Municipio de Beijing, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Esta certificación consta en hoja precedente al citado certificado notarial y a su correspondiente traducción. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.



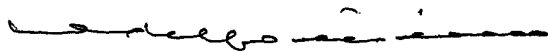
LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506

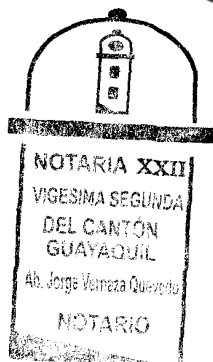
DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia DOY FE, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanía que pertenecen a: LUO TING de nacionalidad CHINA con No. P00871506; Guayaquil, 20 de Agosto del 2010.



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON DE GUAYAQUIL







CERTIFICADO NOTARIAL

(2009) J.F.Z.W.J.Z.Zi N° 00881

Por el presente se hace constar que la fotocopia precedente está conforme con el original del Carnet de Identidad N° 132902198203167118 de Chu Qingmeng expedido por la Subdivisión Hexi del Buró de Seguridad Pública de la Ciudad Tianjin. La traducción en español está conforme con el contenido del original.

El presente certificado notarial se utiliza para la licitación y no es válido para otros asuntos.

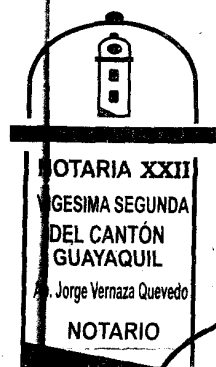
Expedido el 14 de octubre de 2009.

Notario: Wang Chun

Notaría Fangzheng

Municipio de Beijing

República Popular China



XVI 39214801

认字第09271868-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和
公证员 王纯 的签名(印章)
属实。

中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书

2009年10月27日



3941232

CONSULADO DEL ECUADOR BEIJING-REPUBLICA POPULAR CHINA
LEGALIZACION NO.: 3636
Presentada para legalizar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor en todas sus actuaciones.
PARTIDA ARANCELARIA: III - 1507
DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50=
LUGAR Y FECHA: BEIJING, 6 DE NOVI. 2009
Firma y Cargo

FERNANDO ALVAMIRANO

Encargado de las Funciones
Consulares Beijing-R. P. CHINA



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.
Quito,

11 ABO. 2009
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asumo
responsabilidad alguna este Consulado).

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shirley V. Soria Esq.
Dr. R. V. Soria V.

LEGALIZACION No. 09271868-001

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la R.P. China, certifica que el sello que antecede de la Notaría y la firma del Notario es auténtica.

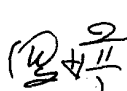
Secretaría del Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores

2009/10/27

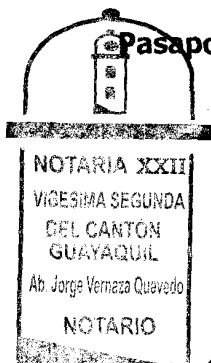
Sello (Consulado del Ministerio de Asuntos Exteriores)

3941232

LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 6 líneas, la cual contiene la Legalización No. 09271868-001 perteneciente al carnet de identidad del apoderado general de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), expedido por la Subdivisión Hexi del Buró de Seguridad Pública de la Ciudad Tianjin, emitido el 27 de octubre de 2009, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.


LUO TING,

Pasaporte chino No. P00871506



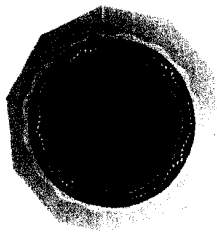




DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL.
Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL. De acuerdo con la facultad que me confiere numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia **DOY FE**, que las firmas y rubricas que anteceden son similares a las cédulas de ciudadanía que pertenecen a: **LUO TING** de nacionalidad **CHINA** con No. **P00871506**; Guayaquil 20 de Agosto del 2010.

[Handwritten signature]



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

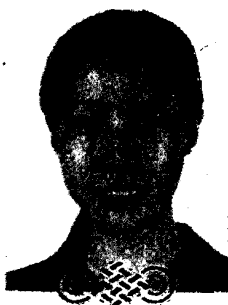


[Handwritten signature]

[illegible]

OBSERVATIONS

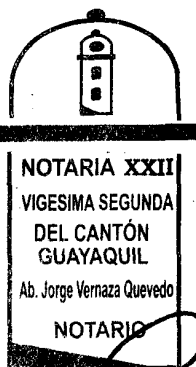
PC0871506

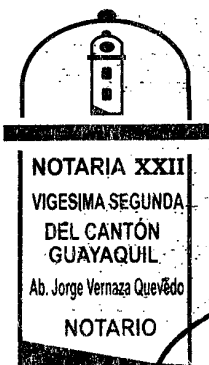


28 SEP 2014

外交部 / MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

P008715064CWN8611024F140928619200001<<<<<<98





[Handwritten signature]

应急资料
EMERGENCIES

请填写与您联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

Name

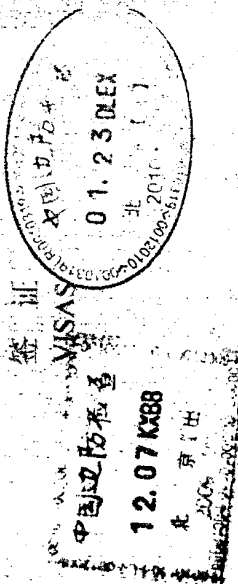
Address

Telephone

Signature

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nombre: **Chu Qingmeng**

Sexo: **Varón**

Grupo étnico: **Han**

Fecha de nacimiento: **16 de marzo de 1982**

Domicilio: **N0.117 Calle Ma Chang del Distrito**

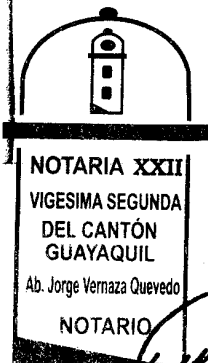
Hexi de la Ciudad **Tianjin**

Nº: **132902198203167118**

Carnet de Identidad de la República Popular China.

Entidad de expedición: **Subdivisión Hexi del Buró de Seguridad Pública de la Ciudad Tianjin.**

Validez: desde el **05 de abril de 2006** al **05 de abril de 2016**



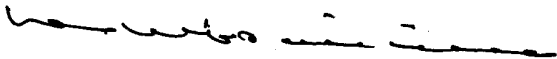
LUO TING, portadora del pasaporte chino No. P00871506, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mayor de edad, con pleno conocimiento de las penas de perjurio y falso testimonio declaro: que la traducción que antecede consistente en 1 página, la cual contiene el carnet de identidad del apoderado general de la compañía CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA), emitido por la Subdivisión Hexi del Buró de Seguridad Pública de la Ciudad Tianjin en abril 05 del 2006, es la traducción correcta del idioma chino al castellano (español) a mi mejor entender y saber. Guayaquil, Agosto 16 del 2010.

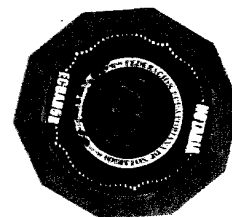
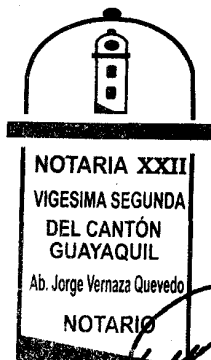

LUO TING,

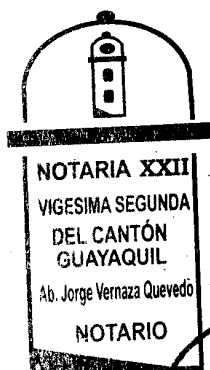
Pasaporte chino No. P00871506

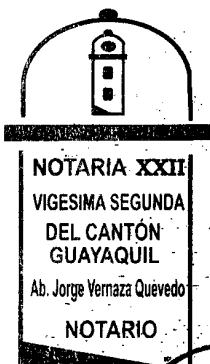
NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden
a: LUO TING

de Nacionalidades Chino número
Pasaporte # P00871506
Guayaquil, 20-08-2010


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil







应急资料
EMERGENCIES

请填写一位联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person
who may be contacted in the event of accident.

姓名 Name

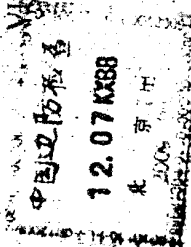
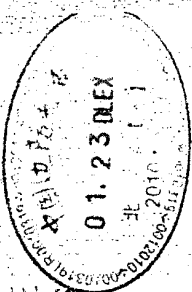
地址 Address

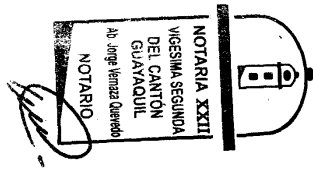
电话 Phone

本人签名 Signature

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ESPECIAL
GUANAGUIL

DE

持照人 褚庆猛

Bearer of this passport Chu Qingmeng

性别 男 Male

出生日期 1982年3月16日 Mar. 16, 1982

Date of birth

出生地点 河北 Hebei

Place of birth

护照号码 Passport No. P. 6784888

有效期至 2011年12月25日 Dec. 25, 2011

Date of expiry

发照日期和地点 2006年12月25日 北京 Beijing, Dec. 25, 2006

Date and place of issue

发照机关 外交部 The Ministry of Foreign Affairs

Issued by

外交部部长 李肇星 For the Minister of Foreign Affairs

褚庆猛

Signature of the bearer

Notaria Decimo
QUITO-ECUADOR
Enrique Diez

CERTIFICADO



(2010) E Ling Zi No.0000178

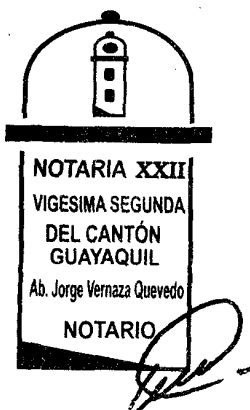
El que suscribe, Consejero Político de la Embajada de la República Popular China en la República del Ecuador certifica que la fotocopia del pasaporte en la página anterior está en conformidad con su original en chino y la firma estampada en su pasaporte Chu Qingmeng es firmado en si mismo.

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la parte interesada para los fines convenientes.

顧稼豐

Gu Jiafeng

Consejero Político de la Embajada
de la República Popular China
en la República del Ecuador



01218477

Quito, 18 de Agosto de 2010



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En: 2 Foja(s) Util(es)
Quito, a: 18 AUG 2010
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notaria Decimo Octava del Canton Quito

V-462440

Guayaquil, 20 de Agosto del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones

Certificamos que en esta Institución Bancaria, a la presente fecha se ha depositado en una Cuenta de Integración de Capital a nombre de la compañía **CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA)** de USD. 2.000.00 (DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) la cual ha sido consignada por las siguientes personas:

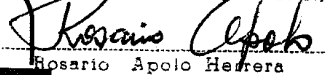
CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED	\$ 2.000.00
(GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA)	
TOTAL	\$ 2.000.00

El valor correspondiente a este certificado será puesto a disposición de los administradores designados por la nueva Compañía después que la Superintendencia de Compañías nos comunique que el trámite de constitución de la misma ha quedado concluido y previa entrega al banco, de los Estatutos y nombramientos inscritos.



Cordialmente

BANCO DE GUAYAQUIL S. A.


Rosario Apolo Herrera

Subgerente de Inversiones y Cambios

NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Queredo

NOTARIO



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

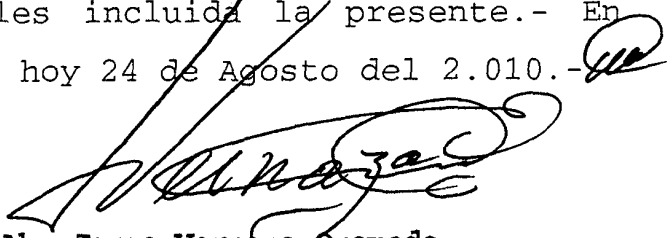


NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

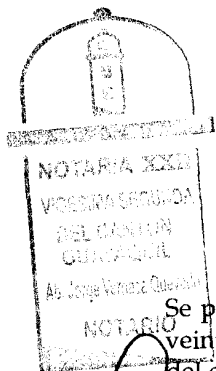
NOTARIO

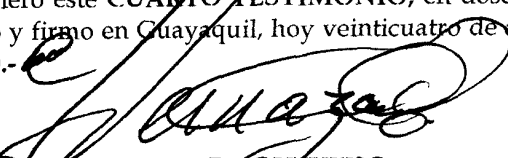
RAZON: A petición de la Abogada Sandra Sánchez González, con registro profesional número siete mil trescientos ochenta, del Colegio de Abogados del Guayas, en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **PROTOCOLIZO**, lo siguiente: 1.- Certificado de existencia, constitución legal y funcionamiento de compañías emitida a favor de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada); 2.- Licencia de funcionamiento de persona jurídica de Compañía Limitada emitida a favor de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada); 3.- Certificado de Calificación de Gestión para participar en proyectos y contratos en el extranjero de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada); 4.- Estatutos de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada); 5.- Convocación a la XII Sesión de la IV Junta de Directores de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada); 6.- XII Sesión de la IV Junta de Directores de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba

Compañía Limitada); 7.- Resoluciones de la XII Sesión de la IV Junta de Directores de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada); 8.- Poder General que otorga China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada); 9.- Designación del representante legal de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada); 10.- Certificado del representante legal de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada); 11.- Carnet de identidad y pasaporte del Apoderado General de China Gezhouba Group Company Limited (Grupo China Gezhouba Compañía Limitada); 12.- Certificado de Integración de Capital, contenido en doscientas veinticuatro fojas útiles incluida la presente.- En Guayaquil, hoy 24 de Agosto del 2.010.- 

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

Notario Vigésimo Segundo Interino
del Cantón Guayaquil



Se protocolizó ante mi, en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, en doscientas veinticuatro fojas útiles, que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, hoy veinticuatro de agosto del dos mil diez.- DOY FE, EL NOTARIO.- 

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTON GUAYAQUIL



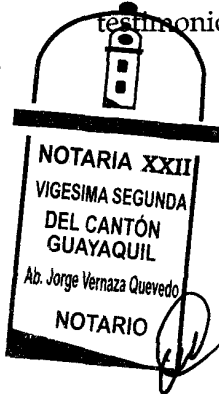


NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

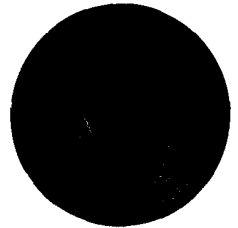


MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO



DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha **24 de Agosto del 2.010**, conforme lo dispuesto en el **Artículo Tercero**), de la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.G.10.0005931**, emitida por el Abogado Humberto Moya González, **Intendente de Compañías de Guayaquil**, con fecha **02 de Septiembre del 2.010**, mediante la cual se concede permiso para operar en el Ecuador, a la compañía extranjera denominada **CIINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑIA LIMITADA)** que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, 2 de Septiembre del 2.010.-

[Signature]
AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTON GUAYAQUIL.





NUMERO DE REPERTORIO: 43.538
FECHA DE REPERTORIO: 02/sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:43

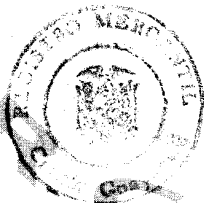
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha seis de septiembre del dos mil diez, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJCPTE-G-10-0005931, dictada el 2 de septiembre del 2010 por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González**, queda inscrito el **Permiso para Operar en el Ecuador** de la compañía extranjera **CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)**; y **Poder General** que otorga la mencionada compañía a favor de **Chu Qingmeng**, contenidos en la protocolización del 24 de agosto del 2010, de fojas **94.159 a 94.460**, Registro Mercantil número **17.010**.- 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley bajo el número **530** un extracto del Poder.-

ORDEN: 43538



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Superintendencia
de Compañías

OFICIO No. SC.IJ.DJC.G.10.

0020742

Guayaquil, - 8 SEP 2010

Señor Gerente
BANCO DE GUAYAQUIL S. A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

Cúmpleme comunicar a usted que la sucursal de la compañía extranjera **CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED (GRUPO CHINA GEZHOUBA COMPAÑÍA LIMITADA)**, ha concluido los trámites legales previos a su domiciliación.

En tal virtud puede el Banco de su Gerencia entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa sucursal a los administradores de la misma.

Atentamente,

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

Cristina